



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**INFORME DE AVANCE**  
**ENERO - DICIEMBRE**  
**2004**

---

## INDICE

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>9</b>
<b>III.</b>	<b>Evolución del Entorno Económico</b>	<b>35</b>
	<b>III.1 Panorama General</b>	<b>35</b>
	<b>III.2 Entorno Nacional</b>	<b>35</b>
	<b>III.3 Entorno Económico del Distrito Federal</b>	<b>40</b>
<b>IV.</b>	<b>Finanzas Públicas</b>	<b>47</b>
	<b>IV.1 Ingreso</b>	<b>47</b>
	<b>IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>47</b>
	<b>IV.1.2 Sector Central</b>	<b>48</b>
	<b>IV.1.3 Sector Paraestatal</b>	<b>69</b>
	<b>IV.2 Gasto</b>	<b>83</b>
	<b>IV.2.1 Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>83</b>
	<b>IV.2.2 Sector Central</b>	<b>88</b>
	<b>IV.2.3 Sector Paraestatal</b>	<b>94</b>
	<b>IV.2.4 Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas</b>	<b>124</b>
	<b>IV.3 Deuda Pública</b>	<b>143</b>
	<b>IV.3.1 Financiamiento</b>	<b>143</b>
	<b>IV.3.2 Endeudamiento Neto</b>	<b>147</b>
	<b>IV.3.3 Gasto No Sectorizable</b>	<b>151</b>
	<b>IV.4 Balance Financiero</b>	<b>153</b>
	<b>IV.5 Resumen Administrativo</b>	<b>159</b>
	<b>IV.6 Cumplimiento del Artículo 511 del Código Financiero del D.F. y 38 del Presupuesto de Egresos del D.F.</b>	<b>163</b>
<b>V.</b>	<b>Organos Autónomos</b>	<b>169</b>

---

<b>VI.</b>	<b>Delegaciones</b>	<b>183</b>
	<b>VI.1 Gasto de las Delegaciones</b>	<b>183</b>
	<b>VI.2 Clasificación Económica</b>	<b>185</b>
	<b>VI.3 Avance de Programas</b>	<b>193</b>
<b>VII.</b>	<b>Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>249</b>
	<b>VII.1 Gobierno y Seguridad Pública</b>	<b>253</b>
	<b>VII.2 Progreso con Justicia</b>	<b>263</b>
	<b>VII.3 Administración y Finanzas</b>	<b>277</b>
	<b>VII.4 Desarrollo Sustentable</b>	<b>287</b>
<b>VIII.</b>	<b>Anexo Estadístico</b>	<b>305</b>
	<b>VIII.1 Datos Macroeconómicos</b>	<b>307</b>
	<b>VIII.2 Finanzas Públicas del Distrito Federal</b>	<b>327</b>

---

# I.- INTRODUCCION

---

## I. INTRODUCCION

En el Artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se dispone que el C. Jefe de Gobierno debe someter a la consideración de la H. Asamblea Legislativa del D.F., el Informe de Avance Trimestral, en este caso, el correspondiente al periodo Enero-Diciembre del 2004.

El Informe de Avance constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública, al proporcionar a la H. Asamblea Legislativa del D.F., la información financiera y programático-presupuestal desagregada, del comportamiento que registran los ingresos, gasto y deuda, así como del cumplimiento de las metas de las principales Actividades Institucionales contenidas en los programas que realizan las Unidades Ejecutoras de Gasto de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

El documento se presenta de acuerdo a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, así como en congruencia con el contenido de la Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2004, por lo que las acciones previstas originalmente y realizadas se agrupan en cuatro Gabinetes de Gobierno, uno de Delegaciones, otro de Organos Autónomos y el correspondiente a Deuda Pública.

Adicionalmente, en este Informe, se incluye el apartado correspondiente a las disposiciones establecidas tanto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal como en el Artículo 38 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F., así como las relativas al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) vigentes para el ejercicio fiscal del 2004.

En este contexto, el Informe de Avance Trimestral se presenta en ocho capítulos, siendo estos: Introducción; Resumen Ejecutivo; Evolución del Entorno Económico; Finanzas Públicas, que comprende información relativa a los Ingresos, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y Resumen Administrativo; Organos Autónomos; Delegaciones; Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal; y el Anexo Estadístico.

Cabe señalar que, en los apartados correspondientes a los Gabinetes de Gobierno y en el de las Delegaciones, se presentan las principales acciones realizadas, así como el comportamiento programático-presupuestal por Programa, Programa Especial y Actividad Institucional, con sus respectivas explicaciones sobre las causas que originaron las variaciones presupuestales registradas, en el periodo que se informa.

Los Ingresos en el periodo Enero-Diciembre del 2004, registraron un monto de 78,685.6 millones de pesos, de los que 36,845.8 millones de pesos correspondieron a las Contribuciones, 24,549.1 millones de pesos a las Participaciones en Ingresos Federales, 7,589.8 millones de pesos a los Ingresos Propios de Organismos y Entidades, 9,410.9 millones de pesos a las Transferencias del Gobierno Federal, y 290.0 millones de pesos del Remanente del Ejercicio Anterior. Asimismo, al incluir 1,293.6 millones de pesos de ADEFAS Ingreso y el Desendeudamiento Neto registrado en el periodo de referencia por 483,2 millones de pesos, los Ingresos Netos registraron un total de 80,462.3 millones de pesos.

El Gasto Neto por su parte, registró un monto de 75,654.1 millones de pesos, (92.1 por ciento de lo programado para el periodo que se informa), de los que 56,031.5 millones de pesos se aplicaron en Gasto Corriente, 14,847.5 millones de pesos en Gasto de Capital, 2,869.4 millones de pesos en cubrir el pago del Servicio de la Deuda y 1,905.7 millones de pesos en ADEFAS.

La diferencia registrada entre los Ingresos y el Gasto, permitió al Gobierno del Distrito Federal, obtener una variación temporal de sus disponibilidades por una cantidad de 4,808.3 millones de pesos, recursos que se aplicarán para cubrir el Pasivo Registrado, cuyo monto asciende a 4,150.7 millones de pesos, mismo que fue reportado por las Unidades Ejecutoras de Gasto conforme a lo dispuesto en el Artículo 382 del Código Financiero del Distrito Federal vigente en el 2005.

Lo anterior, se explica porque se ejercieron menores recursos en Gasto Corriente y de Capital, así como del resultado de la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación, formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente por concepto de obra pública por contrato y de servicios como agua potable, teléfono, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento que se pagan a mes vencido o por bimestre, pago a proveedores de refacciones y accesorios, y al desfasamiento para realizar algunos procesos licitatorios para la adquisición consolidada de algunos materiales y suministros; y para la contratación de la obra pública. Además, se obtuvieron menores ingresos en los conceptos de Ingresos Propios del Sector Central y de los Organismos y Entidades, así como de Participaciones del Distrito Federal, principalmente.

Para el ejercicio del 2004, el Gobierno del Distrito Federal solicitó un Endeudamiento Neto de 2,500.0 millones de pesos, de los cuales el H. Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa del D.F., sólo autorizaron 500.0 millones de pesos, mismos que al concluir el ejercicio de 2004, se habían dispuesto créditos por 3,170.5 millones de pesos y realizado pagos a capital por 2,687.3 millones de pesos, lo que originó un Desendeudamiento Neto de 483.2 millones de pesos, permitiendo que la deuda consolidada preliminar del GDF al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, se ubicará en 42,310.0 millones de pesos, 1.6 por ciento más que el saldo registrado al 31 de diciembre del 2003.

Para el 2004, la actual Administración continuó con su política de deuda pública consistente en mantener un nivel de Endeudamiento acorde con los ingresos y necesidades de financiamiento del Distrito Federal, que permita fomentar el crecimiento económico y la infraestructura con un alto impacto social, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México; además, reconoce la importancia del crecimiento de la deuda como un complemento de los ingresos fiscales, es por ello que mantiene un esfuerzo constante para mejorar la estructura de la deuda tanto en vencimientos como en tasas de interés, utilizando el método de subasta, así como de la colocación de certificados bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores.

Por otra parte, continúa con la política de transparencia que, en el caso de la deuda pública, se refleja en la difusión de la información del saldo diario vía Internet.

## **II.- RESUMEN EJECUTIVO**

---

## II. RESUMEN EJECUTIVO

En este apartado se reseñan los aspectos más importantes del Informe de Avance, principalmente en cuanto a los avances obtenidos en la recaudación de Ingresos, el ejercicio del Gasto, la colocación y amortización de la Deuda Pública y el Balance Financiero. Asimismo, se destacan los resultados alcanzados por las Unidades Ejecutoras de Gasto, mediante la ejecución de sus distintas actividades institucionales, aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para cada uno de los Gabinetes de Gobierno y los distintos programas autorizados a las Delegaciones.

### INGRESO

- *Al concluir el ejercicio 2004, el Ingreso Neto obtenido por el Gobierno del Distrito Federal registró un monto de 80,462.4 millones de pesos, cantidad que significó el 97.9 por ciento de los 82,148.3 millones de pesos programados al periodo. Lo anterior, obedeció a que se registró una menor captación por concepto de Ingresos Propios en los Sectores Central y Paraestatal, así como en las Participaciones del Gobierno Federal, rubros que reportaron avances de 97.6, 96.2 y 98.1 por ciento, respectivamente.*
- *De los Ingresos Netos, el Sector Central captó 72,916.4 millones de pesos, logrando el 98.2 por ciento de la recaudación estimada (74,278.6 millones de pesos); y el Sector Paraestatal obtuvo 7,545.9 millones de pesos, que representaron el 95.9 por ciento de la captación prevista para el ejercicio 2004 (7,869.7 millones de pesos).*
- *Del total de Ingresos Netos, los Ingresos Ordinarios captados ascendieron a 78,685.6 millones de pesos, obteniendo un cumplimiento del 97.9 por ciento con respecto a los 80,354.7 millones de pesos programados para el 2004; por su parte, los Ingresos Extraordinarios, registraron un Endeudamiento Neto preliminar por un monto de 483.2 millones de pesos y las ADEFAS de Ingresos representaron 1,293.6 millones de pesos.*
- *Es importante señalar que, durante el transcurso del ejercicio, se incorporaron 290.0 millones de pesos por concepto del Remanente Presupuestal del ejercicio 2003, mismos que fueron reportados en la Cuenta Pública correspondiente.*

### GASTO

- *El Gasto Neto ejercido durante el 2004 alcanzó un total de 75,654.1 millones de pesos que representaron el 92.1 por ciento con respecto a los 82,140.9 millones de pesos programados al periodo. Es importante señalar que, el presupuesto ejercido se verá incrementado, debido a que las Unidades Ejecutoras de Gasto reportaron 4,150.7 millones de pesos de Pasivo Circulante.*
- *El resultado anterior, se debió a la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestales establecidas en el Programa de Austeridad, con lo cual se obtuvieron ahorros en distintos rubros, toda vez que se utilizaron los recursos indispensables y se optimizó la existencia de los mismos en almacenes. El Pasivo Circulante se explica principalmente porque los proveedores y prestadores de servicios presentaron su facturación fuera de la fecha de corte establecida para la elaboración del presente Informe, ya que algunos pagos se realizan a mes o bimestre vencido.*

- *Del total del presupuesto ejercido, 70,879.0 millones de pesos se destinaron a Gasto Programable y 4,775.1 millones de pesos al Gasto No Programable. Los recursos ejercidos en el Gasto Programable, se integraron por 56,031.5 millones de pesos que se erogaron a través del Gasto Corriente y 14,847.5 millones de pesos ejercidos en Gasto de Capital; mientras que el No Programable considera los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y el pago por Intereses y Comisiones de la Deuda Pública.*
- *El ejercicio presupuestal registrado durante el presente año, permitió que el Gobierno del Distrito Federal continuara atendiendo las principales demandas de la población capitalina, dando prioridad a lo referente a seguridad pública, procuración de justicia, salud, transporte y bienestar social; y permitió efectuar el pago correspondiente a agua en bloque y a energía eléctrica. Asimismo, con la disposición de recursos crediticios se financiaron programas y proyectos cuyo objetivo principal es impulsar el crecimiento y la conservación de la infraestructura básica de la Ciudad; entre las acciones más significativas se encuentran: la ampliación del parque vehicular del Metro, la construcción y mantenimiento de espacios educativos de nivel medio superior y superior, y las obras de remodelación en el Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma.*

## **DEUDA PUBLICA**

- *El Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal, la contratación de un Endeudamiento Neto hasta por 500.0 millones de pesos. Durante el presente ejercicio, se colocaron 3,170.5 millones de pesos y se amortizaron 2,687.3 millones de peso, dando como resultado un Endeudamiento Neto preliminar de 483.2 millones de pesos.*
- *De los 3,170.5 millones de pesos colocados, 84.8 por ciento correspondió al Sector Central y 15.2 por ciento al Sector Paraestatal. Dicha Colocación fue fondeada por las bancas de desarrollo y comercial, así como por la emisión de certificados bursátiles. Por lo que corresponde a la amortización, 80.5 por ciento fue realizada por el Sector Central, y 19.5 por ciento por el Sector Paraestatal.*
- *Como resultado de lo anterior, al concluir el ejercicio 2004, el Saldo preliminar de la Deuda Pública del Distrito Federal (considerando actualizaciones), ascendió a 42,310.0 millones de pesos, cifra superior en 1.6 por ciento, con respecto a la registrada al 31 de diciembre de 2003; de dicho monto, el 86.6 por ciento se ubicó en el Sector Central y el 13.4 por ciento en el Paraestatal.*

## **BALANCE FINANCIERO**

- *Al término del ejercicio 2004, el Balance Financiero del Distrito Federal registró una Disponibilidad temporal de 4,808.3 millones de pesos. Lo anterior, fue el resultado de haber captado recursos netos por 80,462.4 millones de pesos y realizado erogaciones netas por 75,654.1 millones de pesos.*
- *La Disponibilidad temporal obtenida será utilizada por el Gobierno del Distrito Federal para liquidar el Pasivo Circulante reportado por las Unidades Ejecutoras de Gasto, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 382 del Código Financiero del Distrito Federal.*

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

### ***GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL***

#### **GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA**

##### **PROCURACION DE JUSTICIA**

###### **La Secretaría de Gobierno:**

- Proporcionó asesoría a trabajadores y sindicatos en 46,937 asuntos laborales tanto individuales como colectivos.
- Llevó a cabo 2,804 acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad laboral.

###### **La Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:**

- Reforzó las tareas para mejorar la aplicación de la legislación del ordenamiento territorial a través de 407 acciones.

###### **La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Tramitó 45,120 asuntos relacionados con cuestiones condominales y de arrendamiento.

###### **La Secretaría de Finanzas:**

- Intervino en 8,075 juicios en materia de ingresos locales.
- Llevó a cabo 1,596 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales.
- Realizó el trámite 43,001 asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública del D. F.

###### **La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Acordó y dirigió la política en su área de competencia; además, supervisó la operación de las áreas que la integran.
- Llevó a cabo 480,599 averiguaciones previas.
- Intervino en 90,153 juicios penales, civiles y familiares.
- Realizó 203,754 investigaciones ministeriales de carácter policíaco.
- Concretó las acciones del Programa de Modernización de la Procuraduría General de Justicia.
- Realizó 663,924 peritajes.

###### **La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Recibió y tramitó 586 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

###### **El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó recursos para el pago de dotaciones complementarias a los elementos de la Policía Judicial, para adquirir sustancias químicas utilizadas por los laboratorios de servicios periciales, así como para el mantenimiento de equipo, y para el pago de becas a aspirantes inscritos en el Instituto de Formación Profesional.

##### **SEGURIDAD PUBLICA**

###### **La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Realizó la planeación y conducción de la política en materia de seguridad pública.

- Recibió y resolvió 63,677 asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que derivaron de las funciones propias de la Secretaría.
- Llevó a cabo 4,912,822 acciones preventivas de seguridad.

**El Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Impartió 47 cursos de formación policial básica, actualización, especialización y promoción.

**Las Policías Auxiliar del Distrito Federal y Bancaria e Industrial:**

- Proporcionaron el servicio de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Suministró recursos para el otorgamiento de dotaciones complementarias y estímulos destinados a los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública, para el otorgamiento de becas a jóvenes aspirantes a policías preventivos; y para la adquisición de equipo de seguridad pública.

**PROTECCION CIVIL**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Realizó 226 eventos de capacitación en la materia, orientados a la población.

**El H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal:**

- Atendió 37,538 servicios de auxilio en emergencias.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Coordinó y vigiló la ejecución de los programas de protección civil.

**READAPTACION SOCIAL**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Proporcionó atención a un promedio mensual de 28,667 personas internas en los distintos centros de reclusión.
- Realizó 6,665 inspecciones a los sistemas de seguridad de los mismos.
- Implementó cursos de capacitación para el trabajo, con lo que benefició a 20,885 reclusos.
- Aplicó 61,670 estudios de personalidad a internos.
- Efectuó 32,095 seguimientos jurídicos a la población interna.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó recursos para la adquisición de diversos materiales, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en los distintos Centros de Rehabilitación Social y Reclusorios.

**PROGRESO CON JUSTICIA**

**FOMENTO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE**

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Distribuyó 509,395 libros de texto gratuitos de nivel secundaria y 1,277,314 útiles escolares para alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

**El Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Ofreció servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 16,164 personas.
- Promovió el deporte competitivo, así como el deporte de alto rendimiento en 9,012 personas.
- Efectuó 161 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas.

**La Universidad de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, cubriendo una matrícula de 3,032 estudiantes en las diferentes sedes.

**El Instituto de Educación Media Superior:**

- Planeó, coordinó y operó el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, atendiendo a 11,422 estudiantes en las 16 preparatorias que opera.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Asignó 108,494,966 raciones alimenticias, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó la edificación en lo equivalente a 6 inmuebles educativos, por conducto del programa "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Proporcionó rehabilitación, conservación y mantenimiento a los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

**La Secretaría de Cultura:**

- Efectuó 234 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**SERVICIOS DE SALUD**

**La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 3,981,441 dosis de vacunas.
- Contribuyeron en la prevención y atención de 55,549 personas con VIH-SIDA.
- Captaron 114,875 egresos hospitalarios de servicios de hospitalización general y especializada.
- Impartieron 155,028 consultas de planificación familiar.
- Dieron orientación a la población e impartieron pláticas de educación para la salud a través de 250,523 eventos.
- Realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a 164 unidades de atención médica y a 6,350 equipos médicos.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública:**

- Proporcionaron 802,319 servicios médicos de urgencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Otorgó 530,011 consultas médico legales.

**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó 472,173 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.
- Promovió la educación familiar en materia de salud a través de 3,252,958 visitas domiciliarias.
- Aplicó 1,139,374 dosis de vacunas antirrábicas a animales.
- Organizó 2 campañas de sanidad animal.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Ofrecieron 4,690,035 consultas externas generales.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Otorgaron 943,385 consultas externas especializadas.

**La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 18,251 enfermos a diferentes hospitales.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la edificación en lo equivalente al 1.61 por ciento de unidades médicas.

**PRESTACIONES ECONOMICAS**

**Las Cajas de Previsión de la Policía Preventiva, Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Entregaron 28,678 pensiones y jubilaciones.

**Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Otorgaron 105,115 préstamos a corto y mediano plazo.

**La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Dio 23 créditos hipotecarios.

**ASISTENCIA SOCIAL**

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Proporcionó diversos servicios a 197,000 personas en centros asistenciales.
- Prestó servicios básicos de asistencia social en beneficio de 131,114 personas.
- Brindó orientación a 31,084 personas sobre los derechos del menor para prevenir el maltrato infantil.
- Otorgó 67,111 apoyos económicos a personas con discapacidad y 16,666 becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Otorgó 18,775,774 servicios, mediante la atención de consultas telefónicas de interés social.
- Dio atención a personas extraviadas en 294 eventos.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Coadyuvaron a 11,272 niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Atendió y orientó a 19,866 personas con problemas de adicción.
- Proporcionó servicios de protección social preventiva y emergente a 4,484 personas afectadas por contingencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Dio 2,438,832 apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa y a 352,000 adultos mayores y personas de escasos recursos, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Organizó 400 talleres para promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social.
- Prestó 56,243 servicios de atención y prevención de la violencia familiar.
- Atendió a 422 mujeres maltratadas y a sus hijos.
- Fomentó políticas públicas en atención a la población indígena del Distrito Federal a través de 65 acciones.

**El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Coordinó 243 eventos para propiciar la igualdad de la mujer.
- Promovió la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal mediante 11,609 eventos.

**El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Apoyó a 8,000 jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal.

**CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Dio apoyo a 2,986 desempleados, mediante el Programa Normal y a 14,960 vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- Ofreció apoyo técnico - financiero a 41 micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO).
- Otorgó 9,798 permisos de trabajo a menores de edad.
- Registró y canalizó a 48,388 solicitantes de empleo.
- Realizó 5 eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación.

**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y TURISTICA**

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Fomentó 25 proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.
- Efectuó 25 acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.

**El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Dio 28,377 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Organizó una campaña para promover la imagen turística de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Impulsaron 16 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo.

**La Secretaría de Turismo:**

- Desarrolló 2 estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística y un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas.
- Llevó a cabo 270 visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México.

**PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS**

**Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.:**

- Produjo 1,387 millones de boletos magnéticos y digitales, 40,480,082 impresos en offset, 251,687,777 formas continuas y 4,032,500 hologramas.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Procesó 184,816 toneladas de material asfáltico.

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Prestó el servicio de estacionamiento a través de 9,979 cajones ubicados en diferentes inmuebles.

**ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**

**La Jefatura de Gobierno:**

- Difundió los planes y acciones de Gobierno, mediante el Programa de Comunicación Social.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Dirigió las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda.

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Evaluó y dio seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

**La Secretaría de Turismo:**

- Formuló y ejecutó la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Llevó a cabo la política educativa y de desarrollo social.

#### **La Secretaría de Finanzas:**

- Amplió y actualizó la base de contribuyentes, mediante la revisión de 5,543,379 documentos y dio servicio de asesoría.
- Conformó 15,044,892 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como de comprobación de pagos.
- Trabajó en la ampliación y actualización de los padrones cartográfico catastral y de la base de contribuyentes a través de la revisión de 1,121,466 cuentas.
- Llevó a cabo la elaboración y análisis de 206,702 documentos para determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles.
- Realizó 288,487 auditorías directas a contribuyentes.
- Proporcionó 9,215 millones de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

#### **La Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Dirigió la política de transporte.

#### **ADMINISTRACION PUBLICA**

#### **26 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Brindaron los servicios de apoyo administrativo requeridos para eficientar su operación.

#### **12 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Proporcionaron 3,227 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

#### **La Secretaría de Gobierno:**

- Realizó acciones de control en las unidades administrativas del GDF en materia de gobernabilidad.

#### **La Consejería Jurídica y de Servicios Legales:**

- Emitió 3,449,338 actas del Registro Civil.
- Dio asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario, mediante 401,799 acciones.
- Realizó 211,846 acciones de defensa en materia penal.
- Otorgó 31,952 asesorías jurídico-contenciosas a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal.
- Operó el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica, mediante 3,152 acciones.

#### **La Oficialía Mayor:**

- Llevó a cabo la organización y control de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas.
- Inspeccionó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas.

#### **CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL**

#### **La Contraloría General:**

- Operó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno.
- Realizó 63 auditorías como parte del Programa Anual de Auditoría.
- Llevó a cabo 24 seguimientos sistemáticos a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas.

- Efectuó la substanciación y resolución de 49,590 procedimientos administrativos disciplinarios.
- Atendió 8,887 quejas y denuncias de la gestión pública.
- Preparó 359 informes sobre resultados de la gestión gubernamental.
- Intervino en 1,021 sesiones, para asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organismos de Gobierno, Comités y Subcomités.

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA**

#### **La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Produjo y dio mantenimiento a 13,700,000 plantas en viveros.
- Brindó apoyo a 1,011 proyectos para realizar actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

### **INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION**

#### **La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la ampliación y mantenimiento a 1,700,014.54 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica.
- Realizó la conservación, mantenimiento y rehabilitación de 10,322,056.84 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas.

#### **Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Construyó 14,148 m<sup>2</sup> de vialidades primarias y secundarias.

#### **El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.:**

- Efectuó la ampliación de la red vial de acceso controlado, construyendo lo equivalente al 95.0 por ciento de los trabajos de obra.

### **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

#### **La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Realizó 75,754 certificados de zonificación de uso del suelo.

#### **El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal:**

- Recaudó 630.8 millones de pesos, por concepto de pagos de acreditados de vivienda.

#### **El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Concedió 6,981 créditos para vivienda.

### **AGUA POTABLE**

#### **El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Continuó operando el sistema de agua potable.
- Llevó a cabo la lectura de 7,081,170 registros del consumo de agua potable.

## DRENAJE

### El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:

- Operó las instalaciones del sistema de drenaje.
- Llevó a cabo el desazolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, extrayendo 361,752.4 m<sup>3</sup> de desechos.

## PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

### La Secretaría de Obras y Servicios:

- Operó el sistema de transferencia, mediante el transbordo de 4,492,240.29 toneladas de basura de las instalaciones a los sitios de disposición final.
- Efectuó la operación y mantenimiento a 4,425,991.77 toneladas en los rellenos sanitarios.

### La Secretaría del Medio Ambiente:

- Realizó la coordinación y control del programa de verificación de 4,517,543 vehículos automotores.
- Llevó a cabo la prevención, control y combate a incendios forestales en 53,362.27 hectáreas.

## TRANSPORTE

### La Secretaría de Transportes y Vialidad:

- Emitió 203,395 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general.
- Brindó 910 apoyos para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo.

### El Sistema de Transporte Colectivo (Metro):

- Movilizó a 1,307.7 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.
- Dio mantenimiento y conservación a 169,584 carros del Metro y Metro Férreo.

### El Servicio de Transportes Eléctricos:

- Transportó a 108.6 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

### La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:

- Trasladó a 217.7 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

## DELEGACIONES

### AVANCE DE PROGRAMAS

## FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE

### La Delegación Alvaro Obregón:

- Llevó a cabo trabajos de construcción y mantenimiento en 20 centros y módulos deportivos.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 131 inmuebles educativos, mediante el programa especial "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Construyó y dio mantenimiento a 7 centros y módulos deportivos.
- Realizó trabajos de construcción en 9 espacios educativos en planteles existentes, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Conservó y proporcionó mantenimiento a 36 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Ejecutó acciones de construcción y mantenimiento en 6 centros y módulos deportivos.
- Dio conservación y mantenimiento a 95 inmuebles educativos, como parte de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Coyoacán:**

- Efectuó la conservación y mantenimiento de 2 inmuebles educativos.
- Llevó a cabo trabajos de construcción y mantenimiento en 115 inmuebles educativos, dentro de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Construyó y procuró mantenimiento a 5 centros y módulos deportivos.
- Dio conservación y mantenimiento en 2 planteles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Realizó la conservación y mantenimiento de 37 inmuebles educativos.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Organizó los trabajos de construcción y mantenimiento en 21 centros y módulos deportivos.
- Desempeñó acciones de conservación y mantenimiento en 108 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 7 centros y módulos deportivos.
- Construyó 2 espacios educativos en planteles existentes, dentro de las actividades del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 54 inmuebles educativos, vía programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Iztacalco:**

- Efectuó trabajos de construcción y mantenimiento en 13 centros y módulos deportivos.
- Realizó la construcción de 12 espacios educativos en planteles existentes, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Dio conservación y mantenimiento a 147 inmuebles educativos, dentro de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Ejecutó trabajos de construcción y mantenimiento en 80 centros y módulos deportivos.
- Construyó 6 espacios educativos en planteles existentes a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 716 inmuebles educativos, en el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Realizó la construcción y mantenimiento de 8 centros y módulos deportivos
- Conservó y dio mantenimiento a 63 inmuebles educativos, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó la construcción y mantenimiento de 39 centros y módulos deportivos.
- Edificó 6 espacios educativos en planteles existentes a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 123 inmuebles educativos, dentro del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Efectuó obras de construcción y mantenimiento en 23 centros y módulos deportivos.
- Conservó y realizó el mantenimiento de 44 inmuebles educativos, en el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Tláhuac:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 20 centros y módulos deportivos.
- Otorgó conservación y mantenimiento a 98 inmuebles educativos, como parte de las actividades del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Tlalpan:**

- Ejecutó trabajos de construcción y mantenimiento en 51 centros y módulos deportivos.
- Conservó y dio mantenimiento a 42 inmuebles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Construyó y proporcionó mantenimiento a 9 centros deportivos.
- Realizó trabajos de obra en 6 espacios educativos en planteles existentes a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Conservó y dio mantenimiento a 158 inmuebles educativos, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Xochimilco:**

- Llevó a cabo la construcción de 9 espacios educativos en planteles existentes, en el marco de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 76 inmuebles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**CULTURA Y ESPARMIMIENTO**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Ejecutó obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en 10 instalaciones y espacios culturales.
- Llevó a cabo 3,570 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 8 instalaciones y espacios culturales.
- Efectuó 959 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Proporcionó conservación y rehabilitación a 14 instalaciones y espacios culturales.
- Coordinó 4,307 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo la construcción, rehabilitación y equipamiento de 3 espacios culturales.
- Organizó 868 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Construyó, rehabilitó y equipó 3 espacios culturales.
- Realizó 288 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Ejecutó trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 23 instalaciones y espacios culturales.
- Participó en 2,683 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Efectuó obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en 5 instalaciones culturales.
- Organizó 938 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Iztacalco:**

- Llevó a cabo la construcción, rehabilitación y equipamiento de 27 instalaciones y espacios culturales.
- Coordinó 670 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Construyó, rehabilitó y equipó 25 espacios culturales.
- Realizó 6,590 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Construyó, rehabilitó y equipó 8 instalaciones y espacios culturales.
- Coordinó 455 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 7 instalaciones y espacios culturales.
- Colaboró en 56 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Llevó a cabo la construcción, rehabilitación y equipamiento de 13 instalaciones y espacios culturales.
- Organizó 966 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Tláhuac:**

- Construyó, rehabilitó y equipó 26 instalaciones y espacios culturales.
- Coordinó 1,223 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Tlalpan:**

- Organizó 500 eventos culturales, de recreación y esparcimiento, en beneficio de la población tlalpantense.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Ejecutó trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 9 instalaciones y espacios culturales.
- Realizó 644 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**La Delegación Xochimilco:**

- Construyó, rehabilitó y equipó 8 instalaciones y espacios culturales.
- Efectuó 430 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**PROTECCION SOCIAL**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Fomentó el bienestar y la participación comunitaria y familiar entre 590 personas.
- Atendió 1,730 niños en guarderías.
- Llevó a cabo 160 acciones, para la concertación y participación de los habitantes de esta demarcación.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Generó el bienestar comunitario y familiar de 2,758 personas.
- Promovió la atención a 712 niños en guarderías.
- Efectuó 327 acciones, para la concertación y participación de la ciudadanía.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Coadyuvó al bienestar y la participación de 88 personas, mediante la integración comunitaria y familiar.
- Procuró cuidados a 650 niños en guarderías.
- Coordinó 1,232 acciones de concertación y participación ciudadana.

**La Delegación Coyoacán:**

- Ayudó al bienestar y la participación de 11,489 personas, en el ámbito comunitario y familiar.
- Brindó atención y cuidado a 1,687 niños en guarderías.
- Ejecutó 377 acciones, para impulsar la concertación y participación de la población.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Implementó el bienestar y la participación de 1,158 personas, mediante la integración comunitaria y familiar.
- Ofreció cuidados a 420 niños en guarderías.
- Coordinó 1,881 acciones, para coadyuvar a la concertación y participación ciudadana.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Organizó acciones para fomentar el bienestar familiar y la participación comunitaria entre 29,168 personas, que habitan en esta demarcación.

- Atendió a 2,456 niños en guarderías.
- Coadyuvó en 1,343 acciones, con la finalidad de impulsar la concertación y participación de los habitantes.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Efectuó acciones, para el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 2,338 personas.
- Brindó atención a 1,852 niños en guarderías.
- Realizó 403 acciones, para fomentar la concertación y participación de la ciudadanía.

**La Delegación Iztacalco:**

- Brindó el bienestar comunitario y familiar a 3,730 personas.
- Atendió a 875 niños en guarderías.
- Organizó 3,390 acciones, para impulsar la participación y concertación de la población.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Efectuó las acciones necesarias, para el bienestar y la participación de 40,600 personas, en el ámbito comunitario y familiar.
- Atendió a 2,270 niños en guarderías, ubicadas dentro de la demarcación.
- Organizó 2,183 acciones de concertación y participación de la comunidad.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Llevó a cabo diversas acciones, para el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 2,409 personas.
- Procuró atención a 350 niños en guarderías.
- Realizó 48 acciones de concertación y participación entre los habitantes de esta delegación.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Promovió acciones, que permitieron el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 163 personas.
- Ofreció cuidado a 1,408 niños en guarderías.
- Implementó 25 acciones, con la finalidad de fomentar la concertación y participación entre la población.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Coadyuvó al bienestar y la participación comunitaria y familiar de 585 personas.
- Dio atención a 650 niños en guarderías.
- Ejecutó 14,496 acciones de concertación y participación entre los habitantes.

**La Delegación Tláhuac:**

- Ofreció cuidados a 700 niños en las guarderías ubicadas dentro del área delegacional.
- Realizó 676 acciones, con el objetivo de fomentar la concertación y participación de la ciudadanía.

**La Delegación Tlalpan:**

- Coordinó acciones que generaron el bienestar comunitario y familiar de 44,971 personas.
- Cuidó a 300 niños en guarderías.
- Ejecutó 641 acciones, que fomentaron la concertación y participación de la comunidad.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Llevó a cabo actividades para la atención de 6,400 niños en guarderías.
- Coordinó 61 acciones, para fomentar la concertación y la participación de la comunidad.

**La Delegación Xochimilco:**

- Organizó actividades vinculadas al bienestar y la participación comunitario y familiar de 547 personas.
- Atendió a 270 niños en guarderías.
- Realizó 7,261 acciones de concertación y participación entre la población de esta demarcación.

**INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Llevó a cabo trabajos de mantenimiento y ampliación en 472,005.1 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Instaló, dio mantenimiento y rehabilitó 18,106 piezas del alumbrado público.
- Realizó 114,189 acciones, para proteger la imagen urbana de la demarcación.
- Rehabilitó y regeneró 10,127.5 m<sup>3</sup> de taludes y minas.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Ejecutó trabajos de ampliación y mantenimiento en 214,355.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Contribuyó al mantenimiento y rehabilitación de 14,534 piezas del alumbrado público.
- Organizó 99,914 acciones, con el propósito de preservar la imagen urbana.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Proporcionó mantenimiento y ampliación a 72,013.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Contribuyó al mantenimiento, instalación y rehabilitación de 5,665 piezas del alumbrado público.
- Ayudó a la conservación de la imagen urbana, mediante 80,424 acciones.

**La Delegación Coyoacán:**

- Realizó la ampliación y el mantenimiento de 279,822.4 m<sup>2</sup> en la carpeta asfáltica.
- Instaló, dio mantenimiento y rehabilitó 9,777 piezas del alumbrado público.
- Brindó 17 acciones, con el fin de proteger la imagen urbana.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Amplió y dio mantenimiento a 60,854.5 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Ejecutó actividades de instalación, mantenimiento y rehabilitación en 13,169 piezas del alumbrado público.
- Impulsó 24 acciones, para cuidar la imagen urbana.
- Estabilizó y regeneró 181.0 m<sup>3</sup> de taludes y minas.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Efectuó el mantenimiento y la ampliación de 136,803.0 m<sup>2</sup> en la carpeta asfáltica.
- Coordinó trabajos de instalación, mantenimiento y rehabilitación de 27,245 piezas del alumbrado público.
- Fomentó la conservación de la imagen urbana, mediante 7,478 acciones.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Implementó trabajos de ampliación y mantenimiento en 533,692.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Colaboró en el mantenimiento, rehabilitación e instalación de 27,996 piezas del alumbrado público.
- Organizó 134,403 acciones, para conservar y mantener la imagen urbana.

**La Delegación Iztacalco:**

- Llevó a cabo el mantenimiento y la ampliación de 228,172.0 m<sup>2</sup> en la carpeta asfáltica.

- Dio mantenimiento y rehabilitación a 5,002 piezas del alumbrado público.
- Impulsó 53,519 acciones, para mantener la imagen urbana.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Amplió y dio mantenimiento a 766,874.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Ejecutó actividades de mantenimiento y rehabilitación a 32,497 piezas del alumbrado público.
- Brindó 136,168 acciones, para conservar la imagen urbana.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Dio mantenimiento y realizó la ampliación de 127,952.8 m<sup>2</sup> en la carpeta asfáltica.
- Proporcionó el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 4,677 piezas del alumbrado público.
- Realizó 2,979 acciones, para cuidar la imagen urbana.
- Regeneró 1,000.0 m<sup>3</sup> de taludes y minas.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Efectuó la ampliación y el mantenimiento de 11,706.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Contribuyó a la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 10,524 piezas del alumbrado público.
- Ejecutó 139,368 acciones, para mantener y conservar la imagen urbana.
- Estabilizó y rehabilitó 52.0 m<sup>3</sup> de taludes y minas.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Efectuó actividades de ampliación y mantenimiento en 62,589.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Llevó a cabo la rehabilitación, el mantenimiento y la instalación de 12,488 piezas del alumbrado público.
- Coordinó 28 acciones, para proteger y mantener la imagen urbana.

**La Delegación Tláhuac:**

- Llevó a cabo el mantenimiento y la ampliación en 284,096.5 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Impulsó trabajos de instalación, mantenimiento y rehabilitación en 15,326 piezas del alumbrado público.
- Atendió 87 acciones, para preservar y mantener la imagen urbana de la demarcación.

**La Delegación Tlalpan:**

- Realizó trabajos de ampliación y mantenimiento en 172,181.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Rehabilitó, instaló y dio mantenimiento a 11,512 piezas del alumbrado público.
- Coordinó el mantenimiento y la conservación de la imagen urbana a través de 128,927 acciones.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Efectuó actividades para la ampliación y el mantenimiento en 57,391 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Realizó el mantenimiento y rehabilitación de 12,617 piezas del alumbrado público.
- Implementó 36,614 acciones, con el fin de conservar la imagen urbana.

**La Delegación Xochimilco:**

- Ejecutó la ampliación y el mantenimiento en 173,679.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Contribuyó a la instalación y mantenimiento de 8,867 piezas del alumbrado público.
- Brindó 104,588 acciones, con el fin de proteger la imagen urbana.

## FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

### La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Ejecutó la construcción, ampliación y mantenimiento de 62 inmuebles públicos.

### La **Delegación Azcapotzalco:**

- Promovió trabajos de ampliación, construcción y mantenimiento en 8 inmuebles públicos.

### La **Delegación Benito Juárez:**

- Realizó actividades de mantenimiento, ampliación y construcción en 43 inmuebles públicos.

### La **Delegación Coyoacán:**

- Levó a cabo la construcción, ampliación y mantenimiento de 2 inmuebles públicos.

### La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Coordinó trabajos para la ampliación, construcción y mantenimiento en 3 inmuebles públicos.

### La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Apoyó en la construcción, ampliación y mantenimiento de 47 inmuebles públicos.

### La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Construyó y dio mantenimiento a 7 inmuebles públicos.

### La **Delegación Iztacalco:**

- Promovió acciones para la construcción, ampliación y mantenimiento en 8 inmuebles públicos.

### La **Delegación Iztapalapa:**

- Coordinó tareas para el mantenimiento, construcción y ampliación de 23 inmuebles públicos.

### La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Implementó actividades para la ampliación y mantenimiento de 13 inmuebles públicos.

### La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Efectuó acciones para la construcción, ampliación y mantenimiento de 36 inmuebles públicos.

### La **Delegación Milpa Alta:**

- Realizó trabajos para la construcción, ampliación y mantenimiento de 40 inmuebles públicos.

### La **Delegación Tláhuac:**

- Promovió acciones para la construcción, ampliación y mantenimiento de 32 inmuebles públicos.

**La Delegación Tlalpan:**

- Impulsó tareas para el mantenimiento, construcción y ampliación de 25 inmuebles públicos.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Llevó a cabo la ampliación, mantenimiento y construcción de 12 inmuebles públicos.

**La Delegación Xochimilco:**

- Construyó, amplió y dio mantenimiento a 22 inmuebles públicos.

**AGUA POTABLE**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento en 17.5 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 152.7 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento en 863.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Coyoacán:**

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento en 14,000.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 6.1 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento en 484.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 8.7 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Iztacalco:**

- Construyó y dio mantenimiento en 13.2 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Procedió a la construcción y el mantenimiento de 2,044.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 3.7 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 5.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Procedió a la construcción y el mantenimiento de 223.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Tláhuac:**

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento en 28.7 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Tlalpan:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento en 463.7 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento en 2.7 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Xochimilco:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento en 142.2 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 277.2 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento en 129.5 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Concluyó la construcción y el mantenimiento de 1,239.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento en 2.0 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 2.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento en 601.0 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 3.6 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Iztacalco:**

- Construyó y dio mantenimiento a 56.0 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 1,871.9 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 2.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 256.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 211.5 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Tláhuac:**

- Construyó y dio mantenimiento a 7.4 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Tlalpan:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 470.2 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 3.7 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Xochimilco:**

- Levó a acabo la construcción y el mantenimiento de 217.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

## REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

### La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Recolectó 463,752 toneladas de basura.

### La **Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó la recolección de 296,334 toneladas de basura.

### La **Delegación Benito Juárez:**

- Llevó a cabo la recolección de 233,374 toneladas de basura.

### La **Delegación Coyoacán:**

- Procedió a la recolección de 351,467 toneladas de basura.

### La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Ejecutó la recolección de 150,631 toneladas de basura.

### La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Recolectó 811,777 toneladas de basura.

### La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Realizó la recolección de 953,444 toneladas de basura.

### La **Delegación Iztacalco:**

- Efectuó la recolección de 314,378 toneladas de basura.

### La **Delegación Iztapalapa:**

- Llevó a cabo la recolección de 1,120,783 toneladas de basura.

### La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Recolectó 129,960 toneladas de basura.

### La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó la recolección de 195,809 toneladas de basura.

### La **Delegación Milpa Alta:**

- Recolectó 27,250 toneladas de basura.

### La **Delegación Tláhuac:**

- Llevó a cabo la recolección de 118,709 toneladas de basura.

**La Delegación Tlalpan:**

- Efectuó la recolección de 376,453 toneladas de basura.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Recolectó 573,850 toneladas de basura.

**La Delegación Xochimilco:**

- Realizó la recolección de 227,768 toneladas de basura.

## **III.- EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO**

---

### III. EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

#### III.1 PANORAMA GENERAL

Con base en la información coyuntural disponible, el cuarto trimestre de 2004 la economía mexicana continuó exhibiendo una dinámica vigorosa, que no se experimentaba desde 2000. A partir del tercer trimestre los sectores económicos se posicionaron firmemente en una trayectoria de expansión, impulsando particularmente la evolución del empleo, que se recupera de manera importante tras su prolongado rezago respecto a la contratación de capital.

El positivo desempeño de la economía se ha vinculado a dos elementos, a saber, la política económica instrumentada por las autoridades correspondientes y la recuperación sostenida de las principales economías del mundo. Sin embargo, aunque las políticas de las autoridades fiscales y monetarias han aportado importantes elementos para sustentar la estabilidad con la que se transitó la desaceleración, también las acciones impulsadas a través de los diferentes órdenes de gobierno en cada

una de las entidades han jugado un papel fundamental.

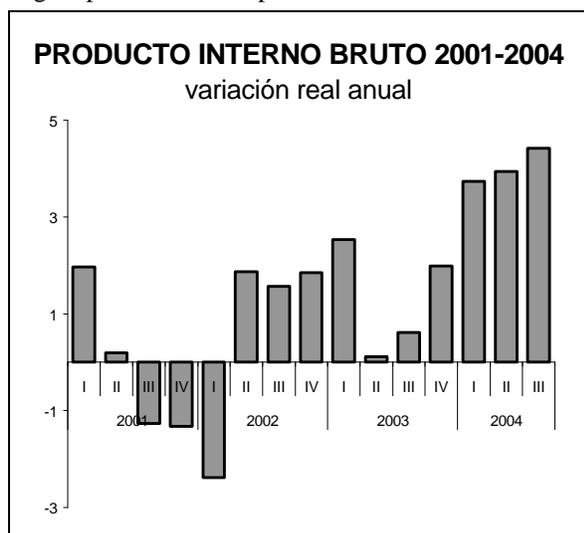
En el Distrito Federal, el fomento de diversos programas con incidencia directa en el bienestar de las economías familiares ha disminuido los efectos adversos de la desaceleración sobre el sector más necesitado de la población, y permitirá que los beneficios de la recuperación alcancen de manera pronta amplios sectores de la misma. En especial, las mejores perspectivas económicas que se vislumbran representan una oportunidad para reforzar la calidad y el alcance de los programas y proyectos prioritarios, prudentemente y sin comprometer la posición financiera de la entidad.

En este sentido, se presenta en este Informe de Avance Programático-Presupuestal enero-diciembre 2004 el esfuerzo detallado del Gobierno del Distrito Federal por fortalecer las fuentes de ingreso de la Ciudad, así como por racionalizar y eficientar el uso de los recursos financieros.

#### III.2 ENTORNO NACIONAL

##### III.2.1 Producción

El tercer trimestre de 2004 los sectores productivos exhibieron en conjunto una evolución favorable que registró un crecimiento real de 4.4 por ciento respecto a igual periodo del año previo.

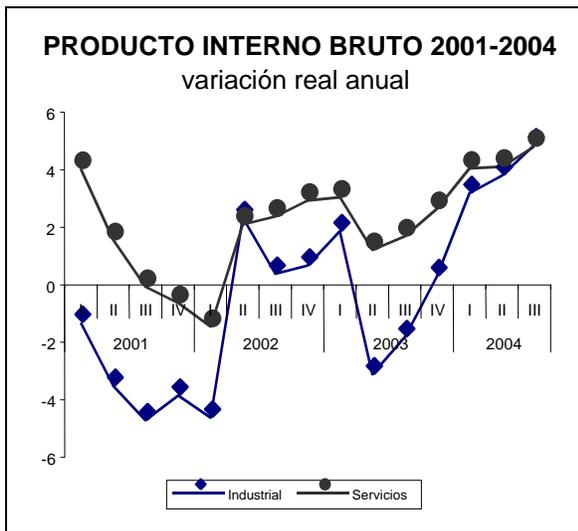


Fuente: INEGI

Por componentes, tanto el sector industrial como el de servicios exhibieron una tasa real de crecimiento de 4.8 por ciento respecto al tercer trimestre de 2003. Sin embargo, el sector agropecuario se contrajo 1.3 por ciento, tras seis trimestres consecutivos de crecimiento, debido a factores estacionales que afectaron los principales cultivos.

Al interior del sector industrial, entre julio y septiembre destaca el desempeño de la construcción, que mostró un incremento real de 5.9 por ciento respecto a igual periodo de 2003. Asimismo, las manufacturas lograron un incremento real de 5.0 por ciento anual en el mismo periodo. Por su parte, la generación de electricidad, gas y agua evidenció una dinámica favorable, registrando un incremento real de 2.8 por ciento anual en el trimestre. El sector minero fue el que registró la dinámica menos vigorosa con un avance real de 1.6 por ciento anual entre julio y septiembre del año previo.

De los componentes del sector servicios, el sector de transporte, comunicaciones y almacenaje exhibió el mayor aumento al alcanzar una tasa real de crecimiento de 9.3 por ciento anual el tercer trimestre del año. Por su parte, el comercio y los servicios de restaurantes y hoteles se incrementaron en términos reales en 4.9 por ciento respecto a igual periodo del año previo. Asimismo, en el tercer trimestre los servicios financieros en su conjunto crecieron a una tasa real anual de 4.4 por ciento. Por último, los servicios comunales registraron una variación real positiva de 2.0 por ciento respecto al periodo julio-septiembre de 2003.



Fuente: INEGI

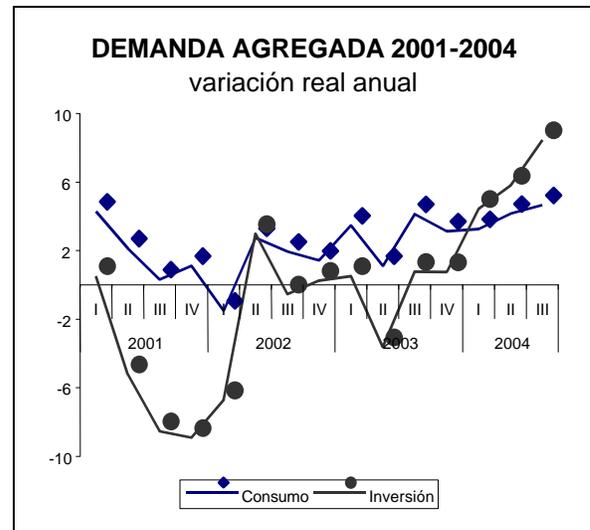
Esta evolución de la actividad productiva interna estuvo acompañada por un incremento importante de las importaciones. El tercer trimestre del año el valor real de los bienes y servicios importados por los agentes económicos registró una expansión de 10.9 por ciento en comparación al mismo periodo del año previo. Esto incidió en un crecimiento real de la oferta agregada de bienes y servicios en el país de 6.2 por ciento anual durante el tercer trimestre de 2004.

Por su parte, los componentes más importantes de la demanda agregada continuaron exhibiendo una evolución favorable. Al respecto, conviene señalar que aquéllos rubros de la demanda que continúan reflejando mayor dinamismo son los que destinan bienes y servicios al mercado externo y a la formación bruta de capital fijo.

En primer lugar, la exportación de bienes y servicios entre julio y septiembre de 2004 se incrementó en términos reales en 12.1 por ciento. Por su parte, los

bienes y servicios que inciden en la formación bruta de capital fijo impactaron este rubro positivamente, registrando un crecimiento real de 8.5 por ciento anual, siendo la variación real de la inversión impulsada por el sector privado de 11.1 por ciento mientras que el la realizada por el sector público se contrajo en términos reales 1.7 por ciento respecto al tercer trimestre de 2003.

Finalmente, el gasto en bienes y servicios de consumo exhibió un incremento real de 4.6 por ciento. A su interior, el consumo público continúa contrayéndose, pues se redujo en 4.9 por ciento el tercer trimestre del año respecto a igual periodo de 2003. Por su parte, el consumo privado creció en términos reales a una tasa anual de 5.7 por ciento.



Fuente: INEGI

La evolución de la actividad económica que evidenciaron los indicadores de oferta y demanda agregada el tercer trimestre del año parece haberse reforzado el último trimestre del año con base en la información de coyuntura disponible.

La producción industrial durante el cuarto trimestre de 2004 mostró un crecimiento real de 3.6 por ciento respecto a igual periodo del año previo. A su interior, el valor real de la producción de las ramas manufactureras creció 3.7 por ciento anual. Por su parte, la construcción presentó una expansión real de 6.0 por ciento entre octubre y diciembre de 2004 respecto a igual periodo del año previo. Asimismo, la generación de electricidad, gas y agua aumentó en términos reales a una tasa de 0.8 por ciento anual. Por último, las ramas mineras mantuvieron un moderado dinamismo el último trimestre del año y no

aumentaron el valor real de su producción respecto al mismo periodo de 2003.

En lo que respecta al comercio exterior, durante el cuarto trimestre de 2004 el valor de las exportaciones de mercancías registró un crecimiento de 13.8 por ciento respecto al alcanzado en igual periodo del año previo. A su interior, las exportaciones petroleras se incrementaron en 35.8 por ciento mientras que las no petroleras lo hicieron en 11.7 por ciento anual.

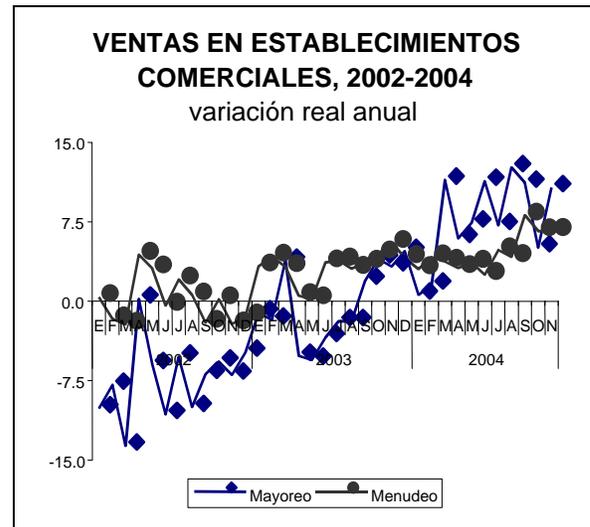
De las exportaciones no petroleras, hay que destacar el crecimiento de las exportaciones extractivas, que en el trimestre que se reporta aumentaron a tasa anual en 86.5 por ciento. Asimismo, las exportaciones de bienes agropecuarios se expandieron a una tasa anual de 28.1 por ciento. Por su parte, el valor de las exportaciones de las ramas manufactureras alcanzó un crecimiento de 10.3 por ciento respecto a igual periodo de 2003.

En lo que respecta a los bienes importados, durante el cuarto trimestre del año el valor de las mercancías mostró un crecimiento anual de 18.1 por ciento. En particular, las importaciones de bienes de consumo aumentaron a una tasa anual de 22.7 por ciento el último trimestre del año. De igual manera, entre octubre y diciembre la adquisición de bienes importados de uso intermedio aumentó 17.4 por ciento respecto a igual periodo de 2003. Finalmente, las importaciones de bienes de capital exhibieron un crecimiento el último trimestre del año de 17.5 por ciento anual.

Los resultados del sector industrial y el comercio exterior se han traducido positivamente en la formación bruta de capital de la economía. En el bimestre octubre-noviembre este indicador mostró un crecimiento real de 10.3 por ciento respecto a igual periodo de 2003. Así, en los primeros once meses del año la formación bruta de capital tuvo un incremento real de 7.0 por ciento respecto a igual periodo del año previo.

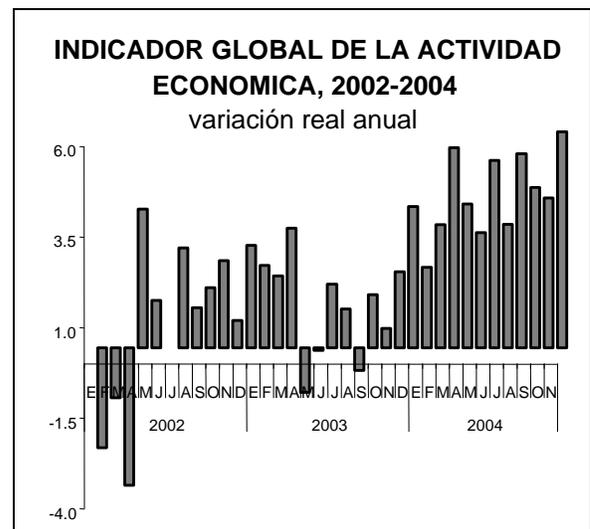
Por otra parte, se observa en los indicadores de coyuntura vinculados al sector servicios un comportamiento favorable. Entre octubre y noviembre de 2004 las ventas en establecimientos comerciales al mayoreo mostraron una variación real positiva de 7.9 por ciento anual. Asimismo, en el bimestre que se comenta el valor real de las ventas al

menudeo aumentó en 6.6 por ciento respecto a igual periodo de 2003.



Fuente: INEGI

La evolución conjunta que señalan los indicadores del sector industrial y de servicios, se refleja en la dinámica del Indicador Global de la Actividad Económica, que ubicó el crecimiento real de la economía en el bimestre octubre-noviembre en 5.1 por ciento respecto a igual periodo de 2003. En los primeros once meses del año este indicador exhibió un incremento real para la economía de 4.3 por ciento anual.



Fuente: INEGI

### III.2.2 Empleo

La segunda mitad de 2004 los indicadores de empleo evidenciaron una mejora sustancial que se reflejó en la incorporación de un número significativo de trabajadores a los sectores formales de producción y de prestación de servicios, empezándose a trasladar los beneficios de la recuperación directamente a los hogares.

Los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentaron en 318 mil 634 plazas durante 2004 respecto al cierre de 2003, registrando al 31 de diciembre una afiliación de 12 millones 509 mil 426 personas.

En el año, la afiliación de carácter permanente dio cuenta de 227 mil 466 plazas, mientras que los trabajadores eventuales afiliados se incrementaron en 91 mil 168 personas. Por su parte, la clasificación sectorial de los asegurados mostró en 2004 una afiliación importante de trabajadores al sector

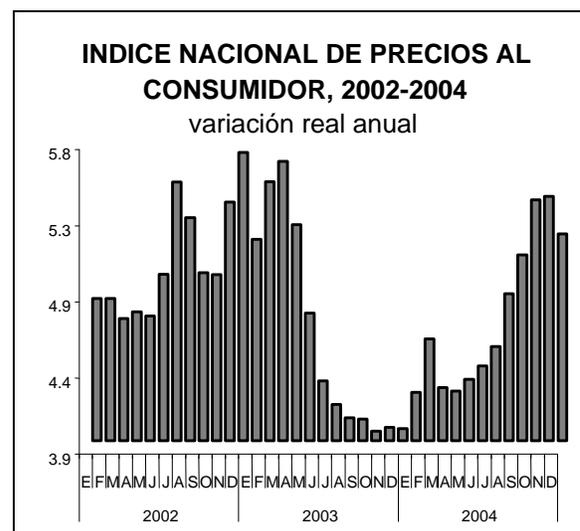
servicios, siendo de 227 mil 204 plazas, mientras que la parte industrial dio cuenta de la incorporación de 82 mil 729 trabajadores. Finalmente, el sector primario incorporó 7 mil 589 trabajadores afiliados al IMSS en el año que terminó respecto al cierre de diciembre de 2003.

Sin embargo, permanece relativamente alto el nivel de desempleo en el país. La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) se ubicó durante el año en 3.78 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, 0.49 puntos porcentuales por arriba de la TDA registrada durante 2003. Si bien la tasa neta de participación económica aumentó en 2004 presionando el desempleo abierto al alza, conforme los incrementos en el empleo comiencen a propagarse a más ramas productivas y se vigorice la recuperación, esta tendencia se revertirá.

### III.2.3 Precios y Salarios

La dinámica del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en el transcurso de 2004 fue el resultado, principalmente, de dos elementos. Por un lado, la evolución del precio del petróleo a nivel mundial, así como las variaciones sustanciales en los precios internacionales de las materias primas, se han traducido en mayores presiones inflacionarias. Asimismo, a estas presiones externas se sumaron incrementos importantes en la dinámica doméstica de los precios de los alimentos, impulsando la trayectoria de la inflación subyacente.

La inflación anual, medida a través del INPC, se ubicó en 5.19 por ciento en diciembre de 2004, 1.21 puntos porcentuales por encima del cierre registrado el año previo.



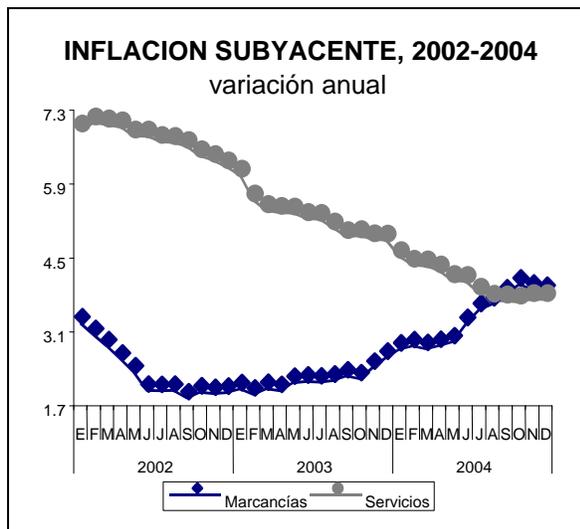
Fuente: Banco de México

Por su parte, el índice subyacente de precios al consumidor exhibió un crecimiento anual a diciembre de 2004 de 3.79 por ciento, incrementándose en 0.13 puntos porcentuales respecto del cierre de 2003.

Al respecto, y si bien la dinámica entre los componentes del índice subyacente es muy similar, estos han evolucionado desde diferentes puntos, destacando el incremento que han mostrado los precios de las mercancías.

Por componentes, el índice de mercancías mostró un crecimiento anual en diciembre de 3.9 por ciento, mientras que los servicios lo hicieron a una tasa de 3.7 por ciento anual. Al interior del índice de mercancías, los alimentos mostraron un incremento anual de 7.0 al cierre del cuarto trimestre.

los precios de los energéticos y las materias primas. Tan sólo el INPP de Mercancías y Servicios Finales, que excluye los precios del petróleo, exhibió una variación anual de 7.96 por ciento en diciembre de 2004.



Fuente: Banco de México

Por otra parte, en el rubro de salarios, entre octubre y diciembre de 2004 los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal de 3.9 por ciento, aumento inferior en 0.4 puntos porcentuales al observado en el mismo periodo del año previo.

Asimismo, en el bimestre octubre-noviembre la remuneración real de los trabajadores en actividades del sector servicios, particularmente las orientadas al comercio interno, creció 0.3 por ciento anual en los establecimientos detallistas. Sin embargo, la remuneración real se contrajo 1.4 por ciento anual en los establecimientos de comercio al mayoreo.

En lo que respecta al Índice Nacional de Precios al Productor (INPP), este ha mostrado una evolución que refleja claramente la incidencia de variaciones en

Asimismo, entre octubre y noviembre las remuneraciones medias pagadas en la industria manufacturera se contrajeron en términos reales 1.2 por ciento respecto a igual periodo de 2003.

### III.2.4 Mercados Financieros

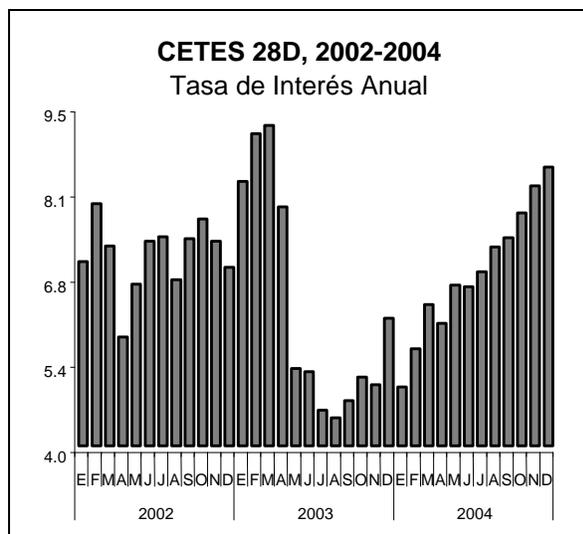
La dinámica positiva y homogénea de la producción de los diversos sectores económicos se vio beneficiada por el comportamiento ordenado del mercado financiero tanto doméstico como el externo.

esperado, mejorando las perspectivas de corto plazo de los mercados.

El crecimiento de las principales economías del mundo, aunque no vigoroso, ha mantenido un ritmo firme, satisfaciendo las expectativas de los inversionistas. En Estados Unidos, el cierre del año mostró un ligero repunte de la actividad industrial y los servicios, mientras que en Europa y Asia, las principales economías industrializadas finalizaron el año con un desempeño moderadamente superior al

En México, el último trimestre de 2004 las tasas domésticas de interés de corto plazo registraron una tendencia al alza, reflejando así la mayor restricción monetaria impuesta por las autoridades monetarias internas y la Reserva Federal de los Estados Unidos. El último trimestre de 2004 se registró la tasa de Cetes a 28 días más alta del año, de 8.61 por ciento, y el Banco de México incrementó en tres ocasiones el monto del "corto".

La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió durante el cuarto trimestre del año 8.18 por ciento, lo que representó un incremento de 106 puntos base respecto al trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3 años promediaron 8 puntos base más que el trimestre previo, mientras que los Bonos a 5, 7, 10 y 20 años promediaron 48, 15, 11, y 35 puntos base menos, respectivamente, que en el periodo julio-septiembre de 2004.

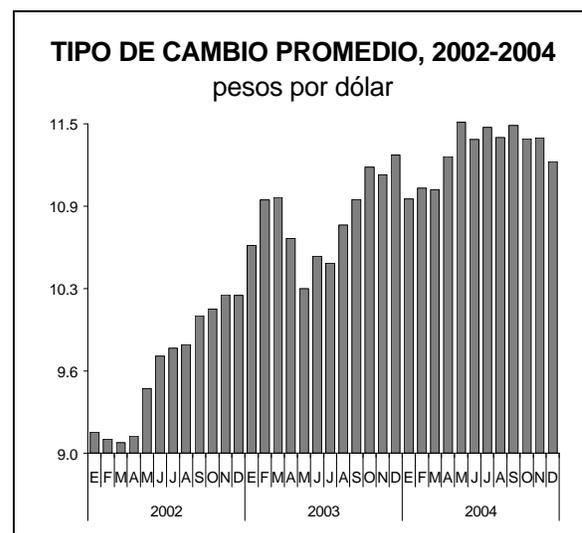


Fuente: Banco de México

Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una tendencia positiva, registrando un máximo histórico el 29 de diciembre al ubicarse el Índice de Precios y Cotizaciones en las 13 mil 31 unidades. Los resultados financieros favorables que presentaron las empresas en sus informes del tercer trimestre del año, así como las mejores perspectivas

que ha generado la evolución económica del país, contribuyeron significativamente a este resultado. De esta manera, el índice bursátil cerró el año con una ganancia acumulada de 46.9 por ciento en pesos y de 47.9 por ciento en dólares.

Por último, el último tercer trimestre de 2004 el tipo de cambio del peso frente al dólar registró una moderada apreciación. Al 31 de diciembre de 2004 el tipo de cambio spot se ubicó en 11.15 pesos por dólar, lo que se tradujo en una apreciación nominal de 2.0 por ciento respecto al valor registrado el 30 de septiembre previo.



Fuente: Banco de México

### III.3 ENTORNO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

#### III.3.1 Producción

El bimestre octubre-noviembre de 2004 el valor de la producción en el sector manufacturero del Distrito Federal presentó una desaceleración, según la más reciente información publicada en la Encuesta Industrial Mensual.

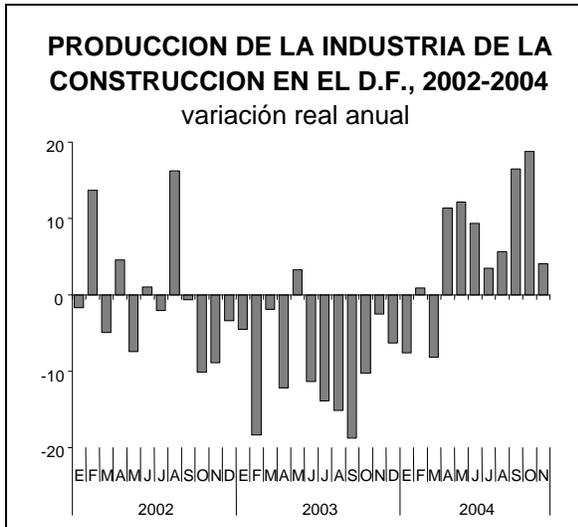
Con base en esta información, para el periodo de referencia la suma del valor de los productos elaborados en la industria manufacturera de la entidad presentó una disminución en términos reales de 1.4 por ciento con respecto al mismo periodo de 2003. A pesar de esta disminución bimestral, el rubro mantuvo

un crecimiento real de 0.8 por ciento para los primeros once meses de 2004 con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el sector de la construcción en el Distrito Federal se reactivó de manera significativa el bimestre que se comenta, de acuerdo a la más reciente información publicada en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

Dentro de esta industria, para el periodo de referencia la suma del valor total de la producción para la

entidad alcanzó un crecimiento de 10.9 por ciento en términos reales. Este crecimiento bimestral provocó que el crecimiento real de los primeros 11 meses de 2004 se ubicara en 5.8 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado.



Fuente: INEGI

La información revela la existencia de un aumento substancial en el importe recibido por todos los trabajos de construcción que las empresas localizadas en el Distrito Federal realizaron dentro y fuera de la región.

A su vez, en los meses de octubre y noviembre de 2004 la suma del valor total de las compras de la construcción en el Distrito Federal presentó un crecimiento real de 14.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2003. Este incremento bimestral estimuló una expansión de 9.8 por ciento en términos reales para los primeros 11 meses de 2004 con respecto al mismo periodo del año pasado.

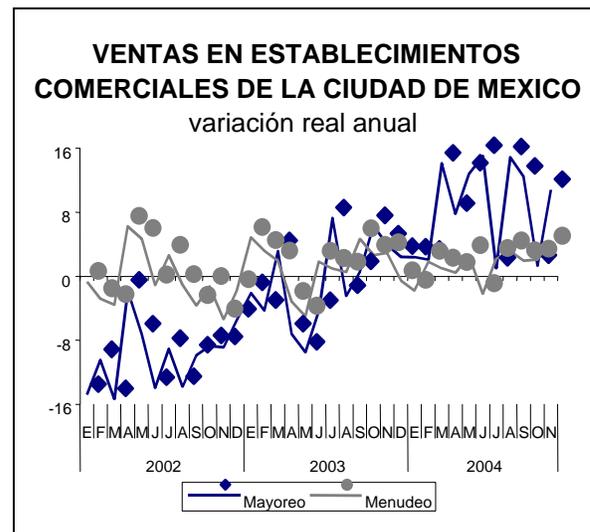
Además, para el periodo octubre-noviembre de 2004 la suma del valor del consumo en el sector de la construcción para el Distrito Federal mostró un significativo crecimiento real de 14.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado. Para el periodo enero-noviembre este sector alcanzó un crecimiento real de 9.3 por ciento con respecto al mismo periodo de 2003.

Por otra parte, durante el bimestre octubre-noviembre de 2004 la evolución de la actividad comercial en el Distrito Federal presentó una dinámica favorable, tanto en el comercio al mayoreo como en el de menudeo, según la última información publicada en

la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con base en esta información, para el bimestre octubre-noviembre de 2004 el índice de ventas netas al mayoreo en el Distrito Federal presentó un crecimiento real promedio de 6 por ciento con respecto al mismo periodo de 2003. Este crecimiento bimestral provocó que en los primeros 11 meses del año la tasa de crecimiento real promedio en este rubro aumentara en 8.5 por ciento respecto al mismo periodo del año previo.

En este sentido, el comercio al mayoreo, el cuál cuantifica las actividades de reventa de mercancías sin transformación para uso intermedio a fabricantes, servicios, sector público y otros comercios, ha presentado una expansión tangible en la entidad.



Fuente: INEGI

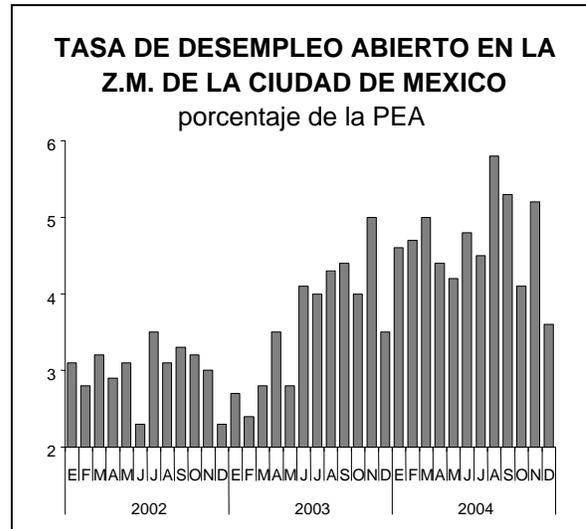
Por otra parte, para los meses octubre-noviembre de 2004 el índice de ventas netas al menudeo en el Distrito Federal alcanzó un crecimiento real de 2.9 por ciento respecto al mismo bimestre del año pasado. Este crecimiento bimestral provocó que en el periodo enero-noviembre de 2004 el índice aumentara en 1.3 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del año previo.

El comercio al menudeo, el cuál considera las actividades de reventa de mercancías a consumidores para uso personal o doméstico, también ha mostrado un desempeño favorable aunque con incrementos moderados.

### III.3.2 Empleo

Durante el cuarto trimestre de 2004 el empleo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentó un desempeño poco favorable aunque con algunos signos de recuperación; según la más reciente información publicada en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y en los registros administrativos del IMSS. Conviene recordar que la Zona Metropolitana comprende no sólo las demarcaciones del Distrito Federal, sino también 34 municipalidades del Estado de México.

Con base en la ENEU, el cuarto trimestre de 2004 la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentó una tasa general de desempleo abierto promedio igual a 4.3 por ciento, esto es 0.1 puntos porcentuales superior a la cifra registrada para el mismo periodo del año pasado. Este resultado provocó que la tasa de desempleo promedio para todo 2004 se colocara en 4.68 por ciento, 1.0 punto porcentual por encima de la tasa promedio que se registró en 2003.

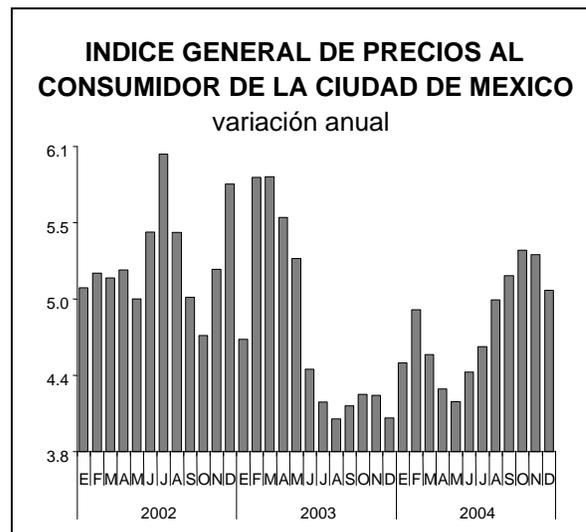


Fuente: INEGI

Por otra parte, para 2004 la información de los registros administrativos del IMSS para el Distrito Federal muestra que el número de trabajadores asegurados en esta institución aumentó en 35 mil 503. Este incremento los compuso un aumento de 15 mil 822 trabajadores bajo el régimen permanente, y de un aumento de 19 mil 681 trabajadores eventuales.

### III.3.3 Precios y Salarios

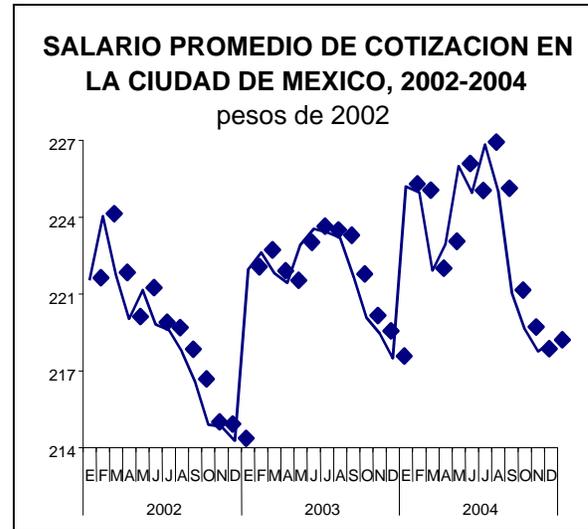
Con base en la información del Banco de México, el Índice General de Precios al Consumidor (IGPC) del Distrito Federal para el cuarto trimestre de 2004 registró una tasa de inflación promedio de 5.2 por ciento con respecto al mismo trimestre del año previo. Esto arrojó como resultado que para el año de 2004 la tasa de inflación acumulada fuera de 5.02 por ciento.



Fuente: BANXICO

Respecto al rubro de salarios, con base en información del IMSS el promedio diario del salario base de cotización a esta institución para la Ciudad de México en el periodo de octubre-diciembre de 2004 presentó una disminución en términos reales de 0.7 por ciento. Sin embargo, a diciembre de 2004 se presentó un crecimiento en términos reales de 2 por ciento con respecto al mismo mes de 2003.

Finalmente, de acuerdo a la información proporcionada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), el salario medio de cotización para el Distrito Federal en el cuarto trimestre de 2004 presentó una disminución en términos reales de 0.9 por ciento. No obstante este resultado, a diciembre de 2004 se presentó un crecimiento en términos reales de 0.3 por ciento con respecto al mismo mes de 2003.



Fuente: CONASAMI

## **IV.- FINANZAS PÚBLICAS**

---

## IV. FINANZAS PUBLICAS

### IV.1 INGRESOS

- *El Gobierno del Distrito Federal, al segundo semestre de 2004, obtuvo Ingresos Netos del orden de 80,462.4 millones de pesos.*
- *Respecto de los Ingresos Ordinarios del Gobierno del Distrito Federal, éstos se ubicaron en 78,395.6 millones de pesos, lo que significó un avance de 97.9 por ciento respecto de los recursos programados al mes de diciembre de 2004.*

#### INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>76,261.9</b>	<b>82,148.3</b>	<b>80,462.4</b>	<b>(2.1)</b>	<b>0.8</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>72,270.0</b>	<b>80,064.8</b>	<b>78,395.6</b>	<b>(2.1)</b>	<b>3.6</b>
<b>Sector Central</b>	<b>63,756.0</b>	<b>72,175.0</b>	<b>70,805.8</b>	<b>(1.9)</b>	<b>6.1</b>
Propios	32,609.2	37,732.3	36,845.8	(2.3)	7.9
Participaciones en ingresos federales	23,046.5	25,031.8	24,549.1	(1.9)	1.7
Transferencias del Gobierno Federal	8,100.3	9,410.9	9,410.9	0.0	11.0
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>8,514.0</b>	<b>7,889.8</b>	<b>7,589.8</b>	<b>(3.8)</b>	<b>(14.8)</b>
Propios	8,514.0	7,889.8	7,589.8	(3.8)	(14.8)
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3,991.9</b>	<b>2,083.6</b>	<b>2,066.8</b>	<b>(0.8)</b>	<b>(50.5)</b>
Financiamiento Neto	2,998.1	500.0	483.2	(3.4)	(84.6)
Adefas	900.0	1,293.6	1,293.6	0.0	37.3
Remanentes del Ejercicio Anterior	93.7	290.0	290.0	0.0	195.5

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las cifras correspondientes al programa por Transferencias del Gobierno Federal y Endeudamiento Neto, son las establecidas en los artículos Primero y Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2004.

#### IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Durante el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo recursos por un monto de 80,462.4 millones de pesos, los cuales significaron

un avance de 97.9 por ciento con respecto a lo programado al periodo.

De los ingresos netos totales, 78,395.6 millones de pesos derivaron de Ingresos Ordinarios y 2,066.8 millones de pesos de Ingresos Extraordinarios.

## IV.1.2 Sector Central

### Ingresos Ordinarios del Sector Central

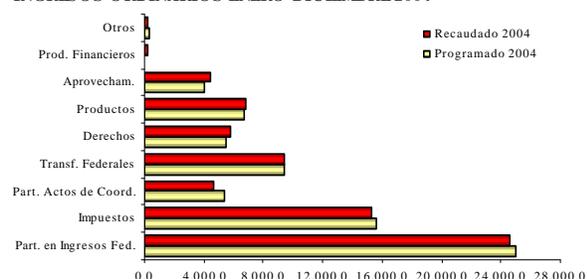
- *Los Ingresos Ordinarios del Sector Central durante los meses de enero a diciembre de 2004 resultaron 6.1 por ciento superiores en términos reales a los observados durante igual lapso de 2003.*
- *Por su parte, los Ingresos Propios del Sector Central sumaron 36,845.9 millones de pesos al segundo semestre de 2004.*

### INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

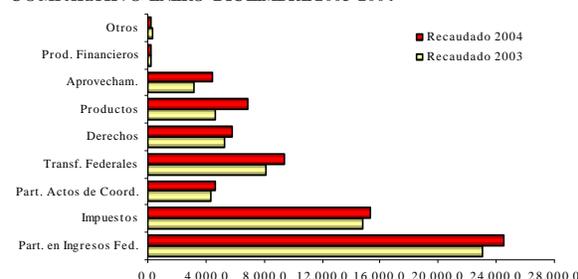
CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	(5=3/1)
<b>ORDINARIOS</b>	<b>63,756.0</b>	<b>72,304.0</b>	<b>70,805.9</b>	<b>(2.1)</b>	<b>6.1</b>
<b>Propios</b>	<b>32,609.2</b>	<b>37,861.3</b>	<b>36,845.9</b>	<b>(2.7)</b>	<b>7.9</b>
Impuestos	14,748.2	15,631.9	14,725.8	(5.8)	(4.6)
Contribuciones de Mejoras	16.4	13.7	5.9	(57.2)	(65.6)
Derechos	5,246.1	5,524.2	5,664.6	2.5	3.1
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.9	*	N.a.
Accesorios	251.0	307.3	251.0	(18.3)	(4.5)
Productos	4,639.9	6,846.0	6,864.0	0.3	41.3
Aprovechamientos	3,210.8	4,053.8	4,400.3	8.5	30.9
Participaciones por Actos de Coordinación	4,306.3	5,355.4	4,681.9	(12.6)	3.9
Productos Financieros	190.6	129.0	251.5	94.9	26.1
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>23,046.5</b>	<b>25,031.8</b>	<b>24,549.1</b>	<b>(1.9)</b>	<b>1.7</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>8,100.3</b>	<b>9,410.9</b>	<b>9,410.9</b>	<b>0.0</b>	<b>11.0</b>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
N.a. No aplicable.

INGRESOS ORDINARIOS ENERO-DICIEMBRE 2004



COMPARATIVO ENERO-DICIEMBRE 2003-2004



Los Ingresos Ordinarios del sector central ascendieron a 70,805.9 millones de pesos, mismos que significaron 98.1 por ciento de la recaudación programada.

Dentro de estos recursos, los de mayor participación fueron los Ingresos Propios, al

contribuir con 52.0 por ciento del total de Ingresos Ordinarios, ratificándose como la fuente principal de financiamiento para el Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal de 2004.

## INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

*Los Ingresos Propios del Sector Central, al mes de diciembre de 2004, mostraron un crecimiento anual de 7.9 por ciento en términos reales.*

Estos recursos ascendieron a 36,845.9 millones de pesos al segundo semestre del ejercicio fiscal 2004,

lo que representó 97.7 por ciento de la recaudación programada.

Estos resultados derivaron del comportamiento observado en dos importantes rubros, como son los Derechos y los Productos, mismos que registraron un crecimiento real de 3.1 y 41.3 por ciento, respectivamente.

### NUMERO DE PAGOS

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR (%)
	2003	2004	
<b>TOTAL</b>	<b>21,256,770</b>	<b>19,114,510</b>	<b>(10.1)</b>
Predial	2,758,791	2,696,564	(2.3)
Sobre nóminas	979,840	909,396	(7.2)
Sobre adquisición de inmuebles	52,305	51,958	(0.7)
Sobre tenencia o uso de vehículos	1,808,923	1,741,625	(3.7)
Local	524,896	485,037	(7.6)
Federal	1,284,027	1,256,588	(2.1)
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	9,001,530	6,341,536	(29.6)
Por los servicios de control vehicular	3,554,558	3,585,348	0.9
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	390,678	317,081	(18.8)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y archivo general de notarias	254,157	478,170	88.1
Por la prestación de servicios del registro civil	1,246,779	1,522,597	22.1
Por los servicios de expedición de licencias	15,705	15,096	(3.9)
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de las actividades comerciales	23,856	-	N.a.
Contribuciones de mejoras	860	384	(55.3)
Otros	1,168,788	1,454,755	24.5

N.a. No aplicable  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

### Presencia Fiscal

Durante el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito Federal continuó con acciones de fiscalización y verificación orientadas a identificar omisiones y/o diferencias en la situación fiscal de los contribuyentes, siendo éstas:

- Acciones de fiscalización mediante auditorías directas, revisiones fiscales, así como visitas

domiciliarias, tanto de contribuciones locales como federales, a través de las cuales se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes.

- Se llevó a cabo la revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales de 1,036 contribuyentes identificados como proveedores de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y

Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

- Se llevaron a cabo diversas gestiones de cobro para la recuperación cheques devueltos por las Instituciones Bancarias.
- Identificación y recuperación de pagos efectuados por contribuyentes, derivado de actos de defraudación y/o corrupción.
- Adicionalmente al programa normal de requerimientos, se requirieron de manera integral, en su caso, Impuesto sobre Nóminas, Predial, Hospedaje y Derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua, con atención en un módulo especial.

### Resultados

- Derivado de las acciones de fiscalización, al finalizar el 2004, se obtuvieron recursos por 117.3 millones de pesos asociados a impuestos federales y 572.9 millones de pesos por concepto de contribuciones locales.
- La revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales, a los contribuyentes identificados como proveedores, dio como resultado una recaudación de 2.0 millones de pesos correspondiente a 230 contribuyentes.
- Como resultado de las gestiones de cobro realizadas por concepto de recuperación de cheques devueltos por las instituciones bancarias, al cierre de 2004 se obtuvo una recaudación por un monto aproximado a los 4.9 millones de pesos, correspondientes a 498 casos.
- Con la conformación del módulo especial para la atención de contribuyentes omisos en el pago del Impuesto sobre Nóminas, Predial, Hospedaje y Agua se obtuvieron ingresos por 34.3 millones de pesos.

### Acciones de Modernización

En virtud de que una prioridad para la hacienda local es mejorar administrativamente, para así brindar una mejor atención a los contribuyentes y, de manera paralela, mejorar el control de los ingresos y de las obligaciones fiscales, se implementaron las siguientes acciones:

- A partir del primer mes de 2004 dio inicio el nuevo esquema de pagos a través de los portales bancarios de Banamex, Bancomer, HSBC, Inbursa e IXE Banco, permitiendo a los contribuyentes pagar todos los conceptos incluidos en el Formato Universal de la Tesorería, así como la impresión de un recibo oficial, mismo que cuenta con una certificación digital.

- A partir de enero de 2004 se incrementaron, de 74 a 83, los conceptos que se pueden pagar por medio de la Línea de Captura empleando el Formato Universal de Tesorería. Derivado de ello, al mes de diciembre de 2004 se tienen registradas 6.9 millones de operaciones efectuadas.
- En virtud de que los Notarios ya pueden obtener líneas de captura y realizar pagos por Internet o directamente en bancos del ISAI vigente y vencido, de los Derechos del Registro Público de la Propiedad, así como aplicar reducciones de acuerdo al Código Financiero vigente, en derechos relacionados con el Archivo General de Notarías y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se disminuyó considerablemente el tiempo que le lleva a la ciudadanía realizar este tipo de trámites.
- Por su parte, en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio se facilitó el pago de contribuciones, al imprimir en las propias oficinas, lotes de Formatos Universales de la Tesorería pre-llenados, disminuyendo los tiempos que toman los trámites.
- Asimismo, dada la prioridad de avanzar en una mejora en la atención a la ciudadanía y en la simplificación administrativa, se encuentra operando el programa de altas vehiculares y emplacamiento directo en algunas agencias automotrices. Dicho programa consiste en facilitar al ciudadano los servicios de alta, emplacamiento, pago de derechos y pago del Impuesto sobre Tenencia, otorgándolos directamente en las agencias, evitando que el contribuyente acuda a oficinas de gobierno a realizar sus trámites.
- De igual forma, a partir del 1° de junio de 2004, las agencias automotrices ya pueden generar líneas de captura para que el contribuyente esté en posibilidades de pagar el Impuesto sobre Automóviles Nuevos en cualquier sucursal bancaria.
- Con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se incrementó el número de trámites a realizarse en los Centros de Servicio, como son la expedición de la Licencia Permanente Tipo A y el Permiso de Conducir para menores.
- A partir de junio, se mejoró la sistematización del registro, control y seguimiento de la información relativa a predios con usos mixtos, logrando una mayor eficiencia en la atención a contribuyentes.

- Se mejoró la automatización del proceso de registro de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas, lo que permite un mejor control y seguimiento del padrón. Ahora, el contribuyente también puede pre-registrarse vía Internet, accediendo a la página de la Secretaría de Finanzas, o bien, vía telefónica, comunicándose a LOCATEL, según lo desee.
- Se continuó con la atención a la ciudadanía a través de la recepción de quejas vía correo electrónico, mismas a las que se les da seguimiento automatizado hasta su conclusión, procurando ser atendidas a la brevedad.
- Derivado de la interconexión de las secretarías de Seguridad Pública, Medio Ambiente y Finanzas, para compartir información correspondiente a infracciones de tránsito, se facilitó la consulta de multas impuestas y pagos efectuados, a fin de verificar el requisito de no adeudar infracciones para poder realizar la verificación vehicular.
- A partir del mes de diciembre de 2004 se incorporó el tercer Centro de Servicios de la Tesorería, ubicado en un centro comercial ubicado al oriente de la Ciudad, en avenida Rojo Gómez, con la finalidad de ampliar y facilitar las opciones de pago de impuestos a los contribuyentes, así como brindar una solución integral y personalizada a los mismos.

#### ***Programa de Combate a la Evasión y Elusión Fiscal***

La Tesorería del Distrito Federal dio continuidad durante el ejercicio fiscal 2004 con las labores intensivas de trabajo en campo para la identificación de diferencias y/u omisiones en el pago de contribuciones, principalmente en los impuestos Predial y sobre Nóminas. Con ello se ha logrado abatir la evasión y/o elusión fiscal, asimismo ha coadyuvado a la actualización de los padrones.

Mediante barridos de campo, se identificaron posibles diferencias en los datos administrativos de los contribuyentes del Impuesto Predial o en las características catastrales de los inmuebles. Estas acciones se llevaron a cabo mediante grupos de trabajo organizados con base en la distribución geográfica de las Administraciones Tributarias, evitando causar actos de molestia a la ciudadanía y promoviendo la regularización fiscal de los contribuyentes.

Como resultado de lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2004 se identificaron diferencias en el pago en 14,743 predios, así como 16,904 cuentas prediales omisas, recaudándose 465.9 millones de pesos.

De igual forma, en relación al Impuesto sobre Nóminas, se efectuaron confrontas con la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito y el Instituto Mexicano del Seguro Social, para identificar contribuyentes omisos en el pago de esta contribución, aprovechando los barridos en campo para cotejar los giros de las empresas, así como su situación fiscal.

Con las acciones anteriormente descritas, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2004.

#### **Apoyo Fiscal a los Contribuyentes**

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes en condiciones especiales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y, de conformidad con los beneficios establecidos en los artículos 287 al 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente para el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito Federal otorgó 41,843 reducciones, beneficiando a 91,342 contribuyentes, por un monto total de 268.9 millones de pesos.

Las reducciones otorgadas durante este periodo beneficiaron de manera prioritaria a los siguientes grupos sociales:

- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Artículo 308).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Artículo 299).
- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Artículo 298).
- Empresas que anualmente acrediten un incremento igual o mayor a 25 por ciento de su planta laboral, o bien, que inicien operaciones (Artículo 295).

De acuerdo a los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron los siguientes:

- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Artículo 308).
- Instituciones de asistencia privada, legalmente constituidas (Artículo 301).
- Organizaciones que apoyen a sectores de la población en condiciones de rezago o de

- pobreza extrema, legalmente constituidas (Artículo 300).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Artículo 299).
- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Artículo 298).

**APOYO FISCAL  
ENERO-DICIEMBRE 2004**

<b>LITERAL</b>	<b>NUMERO DE BENEFICIARIOS</b>	<b>IMPORTE TOTAL (Pesos)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>91,342</b>	<b>268,911,008.6</b>
288	4	256,460.0
289	342	3,704,875.7
290	61	3,756,634.0
291	26	180,057.5
292	56	2,798,826.0
294	1	5,750.0
295	537	1,057,776.0
296	9	197,205.0
297	90	633,334.0
298	23,156	4,671,361.5
299	24,870	5,052,006.5
300	188	9,924,344.5
301	358	56,253,447.7
302	3	1,042,986.0
303	24	661,705.9
308	41,502	175,073,844.4
309	85	945,869.5
312	1	318,407.0
313	29	2,376,117.5

De acuerdo a la situación económica que enfrentan muchas de las familias que habitan la Ciudad de México, el Gobierno Local estableció durante el periodo enero-diciembre de 2004 diversos Programas de Regularización Fiscal, cuya finalidad primordial fue facilitar a los contribuyentes la regularización en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Dentro de estos programas, se encuentran:

1. Programa General de Regularización Fiscal para la reescrituración de inmuebles de interés social, cuya vigencia comprende del primero de enero

al 31 de diciembre de 2004. Así, el Gobierno del Distrito Federal apoyó a los propietarios de este tipo de inmuebles mediante la condonación de contribuciones y accesorios, cuyo pago es requerido para el proceso de escrituración e individualización de cuentas prediales.

2. Programa de Regularización Fiscal para contribuyentes con inmuebles sin construcción, a través del cual se condonó la cuota adicional del Impuesto Predial, referida en la fracción III del artículo 152 del Código Financiero del

Distrito Federal vigente en el 2004, así como el 100 por ciento de los accesorios que se hayan generado por falta de pago oportuno. Al mes de diciembre de 2004 se reportaron recursos por 38.9 millones de pesos.

3. Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Local sobre Tenencia o Uso de Vehículos,

Derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua y Derechos por los Servicios de Control Vehicular. Derivado de dicho programa, se obtuvo una recaudación de 1,795.5 millones de pesos.

Respecto del monto de los subsidios aplicados, durante el 2004 ascendieron a 228.0 millones de pesos, de los cuales 67.0 por ciento correspondieron a impuestos, 24.4 por ciento a derechos y el resto a recargos.

**PROGRAMAS GENERALES DE  
REGULARIZACION FISCAL**

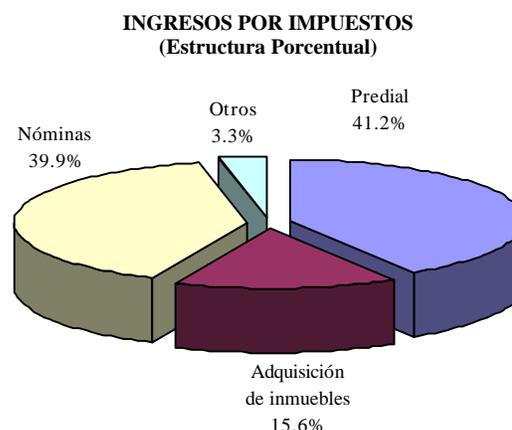
VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1° de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El Programa tiene por objeto condonar los adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF O FONHAPO. Se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios; de igual forma se condona en un 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
30 de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El Programa tiene por objeto condonar el pago de las contribuciones previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2004, cuyo entero es necesario para solicitar el Registro de Manifestación de construcción Tipo "A", a efecto de llevar a cabo la construcción de viviendas familiares.
1° de marzo	31 de marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 8% del pago del Impuesto Predial, siempre y cuando paguen los bimestres del 2° al 6° del 2004, en una sola exhibición, antes del 31 de marzo del 2004.
5 de marzo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que no cuenten con documentos de identificación jurídica (grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal, población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad). Condonando 100%.
6 de marzo	31 de marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los conceptos que se indican. El presente Programa tiene por objeto apoyar a los contribuyentes que tengan inmuebles sin construcciones, a fin de que éstos se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto de créditos fiscales que por concepto del Impuesto Predial tengan a su cargo. Se condona la cuota adicional a que se refiere la fracción III del artículo 152 del Código Financiero del Distrito Federal, así como el 100% de los accesorios que se hayan generado por falta de pago oportuno, de tal forma que el contribuyente únicamente cubra el importe bimestral actualizado, sin considerar para el cálculo respectivo el importe correspondiente a la referida cuota adicional.
14 de abril	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los conceptos que se indican. El presente Programa tiene por objeto condonar totalmente el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y los derechos por el servicio de control vehicular por los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, así como la actualización y los accesorios que se generen, por los vehículos propiedad del Gobierno del Distrito Federal asignados a las dependencias, órganos desconcentrados y los de entidades de la administración pública del Distrito Federal, cuyo modelo sea anterior a 1994.
1° de mayo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, derechos por el suministro de agua y derechos por servicios de control vehicular. Dichas condonaciones irán disminuyendo de manera progresiva.
29 de julio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 80% del pago de las contribuciones señaladas, a fin de apoyar a los contribuyentes de escasos recursos económicos que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la adquisición o transmisión de propiedad de bienes inmuebles, así como todo aquellos que realicen trámites sucesorios a los mismos, a fin de que éstos se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

## IMPUESTOS

*Los recursos obtenidos durante el periodo enero-diciembre de 2004 por concepto de Impuestos representaron 94.2 por ciento de los ingresos programados.*

Los ingresos derivados del cobro de impuestos representaron para la hacienda local ingresos del orden de 14,725.8 millones de pesos durante el ejercicio fiscal 2004.

Cabe destacar que la recaudación del impuesto sobre Nóminas, superó en 1.3 por ciento a la meta original.



### INGRESOS POR IMPUESTOS (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG.	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	(4=3/2)	(5=3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>14,748.2</b>	<b>15,631.9</b>	<b>14,725.8</b>	<b>(5.8)</b>	<b>(4.6)</b>
Predial	6,558.0	6,885.6	6,299.4	(8.5)	(8.2)
Sobre adquisición de inmuebles	1,949.6	2,148.1	1,801.7	(16.1)	(11.7)
Sobre espectáculos públicos	95.5	128.0	106.4	(16.9)	6.4
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	161.4	156.2	145.8	(6.7)	(13.7)
Sobre nóminas	5,730.5	6,032.9	6,113.0	1.3	1.9
Sobre tenencia o uso de vehículos	185.4	196.3	174.8	(10.9)	(9.9)
Por la prestación de servicios de hospedaje	67.8	84.7	84.7	(0.0)	19.3

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

### **Predial**

Por concepto del Impuesto Predial se obtuvieron recursos, al segundo semestre de 2004, por un monto de 6,299.4 millones de pesos, lo que permitió cubrir 91.5 por ciento de los ingresos programados.

No obstante, el Impuesto Predial continúa siendo la principal fuente de ingresos permanentes del Gobierno del Distrito Federal, al conformar 42.8 por ciento de la recaudación por Impuestos y 17.1 por ciento de los Ingresos Propios del Sector Central.

### **Programa para la Actualización del Padrón**

Con la finalidad de contar con un mejor seguimiento de este Impuesto, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos, durante el año 2004 se continuó con las labores de actualización, depuración y control del

padrón fiscal, al mismo tiempo que se mantuvo una sólida presencia fiscal.

Mediante la extracción de las diversas fuentes de información y bases de datos relacionadas con predios, se continuó con los trabajos de actualización del padrón para lo cual se analizaron cuentas de interés fiscal, tales como: cuentas con adeudos muy importantes, así como contribuyentes dictaminados o auditados.

A partir de los datos obtenidos, se generaron planos de la Ciudad con marcas especiales sobre los predios con interés fiscal, a fin de facilitar el barrido de campo orientado a la comprobación del cumplimiento de obligaciones fiscales.

## Resultados

- De las verificaciones puntuales de campo, se actualizó información de 17,007 predios y se dieron de alta 7,417 predios.

### Nóminas

Al mes de diciembre de 2004, los ingresos obtenidos por concepto del Impuesto sobre Nóminas, resultaron de 6,113.1 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 1.9 por ciento en términos reales al compararse con igual lapso del año previo. De igual forma dicha recaudación superó en 1.3 por ciento lo programado al periodo.

Los resultados obtenidos se deriva de acciones implementadas para un mejor control de obligaciones, como lo fue la atención de principales deudores en un módulo especial de la Tesorería. Esto, permitió actualizar datos administrativos de 3,823 contribuyentes, mejorando el padrón y, por ende, el control de obligaciones.

### Adquisición de Inmuebles

El Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles al segundo semestre del ejercicio fiscal 2004 reportó ingresos del orden de 1,801.7 millones de pesos, lo que significó un avance del 83.9 por ciento respecto de la recaudación programada.

### Tenencia o Uso de Vehículos (Local)

La hacienda local obtuvo durante 2004 por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Local, recursos equivalentes a 174.8 millones de pesos, lo que significó un avance de 89.1 por ciento de lo programado al periodo.

### Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

Al cierre del ejercicio fiscal 2004 se obtuvieron ingresos por concepto del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos equivalentes a 145.8 millones de pesos, los cuales representaron 93.3 por ciento de la recaudación programada.

### Espectáculos Públicos

Al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2004, los ingresos obtenidos por concepto del Impuesto sobre Espectáculos Públicos ascendieron a 106.4 millones de pesos, mismos que representaron un avance de 83.1 por ciento respecto de lo programado, así como un crecimiento real de 6.4 por ciento respecto del ejercicio fiscal anterior.

## Servicios de Hospedaje

Al segundo semestre de 2004 se obtuvieron 84.7 millones de pesos por el cobro de los servicios de hospedaje. Cifra 19.3 por ciento superior en términos reales respecto de lo observado en el mismo periodo de 2003, logrando cubrir el 100 por ciento de la meta programada.

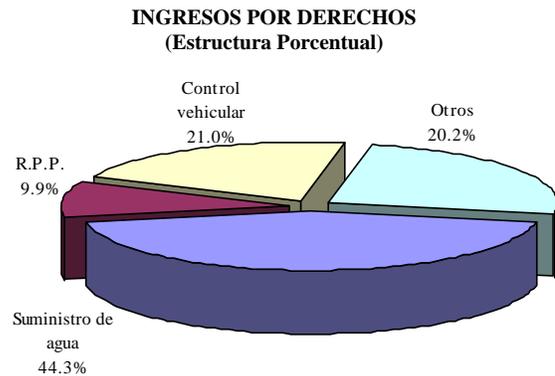
Dicho resultado derivó de las acciones implementadas para el cumplimiento de esta obligación fiscal, lo que a su vez se reflejó en un mayor número de pagos realizados, 6.0 por ciento superiores a los generados durante el ejercicio fiscal anterior.

## DERECHOS

**Los ingresos por derechos al cierre del 2004, ascendieron a 5,664.6 millones de pesos, superando la meta programada en 2.5 por ciento.**

Al término de 2004 los ingresos que el Gobierno del Distrito Federal percibió por concepto de Derechos, fueron de 5,664.6 millones de pesos, cifra superior en 3.1 por ciento real respecto de 2003.

Este resultado se debe al comportamiento observado en la mayoría de los conceptos que integran el rubro de Derechos, principalmente por los servicios de control vehicular, las cuotas de recuperación por servicios médicos y los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje.



### Servicios por el Suministro de Agua

En el ejercicio fiscal 2004, por concepto de los servicios por el Suministro de Agua se obtuvieron ingresos del orden de 2,567.1 millones de pesos, lo que significó un avance de 89.9 por ciento en relación a lo programado.

INGRESOS POR DERECHOS  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2003	PROGRAMA 2004	RECAUDADO 2004	VS PROG.	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>5,246.1</b>	<b>5,524.2</b>	<b>5,664.6</b>	<b>2.5</b>	<b>3.1</b>
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,690.9	2,857.0	2,567.1	(10.1)	(8.9)
Por la prestación de servicios del registro publico de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarias	490.0	501.2	450.5	(10.1)	(12.2)
Por los servicios de control vehicular	958.5	991.4	1,215.3	22.6	21.1
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos.	12.8	30.3	32.1	5.8	139.4
Por el estacionamiento de vehículos en la vía publica	27.0	36.2	34.4	(4.9)	21.7
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	27.8	30.1	35.6	18.3	22.3
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	19.8	0.0	18.5	*	(10.9)
Por la prestación de servicios de registro civil	94.9	101.5	101.6	0.1	2.3
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	217.7	217.6	490.5	125.4	115.2
Por servicios de expedición de licencias	249.3	259.4	270.5	4.3	3.7
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	51.9	54.0	50.5	(6.4)	(6.9)
Por descarga a la red de drenaje	138.3	151.3	132.1	(12.7)	(8.8)
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	10.0	10.9	11.3	4.4	8.8
Por la supervisión y revisión de las obras publicas sujetas a contrato, así como la auditoria de las mismas	194.0	208.4	183.9	(11.8)	(9.5)
Otros derechos	63.1	74.8	70.7	(5.5)	7.0

\*Variación superior al 1000 por ciento.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

El comportamiento observado derivó del menor consumo presentado al término del ejercicio fiscal 2004, el cual disminuyó 5.6 por ciento en relación al consumo presentado durante el 2003.

De esta manera, el número de pagos registró una disminución de 29.6 por ciento, al ubicarse en 6'341,536 pagos contra 9'001,530 pagos registrados en el 2003.

Otro factor que incidió en la recaudación fue el hecho de que durante el ejercicio fiscal 2004, el Código Financiero no contempló la posibilidad de la autodeterminación del consumo de agua.

#### EMISION DE BOLETAS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

USUARIO	ENERO - DICIEMBRE	
	EMISIÓN	MONTO
	(Boletas)	(Millones de Pesos)
<b>TOTAL</b>	<b>11,029,894</b>	<b>3,951.1</b>
Contratistas	10,683,065	2,117.8
Grandes Usuarios	64,844.0	1,820.1
Boletas Semestrales	281,985	13.2

Nota: La suma de los montos puede no coincidir con el total debido al redondeo.

#### Presencia Fiscal

- De los requerimientos enviados de tipos "A" y "B" se pagaron 42,679 por un monto de 166.3 millones de pesos.
- Se emitieron 2,213 órdenes de suspensión de la prestación del servicio por el suministro de agua para aquellos usuarios que no atendieron los requerimientos de pago, obteniéndose un total de recaudación del orden de 13.4 millones de pesos.
- Se continuó con el programa de supervisión para corroborar que las tomas suspendidas no se hayan reconectado a la red por cuenta de los usuarios sancionados.

#### Servicios de Control Vehicular

Al mes de diciembre del 2004, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo ingresos por este concepto del orden de 1,215.3 millones de pesos, lo que significó un incremento de 22.6 por ciento de los ingresos programados al periodo. De igual forma, dichos recursos mostraron un incremento de 21.1 por ciento en términos reales en relación a los observados en igual lapso del 2003.

Este comportamiento fue resultado del mayor número de Licencias Permanentes Tipo "A" expedidas durante el 2004, en virtud de la atracción que genera para el público usuario el obtener una licencia permanente, así como por la simplificación y agilización de los trámites que implica el obtener este servicio dentro de los nuevos métodos de atención al público, como lo son los Centros de Servicios de la Tesorería.

#### Principales Acciones de Modernización

- A partir del mes de enero del 2004, en los Centros de Servicios se puede tramitar la Licencia Tipo "A" y los Permisos para menores de edad. Este trámite toma aproximadamente 15 minutos y puede realizarse todos los días del año, de nueve de la mañana a nueve de la noche.
- Se agregó al Formato Universal de la Tesorería el pago de Tenencia para vehículos de transporte público, taxis, carga y transporte del servicio público federal, el pago de la Revista Vehicular para taxis, pasajeros y carga, así como las Multas correspondientes por este concepto.

#### NUMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR.
	2003	2004	%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,147,133</b>	<b>2,124,982</b>
Trámite de Altas	287,067	325,693	13.5
Trámite de Bajas	72,818	78,021	7.1
Permisos Diversos	39,266	21,169	(46.1)
Tarjeta de Circulación	20,373	43,207	112.1
Cambio de Propietario	40,552	67,142	65.6
Revista Vehicular	146,902	161,728	10.1
Lic. Para Conducir	1,360,838	1,299,083	(4.5)
Otros	124,688	65,038	(47.8)
Grúas	54,629	63,901	17.0

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

#### Grúa y Almacenaje de Vehículos

Los ingresos derivados de estos servicios en el periodo de enero a diciembre del 2004 fueron del orden de 32.1 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.8 por ciento respecto de lo programado y en más del 100 por ciento en términos reales, con relación a lo obtenido durante el ejercicio fiscal de 2003.

Lo anterior, consecuencia de haber proporcionado 9,272 servicios más que los reportados durante el 2003, equivalente a un incremento de 17.0 por ciento. Esta variación favorable se debió, principalmente, al aumento de grúas concesionadas.

#### Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías

El total de ingresos obtenidos por el número de servicios en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y del Archivo General de Notarías durante el ejercicio fiscal 2004 ascendió a 450.5 millones de pesos, lo que significó un avance del 89.9 por ciento respecto de lo programado al periodo.

#### Principales Acciones de Modernización

- Creación de la "Ventanilla Única" para agilizar la recepción y entrega de los trámites a cargo del Archivo General de Notarías.

- Se modificaron los procesos internos de trabajo y fijación de criterios jurídicos para la recepción y entrega de servicios como copias certificadas y testimonios.

**NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS**

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>483,837</b>	<b>566,556</b>	<b>17.1</b>
Exp. de Certificados	185,873	192,466	3.5
Inscripción de Actos Inmobiliarios	78,957	150,527	90.6
Inscripción de Actos de Comercio	57,326	61,639	7.5
Inscripción de Programas de Vivienda	37,243	34,951	(6.2)
Tarjeta de Aviso de Testamento	59,585	59,396	(0.3)
Copias Certificadas y Testimonios	12,379	15,419	24.6
Inf. De Testamento Público y Ológrafos	34,729	36,815	6.0
Otros	17,745	15,343	(13.5)

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

**Apoyo a los Contribuyentes**

- A partir del 1º de enero del 2004 inició el Programa General de Regularización para la escrituración de predios; viviendas y locales, entre otros, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO DF o FONHAPO, a través del cual se condona 100 por ciento tanto de adeudos como de accesorios. Esta condonación incluyó los derechos con motivo de las constancias del folio real, así como la expedición del Certificado de Libertad o Existencia de Gravamen que expidió el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

**Descarga a la Red de Drenaje**

Durante 2004, los ingresos generados por concepto de Descarga a la Red de Drenaje ascendieron a 132.1 millones de pesos, lo que significó un avance de 87.3 por ciento respecto de lo programado.

**Apoyo a los Contribuyentes**

Para la realización de la escrituración de predios se llevó a cabo un Programa de Condonación del 100 por ciento en los adeudos, accesorios y por la autorización para poder hacer usos de redes de drenaje o modificar las condiciones del mismo, así como por el estudio y trámite que implica dicha autorización, la cual es necesaria para escrituración de predios.

**Servicios de Expedición de Licencias**

Durante los meses de enero a diciembre de 2004, los ingresos provenientes de la Expedición de Licencias ascendieron a 270.4 millones de pesos, cifra superior en 4.2 por ciento de los ingresos programados y 3.6 por ciento en términos reales, en comparación con el mismo ejercicio fiscal del año anterior.

El comportamiento observado es debido a que el total de licencias de construcción y los permisos para la colocación de anuncios fue mayor al registrado durante el 2003, considerando que estos participan con el 47.3 y 28.1 por ciento del total de licencias.

**NUMERO DE OPERACIONES**

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>15,705</b>	<b>15,096</b>	<b>(3.9)</b>
Licencias de Construcción	7,036	7,141	1.5
Licencias para Ventas de Bebidas Alcohólicas	2,092	1,149	(45.1)
Licencias y Permisos para la Colocación de Anuncios	3,855	4,247	10.2
Otras Licencias	2,722	2,559	(6.0)

**Apoyo a los Contribuyentes**

Con una vigencia del 30 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2004 se publicó el Programa de Regularización Fiscal para dicho ejercicio, mediante el cual se condonó 100 por ciento de los adeudos en diferentes licencias de construcción, cuyo pago sea necesario para tramitar la escrituración de los predios.

**Servicios del Registro Civil**

Durante el periodo que se informa, los ingresos por los servicios que presta el Registro Civil ascendieron a 101.6 millones de pesos, superando la meta en 0.1 por ciento y presentando un incremento real de 2.3 por ciento respecto del ejercicio fiscal 2003.

Dicha recaudación obedece al incremento de 5.0 por ciento del número de servicios demandados y por ende, al aumento del 22.1 por ciento en el número de pagos al realizarse 1'522,597 para el 2004 contra 1'246,779 en el 2003. Principalmente por el incremento en los conceptos de búsqueda de datos registrales, constancias expedidas, constancias de matrimonios y por la expedición de copias certificadas.

**Principales Acciones de Modernización**

- Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los contribuyentes, se pusieron en marcha doce Cajas-Ventanilla, donde los interesados realizaron pagos en el mismo momento en que proporcionaron sus datos para el trámite de actos registrales.
- Como parte de la primera etapa de la revolución administrativa, la expedición de copias certificadas de nacimiento se realiza en menos de 10 minutos evitando molestias por demora de dicho trámite a la ciudadanía.
- Se digitalizan y microfilman los actos registrales agilizando el trámite de los mismos. Adicionalmente, con la captura de dichos actos, la localización y expedición de actas es expedita acortando la entrega de las mismas de tres días a uno solamente.

**NUMERO DE SERVICIOS  
DEL REGISTRO CIVIL**

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>3,210,165</b>	<b>3,370,223</b>	<b>5.0</b>
Expedición de Copias Certificadas	2,982,973	3,111,848	4.3
Búsqueda de Datos Registrales	72,103	84,036	16.5
Constancias	97,270	112,475	15.6
Matrimonios <sup>1/</sup>	36,526	41,125	12.6
Otros	21,293	20,739	(2.6)

1/ Incluye total de matrimonios en oficina, a domicilio, en su jurisdicción y con prórroga de justicia.

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

**Apoyo a los Contribuyentes**

Con la finalidad de apoyar a sectores de la población de escasos recursos económicos, a personas mayores de edad, en situación de abandono, niños de la calle, población indígena con enfermedades crónicas y/o mentales o en fase terminal, se condonó el 100 por ciento de los derechos por los Servicios del Registro Civil previstos en el Código Financiero del Distrito Federal, en el artículo 238, fracciones II, VI inciso a, VII y VIII.

**Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos**

Al término del ejercicio fiscal 2004, por este concepto se obtuvieron recursos del orden de 18.5 millones de pesos, lo que significó un incremento en relación a lo programado superior a 100 por ciento.

En comparación con el año anterior, se ha observado una disminución en el número de servicios prestados en los Hospitales de la Ciudad de México a población de otras entidades federativas, dicho decremento fue de 20.9 por ciento respecto de 2003. En virtud de que el servicio es gratuito para la población del Distrito Federal, el número de pagos registrados presentó una caída de 18.8 por ciento en relación a los realizados durante 2003.

**NUMERO DE SERVICIOS MEDICOS**

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>400,774</b>	<b>316,821</b>	<b>(20.9)</b>
Consulta	262,795	193,429	(26.4)
Laboratorio	51,277	43,623	(14.9)
Hospitalización	34,473	37,036	7.4
Rayos X	27,635	26,590	(3.8)
Dental	8,844	4,690	(47.0)
Otros <sup>1/</sup>	15,750	11,453	(27.3)

1/ Considera a Banco de Sangre, Ultrasonido, Tomografía, Laboratorio y Escuela de Enfermería.

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

**Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Drenaje**

Por este concepto, al cierre de 2004 la hacienda local obtuvo ingresos por 490.5 millones de pesos, los cuales superaron en más de 100 por ciento la meta programada y la recaudación obtenida en 2003, en términos reales.

**Apoyo a los Contribuyentes**

- El Gobierno del Distrito Federal implementó un programa de condonación de 100 por ciento en el pago de estos derechos necesarios para solicitar el Registro de Manifestación de Construcción Tipo "A", con el objeto de apoyar a las viviendas unifamiliares.
- Se implementó un programa de condonación en la conexión de tomas de agua potable y residual, por la instalación de medidor, armado de cuadro, así como por la conexión de descarga domiciliaria.

**Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública**

La recaudación obtenida por este concepto ascendió a 34.4 millones de pesos, representando un avance con relación a lo programado de 95.1 por ciento, así como un incremento de 21.7 por ciento en términos reales respecto del año anterior.

Dicho concepto se vio favorecido por el incremento en el número de pagos en más de 100 por ciento respecto de los efectuados en el mismo periodo de 2003, derivado del mayor número de horas ocupadas en los parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc.

**PARQUIMETROS Y CANDADOS**

MESES	HORAS <sup>1/</sup>		MULTAS <sup>2/</sup>
	CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	GENERAL
Enero	3.325	4.747	200
Febrero	3.577	5.574	161
Marzo	3.147	5.393	164
Abril	3.739	4.648	193
Mayo	3.361	4.961	205
Junio	3.660	4.852	227
Julio	3.194	4.750	230
Agosto	3.298	4.584	223
Septiembre	3.472	4.960	239
Octubre	3.130	4.527	237
Noviembre	3.842	5.301	226
Diciembre	3.261	4.814	209

1/ Promedio pagadas por parquímetro al día.

2/ Promedio pagadas por candado al día.

**Uso o Aprovechamiento de Inmuebles**

Al mes de diciembre se captaron ingresos por 35.7 millones de pesos, cifra superior en 18.5 de lo programado al periodo. De igual manera, dichos recursos se incrementaron un 22.4 por ciento en términos reales respecto del ejercicio fiscal 2003.

Dichos ingresos se vieron favorecidos por los locatarios de los mercados públicos, quienes realizaron sus pagos semestrales y anuales oportunamente.

**Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles**

La captación de recursos por los derechos de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de la Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles en el ejercicio fiscal 2004 ascendió a 50.5

millones de pesos, logrando un avance en relación a lo programado de 93.6 por ciento.

### Apoyo a los Contribuyentes

Se implementó un programa de condonación de 100 por ciento en derechos y accesorios por los conceptos de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial, así como por la Expedición de Constancias de Zonificación, cuyo pago resulte necesario para escriturar e individualizar cuentas prediales.

### Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos

Al finalizar 2004 se obtuvieron recursos por concepto de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos del orden de 11.3 millones de pesos, registrando un incremento de 4.4 por ciento respecto de lo programado, así como, un aumento de 8.8 por ciento en términos reales en comparación con los recursos obtenidos durante 2003.

El aumento en la recaudación es resultado del incremento en el número de toneladas de basura ingresadas a las estaciones de transferencia y al sitio de disposición final Bordo Poniente, el cuál creció 12.7 por ciento en relación a las concentradas en 2003.

De esta manera, el número de pagos ascendió 18.2 por ciento en relación a los pagos registrados durante el año 2003, al ubicarse en 4,364 pagos contra 3,691 en el ejercicio inmediato anterior.

### Principales Acciones de Modernización

Se continuó con el Programa de Recolección de Grandes Generadores de Residuos Sólidos en las Instituciones Públicas y Privadas que generaron más de 50 kilogramos diarios de residuos sólidos.

### Supervisión y Revisión de las Obras Públicas

Por concepto de Supervisión y Revisión de las Obras Públicas en el ejercicio fiscal de 2004, se obtuvieron ingresos por 183.9 millones de pesos, lo que significó una avance de 88.2 por ciento de lo programado para este periodo.

Lo anterior fue resultado de una disminución en las operaciones de 22.4 por ciento, lo que provocó que el número de pagos se ubicara en 326 durante 2004, en comparación con los 420 pagos realizados en 2003.

### Otros Derechos

De enero a diciembre de 2004, por concepto de Otros Derechos se obtuvieron recursos del orden de 70.7 millones de pesos, presentando un avance de 94.5 por ciento respecto de los programados al periodo. A su vez, estos recursos crecieron 7.0 por ciento, en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior.

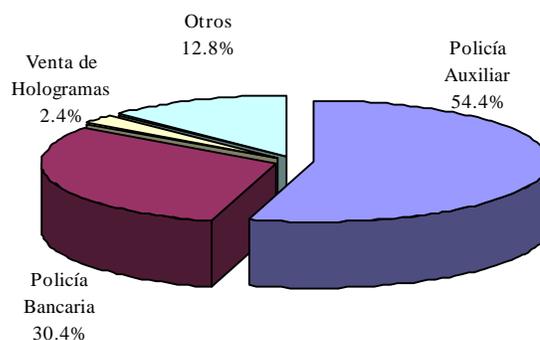
## PRODUCTOS

**El Gobierno del Distrito Federal obtuvo ingresos por concepto de Productos por un monto de 6,864.0 millones de pesos al mes de diciembre de 2004.**

Dicha recaudación registró un crecimiento anual de 41.3 por ciento en términos reales, superando en 2.2 por ciento los recursos estimados al mes de diciembre de 2004.

Estos recursos mostraron una tendencia acorde con la mayoría de los principales conceptos que los conforman, dentro de los que se encuentran la Enajenación de Muebles e Inmuebles, la Policía Bancaria e Industrial, así como la Policía Auxiliar, los Productos que se destinan a la Unidad Generadora de los mismos (Autogenerados), y Otros Productos.

**INGRESOS POR PRODUCTOS  
(Estructura Porcentual)**



La **Policía Auxiliar** reportó ingresos a la hacienda local durante los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2004 por 3,736.8 millones de pesos, mismos que derivaron de la prestación de 330,307 servicios, poco más de 4 veces los servicios ofrecidos en 2003. Estos recursos significaron un 8.3 por ciento superior a lo programado. Es importante destacar el hecho de que no son comparables los ejercicios de 2003 y 2004, en virtud del cambio en la metodología para contabilizar los recursos, la cual se modificó por recomendación de la propia Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los ingresos por los servicios de seguridad que ofreció la **Policía Bancaria e Industrial** a empresas públicas y privadas en 2004 sumaron 2,087.3 millones de pesos, 13.5 por ciento mayores en términos reales con relación a lo observado el año previo, asimismo superaron en 4.0 por ciento la meta programada.

Los resultados obtenidos provinieron de 61,036 servicios de vigilancia y protección especializada prestados durante los meses de enero a diciembre de 2004, para lo cual se contó con 194,861 policías activos, de los cuales 151,854 se concentraron en empresas privadas, 26,726 del sector público federal y 16,731 del sector público local.

INGRESOS POR PRODUCTOS  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG	REAL
	2003	2004	2004		
(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)	
<b>TOTAL</b>	<b>4,639.9</b>	<b>6,717.0</b>	<b>6,864.0</b>	<b>2.2</b>	<b>41.3</b>
<b>Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado.</b>	<b>4,220.3</b>	<b>5,458.5</b>	<b>5,824.5</b>	<b>6.7</b>	<b>31.8</b>
-Policía Auxiliar	2,463.5	3,451.4	3,736.8	8.3	44.9
-Policía Bancaria e Industrial	1,756.3	2,006.1	2,087.3	4.0	13.5
- Otros	0.5	1.0	0.4	(64.2)	(35.7)
<b>Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado</b>	<b>419.6</b>	<b>1,258.4</b>	<b>1,039.4</b>	<b>(17.4)</b>	<b>136.6</b>
- Tierras y construcciones	56.2	65.9	98.8	50.0	67.9
- Enajenación de muebles e inmuebles	34.2	554.0	554.0	0.0	1,446.5
- Planta de Asfalto	76.1	295.5	23.2	(92.1)	(70.8)
- Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	98.2	184.4	184.4	0.0	79.5
- Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	152.6	157.7	163.2	3.5	2.1
- Otros	2.2	1.0	15.8	*	570.4

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
\* variación superior a 1000 por ciento.

La **Planta de Asfalto** generó recursos durante el ejercicio fiscal 2004 por 23.2 millones de pesos, mismos que representaron 7.9 por ciento de los ingresos programados al periodo, asimismo dicha cifra significó una contracción de 70.8 por ciento en términos reales respecto del año previo.

Como parte del programa de modernización de la Planta de Asfalto, se adquirió una planta ecológica nueva, capaz de producir 300 toneladas efectivas por hora de mezcla asfáltica. La disminución obedeció a que la producción cubrió de manera exclusiva los requerimientos internos de la Secretaría de Obras y Servicios a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, así como de las Delegaciones, según sus requerimientos y programas operativos, mismos que durante los meses de junio a noviembre presentaron una disminución en la demanda de la mezcla asfáltica. Debido a lo antes expuesto, la Planta de Asfalto no alcanzó los recursos estimados para el periodo.

La distribución de la mezcla asfáltica se realizó de conformidad a los requerimientos de las delegaciones y de la Dirección General de Servicios Urbanos, siendo esta última la que absorbió el 72.7 por ciento de la producción.

Por la **Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria** se obtuvieron recursos que ascendieron a 163.2 millones de pesos, mismos que superaron en 2.1 por ciento en términos reales la recaudación del año 2003, y en 3.5 por ciento la meta programada.

Estos recursos obedecieron principalmente a un número mayor de certificados vendidos, en 0.2 por ciento, respecto del año previo, es decir, 4'697,990. Lo anterior se debió a que a partir del segundo semestre de 2004, cerca de 75,000 vehículos modelo 1993 dejaron de obtener el engomado tipo "cero" para obtener el tipo "uno", incrementando la venta de este tipo de certificados.

Al segundo semestre del ejercicio fiscal 2004, los **Productos que se Destinan a la Unidad Generadora de los Mismos** (Autogenerados) sumaron ingresos por un monto de 184.2 millones de pesos, mismos que obtuvieron un cumplimiento de 100 por ciento de la meta esperada para el periodo, y significaron un crecimiento de 79.5 por ciento a tasa real respecto de los recursos obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2003.

Resulta importante mencionar que la captación, manejo, aplicación y control de estos recursos es regulada a través de las “Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos”.

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo ingresos correspondientes al *Uso o Aprovechamiento de Tierras y Construcciones* del orden de 98.8 millones de pesos, registrando un importante crecimiento real respecto del año anterior de 67.9 por ciento; así como un incremento de 50.0 por ciento respecto de los recursos esperados para el periodo en referencia.

Estos recursos derivaron de la formalización de 32 permisos administrativos temporales revocables, es decir, 14.3 por ciento superiores a los reportados en igual periodo de 2003.

Al mes de diciembre se reportaron por la *Enajenación de Muebles e Inmuebles* recursos por 554.0 millones de pesos, monto que permitió cubrir la meta programada, además de registrar un crecimiento superior a 100 por ciento en términos reales respecto de los ingresos observados al mes de diciembre de 2003.

En cuanto a *Otros Productos*, se obtuvieron al segundo semestre de 2004 ingresos por 15.8 millones de pesos, cifra que superó en más de 100 por ciento tanto la meta programada al periodo, como la recaudación observada durante el ejercicio anterior en términos reales.

#### APROVECHAMIENTOS

**En 2004, por concepto de Aprovechamientos ingresaron 4,400.3 millones de pesos.**

De enero a diciembre de 2004, los Aprovechamientos registraron un incremento en términos reales de 30.9 por ciento, lo que implicó superar en 8.5 por ciento los recursos proyectados.

Al mes de diciembre de 2004 los ingresos generados por *Multas de Tránsito* sumaron 73.1 millones de pesos, monto que permitió cumplir la meta programada, asimismo mostró un incremento superior a 100 por ciento en términos reales. Así, al mes de diciembre de 2004 se registraron 342,936 operaciones, superando en más de 100 por ciento a las observadas durante 2003.

Por concepto de *Otras Multas Administrativas así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos* se obtuvieron ingresos del orden de 382.1 millones de pesos, 1.8 por ciento superior, en términos reales, a los ingresos observados el año previo, cifra que a su vez se ubicó un 8.4 por ciento superior a la meta. Dichos resultados fueron generados en gran medida por las diversas

gestiones de cobro realizadas a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Por la *Recuperación de Impuestos Federales*, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo al mes de diciembre de 2004 un monto 784.7 millones de pesos, cubriendo la totalidad de lo programado al periodo.

Respecto del cobro de *Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones*, éstas sumaron 40.3 millones de pesos, superando en más de 100 por ciento la meta programada al periodo. Asimismo, registraron un crecimiento de 26.0 por ciento en términos reales respecto del año previo.

Al segundo semestre del ejercicio fiscal 2004, los recursos correspondientes a los *Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos* (Autogenerados) ascendieron a 156.0 millones de pesos, cubriendo la totalidad de los recursos proyectados al periodo en mención, lo que constituyó un crecimiento anual de 95.3 por ciento en términos reales.

No se omite recordar que la captación, manejo, aplicación y control de estos recursos se regulan a través de las “Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

En cuanto a los recursos provenientes del *Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales*, es importante destacar que al igual que los Aprovechamientos por el Uso de Centros de Transferencia Modal, a partir del ejercicio fiscal 2003 se integraron como recursos autogenerados, cuya captación, manejo, aplicación y control, como ya se mencionó, es regulada a través de Reglas antes señaladas que son emitidas por la Secretaría de Finanzas. Por ello, a partir de 2004 la programación de dichos recursos se incluyó en el rubro de los Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Autogenerados).

Por tal motivo, la Secretaría de Gobierno implementó un Programa de Reordenamiento del comercio en la vía pública, mismo al cierre de 2004 reporta 105,846 vendedores incorporados a dicho programa.

La *Venta de Bases para Licitaciones Públicas* durante el 2004 registró ingresos por un monto de 15.1 millones de pesos, 67.5 por ciento de la meta programada, así como una disminución anual de 54.3 por ciento en términos reales.

Los ingresos por *Seguros, Reaseguros, Fianzas y Cauciones* alcanzaron durante 2004 un monto de 44.6 millones de pesos, 9.6 por ciento superior en términos reales en comparación con el año anterior, superando en más de 100 por ciento los recursos esperados al término de dicho año.

Por concepto de *Donativos y Donaciones* se obtuvieron 147.1 millones de pesos al mes de diciembre, superando con esto en más de 100 por ciento en términos reales, los recursos recibidos el año 2003, así como la meta estimada al periodo en igual porcentaje.

Por su parte, de enero a diciembre los ingresos registrados por *Resarcimientos y Reintegros* alcanzaron un monto de 486.0 miles de pesos.

Al segundo semestre del ejercicio fiscal 2004, se reportaron 2,756.8 millones de pesos correspondientes a *Otros no Especificados*, mismos que superaron en 3.4 por ciento los ingresos esperados y mostraron un incremento en términos reales de 75.1 por ciento con relación a 2003.

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>3,210.8</b>	<b>4,053.8</b>	<b>4,400.3</b>	<b>8.5</b>	<b>30.9</b>
Multas de tránsito	26.9	73.1	73.1	(0.0)	159.5
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y recuperación del daño denunciado por los ofendidos	358.7	352.6	382.1	8.4	1.8
Recuperación de impuestos federales	1,127.8	784.7	784.7	0.0	(33.5)
Venta de bases para licitaciones públicas	31.7	22.4	15.1	(32.5)	(54.3)
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales	6.6	N.a.	0.0	N.a.	N.a.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	76.3	156.0	156.0	0.0	95.3
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	30.6	0.0	40.3	*	26.0
Resarcimiento y reintegros	0.6	0.0	0.5	*	(23.7)
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	38.9	0.0	44.6	*	9.6
Donativos y donaciones	8.3	0.0	147.1	*	*
Por el uso de centros de transferencia modal	0.9	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.
Otros no especificados	1,503.6	2,665.1	2,756.8	3.4	75.1

\* Variación superior a 1000 por ciento.

N.a. No aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

**ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES**

***Durante 2004 la recaudación de los Accesorios de las Contribuciones registró un avance de 81.7 por ciento de los recursos programados.***

Dichos recursos sumaron 251.0 millones de pesos, nivel de recaudación que se afectado por la implementación de diversos Programas Generales de Regularización Fiscal,

a través de los cuales se condonaron los accesorios asociados al pago de adeudos de diversas contribuciones.

**CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

***Los recursos reportados por concepto de las Contribuciones de Mejoras sumaron recursos por un monto de 5.9 millones de pesos.***

El menor número de pagos registrados durante los meses de enero a diciembre de 2004, significaron 42.8 por ciento de los programados al periodo.

### PRODUCTOS FINANCIEROS

*Al segundo semestre del ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito Federal superó en 94.9 por ciento los ingresos programados por concepto de Productos Financieros.*

Los Productos Financieros generaron 251.5 millones de pesos al mes de diciembre de 2004, 26.1 por ciento más en términos reales a lo observado al mes de diciembre del año previo.

Lo anterior derivó del incremento de 182 puntos base en la tasa de interés promedio observada durante los meses de enero a diciembre de 2004, con relación a la registrada en igual lapso de 2003, lo que permitió la obtención de mayores rendimientos sobre las inversiones realizadas.

### PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION

*Los ingresos provenientes de las Participaciones por Actos de Coordinación reportaron un crecimiento real de 3.9 por ciento, respecto de 2003*

Durante los meses de enero a diciembre de 2004, este rubro reportó a la hacienda local 4,681.9 millones de pesos, 87.4 por ciento de la recaudación esperada para el periodo en cuestión

Los anteriores resultados obedecieron en gran medida a que se realizaron 35,192 acciones de cobranza y ejecución de créditos fiscales, así como a los trabajos implementados para la recuperación de multas, cheques

devueltos, omisiones de pago, sanciones administrativas, entre otros. Siendo el rubro de *Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro* el que mayor crecimiento real reportó del grupo que conforma los ingresos por Actos de Coordinación, al superar en más de 100 por ciento lo observado el año previo, con un nivel de ingresos de 337.9 millones de pesos en 2004.

El cobro del *Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos* ascendió a 3,172.9 millones de pesos, alcanzando 94.5 por ciento de la meta proyectada.

Con relación a los ingresos generados por el cobro del *Impuesto sobre Automóviles Nuevos*, éstos ascendieron a 1,147.6 millones de pesos, 10.4 por ciento superior en términos reales en comparación con lo observado al cierre de 2003, equivalente a un 98.2 por ciento de los ingresos programados.

El comportamiento anterior resultó del incremento de 9.5 por ciento en el número de pagos realizados respecto de 2003, al realizar 1,985 operaciones como consecuencia de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de dicha obligación, mediante la inclusión de este concepto al Formato Universal de la Tesorería (FUT), así como de la aplicación especial para las agencias automotrices, a fin de que puedan generar la línea de captura y efectuar el pago de este impuesto a través de sucursales bancarias.

Al segundo semestre de 2004, el cobro de las *Multas Administrativas Impuestas por las Autoridades Federales No Fiscales* se ubicó en 23.5 millones de pesos, logrando un avance de 80.6 por ciento respecto de lo programado, resultado de 7,939 pagos efectuados durante el transcurso del ejercicio fiscal.

### INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACION (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>4,306.3</b>	<b>5,355.4</b>	<b>4,681.9</b>	<b>(12.6)</b>	<b>3.9</b>
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,146.6	3,357.0	3,172.9	(5.5)	(3.7)
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	993.0	1,168.4	1,147.6	(1.8)	10.4
Por incentivos de fiscalización y gestiones de cobro	132.2	800.9	337.9	(57.8)	144.1
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	34.5	29.2	23.5	(19.4)	(34.9)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

## PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

*Para el cuarto trimestre del ejercicio 2004 las Participaciones por Ingresos Federales crecieron 1.7 por ciento en términos reales respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.*

Durante el periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2004, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un crecimiento real de 3.0 por ciento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. El incremento de la

recaudación se debió principalmente a las variaciones en el precio del petróleo, lo cual produjo que los Ingresos por Derechos sobre Hidrocarburos aumentaran 45.8 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo de 2003. Por su parte, los Ingresos Tributarios Federales disminuyeron un 7.0 por ciento en términos reales.

### PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2003	PROGRAMA 2004	RECAUDADO 2004	VS PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4-3/2)	(5-3/1)
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>23,046.5</b>	<b>25,031.8</b>	<b>24,549.1</b>	<b>(1.9)</b>	<b>1.7</b>
Fondo General de Participaciones	21,043.6	22,679.8	22,167.5	(2.3)	0.6
Fondo de Fomento Municipal	1,656.8	1,919.9	1,860.8	(3.1)	7.3
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	346.0	432.1	520.8	20.5	43.8

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

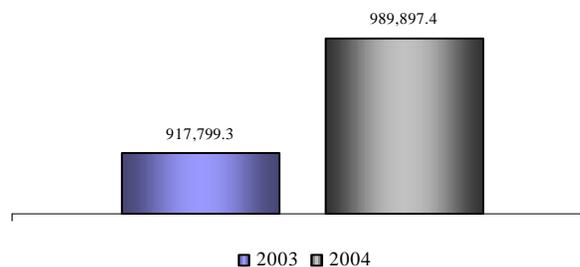
Las Participaciones por Ingresos Federales que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) obtuvo durante el ejercicio fiscal 2004 ascendieron a 24,549.1 millones de pesos. Esta cifra, a su vez, resultó inferior en 482.7 millones de pesos respecto de la estimada en la Ley de Ingresos del GDF para este mismo período. Sin embargo, con respecto a 2003 crecieron 1.7 por ciento en términos reales.

De esta manera, las Participaciones en Ingresos Federales que durante 2004 se obtuvieron por concepto de Fondo General y Reserva de Contingencia ascendieron a 22,167.5 millones de pesos, monto superior en términos reales en 0.6 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por Fondo de Fomento Municipal se recibieron 1,860.8 millones de pesos. Esta cifra fue superior 7.3 por ciento en términos reales, respecto del año pasado.

Las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal ascendieron a 520.8 millones de pesos, presentando una variación positiva de 43.8 por ciento en términos reales con relación a lo recibido en el ejercicio fiscal 2003.

### RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE ENERO - DICIEMBRE (Millones de Pesos)



## TRANSFERENCIAS FEDERALES

*El monto de las Transferencias Federales que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante el periodo enero-diciembre 2004 fue de 9,410.9 millones de pesos.*

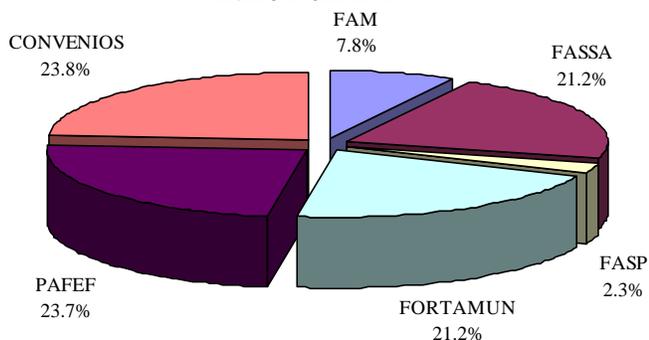
De enero a diciembre de 2004, correspondieron al Gobierno del Distrito Federal por concepto de Aportaciones Federales por el Ramo 33, el Ramo 39 y Convenios con la Federación, la cantidad de 9,410.9 millones de pesos. Dicho monto representa una variación positiva en términos reales del 11.0 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

**TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	(5=3/1)
<b>Transferencias Federales</b>	<b>8,100.3</b>	<b>9,410.9</b>	<b>9,410.9</b>	<b>0.0</b>	<b>11.0</b>
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>4,738.6</b>	<b>4,945.3</b>	<b>4,945.3</b>	<b>0.0</b>	<b>(0.3)</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples	753.9	737.7	737.7	0.0	(6.5)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1822.0	1995.0	1995.0	0.0	4.6
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	266.3	216.0	216.0	0.0	(22.5)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1896.5	1996.6	1996.6	0.0	0.6
<b>Programas con Participación Federal</b>	<b>3,361.7</b>	<b>4,465.6</b>	<b>4,465.6</b>	<b>0.0</b>	<b>26.9</b>
Convenios con la Federación	526.5	498.5	498.5	0.0	(9.6)
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	1,425.5	1,737.8	1,737.8	0.0	16.4
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,409.7	2,229.3	2,229.3	0.0	51.1

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo

**DISTRIBUCION DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
ENERO-DICIEMBRE



**RECURSOS DEL RAMO 33**

De las Transferencias Federales, el 52.5 por ciento correspondió a recursos de los fondos Aportaciones Federales vía Ramo 33. Por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se obtuvieron en este periodo 1,995.0 millones de pesos. Por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recibieron 737.7 millones de pesos. Por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se ministraron 216.0 millones de pesos. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN) obtuvo la cantidad de 1,996.6 millones de pesos.

**RECURSOS DEL RAMO 39**

En cuanto a los ingresos correspondientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), la entidad obtuvo ingresos por 2,229.3 millones de pesos. Cabe señalar que los recursos provenientes del PAFEF conforman el 23.7 por ciento del total de las transferencias federales recibidas por esta entidad al cuarto trimestre.

**RECURSOS POR CONVENIOS CON LA FEDERACION**

Con relación a los recursos provenientes de Convenios con la Federación y el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), se ministraron 2,236.3 millones de pesos, los cuales representan el 23.8 por ciento del total de las transferencias. Dentro de los recursos ministrados en los convenios, destacan los siguientes programas:

Nombre del Convenio	Estructura Porcentual %
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	77.7
Programa Habitat	3.5
Programa de Apoyo al Empleo	2.9
Comisión Nacional del Deporte	0.4
Turismo	0.3

## Multas Fiscales

De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Carácter General para la Constitución y Distribución de los Fondos de Productividad Provenientes de Multas Fiscales Federales, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 28 de septiembre de 1998, en 2004 el total de multas aplicadas a los distintos fondos fue de 37.1 millones de pesos.

Las multas fiscales federales participaron con 24.0 millones de pesos, las cuales se distribuyeron al Fondo de Capacitación 5.0 por ciento; equivalente a 1.2 millones de pesos, 0.006 millones de pesos al Fondo Complementario, mientras que los Fondos de Productividad Directo e Indirecto obtuvieron el 31.4 por ciento y el 63.6 por ciento, respectivamente, es decir, al primero se destinaron 7.5 millones de pesos, mientras que al segundo fondo correspondieron 15.3 millones de pesos.

Por lo que corresponde a multas fiscales locales, el monto total asciende a 6.5 millones de pesos, conforme a lo dispuesto por el artículo 603 el Código Financiero del Distrito Federal. Estos recursos se distribuyeron conforme a los términos del Acuerdo Administrativo por el que se establecen los Fondos para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas por Productividad y Cumplimiento del Personal Hacendario, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de enero del 2002.

Del monto destinado a este concepto, se designaron al Fondo Ejecutor la cantidad de 0.8 millones de pesos, mientras que al Fondo Auxiliar se destinaron 1.8 millones de pesos.

Finalmente, al Fondo de Capacitación y Superación del Personal Hacendario le correspondió un monto de 3.9 millones de pesos.

## Juicios en Materia Fiscal

Al mes de diciembre de 2004 se tramitaron 3,411 juicios en materia fiscal por un monto de 1,782.4 millones de pesos, confirmándose la validez de los actos en 661 juicios, por un monto de 189.6 millones de pesos.

### JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS ENERO – DICIEMBRE 2004 (Millones de Pesos)

SENTENCIA	JUICIOS	MONTO
<b>Total</b>	<b>3,411</b>	<b>1,782.4</b>
Se sobresee	206	134.8
Nulidad	2,544	1,457.9
Validez	661	189.6

### IV.1.3 Sector Paraestatal

#### Ingresos Ordinarios de Organismos y Entidades Paraestatales.

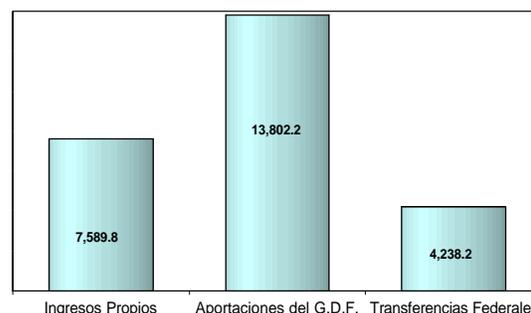
*Durante el periodo enero-diciembre los ingresos ordinarios de los Organismos y Empresas ascendieron a 25,630.2 millones de pesos.*

Dichos ingresos mostraron un crecimiento en términos reales de 1.1 por ciento comparados con el ejercicio fiscal 2003, así como un avance respecto de lo programado al periodo de 94.5 por ciento.

De acuerdo a la fuente de ingresos, se obtuvieron de Ingresos Propios 7,589.8 millones de pesos, de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

13,802.2 millones de pesos y de Transferencias Federales 4,238.2 millones de pesos.

#### INGRESOS ORDINARIOS POR FUENTES (Millones de pesos)



#### CLASIFICACION INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES PARAESTATALES (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG	REAL
	2003	2004	2004		
(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)	
<b>TOTAL</b>	<b>24,227.7</b>	<b>27,113.1</b>	<b>25,630.2</b>	<b>(5.5)</b>	<b>1.1</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>7,702.3</b>	<b>8,237.0</b>	<b>7,731.6</b>	<b>(6.1)</b>	<b>(4.1)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	6,165.0	6,511.3	6,095.7	(6.4)	(5.6)
Servicio de Transportes Eléctricos	730.1	780.7	701.3	(10.2)	(8.2)
Red de Transporte de Pasajeros	788.5	913.7	903.3	(1.1)	9.4
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	18.7	31.3	31.3	0.0	59.6
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>1,835.6</b>	<b>2,902.1</b>	<b>2,897.5</b>	<b>(0.2)</b>	<b>50.8</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	1,794.9	2,858.8	2,855.0	(0.1)	51.9
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	40.7	43.3	42.5	(1.8)	(0.1)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>3,951.7</b>	<b>4,637.1</b>	<b>4,434.3</b>	<b>(4.4)</b>	<b>7.2</b>
Servicios de Salud Pública	1,920.3	2,217.1	2,210.8	(0.3)	10.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,464.0	1,498.1	1,494.2	(0.3)	(2.5)
Universidad de la Ciudad de México	123.4	229.4	201.1	(12.4)	55.6
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	224.4	409.8	287.4	(29.9)	22.3
Procuraduría Social del Distrito Federal	121.2	178.1	150.3	(15.6)	18.4
Instituto de la Juventud	47.8	49.2	39.2	(20.4)	(21.7)
Instituto de las Mujeres	50.5	55.4	51.4	(7.1)	(2.8)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>1,995.1</b>	<b>2,166.4</b>	<b>2,130.1</b>	<b>(1.7)</b>	<b>2.0</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	779.4	802.5	750.7	(6.5)	(8.0)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	822.8	942.4	959.0	1.8	11.3
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	392.9	421.4	420.4	(0.2)	2.2
<b>Otras Entidades</b>	<b>8,743.0</b>	<b>9,170.5</b>	<b>8,436.7</b>	<b>(8.0)</b>	<b>(7.8)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	230.1	262.4	258.9	(1.3)	7.5
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	46.7	12.2	16.8	38.1	(65.7)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	125.7	123.0	126.5	2.9	(3.9)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	161.2	231.1	225.6	(2.4)	33.7
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	231.2	240.5	236.7	(1.5)	(2.2)
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	2,069.4	2,435.3	2,425.6	(0.4)	12.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	105.1	74.5	69.2	(7.1)	(37.1)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	34.4	46.8	40.4	(13.5)	12.4
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	4.9	3.9	1.7	(55.0)	(66.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística	126.5	130.6	130.6	0.0	(1.4)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	982.1	706.7	561.9	(20.5)	(45.4)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	4,625.6	4,903.6	4,342.8	(11.4)	(10.3)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

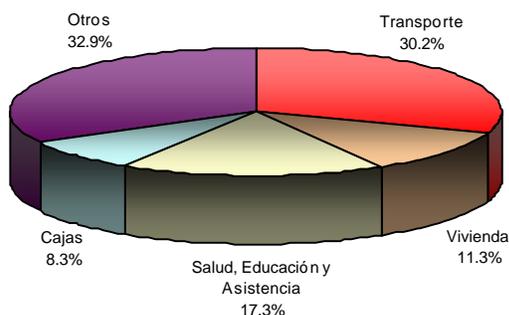
**INGRESOS ORDINARIOS POR FUENTE DE INGRESOS**  
(millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>24,227.7</b>	<b>27,113.1</b>	<b>25,630.2</b>	<b>(5.5)</b>	<b>1.1</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>8,514.0</b>	<b>7,889.8</b>	<b>7,589.8</b>	<b>(3.8)</b>	<b>(14.8)</b>
Venta de Bienes	151.2	216.3	141.1	(34.8)	(10.8)
Venta de Servicios	3,675.5	3,946.8	3,869.1	(2.0)	0.6
Venta de Inversiones	0.5	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	4,473.2	3,726.6	3,574.2	(4.1)	(23.7)
Operaciones Ajenas	213.6	0.0	5.3	N.a	(97.6)
<b>APORTACIONES DEL SECTOR CENTRAL</b>	<b>11,832.1</b>	<b>14,791.3</b>	<b>13,802.2</b>	<b>(6.7)</b>	<b>11.4</b>
Corrientes	7,498.0	9,637.7	8,902.9	(7.6)	13.4
Inversión	4,334.2	5,153.6	4,899.3	(4.9)	8.0
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES</b>	<b>3,881.5</b>	<b>4,432.0</b>	<b>4,238.2</b>	<b>(4.4)</b>	<b>4.3</b>
Corrientes	2,710.8	2,890.7	2,888.4	(0.1)	1.8
Inversión	1,170.7	1,541.3	1,349.8	(12.4)	10.1

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

En cuanto a la clasificación administrativa, por subsectores, los ingresos se conformaron de la siguiente manera: 30.2 por ciento por el Subsector Transporte, 11.3 por ciento por Vivienda, 17.3 por ciento por Salud, Educación y Asistencia Social, 8.3 por ciento por las Cajas de Previsión, y 32.9 por ciento por Otros Organismos.

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS ORDINARIOS  
POR SUBSECTOR  
(Porcentajes)**



**Ingresos Propios de Organismos y Entidades  
Paraestatales**

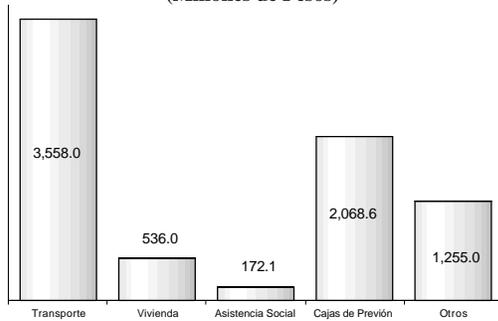
**Durante el periodo enero-diciembre los ingresos propios de los Organismos y Empresas ascendieron a 7,589.8 millones de pesos.**

En comparación con la meta programada al periodo mostraron un avance de 96.2 por ciento.

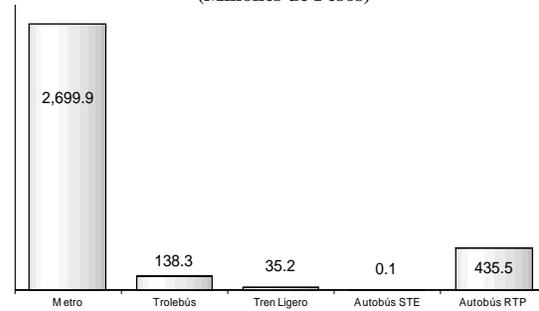
Durante este periodo, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, los ingresos por la venta de bienes ascendieron a 141.1 millones de pesos, los ingresos por venta de servicios a 3,869.1 millones de pesos, los ingresos diversos a 3,574.2 millones de pesos, y los ingresos por operaciones ajenas a 5.3 millones de pesos.

En cuanto a la clasificación administrativa, los Organismos de Transporte obtuvieron ingresos por 3,558.0 millones de pesos, los de Vivienda 536.0 millones de pesos, los de Salud, Educación y Asistencia Social 172.1 millones de pesos, las Cajas de Previsión 2,068.8 millones de pesos, y los Otros Organismos 1,255.0 millones de pesos.

**INGRESOS PROPIOS POR TIPO DE ORGANISMO**  
(Millones de Pesos)



**INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS**  
(Millones de Pesos)



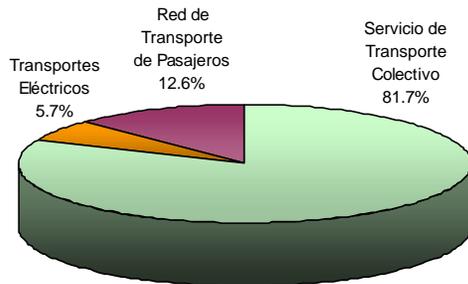
**ORGANISMOS DE TRANSPORTE**

*Los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 3,558.0 millones de pesos durante el periodo de enero a diciembre de 2004.*

Durante el periodo que se reporta se registró un avance respecto de lo programado de 96.6 por ciento.

Respecto de la participación de los ingresos del subsector, el Sistema de Transporte Colectivo (METRO) representa un 81.7 por ciento, los Servicios de Transportes Eléctricos (STE) 5.7 por ciento, y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) 12.6 por ciento.

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE TRANSPORTE POR ENTIDAD**  
(Porcentajes)



Los ingresos que se reportan se clasificaron de la siguiente manera: 3,309.1 millones de pesos por venta de servicios, y 248.9 millones de pesos por ingresos diversos.

Del total de la venta de servicios, los obtenidos en el servicio proporcionado por el METRO ascendieron a 2,699.9 millones de pesos, las ventas correspondientes al Trolebús fueron de 138.3 millones de pesos, las del Tren Ligero resultaron de 35.2 millones de pesos, las de los autobuses de los STE de 0.1 millones de pesos, y los de los autobuses de la RTP de 435.5 millones de pesos.

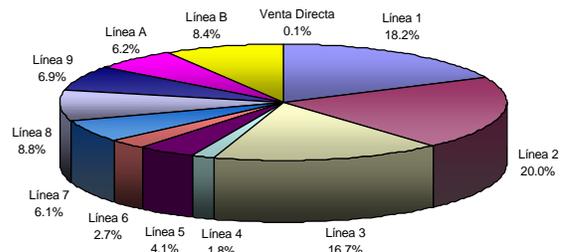
El *Sistema de Transporte Colectivo (Metro)* obtuvo ingresos por 2,906.5 millones de pesos, cifra que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 registró un avance respecto de lo programado al periodo de 95.7 por ciento.

Del total de los ingresos, la venta de servicios representó 92.9 por ciento de los ingresos totales, mientras que los ingresos diversos representaron un 7.1 por ciento.

La venta de servicios ascendió a 2,699.9 millones de pesos, por la venta de 1,354.3 millones de boletos. Dicha cifra, mostró un avance respecto de la meta programada al periodo de 97.6 por ciento.

Del total de la venta de boletos: 54.9 por ciento de los ingresos se obtuvieron por la venta de boletos realizada en las líneas 1, 2, y 3, 36.4 por ciento por la venta de boletos en las líneas 7, 8, 9, A, y B, y el restante 8.7 por ciento por la venta de boletos en las líneas 4, 5, 6 y por la venta directa.

**PARTICIPACION DEL TOTAL DE VENTA DE BOLETOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
(Porcentajes)



El comportamiento de la venta de boletos fue mejor al año previo, en virtud de que en las líneas 9 y A se concluyeron las obras de mantenimiento y se reiniciaron operaciones, por lo que ya se encuentran funcionando normalmente.

Por su parte, respecto de lo programado al periodo, la meta de ingresos no pudo ser alcanzada debido en parte, al comportamiento que mostraron las líneas 5,

9 y 1 las cuales mostraron un avance al periodo de 89.2 por ciento, 91.7 por ciento y 95.0 por ciento respectivamente.

Los ingresos diversos ascendieron a 206.5 millones de pesos, de los cuales 112.6 millones de pesos corresponden a ingresos por concepto de uso y aprovechamiento de espacios publicitarios, 48.7 millones de pesos por concepto de locales comerciales, 1.5 millones de pesos por concepto de fibra óptica, y 43.7 millones de pesos por otros conceptos. Dichos ingresos mostraron un avance respecto de lo programado al periodo de 76.4 por ciento.

Los ingresos del *Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE)* ascendieron a 203.9 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 mostró un crecimiento real de 0.2 por ciento y respecto de lo programado al periodo un avance de más de 100 por ciento.

Con relación a la venta de servicios, se superó la meta programada al periodo, equivalente a un crecimiento en términos reales de 4.0 por ciento respecto del año anterior. Por la venta de servicios se obtuvieron ingresos por 173.7 millones de pesos, de los cuales 79.6 por ciento fueron obtenidos por los servicios prestados por Trolebuses, resultado de la

venta de 33'834,147 boletos, 20.3 por ciento por los servicios prestados por el Tren Ligero con una venta de 8'704,455 boletos y 0.1 por ciento por los servicios de prestados por autobuses, logrando una venta de 56,156 boletos.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 30.2 millones de pesos, de los cuales, 1.4 millones de pesos se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros, 16.3 millones de pesos por recuperaciones por siniestros, y 12.5 millones de pesos por otros conceptos.

La *Red de Transporte de Pasajeros (RTP)* obtuvo ingresos por 447.7 millones de pesos, cifra que comparada con lo programado al periodo resulta un avance superior a 100 por ciento.

Del total de los ingresos, 435.5 millones de pesos se obtuvieron por venta de servicios y 12.2 millones de pesos por ingresos diversos.

La venta de servicios mostró un avance respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento. El buen comportamiento de los ingresos respecto de la meta, obedece al efecto positivo que se observó a partir del incremento en las tarifas del transporte concesionado, ya que al mantenerse la tarifa del transporte público sin variación, más usuarios demandaron el servicio público.

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE**  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	REAL
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>ORGANISMOS DE TRANSPORTE</b>	<b>3,792.1</b>	<b>3,684.9</b>	<b>3,558.0</b>	<b>(3.4)</b>	<b>(10.4)</b>
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>3,110.7</b>	<b>3,037.6</b>	<b>2,906.5</b>	<b>(4.3)</b>	<b>(10.7)</b>
Venta de Servicios	2,616.7	2,767.3	2,699.9	(2.4)	(1.4)
Ingresos Diversos	283.5	270.3	206.5	(23.6)	(30.4)
<b>Servicio de Transportes Eléctricos</b>	<b>194.4</b>	<b>202.9</b>	<b>203.9</b>	<b>0.5</b>	<b>0.2</b>
Venta de Servicios	159.6	172.6	173.7	0.6	4.0
Ingresos Diversos	34.8	30.2	30.2	0.0	(17.1)
<b>Red de Transporte de Pasajeros</b>	<b>485.8</b>	<b>444.4</b>	<b>447.7</b>	<b>0.7</b>	<b>(12.0)</b>
Venta de Servicios	421.5	418.3	435.5	4.1	(1.3)
Ingresos Diversos	64.3	26.1	12.2	(53.3)	(81.9)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

Del total de los ingresos diversos, 4.0 millones fueron obtenidos por publicidad y 8.2 millones de pesos por concepto de otros ingresos. Dichos montos, mostraron un avance respecto de la meta programada al periodo de 46.7 por ciento.

**ORGANISMOS DE VIVIENDA**

*Los ingresos propios obtenidos por los Organismos de Vivienda durante el ejercicio fiscal de 2004 fueron de 536.0 millones de pesos.*

Del total de los ingresos, 455.2 millones de pesos se

obtuvieron por venta de servicios y 80.8 millones de pesos por ingresos diversos. El Instituto de Vivienda obtuvo 92.8 por ciento del total de los ingresos y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal 7.2 por ciento.

Dichos ingresos mostraron un avance respecto de lo programado al periodo de 99.9 por ciento, y un crecimiento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 17.1 por ciento.

El *Instituto de Vivienda del Distrito Federal* obtuvo ingresos por 497.5 millones de pesos, los cuales mostraron un incremento de 19.1 por ciento en términos reales comparados con el ejercicio fiscal 2003 y un avance de más de 100 por ciento respecto de lo programado al periodo.

Por la venta de servicios se obtuvieron 419.9 millones de pesos resultado de la cobranza de los créditos otorgados, entre los que destaca el Programa de Mejoramiento de Vivienda y el de Vivienda Nueva Terminada.

Respecto de los ingresos diversos, estos ascendieron a 77.7 millones de pesos, cifra que mostró un crecimiento en términos reales de 8.5 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003. La variación positiva que se refleja respecto de lo captado en el 2003 es producto de recuperaciones como son, seguros de vida de los beneficiarios de créditos (fallecidos), y recuperación de los créditos de la unidad habitacional Villa Centroamericana FOVISSTE.

Por su parte, los ingresos obtenidos por el *Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)*, ascendieron a 38.5 millones de pesos, cifra que representó un avance respecto de lo programado al periodo de 98 por ciento, y una caída en términos reales de 3.7 por ciento en comparación con el año anterior 2003.

Los ingresos por venta de servicios ascendieron a 35.4 millones de pesos cifra que mostró un avance respecto de la meta programada al periodo de 98 por ciento y un crecimiento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 11.0 por ciento.

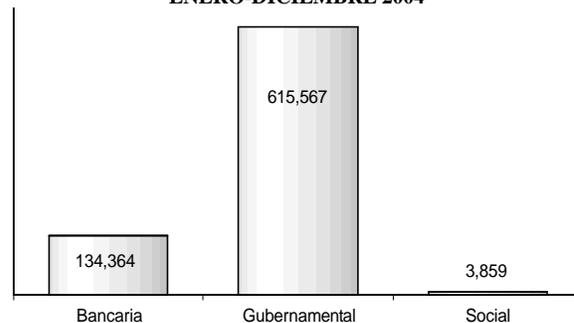
El buen comportamiento de la venta de servicios obedeció principalmente a los siguientes aspectos:

- La incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal por lo que se incrementaron los ingresos por concepto de cuotas de cobranza y mantenimiento,
- Al beneficio del programa denominado “2 x 1” para las carteras de FIVIDESU y FICAPRO, en el cual los acreditados obtienen un 50 por ciento de descuento en el pago de mensualidades adelantadas.
- Al pago realizado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de las comisiones por el envío de registros al Banco de los montos de las mensualidades a pagar por parte de los acreditados.

Respecto del número de cobros, se efectuaron un total de 753,790 cobros, de los cuales, 134,364 cobros correspondieron a la denominada cartera bancaria, 615,567 cobros a la cartera gubernamental, la cual incluye los cobros de las carteras de FIVIDESU, FICAPRO, INVI y FIDERE III, y 3,859 cobros a la cartera social.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 3.1 millones de pesos, los cuales representaron un avance respecto de lo programado al periodo de más de 98.3 por ciento. Del total de los ingresos, 1.8 millones de pesos corresponden a remanentes de 2003 y 1.3 millones de pesos a la recuperación de carteras propias del FIDERE III.

NUMERO DE COBROS POR TIPO DE CARTERA  
ENERO-DICIEMBRE 2004



INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	REAL
	2003	2004	2004	PROG	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>ORGANISMOS DE VIVIENDA</b>	<b>437.3</b>	<b>536.4</b>	<b>536.0</b>	<b>(0.1)</b>	<b>17.1</b>
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>	<b>399.1</b>	<b>497.2</b>	<b>497.5</b>	<b>0.1</b>	<b>19.1</b>
Venta de Servicios	330.7	445.9	419.9	(5.8)	21.3
Ingresos Diversos	68.4	51.2	77.7	51.6	8.5
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.</b>	<b>38.2</b>	<b>39.2</b>	<b>38.5</b>	<b>(2.0)</b>	<b>(3.7)</b>
Venta de Servicios	30.5	36.1	35.4	(2.0)	11.0
Ingresos Diversos	7.7	3.1	3.1	(1.7)	(61.7)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

**ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

*Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 172.1 millones de pesos.*

Durante este periodo se obtuvieron 74.0 millones de pesos por la venta de servicios y 98.1 millones de pesos por ingresos diversos. Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal obtuvieron 63.2 por ciento del total de los ingresos y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) 36.8 por ciento.

Dichos ingresos mostraron un avance respecto de la meta programada superior a 100 por ciento.

Los *Servicios de Salud Pública del D.F.* obtuvieron 108.9 millones de pesos, cifra que mostró un crecimiento real comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 8.3 por ciento, y un avance respecto de la meta mayor a 100 por ciento.

Del total de los ingresos 20.4 por ciento se obtuvieron por la venta de servicios y 88.5 por ciento por ingresos diversos.

Los ingresos por venta de servicios ascendieron a 20.4 millones de pesos, cifra que mostró un avance respecto de la meta programada de 93.2 por ciento. Dicho comportamiento se vio influenciado por el programa de gratuidad de servicios médicos y medicamentos.

Durante este periodo se otorgaron 2,139,692 servicios: 975,323 por consulta general, 385,168 por laboratorio, 226,796 por servicios odontológicos, 53,954 por rayos X, 316,678 por certificados, y 181,773 por otros servicios.

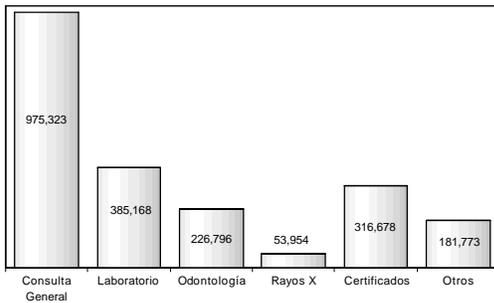
Los ingresos diversos ascendieron a 88.5 millones de pesos, de los cuales, 2.7 millones de pesos se obtuvieron por concepto de intereses bancarios, 5.6 millones de pesos por sanciones por incumplimiento, bases de licitación y recuperaciones por siniestros, y 80.2 millones de pesos por remanentes de 2003.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	REAL
	2003	2004	2004	PROG	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>ORGANISMOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>221.5</b>	<b>169.1</b>	<b>172.1</b>	<b>1.8</b>	<b>(25.8)</b>
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>96.0</b>	<b>108.2</b>	<b>108.9</b>	<b>0.6</b>	<b>8.3</b>
Venta de Servicios	23.3	21.9	20.4	(6.8)	(16.4)
Ingresos Diversos	72.7	86.3	88.5	2.5	16.2
<b>Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del D.F.</b>	<b>125.5</b>	<b>60.8</b>	<b>63.3</b>	<b>4.0</b>	<b>(51.9)</b>
Venta de Servicios	56.3	52.9	53.6	1.4	(9.0)
Ingresos Diversos	69.2	7.9	9.6	21.4	(86.7)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

**NUMERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR LOS  
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA  
ENERO-JUNIO 2004**



El *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)*, obtuvo ingresos por 63.3 millones de pesos, que comparados con lo programado al periodo, superan la meta.

Del total de los ingresos, 84.8 por ciento derivan de ingresos por venta de servicios y 15.2 por ciento a ingresos diversos.

La venta de servicios ascendió a 53.6 millones de pesos, cifra que mostró un avance superior a 100 por ciento respecto de la meta programada. Dicho comportamiento obedeció principalmente al no incremento de las cuotas de recuperación que se cobran por los diferentes servicios.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 9.6 millones de pesos: 2.0 por ciento correspondieron a ingresos por donativos y tarjetas comedor, 2.5 por ciento a concursos y licitaciones, 29.8 por ciento a intereses bancarios, 58.2 por ciento al remanente 2003, y 7.5 por ciento a otros ingresos.

**CAJAS DE PREVISION**

*Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión durante 2004 ascendieron a 2,068.6 millones de pesos.*

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, se observó un incremento en términos reales de 1.3 por ciento, mientras que respecto del programa se observó un avance de 98.3 por ciento.

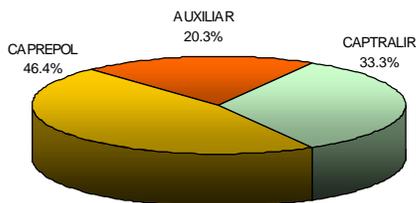
Del total de ingresos, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR) obtuvo 33.3 por ciento del total de los ingresos, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL) 46.4 por ciento, y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal 20.3 por ciento.

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION  
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>1,950.6</b>	<b>2,104.8</b>	<b>2,068.6</b>	<b>(1.7)</b>	<b>1.3</b>
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del D.F.</b>	<b>735.0</b>	<b>740.9</b>	<b>689.2</b>	<b>(7.0)</b>	<b>(10.4)</b>
Ingresos Diversos	735.0	740.9	689.2	(7.0)	(10.4)
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>	<b>822.8</b>	<b>942.4</b>	<b>959.0</b>	<b>1.8</b>	<b>11.3</b>
Ingresos Diversos	822.8	942.4	959.0	1.8	11.3
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>	<b>392.9</b>	<b>421.4</b>	<b>420.4</b>	<b>(0.2)</b>	<b>2.2</b>
Ingresos Diversos	392.9	421.4	420.4	(0.2)	2.2

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

**INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE CAJAS  
DE PREVISION POR ENTIDAD  
(Porcentajes)**



La *Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR)* obtuvo ingresos por 689.2 millones de pesos en el rubro de los ingresos diversos, los cuales mostraron un avance de 93.0 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

Durante el periodo que se informa, la Caja obtuvo: 171.1 millones de pesos por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, 151.8 millones de pesos por cuotas de los trabajadores, 2.2

millones de pesos por beneficios y productos diversos, 160.9 millones de pesos de la retención a los trabajadores para los préstamos a corto plazo y mediano plazo, así como los préstamos escolares, 135.9 millones de pesos del 5 por ciento del fondo de vivienda y de los intereses del mismo, 42.8 millones de pesos de retención de préstamos hipotecarios, y 24.5 millones de pesos por el remanente del ejercicio 2003.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)** obtuvo ingresos por 959.0 millones de pesos. Dichos ingresos registraron un avance respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento, y un incremento en términos reales de 11.3 por ciento respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

Este comportamiento de los ingresos obedece principalmente a los siguientes aspectos:

- Las aportaciones de 3,000 elementos de la Policía Auxiliar que se integraron a la nómina de la Secretaría de Seguridad Pública, a partir de la primera quincena de junio de 2003.
- El pago del incremento salarial oficial retroactivo, otorgado a las corporaciones de Secretaría de Seguridad Pública y del Heroico Cuerpo de Bomberos en marzo de 2003. Así como, el incremento salarial oficial retroactivo a la Policía Bancaria e Industrial, otorgado en el mes de abril de 2003.
- La recuperación de créditos para la vivienda otorgados durante 2003, así como la recuperación de créditos otorgados en ejercicios anteriores.
- Los intereses originados de préstamos a corto plazo, especiales y de créditos hipotecarios.

Del total de ingresos se obtuvieron: 685.5 millones de pesos por concepto de aportaciones patronales y de aportaciones de derechohabientes, 26.4 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros, 48.2 millones de pesos por intereses por préstamos, 77.9 millones de pesos por recuperación de créditos por vivienda, 116.9 millones de pesos por la incorporación del remanente 2003 y 4.1 millones de pesos por primas de garantía y renovación, recuperaciones de créditos a mediano y corto plazo y otros ingresos.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 420.4 millones de pesos, lo que representó un incremento en términos reales de 2.2 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, así como

un avance respecto de lo programado al periodo de 99.8 por ciento.

El importe total de los ingresos corresponde a cuotas y aportaciones de previsión social, productos financieros y otros.

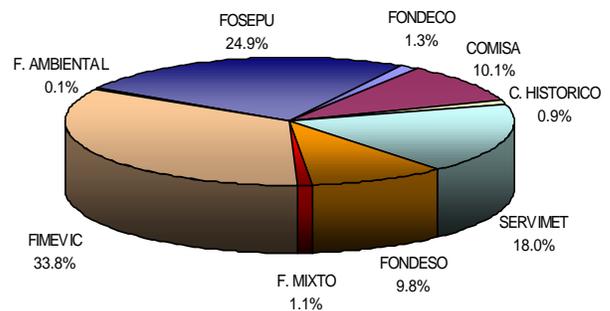
### OTRAS ENTIDADES

**En 2004, los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 1,255.0 millones de pesos.**

Los ingresos de Otros Organismos mostraron un avance de 90.0 por ciento respecto de lo programado.

Respecto de los ingresos del subsector, estos se conforman con 1.3 por ciento del Fondo de Desarrollo Económico (FONDECO), 10.1 por ciento de la Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V. (COMISA), 18.0 por ciento de los Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET), 9.8 por ciento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC), 33.8 por ciento del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación (FIMEVIC), 0.9 por ciento del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 1.1 por ciento del Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F., 0.1 por ciento del Fondo Ambiental Público del D.F. y 24.9 por ciento del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG).

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS OTROS ORGANISMOS POR ENTIDAD (Porcentajes)**



Del total de los ingresos, 141.1 millones de pesos se obtuvieron por la venta de bienes, 30.7 millones de pesos por la venta de servicios, 1,077.9 millones de pesos por ingresos diversos y 5.3 millones de pesos por operaciones ajenas.

El **Fondo de Desarrollo Económico** obtuvo ingresos por 16.8 millones de pesos en el apartado de los ingresos diversos, cifra que mostró un avance de más de 100 por ciento respecto de la meta programada.

La captación de los ingresos obedeció a los ingresos generados a partir del arrendamiento de locales y a los ingresos por cartera obtenidos a través de las recuperaciones de los créditos a la micro y pequeña empresa (MYPES) los cuales ascendieron a 7.8 millones de pesos, microcréditos para el autoempleo que ascendieron a 0.3 millones de pesos, créditos al

Mercado la Mexicana por 0.5 millones de pesos, aportaciones que realizan los Fideicomisos Subsidiarios por 0.3 millones de pesos, operaciones diversas y FIDECA por 5.5 millones de pesos y por los intereses bancarios los cuales sumaron 2.4 millones de pesos.

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>OTROS ORGANISMOS</b>	<b>2,112.5</b>	<b>1,394.6</b>	<b>1,255.0</b>	<b>(10.0)</b>	<b>(43.3)</b>
<b>Fondo de Desarrollo Económico del D.F.</b>	<b>46.7</b>	<b>12.2</b>	<b>16.8</b>	<b>38.1</b>	<b>(65.7)</b>
Venta de Servicios	0.2	0.0	0.0	N.a	(84.5)
Venta de Inversiones	0.5	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	46.1	12.2	16.8	37.9	(65.2)
<b>Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.</b>	<b>125.7</b>	<b>123.0</b>	<b>126.5</b>	<b>2.9</b>	<b>(3.9)</b>
Venta de Bienes	90.4	115.4	92.2	(20.1)	(2.6)
Ingresos Diversos	32.2	7.6	32.8	332.2	(2.7)
Operaciones Ajenas	3.1	0.0	1.5	N.a	(53.6)
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>	<b>161.2</b>	<b>231.1</b>	<b>225.6</b>	<b>(2.4)</b>	<b>33.7</b>
Venta de Bienes	60.8	100.9	49.0	(51.5)	(23.1)
Venta de Servicios	35.3	29.7	28.6	(3.8)	(22.7)
Ingresos Diversos	65.1	100.5	144.3	43.6	111.8
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	3.8	N.a	N.a
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>	<b>131.2</b>	<b>126.9</b>	<b>123.2</b>	<b>(2.9)</b>	<b>(10.3)</b>
Ingresos Diversos	131.2	126.9	123.2	(2.9)	(10.3)
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación</b>	<b>973.2</b>	<b>434.2</b>	<b>424.4</b>	<b>(2.3)</b>	<b>(58.3)</b>
Ingresos Diversos	973.2	434.2	424.4	(2.3)	(58.3)
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.</b>	<b>22.5</b>	<b>11.2</b>	<b>10.8</b>	<b>(3.8)</b>	<b>(54.2)</b>
Venta de Servicios	1.5	2.0	2.1	9.2	35.1
Ingresos Diversos	21.0	9.3	8.7	(6.5)	(60.6)
<b>Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.</b>	<b>4.6</b>	<b>3.5</b>	<b>1.6</b>	<b>(56.0)</b>	<b>(67.7)</b>
Ingresos Diversos	4.6	3.5	1.6	(56.0)	(67.7)
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística.</b>	<b>58.5</b>	<b>14.2</b>	<b>14.2</b>	<b>0.0</b>	<b>(76.8)</b>
Ingresos Diversos	58.5	14.2	14.2	0.0	(76.8)
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>	<b>588.8</b>	<b>438.3</b>	<b>311.9</b>	<b>(28.8)</b>	<b>(49.4)</b>
Ingresos Diversos	588.8	438.3	311.9	(28.8)	(49.4)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

Los ingresos obtenidos por la **Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.** fueron 126.5 millones de pesos, cifra superior a la meta programada

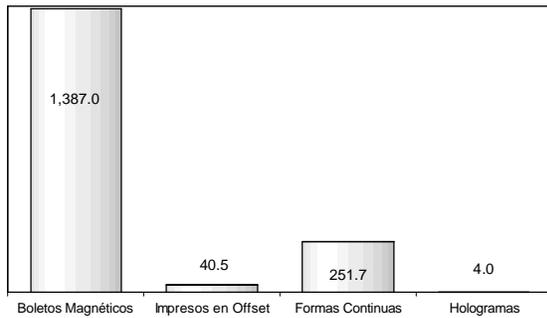
Durante el periodo que se informa, 72.9 por ciento del total de los ingresos se obtuvieron por concepto de venta de bienes, 25.9 por ciento por ingresos diversos y 1.2 por ciento por operaciones ajenas.

La venta de bienes fue de 92.2 millones de pesos, resultado de la venta de 1,387 millones de boletos magnéticos, 41 millones de impresos en offset, 255 millones de formas continuas y 4 millones de hologramas. Así, los ingresos por venta de bienes mostraron un avance de 79.9 por ciento respecto de la meta.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 32.8 millones de pesos, los cuales mostraron un avance respecto de lo programado al periodo mayor a 100 por ciento.

Del total de los ingresos diversos, 1.9 millones de pesos se obtuvieron por concepto de intereses bancarios, 30.7 millones de pesos por el remanente 2003, y el restante por concepto de venta de desperdicio y venta de bases de concurso

NUMERO DE BIENES VENDIDOS POR LA  
CORPORACION MEXICANA DE LA IMPRESION  
ENERO-JUNIO 2004



Los **Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.** obtuvieron 225.6 millones de pesos, con los cuales lograron un avance respecto de lo programado al periodo de 97.6 por ciento y un incremento en términos reales de 33.7 por ciento, en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

Del total de los ingresos, 21.7 por ciento se obtuvieron por la venta de bienes, 12.7 por ciento por la venta de servicios, 64.0 por ciento por ingresos diversos y 1.6 por ciento por operaciones ajenas.

La venta de bienes ascendió a 49.0 millones de pesos, cifra que comparada con la meta programada al periodo alcanzó un 48.5 por ciento.

Los ingresos por venta de servicios ascendieron a 28.6 millones de pesos; dichos ingresos, mostraron un avance respecto de lo programado al periodo de 96.2 por ciento. Del total de los ingresos, se obtuvieron 7.7 millones de pesos por concepto de la renta de estacionamientos, 6.7 millones de pesos por locales comerciales, 3.0 millones de pesos por renta de predios, 10.8 millones de pesos por Pabellón del Valle y 0.4 millones de pesos de otros.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 144.3 millones de pesos, los cuales mostraron un avance respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento y un incremento en términos reales respecto del 2003 de más de 100 por ciento. Dicho comportamiento fue consecuencia del remanente ejercido por 67.8 millones de pesos, así como a la mayor captación de ingresos provenientes de la Plaza Comercial Pabellón del Valle, debido a que existieron utilidades por el uso de estacionamiento, y a los ingresos por parquímetros, los cuales mostraron un incremento real de 21.7 por ciento respecto del ejercicio fiscal anterior.

Los ingresos del **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México** fueron de 123.2 millones de pesos, cifra que representó un avance respecto de lo programado al periodo de 97.1 por ciento.

Del total de los ingresos, 6.9 millones de pesos se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros y por la comisión del 10 por ciento que se cobra como parte del fondo de garantía, 92.6 millones de pesos por la recuperación de la cartera del FONDESO, 4.2 millones de pesos por las carteras del FONDECO y 19.5 millones de pesos por el Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México.

El **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 424.4 millones de pesos en el apartado de los ingresos diversos, lo que representó un avance respecto de lo programado de 97.7 por ciento.

Los ingresos obtenidos por el **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** ascendieron a 10.8 millones de pesos, cifra que mostró un avance de 96.2 por ciento respecto de la meta.

Del total de los ingresos, la venta de servicios ascendió a 2.1 millones de pesos derivados de los servicios de paseos normales y especiales.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 8.7 millones de pesos: 8.4 millones de pesos por concepto de la disponibilidad inicial y 0.2 millones de pesos por concepto de los intereses que se generaron y otros ingresos.

El **Fondo Mixto de Promoción Turística** obtuvo 14.2 millones de pesos, producto de la disponibilidad del ejercicio fiscal 2003 y de los intereses generados con lo que logró el cumplimiento del programa.

Por su parte, el **Fondo Ambiental Público** obtuvo 1.6 millones de pesos, producto de la disponibilidad del ejercicio fiscal 2003 y de los intereses generados, con lo que logró un avance respecto de la meta programada de 44 por ciento.

Finalmente, el **Fondo de Seguridad Pública** obtuvo 311.9 millones de pesos por concepto de disponibilidades de ejercicios anteriores, cifra que mostró un avance de 71.2 por ciento respecto de lo programado al periodo.

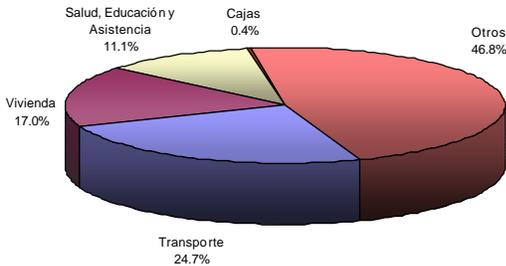
**Aportaciones**

**Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 13,802.2 millones de pesos.**

Dichos ingresos mostraron un crecimiento en términos reales de 11.4 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 y un avance de 93.3 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las aportaciones a los organismos de transporte representaron 24.7 por ciento del total, a los organismos de vivienda 17.0 por ciento, a los organismos de educación, salud y asistencia social 11.1 por ciento, a las cajas de previsión 0.4 por ciento y a otros organismos 46.8 por ciento.

**PARTICIPACION DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR SECTORES (Porcentajes)**



Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal recibidas por los *Organismos de Transporte*, ascendieron a 3,402.4 millones de pesos, logrando un avance de 90.1 por ciento respecto de la meta.

Los *Organismos de Vivienda* recibieron aportaciones por 2,344.9 millones de pesos, cifra que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 representó un incremento de 62.6 por ciento en términos reales y un avance respecto de lo programado al periodo de 99.8 por ciento.

En cuanto a los *Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social*, estos obtuvieron aportaciones por 1,530.2 millones de pesos, lo cual significó un avance respecto de lo programado al periodo de 88.5 por ciento y un crecimiento en términos reales de 25.3 por ciento.

Por su parte, las aportaciones de la *Cajas de Previsión* ascendieron a 61.6 millones de pesos, cifra que cumplió con lo programado al periodo y mostró un incremento de 32.2 por ciento en términos reales comparados con el mismo periodo de 2003.

Las *Otras Entidades* obtuvieron ingresos por aportaciones de 6,463.1 millones de pesos, con lo que se logró un avance respecto de lo programado al periodo de 94.0 por ciento, y un crecimiento en términos reales de 3.3 por ciento.

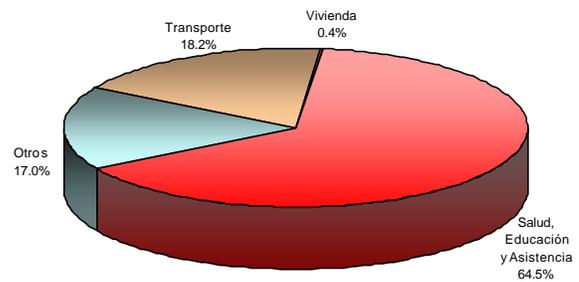
**Transferencias del Gobierno Federal**

*Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 4,238.2 millones de pesos de enero a diciembre de 2004*

Dicho monto significó un avance respecto de lo programado al periodo de 95.6 por ciento y un crecimiento en términos reales respecto del año anterior de 4.3 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de transporte representaron 18.2 por ciento del total, las de los organismos de vivienda 0.4 por ciento, las de los organismos de educación, salud y asistencia social 64.5 por ciento, las de otros organismos 17.0 por ciento.

**PARTICIPACION DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTORES (Porcentajes)**



Los *Organismos de Transporte* recibieron Transferencias del Gobierno Federal por 771.2 millones de pesos, cifra que reflejó un avance respecto del programa de 99.5 por ciento y un crecimiento real de 14.4 por ciento respecto de 2003.

Los *Organismos de Vivienda* recibieron Transferencias del Gobierno Federal por 16.6 millones de pesos, cifra que mostró un cumplimiento con la meta programada y una caída en términos reales de 22.8 por ciento respecto del año anterior.

Las Transferencias del Gobierno Federal hacia los *Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social*, ascendieron a 2,731.9 millones de pesos, lo que significó un avance respecto de lo programado de 99.7 por ciento y un crecimiento en términos reales de 1.8 por ciento respecto del año previo.

Finalmente, *Otras Entidades* recibieron Transferencias Federales por 718.5 millones de pesos lo que significó un avance respecto de lo programado de 79.7 por ciento y un crecimiento real de 5.0 por ciento en comparación con 2003.

APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/2)	(3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>11,832.1</b>	<b>14,791.3</b>	<b>13,802.2</b>	<b>(6.7)</b>	<b>11.4</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>3,266.2</b>	<b>3,777.4</b>	<b>3,402.4</b>	<b>(9.9)</b>	<b>(0.5)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,410.2	2,818.9	2,534.5	(10.1)	0.4
Servicio de Transportes Eléctricos	535.7	577.9	497.4	(13.9)	(11.3)
Red de Transportes de Pasajeros	302.7	349.3	339.2	(2.9)	7.0
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	17.5	31.3	31.3	0.0	70.8
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>1,377.8</b>	<b>2,349.1</b>	<b>2,344.9</b>	<b>(0.2)</b>	<b>62.6</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	1,375.3	2,345.0	2,340.9	(0.2)	62.6
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	2.5	4.1	4.1	0.0	55.9
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>1,166.8</b>	<b>1,729.2</b>	<b>1,530.2</b>	<b>(11.5)</b>	<b>25.3</b>
Servicios de Salud Pública	14.9	111.3	111.3	0.0	614.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	584.6	699.5	693.2	(0.9)	13.3
Universidad de la Ciudad de México.	123.4	229.4	201.1	(12.4)	55.6
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	224.4	409.8	287.4	(29.9)	22.3
Procuraduría Social del Distrito Federal	121.2	176.1	148.3	(15.8)	16.8
Instituto de la Juventud.	47.8	49.2	39.2	(20.4)	(21.7)
Instituto de las Mujeres.	50.5	53.9	49.9	(7.3)	(5.6)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>44.5</b>	<b>61.6</b>	<b>61.6</b>	<b>0.0</b>	<b>32.2</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	44.5	61.6	61.6	0.0	32.2
<b>Otras Entidades</b>	<b>5,976.8</b>	<b>6,874.1</b>	<b>6,463.1</b>	<b>(6.0)</b>	<b>3.3</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	230.1	262.4	258.9	(1.3)	7.5
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	77.1	113.5	113.5	0.0	40.7
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	1,036.7	1,825.2	1,825.2	0.0	68.2
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	82.5	58.7	53.8	(8.3)	(37.7)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	34.4	46.8	40.4	(13.5)	12.4
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	0.3	0.4	0.2	(45.6)	(42.2)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	68.1	116.4	116.4	0.0	63.3
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	202.0	52.4	33.9	(35.2)	(84.0)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	4,245.6	4,398.4	4,020.8	(8.6)	(9.5)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

TRANSFERENCIAS FEDERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/2)	(3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>3,881.5</b>	<b>4,432.0</b>	<b>4,238.2</b>	<b>(4.4)</b>	<b>4.3</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>644.0</b>	<b>774.8</b>	<b>771.2</b>	<b>(0.5)</b>	<b>14.4</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	644.0	654.8	654.7	(0.0)	(2.9)
Red de Transportes de Pasajeros	0.0	120.0	116.5	(2.9)	N.a.
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>20.5</b>	<b>16.6</b>	<b>16.6</b>	<b>0.0</b>	<b>(22.8)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	20.5	16.6	16.6	0.0	(22.8)
<b>Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social</b>	<b>2,563.3</b>	<b>2,738.8</b>	<b>2,731.9</b>	<b>(0.3)</b>	<b>1.8</b>
Servicios de Salud Pública	1,809.4	1,997.6	1,990.7	(0.3)	5.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	753.9	737.7	737.7	0.0	(6.5)
Procuraduría Social del Distrito Federal	0.0	2.0	2.0	0.0	N.a.
Instituto de las Mujeres.	0.0	1.5	1.5	0.0	N.a.
<b>Otras Entidades</b>	<b>653.7</b>	<b>901.8</b>	<b>718.5</b>	<b>(20.3)</b>	<b>5.0</b>
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	59.5	176.0	176.0	0.0	182.6
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	4.6	4.6	0.0	N.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	191.3	216.0	216.0	0.0	7.9
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	380.1	505.2	322.0	(36.3)	(19.1)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

## IV.2 GASTO

### IV.2.1 Gasto del Gobierno del Distrito Federal

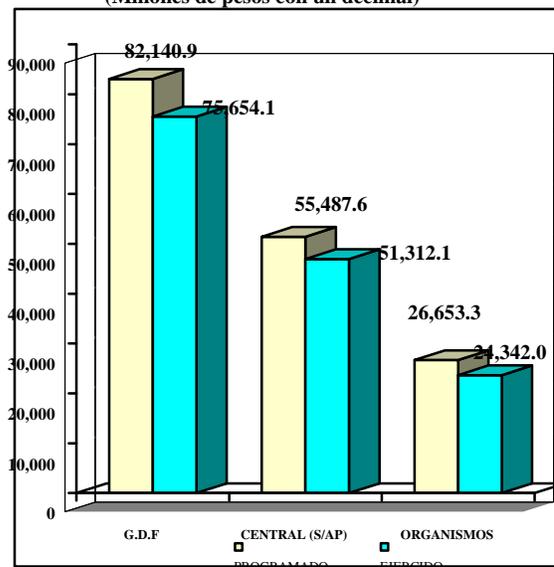
- *Al finalizar el cuarto trimestre del 2004, el Gobierno del Distrito Federal, ejerció recursos por un monto de 75,654.1 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 92.1 por ciento con respecto a lo programado al periodo. Cabe mencionar que, si a este monto se le suma el pasivo circulante preliminar por 4,150.7 millones de pesos, registrado al cierre en que se integró el presente Informe, el avance presupuestal alcanzaría un cumplimiento del 97.2 por ciento con relación al gasto neto previsto al periodo.*
- *Del total de las erogaciones realizadas, en el gasto programable se ejerció el 93.7 por ciento y en el no programable el 6.3 por ciento. De lo ejercido dentro del gasto programable, en el gasto corriente se erogaron 56,031.5 millones de pesos y en el gasto de capital 14,847.5 millones de pesos, mismos que reflejaron un cumplimiento del 94.8 por ciento y del 81.3 por ciento respectivamente, de la previsión al periodo.*
- *Con los recursos ejercidos, se dio cumplimiento a las acciones sustantivas relacionadas con las funciones que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal, de entre las que destacan la prestación de servicios básicos que demanda la población, como son: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos; y la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana existente. Asimismo, se dio continuidad a las acciones implementadas en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, lo cual permitió proseguir con las políticas sociales y económicas de la presente administración del Distrito Federal.*

### Ejercicio del Gasto al Cuarto Trimestre del 2004

*El Gobierno del Distrito Federal ejerció al cuarto trimestre del año, un gasto neto por 75,654.1 millones de pesos, de los cuales el 67.8 por ciento lo absorbió el Sector Central y el 32.2 por ciento los Organismos y Entidades*

Al finalizar el ejercicio fiscal de 2004 el Gobierno del Distrito Federal ejerció recursos que ascendieron a 75,654.1 millones de pesos, con lo que alcanzó un cumplimiento del 92.1 por ciento, con relación al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa para dicho ejercicio.

GASTO NETO  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)



Con las erogaciones efectuadas, el Gobierno del Distrito Federal a través del Sector Central llevó a cabo las acciones siguientes:

- Realizó trabajos de ampliación y mantenimiento a los 1'700,014.54 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica.
- Efectuó el mantenimiento, instaló y rehabilitó 53,921 piezas del alumbrado público.
- Llevó a cabo la limpieza urbana en 527,288.82 Km. de la red vial principal.
- Transportó 4'492,240.29 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- Captó en la recolección especializada 12,396.8 toneladas de residuos sólidos.
- Confinó 4'425,991.77 toneladas de basura a rellenos sanitarios.

Los Organismos y Entidades, del Gobierno del Distrito Federal realizaron acciones diversas:

- Mantenimiento electromecánico a 541 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable.
- Prosiguió con la operación de las instalaciones del sistema de drenaje y de agua potable.
- Desazolvó 361,752.4 m<sup>3</sup> en presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, mediante la extracción de desechos sólidos.
- Movilizó a 1,634.0 millones de pasajeros por medio del sistema de transporte en sus diferentes modalidades como son el metro, metro férreo, autobuses, trolebuses y tren ligero.

- Efectuó la adquisición, construcción y mejoramiento de 27,962 viviendas.
- Otorgó 6,981 créditos para vivienda.
- Dio 3'882,897 consultas externas generales, 305,470 especializadas y 40,061 servicios médicos de urgencias, brindó atención a 35,009 personas con el síndrome de VIH-SIDA, y aplicó 3'806,807 dosis de vacunas.
- Realizó el pago a 28,678 jubilados y pensionados.
- Expidió 105,115 créditos a corto y mediano plazo y 560 para vivienda e hipotecarios.

#### **Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social**

La instrumentación de este programa, fue con la finalidad de contribuir a la consecución de las políticas sociales y económicas de la presente Administración, por lo que se llevaron a cabo las actividades siguientes: continuó con la operación del sistema de bachillerato del Distrito Federal y de la Universidad de la Ciudad de México; proporcionó 108.5 millones de desayunos escolares y 16,666 becas a niñas y niños que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad; otorgó 7,518 créditos para la ampliación, rehabilitación y construcción de viviendas; dio 67,111 ayudas sociales a personas discapacitadas, 352,000 a adultos mayores, 14,960 a desempleados; entregó 2.4 millones de apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, y 1,016 para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales; extendió 28,377 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas; asimismo, suscribió 416 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación, en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES); y apoyó 1,011 proyectos para la realización de actividades productivas de preservación y reforestación (PIEPS).

EVOLUCION DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.  
(Millones de pesos con un decimal) \*/

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>TOTAL</b>	<b>77,572.2</b>	
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>74,067.8</b>	<b>77,363.2</b>	<b>70,879.0</b>	<b>(8.4)</b>
<i>GASTO CORRIENTE</i>	56,348.5	59,102.5	56,031.5	(5.2)
Central	39,178.3	40,572.0	38,941.2	(4.0)
Organismos	17,170.2	18,530.5	17,090.3	(7.8)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	17,719.3	18,260.7	14,847.5	(18.7)
Central	10,746.5	10,525.0	7,982.6	(24.2)
Organismos	6,972.8	7,735.7	6,864.9	(11.3)
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>3,504.4</b>	<b>4,777.7</b>	<b>4,775.1</b>	<b>(0.1)</b>
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	3,404.4	2,869.7	2,869.4	(0.0)
Central	2,840.2	2,482.6	2,482.6	0.0
Organismos	564.2	387.1	386.8	(0.1)
<i>ADEFAS</i>	100.0	1,908.0	1,905.7	(0.1)

\*/ Incluye Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.  
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Gasto Programable**

Al término del cuarto trimestre del año, el Gobierno del Distrito Federal ejerció recursos por 70,879.0 millones de pesos, los que significaron un cumplimiento del 91.6 por ciento con respecto a lo previsto al periodo.

Del gasto total efectuado en este rubro, el 79.1 por ciento se destinó al gasto corriente y el 20.9 por ciento al gasto de capital, registrando un avance presupuestal del 94.8 por ciento y del 81.3 por ciento, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL D.F.  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>TOTAL</b>	<b>74,067.8</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,348.5</b>	<b>59,102.5</b>	<b>56,031.5</b>	<b>(5.2)</b>
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	44,927.8	47,683.6	44,831.0	(6.0)
Servicios Personales <sup>1/</sup>	31,735.5	32,830.4	31,988.7	(2.6)
Materiales y Suministros	3,268.5	3,156.3	2,363.2	(25.1)
Servicios Generales	9,923.8	11,696.9	10,479.1	(10.4)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	11,420.7	11,418.9	11,200.5	(1.9)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17,719.3</b>	<b>18,260.7</b>	<b>14,847.5</b>	<b>(18.7)</b>
<i>INVERSION FISICA</i>	14,792.7	14,649.3	11,387.2	(22.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,723.8	2,069.4	1,393.0	(32.7)
Obra Pública	12,068.9	12,579.9	9,994.2	(20.6)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	2,766.7	3,565.3	3,425.1	(3.9)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	159.9	46.1	35.2	(23.6)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

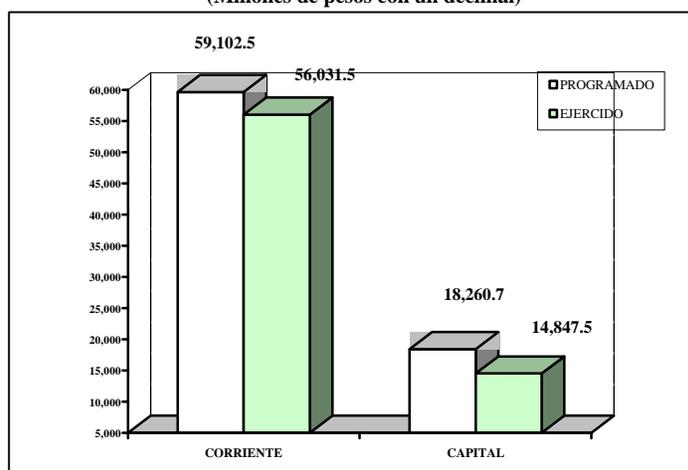
<sup>1/</sup> Incluye los sueldos y salarios del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de personal de Servicios de Salud y Bomberos.

## Gasto Corriente

El Gobierno del Distrito Federal ejerció al cierre del cuarto trimestre del año 56,031.5 millones de pesos, por concepto de gasto corriente, logrando un avance del 94.8 por ciento con respecto a lo programado al periodo. De los recursos erogados, el 69.5 por ciento le correspondió al Sector Central y el 30.5 por ciento restante a los Organismos y Entidades.

El monto ejercido, se distribuyó de la forma siguiente: a servicios personales el 57.1 por ciento, a materiales y suministros el 4.2 por ciento, a servicios generales el 18.7 por ciento, y a transferencias directas el 20.0 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-DICIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)



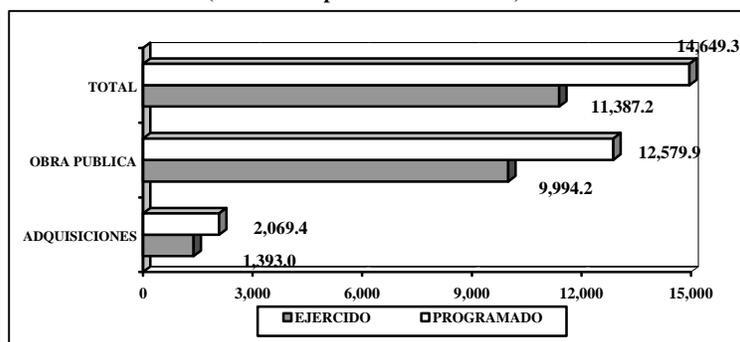
## Gasto de Capital

Este rubro registró un avance del 81.3 por ciento con relación a su estimación prevista. Del total de los recursos erogados, el 53.8 por ciento lo ejerció el Sector Central y el 46.2 por ciento restante, los Organismos y Entidades.

inversión física, de los cuales correspondió al renglón de obra pública el 87.8 por ciento y al de bienes muebles e inmuebles el 12.2 por ciento; 3,425.1 millones de pesos se canalizaron a la inversión financiera, la cual considera la reserva actuarial de las Cajas de Previsión, fundamentalmente; y 35.2 millones de pesos para las transferencias directas.

Las erogaciones realizadas se orientaron de la siguiente forma: 11,387.2 millones de pesos a la

**INVERSION FISICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-DICIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)



## Gasto Programado y Ejercido

La variación financiera observada entre el gasto neto total ejercido y el presupuesto programado de 6,486.8 millones de pesos, se debió principalmente a:

- El pasivo circulante reportado a la Secretaría de Finanzas y registrado al momento de la integración del presente Informe, el cual ascendió a 4,150.7 millones de pesos, de conformidad con lo establecido en el artículo 382 del Código Financiero del D.F. vigente para el año 2005;
- Además, de que en el ejercicio del gasto, se presentaron economías y ahorros al diferirse algunas adquisiciones, o bien por la utilización de las existentes en almacén, así como por la obtención de condiciones favorables en los procesos licitatorios, aunados a la aplicación e implementación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Con relación al concepto de Pasivo Circulante, según lo establece el Código Financiero, se considera como tal, a aquellos compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, por las dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Gobierno del Distrito Federal.

En este sentido, las Unidades Ejecutoras de Gasto (UEG) deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago, con cargo al ejercicio 2004:

- Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del 2004;
- Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año en los términos del artículo 463 del Código Financiero, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante; y
- Que se radiquen en la Secretaría de Finanzas los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir las UEG con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo.

Es conveniente mencionar que, el importe que se reporta en el presente Informe, es de carácter preliminar, el monto definitivo se presentará en la Cuenta Pública correspondiente.

**PASIVO CIRCULANTE**  
**ENERO-DICIEMBRE DEL 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>			<b>4,150.7</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>		<b>3,025.0</b>	
Jefatura del Gobierno del D.F.	9.9		
Secretaría de Gobierno	3.6		
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.9		
Secretaría de Desarrollo Económico	0.0		
Secretaría de Turismo	0.2		
Secretaría del Medio Ambiente	90.2		
Secretaría de Obras y Servicios	467.2		
Secretaría de Desarrollo Social	3.1		
Secretaría Finanzas	43.2		

Continúa...

**PASIVO CIRCULANTE**  
**ENERO-DICIEMBRE DEL 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
Secretaría de Transportes y Vialidad	0.5		
Secretaría de Seguridad Pública	144.1		
Oficialía Mayor	0.0		
Contraloría General	0.1		
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	10.6		
Secretaría de Salud	118.5		
Secretaría de Cultura	5.4		
Delegaciones	1,940.4		
Organos Desconcentrados	177.7		
Procuraduría General de Justicia del D.F.	9.4		
Organos Autónomos	0.0		
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>		<b>1,125.7</b>	
Entidades de Transporte	184.7		
Entidades de Vivienda	30.5		
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	37.4		
Organismos Cajas de Previsión	102.6		
Entidades de Medio Ambiente	455.0		
Entidades de Obras y Servicios	67.4		
Entidades de Fomento Social Turístico y Económico	35.9		
Otras Entidades	212.2		

### Gasto no Programable

Al cierre del último trimestre de 2004, el gasto no programable presentó una variación presupuestal de (0.1 por ciento) con relación a lo estimado al periodo, la cual se ubicó en el renglón de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, principalmente.

### IV.2.2 Sector Central

#### Gasto Programable del Sector Central

Del monto erogado por el Gobierno del Distrito Federal a través de este rubro se orientó el 91.7 por ciento al Sector Central (considerando aportaciones y transferencias), de los cuales el gasto corriente absorbió el 78.6 por ciento y el de capital el 21.4 por ciento, registrando cumplimientos del 96.1 por ciento y 83.0 por

ciento, respectivamente, con relación a su programación para el último trimestre de 2004.

#### Gasto Corriente

Al finalizar el cuarto trimestre, el Sector Central ejerció a través de su gasto corriente recursos que ascendieron a 38,941.2 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias), los cuales se orientaron de la forma siguiente:

- ✧ En Servicios Personales, 23,982.6 millones de pesos, que se canalizaron a cubrir compromisos entre los que destaca: el pago de remuneraciones al personal de carácter permanente, de otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones adicionales y especiales, remuneraciones al personal de carácter transitorio, en las Delegaciones, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Auxiliar, la Procuraduría General de Justicia

del Distrito Federal, la Secretaría de Salud, la Policía Bancaria e Industrial, las Secretarías de Gobierno, de Finanzas, la Oficialía Mayor, la Contraloría General, y la Secretaría de Obras y Servicios, principalmente.

Este rubro presentó una variación presupuestal del (1.6 por ciento), debido principalmente a menores erogaciones efectuadas en los renglones de pagos por otras prestaciones sociales y económicas; por concepto de seguridad social; y remuneraciones al personal de carácter transitorio, básicamente.

Lo anterior, obedeció fundamentalmente, entre otras causas, a menores erogaciones en sueldos al personal de base, a lista de raya base, y a asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como a líderes coordinadores y enlaces, derivado de licencias sin goce de sueldo, plazas sin ocupar y ocupadas que se encontraban vacantes y en trámite de alta y pago, faltas injustificadas y retardos de los trabajadores y a que se registraron jubilaciones, retiros voluntarios y renunciaciones del personal; a la implementación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal.

Ello repercutió en menores erogaciones en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, vales de fin de año, seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, compensaciones por servicios eventuales, estímulos al personal, otras prestaciones y gratificación de fin de año.

Las causas expuestas se presentaron básicamente en las Delegaciones, la Policía Auxiliar del Distrito Federal, las Secretarías del Medio Ambiente, de Obras y Servicios, de Gobierno, la Policía Bancaria e Industrial, la Secretaría de Salud y la Contraloría General.

- En Materiales y Suministros, el ejercicio del gasto fue de 1,360.7 millones de pesos, los cuales se destinaron básicamente al pago de combustibles, lubricantes y aditivos de las Delegaciones, de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal; de materiales de construcción y eléctrico de las Delegaciones, y de la Secretaría de Obras y Servicios; de medicinas y productos farmacéuticos de la Secretaría de Salud y de la Policía Bancaria e Industrial; de materias primas de producción de las Delegaciones y de la Secretaría de Obras y Servicios; de materiales, accesorios y suministros médicos de la Secretaría de Salud; alimentación de personas de las Secretarías de Gobierno, de Seguridad Pública, y de las Delegaciones; y de vestuario, uniformes y blancos de las Delegaciones, la Secretaría de Seguridad Pública, y la Policía Auxiliar del Distrito Federal, así como prendas de protección, de las Delegaciones.

En este renglón, se registró una variación financiera del (24.8 por ciento), la cual se explica por las menores erogaciones registradas en los rubros de materiales de construcción, estructuras y manufacturas, materias primas de producción, de las Delegaciones, y la Secretaría de Obras y Servicios; de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos de la Secretaría de Salud; vestuario, uniformes y blancos de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, las Delegaciones, y la Secretaría de Salud; prendas de protección de las Delegaciones y la Secretaría de Seguridad Pública; y combustibles de las Delegaciones, y las Secretarías de Seguridad Pública, y de Obras y Servicios, así como en refacciones, accesorios y herramientas menores de las Delegaciones y la Secretaría de Seguridad Pública.

El menor ritmo de gasto obedeció a que la documentación comprobatoria se encontraba en revisión e integración para su pago respectivo, entre los que destacan los renglones de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, alimentación de

personas, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, de impresión y reproducción, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, material eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos, materias primas de producción, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, materiales de construcción, sustancias químicas, sustancias y materiales explosivos, y utensilios para el servicio de alimentación, debido a que los proveedores entregaron en forma extemporánea su facturación, mismos que quedaron registrados en su pasivo circulante.

Aunado a la obtención de economías derivadas de los procesos licitatorios consolidados al adquirirse bajo los criterios de mejores costos y calidad insumos para el procesamiento de grabación e impresión de datos, medicinas y productos farmacéuticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, prendas de protección y artículos de limpieza, entre otros.

- En Servicios Generales, se erogaron 4,766.4 millones de pesos, que se canalizaron para cubrir compromisos entre los que destacan el pago de servicios de vigilancia de las Delegaciones, de las Secretarías de Transportes y Vialidad, y la de Seguridad Pública; seguros de las Delegaciones, y las Secretarías de Seguridad Pública, y de Obras y Servicios; gastos inherentes a la recaudación en la Secretaría de Finanzas; el pago de servicios de energía eléctrica de las Delegaciones; telefónico convencional de las Delegaciones, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las Secretarías de Finanzas, de Gobierno, y la Policía Auxiliar del Distrito Federal; y el pago de honorarios de las Delegaciones, de las Secretarías de Gobierno, y de Desarrollo Social, del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), las Secretarías del Medio Ambiente, de Transportes y Vialidad, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y la Secretaría de Seguridad Pública.

Adicionalmente, al pago por concepto de subrogaciones de la Secretaría de Obras y Servicios y la Policía Bancaria e Industrial; el arrendamiento de edificios y locales de las Secretarías de Seguridad Pública, de Finanzas, de Transportes y Vialidad, las Delegaciones, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y la Secretaría de Gobierno; y de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos de las Delegaciones.

La variación presupuestal del (12.2 por ciento), se debió a las menores erogaciones realizadas en los conceptos de servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de las Delegaciones y la Secretaría de Obras y Servicios; de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos de las Delegaciones y la Secretaría de Obras y Servicios; de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de las Delegaciones, las Secretarías de Seguridad Pública, de Salud, la Procuraduría General de Justicia del D.F., y la Secretaría de Obras y Servicios; mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos de la Secretaría de Salud, las Delegaciones y las Secretarías de Seguridad Pública, y del Medio Ambiente; de instalaciones de las Delegaciones y la Secretaría de Salud; y de bienes informáticos de las Delegaciones, y las Secretarías de Seguridad Pública, de Gobierno, de Salud, de Finanzas y de Obras y Servicios; de agua de las Delegaciones y la Secretaría de Seguridad Pública.

Además, de energía eléctrica de las Delegaciones; de subrogaciones de la Secretaría de Obras y Servicios, Policía Bancaria e Industrial, y la Secretaría de Seguridad Pública; arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, así como de otros arrendamientos de las Delegaciones; de honorarios de las Delegaciones, y de las Secretarías de Salud, de Finanzas, y de la Oficialía Mayor; estudios e investigaciones de la Secretaría del Medio Ambiente, Delegaciones, y Secretaría de Finanzas; seguros en las Delegaciones, las Secretarías de Seguridad Pública, de Obras y Servicios, y del Medio Ambiente; servicios

de vigilancia en la Secretaría de Seguridad Pública, y en las Delegaciones; bancarios y financieros en la Secretaría de Finanzas; en otros impuestos y derechos de las Delegaciones, la Secretaría de Seguridad Pública, y la Policía Auxiliar del D.F.; y en patentes, regalías y otros, en las Delegaciones y la Secretaría de Seguridad Pública.

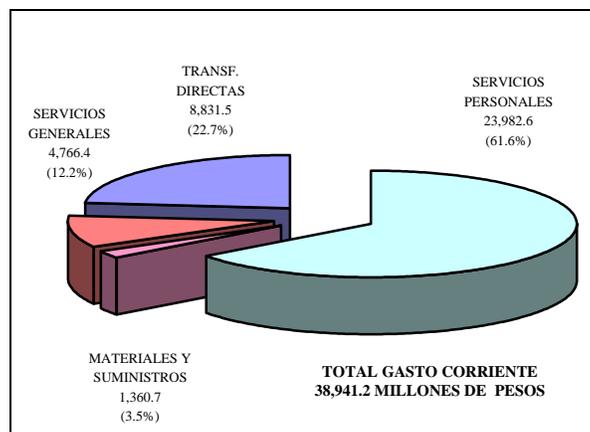
El gasto por debajo de lo previsto obedeció fundamentalmente a que se encontraban en revisión e integración la documentación comprobatoria para su pago, destacando los rubros de arrendamiento de vehículos, maquinaria pesada, material logístico, radiolocalización y telecomunicaciones, seguros, otros impuestos y derechos, subrogaciones, gastos de ensobretado y traslado de nómina, otros servicios comerciales, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, de maquinaria y equipo, de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y operación de programas públicos, de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, de mobiliario y equipo, instalaciones, conservación y supervisión de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, arrendamiento de maquinaria y equipo, fletes y maniobras, servicio bancario y financiero, servicio telefónico convencional, estudios e investigaciones, mercadeo de precios de la mezcla asfáltica, honorarios, servicio de vigilancia, lavandería, limpieza, higiene y fumigación, de impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, y otros gastos de publicación, difusión e información, debido a que los proveedores entregaron en forma extemporánea su facturación.

Además de que en los renglones de seguros, servicio de vigilancia, servicio telefónico convencional y telefonía celular, por ser de manejo centralizado, se originó un desfase entre el mes que se ejerció y su regularización, aunado a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal.

- En el renglón de Transferencias Directas, fueron ejercidos 8,831.5 millones de pesos, los cuales tuvieron un avance del 98.6 por ciento, con respecto a su programación para el último trimestre del año. El destino de estos recursos fueron orientados a los Organos Autónomos como son el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Asamblea del D.F., el Instituto Electoral del D.F., y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.; y para inversión física del Instituto de Vivienda del D.F., y del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.

La variación registrada en este rubro fue del (1.4 por ciento), misma que se debió básicamente a los menores requerimientos en aportaciones del D.F. para gasto corriente del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), el Instituto de Educación Media Superior, y el Servicio de Transportes Eléctricos; para inversión física del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y del Instituto de Educación Media Superior; y transferencias del Distrito Federal para inversión física del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

**GASTO CORRIENTE EJERCIDO DEL  
SECTOR CENTRAL  
ENERO-DICIEMBRE DE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**



### Gasto de Capital

Por lo que se refiere al gasto de capital, el Sector Central, erogó al finalizar el ejercicio fiscal 2004, 7,982.6 millones de pesos, los que se destinaron básicamente, a la realización de trabajos de obra pública en las Delegaciones y la Secretaría de Obras y Servicios.

Los recursos ejercidos en el renglón de bienes muebles e inmuebles, se orientaron a la adquisición de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, en las Delegaciones y en la Secretaría de Obras y Servicios; de bienes informáticos de las Delegaciones; de maquinaria y equipo industrial de la Secretaría de Obras y Servicios; y a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, así como de maquinaria y equipo de construcción de las Delegaciones, principalmente.

El gasto de capital registró una variación presupuestal del (24.2 por ciento), debido

fundamentalmente al menor ritmo de gasto en obra pública en las Delegaciones, debido al desfase en la adjudicación de obras por contrato y el desarrollo de proyectos destinados a la educación y el deporte, ya que algunos trabajos fueron cancelados, y por la presentación extemporánea de las estimaciones de obra por parte de los contratistas, por lo que éstos quedaron registrados en el pasivo circulante; y en la Secretaría de Obras y Servicios como resultado de que las estimaciones de las obras ejecutadas en la construcción del Hospital de Especialidades en Iztapalapa, y de la Universidad de la Ciudad de México, se encontraban en proceso de elaboración para realizar su pago respectivo, toda vez que los contratistas no documentaron, porque continuaban en revisión los conceptos de obra y precios unitarios.

Asimismo, influyeron los procesos de revisión e integración de las estimaciones de obra pública por contrato, por las obras de rehabilitación del alumbrado público en el Corredor Turístico del Centro Histórico, y continuar la construcción del camellón central tramo I, remodelación de la intersección de rehabilitación de pisos en andadores y banquetas, construcción de carpeta asfáltica, y continuar la construcción del área

verde, todo esto en el Centro Histórico y la Avenida Paseo de la Reforma, así como la liberación de la vialidad Insurgentes en su cruce con Avenida Paseo de la Reforma.

equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo de construcción, de las Delegaciones.

En el renglón de bienes muebles e inmuebles, el menor ritmo de gasto se observó básicamente en los rubros de: vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública de las Delegaciones, y la Secretaría de Seguridad Pública; vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos en las Delegaciones; bienes informáticos,

Ello se debió, entre otras causas, a que la documentación comprobatoria se encontraba en proceso de integración y revisión para su pago, debido a que los proveedores presentaron en forma extemporánea su facturación para el pago correspondiente, por lo que fueron registrados en el pasivo circulante; además, por economías obtenidas en la compra de herramientas y máquinas-herramienta.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL**  
(Millones de pesos con un decimal) \*/

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>GASTO PROGRAMABLE TOTAL</b>	<b>49,924.8</b>	<b>51,097.0</b>	<b>46,923.8</b>	<b>(8.2)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>39,178.3</b>	<b>40,572.0</b>	<b>38,941.2</b>	<b>(4.0)</b>
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	30,108.4	31,611.3	30,109.7	(4.8)
Servicios Personales	23,752.0	24,370.8	23,982.6	(1.6)
Materiales y Suministros	1,859.5	1,810.6	1,360.7	(24.8)
Servicios Generales	4,496.9	5,429.9	4,766.4	(12.2)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9,069.9	8,960.7	8,831.5	(1.4)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>10,746.5</b>	<b>10,525.0</b>	<b>7,982.6</b>	<b>(24.2)</b>
<i>INVERSION FISICA</i>	10,736.6	10,254.6	7,723.1	(24.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	749.2	765.6	401.8	(47.5)
Obra Pública	9,987.4	9,489.0	7,321.3	(22.8)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	0.0	224.3	224.3	0.0
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9.9	46.1	35.2	(23.6)

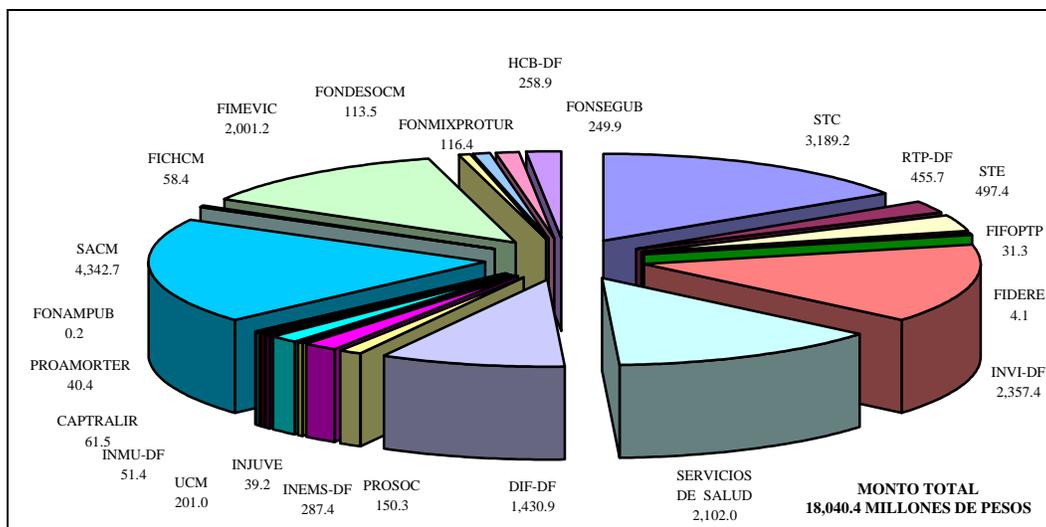
\*/ No incluye Aportaciones ni Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.  
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal**

*Los Organismos y Entidades ejercieron recursos que reflejaron un avance del 96.0 por ciento con respecto a la programación prevista al cuarto trimestre*

Del monto ejercido por los Organismos y Entidades, el 76.5 por ciento le correspondió a las aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal les otorga, lo que significó el 96.2 por ciento de lo programado al periodo. El restante 23.5 por ciento, se erogó a través de las transferencias, mismas que registraron un cumplimiento del 95.6 por ciento, con relación a su programación para el periodo.

**DESTINO DE LAS APORTACIONES Y  
TRANSFERENCIAS DEL GDF  
ENERO-DICIEMBRE DE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**



Del monto ejercido por medio de aportaciones, el 66.8 por ciento correspondió a gasto corriente y el 33.2 por ciento a gasto de capital.

Por lo que a transferencias se refiere, el Gobierno del Distrito Federal erogó 4,238.2 millones de pesos, con objeto de apoyar a Servicios de Salud Pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y al Fondo de Seguridad Pública del D.F., a efecto de cubrir sus gastos de operación e inversión.

#### IV.2.3 Sector Paraestatal

##### Gasto Programable de los Organismos y Entidades

*Al concluir el último trimestre de 2004, el Gasto Programable de los Organismos y Entidades, registró un cumplimiento del 91.2 por ciento, con relación a su programación al periodo*

Este Sector, registró en el gasto programable una variación financiera del (8.8 por ciento) con respecto a su previsión al periodo (26,266.2

millones de pesos), al ejercer 23,955.2 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 91.2 por ciento; el menor ritmo de gasto obedeció al comportamiento reflejado principalmente en las Entidades de Transporte, de Obras y Servicios, del Medio Ambiente, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, y Otras Entidades.

Del gasto total erogado en este concepto, el 71.3 por ciento lo absorbió el gasto corriente y el 28.7 por ciento el gasto de capital, los cuales tuvieron avances del 92.2 y 88.7 por ciento, con respecto a su programación al periodo enero-diciembre 2004.

En el gasto corriente, se erogaron recursos por 17,090.3 millones de pesos, de los que el 46.8 por ciento se destinó a cubrir el pago de servicios personales, el 5.9 por ciento a materiales y suministros, el 33.4 por ciento a servicios generales, y el 13.9 por ciento al renglón de transferencias directas.

Con respecto al gasto de capital, se ejercieron 6,864.9 millones de pesos, de los cuales el 53.4 por ciento se orientó a la inversión física, (72.9 por ciento a obra pública y 27.1 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles), y el 46.6 por ciento restante, a la inversión financiera.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL (3/2)
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
	ANUAL (1)	MODIFICADO (2)	(3)	
<b>TOTAL</b>	<b>24,143.0</b>	<b>26,266.2</b>	<b>23,955.2</b>	<b>(8.8)</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>8,051.3</b>	<b>7,586.0</b>	<b>6,936.1</b>	<b>(8.6)</b>
<i>S.T.C</i>	6,515.8	6,032.8	5,475.8	(9.2)
<i>RED DE TRANSP DE PASAJEROS</i>	734.3	857.5	787.4	(8.2)
<i>S. T. E.</i>	766.2	664.4	641.6	(3.4)
<i>FIFOPFITP</i>	35.0	31.3	31.3	0.0
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,725.3</b>	<b>2,902.0</b>	<b>2,855.7</b>	<b>(1.6)</b>
<i>FIDERE III</i>	41.9	43.3	38.5	(11.1)
<i>INVI D.F.</i>	2,683.4	2,858.7	2,817.2	(1.5)
<b>ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>4,696.9</b>	<b>4,555.5</b>	<b>4,092.4</b>	<b>(10.2)</b>
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA</i>	2,088.3	2,217.1	2,000.3	(9.8)
<i>DIF-DF</i>	1,612.0	1,498.1	1,369.7	(8.6)
<i>PROSOC</i>	184.4	178.1	147.1	(17.4)
<i>INEMS-DF</i>	453.8	328.2	287.3	(12.5)
<i>UCM</i>	254.6	229.4	198.2	(13.6)
<i>INJUVE-DF</i>	51.5	49.2	38.9	(20.9)
<i>INMU-DF</i>	52.3	55.4	50.9	(8.1)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>2,022.4</b>	<b>2,166.4</b>	<b>1,991.9</b>	<b>(8.1)</b>
<i>CAPTRALIR</i>	778.0	802.6	736.0	(8.3)
<i>CAPREPOL</i>	823.0	942.3	844.0	(10.4)
<i>CAPREPOLAUX</i>	421.4	421.5	411.9	(2.3)
<b>ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>4,574.7</b>	<b>4,847.5</b>	<b>4,383.4</b>	<b>(9.6)</b>
<i>PROAMORTER-DF</i>	47.7	46.8	40.4	(13.7)
<i>FONAMPUB-DF</i>	3.9	3.9	0.3	(92.3)
<i>SACM</i>	4,523.1	4,796.8	4,342.7	(9.5)
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>604.0</b>	<b>2,509.8</b>	<b>2,320.2</b>	<b>(7.6)</b>
<i>FICHCM</i>	134.8	74.5	68.0	(8.7)
<i>FIMEVIC</i>	469.2	2,435.3	2,252.2	(7.5)
<b>ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO</b>	<b>311.2</b>	<b>383.3</b>	<b>346.7</b>	<b>(9.5)</b>
<i>FONDECO</i>	12.2	12.2	8.9	(27.0)
<i>FONDESOCM</i>	218.0	240.5	219.7	(8.6)
<i>FONMIXPROTUR-DF</i>	81.0	130.6	118.1	(9.6)
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,157.2</b>	<b>1,315.7</b>	<b>1,028.8</b>	<b>(21.8)</b>
<i>HCB-DF</i>	243.1	255.1	251.6	(1.4)
<i>COMISA</i>	114.4	123.0	86.5	(29.7)
<i>SERVIMET</i>	193.2	231.0	188.4	(18.4)
<i>FONSEGPUB-DF</i>	606.5	706.6	502.3	(28.9)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

El gasto corriente de los Organismos y Entidades registró una variación financiera del (7.8 por ciento), lo cual se explica fundamentalmente por el menor ritmo de gasto realizado en:

- En el Sistema de Transporte Colectivo Metro, obedeció fundamentalmente al retraso en la presentación de facturas, por parte de los proveedores para revisión de los documentos y efectuar el pago correspondiente, situación que propició el registro en el pasivo circulante, como en el caso de los uniformes y prendas de protección, así como de comedores, materiales y útiles para el procesamiento en equipo informático y combustibles.

Asimismo, se registraron en el pasivo circulante los compromisos contraídos en los rubros de material de curación, honorarios por servicios médicos, vales de fin año, sueldos compactados y otras prestaciones, por encontrarse en revisión la documentación correspondiente; liquidaciones por separación del cargo y jubilación debido a que se estaban integrando las cuentas del personal que se jubiló; y el pendiente de pago de los servicios de ensobretado y traslado de valores, mantenimiento de maquinaria y equipo, en especial de escaleras mecánicas, servicio de limpieza, seguros, fletes y maniobras, otros gastos de difusión, vigilancia y asesorías por servicios médicos profesionales, ya que los prestadores de servicios se retrasaron en la presentación de facturas.

- En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la variación se debió fundamentalmente, a que los proveedores entregaron en forma extemporánea su facturación para el pago correspondiente a seguros, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, servicio telefónico convencional, arrendamiento de edificios y locales, de maquinaria y equipo, honorarios, servicio de informática, patentes, regalías y otros, publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas, de refacciones, accesorios y herramientas

menores, estructuras y manufacturas, material eléctrico, combustibles y de vestuario, uniformes y blancos.

Además, a que en liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida y el fondo de ahorro del personal civil, sueldos al personal a lista de raya, gratificación de fin de año, estímulos al personal y vales de fin de año, algunas erogaciones no se llevaron a cabo como resultado de descuentos por inasistencias, licencias sin goce de sueldo y plazas vacantes.

- En Servicios de Salud Pública, las menores erogaciones obedecieron principalmente, a faltas y retardos del personal, mismas que incidieron en el pago de estímulos mensuales, trimestrales y anuales, así como a las licencias sin goce de sueldo, vacantes por fallecimiento de empleados y a los apoyos adicionales otorgados por la Secretaría de Salud Federal, y a existencia de plazas vacantes.

Asimismo, a que parte de los medicamentos, sustancias químicas y suministros de laboratorio no se adquirieron, debido a que se declararon desiertas algunas licitaciones públicas; a la racionalización en el uso de materiales y útiles de administración, herramientas y refacciones, artículos y materiales de construcción; a la disminución en el consumo de combustible y mantenimiento por la baja de unidades de modelos con más de diez años de antigüedad, así como por haberse obtenido mejores precios en las licitaciones públicas de materiales y suministros médicos y de laboratorio, papelería, artículos de administración, vestuario, fotocopiado, limpieza, recolección y destino final de residuos peligrosos, biológicos infecciosos, servicio de comedor, mantenimiento de inmuebles y equipo médico; a la racionalización del gasto en mantenimiento de vehículos, pasajes y viáticos nacionales y al interior del Distrito Federal; a la disminución del gasto en los contratos de recolección de residuos peligrosos, biológicos infecciosos por las modificaciones a la norma correspondiente

- En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., el menor gasto, se debió principalmente a que los proveedores de insumos para los desayunos escolares, alimentación en los comedores número uno y de empleados, alimentación asistencial que se otorga en los Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADIS), vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección, combustibles, refacciones y accesorios, material de oficina y accesorios y refacciones para equipo de cómputo, presentaron extemporáneamente sus facturas para el pago respectivo, mismo que quedó registrado en el pasivo circulante; a que se dejaron de distribuir desayunos por días no laborables.

Adicionalmente, a los pagos pendientes de efectuar al personal eventual, gratificación de fin de año, estímulos y recompensas, vales de fin de año, prima de vacaciones, horas extraordinarias y otras prestaciones; a que se tuvieron menores gastos en sueldos, requerimiento de cargos a servidores públicos superiores y mandos medios, por plazas no ocupadas.

Por otra parte, en los rubros de servicio de vigilancia, telefónico, energía eléctrica, agua potable, bancarios, limpieza, conservación y mantenimiento de equipo, inmuebles, pasajes y traslado y ensobretado de nómina, las facturas se presentaron en forma extemporánea, por lo que quedaron registrados en el pasivo circulante.

En el Servicio de Transportes Eléctricos, obedeció fundamentalmente, a que algunos convenios de jubilación se encontraban en proceso de revisión en el área jurídica y a que fueron registrados en el pasivo, los pagos pendientes de realizar por concepto de energía eléctrica, seguros, impuestos y derechos de importación, gastos inherentes a la recaudación, estudios e investigaciones, servicios de limpieza, lavandería, telefónico, de radiocomunicación, fotocopiado, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, entre otros, debido a que los proveedores y prestadores de servicios presentaron extemporáneamente sus facturas.

- En el Instituto de Educación Media Superior del D.F., las menores erogaciones se debieron a que en los planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito

Federal, se continuó con el proceso de contratación de servicios profesionales.

Además, en la adquisición de bienes y servicios, una vez consolidados los requerimientos de los planteles y oficinas centrales de este Instituto, se procedió a la realización de licitaciones o concursos para la compra de los bienes respectivos, lo que permitió obtener mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad concerniente a material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, consumibles de cómputo, de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, de construcción y eléctrico, así como a que se encontraban algunas plazas vacantes del total de las autorizadas en los planteles de Iztacalco, Magdalena Contreras y Xochimilco.

- En la Red de Transporte de Pasajeros del D.F., el gasto por debajo de las previsiones, se debió a que los enteros al Instituto para el Fondo de Vivienda para los Trabajadores, Sistema de Ahorro para el Retiro, se registraron en el pasivo circulante, aunado al ajuste en la plantilla de personal como resultado de la reducción del parque vehicular de esta Entidad.

Asimismo, incidió en este comportamiento la optimización de recursos en el marco del programa de austeridad y disciplina presupuestaria en las adquisiciones, logrando precios más económicos en los procesos de licitación, al aprovechamiento en el uso de mano de obra del personal de la Entidad y la reutilización de materiales, entre otras acciones; además, de que los pagos por concepto de mantenimiento de maquinaria y equipo en talleres, seguros, gastos inherentes a la recaudación, arrendamiento de edificios y locales, servicios bancarios y financieros, refacciones y combustibles, quedaron pendientes.

- En el Fondo de Seguridad Pública del D.F., el menor ejercicio del gasto se debió fundamentalmente, por el retraso en los procesos licitatorios de materiales, consumibles y reactivos para los laboratorios de investigación criminalística, señalados en el Anexo Técnico de Equipamiento para la Seguridad Pública; a que no se cubrió en su

totalidad el pago por la adquisición de los uniformes, en virtud de que las compras se hacen en forma consolidada, lo que provocó un mayor tiempo para la presentación de la facturación correspondiente, lo cual quedó registrado en el pasivo circulante; a que algunas licitaciones no se concretaron en el tiempo programado, por lo que se declararon desiertas.

- En el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, se explica básicamente, por las cuotas pendientes de pago al Instituto Nacional para el Fomento de Vivienda de los Trabajadores, al sistema de ahorro para el retiro, seguros de vida del personal civil e impuesto sobre productos del trabajo, en virtud de que se realizan con apego a los calendarios respectivos emitidos por cada una de las instituciones; además, a la existencia de remanentes por provisiones para incrementos salariales de mandos medios y superiores los cuales no fueron otorgados.

Asimismo, no se cumplió al 100.0 por ciento, el Programa Habitat en las modalidades de reserva de suelo, demoliciones y rehabilitación, como resultado de que los acreditados no reunieron los requisitos o documentación requeridos, tal es el caso de la reserva de suelo por situaciones de índole jurídica, por inasistencia de los propietarios, falta de constancias de reducciones fiscales o bien, fueron entregadas a finales del mes de diciembre; en demoliciones, no presentaron en tiempo y forma los presupuestos para la contratación por parte de los beneficiarios, y en cuanto a rehabilitación se refiere, los trabajos se proyectaron concluir en el próximo ejercicio, debido a que en el proceso de contratación por autoproducción se presentaron problemas de carácter jurídico, técnico y financiero.

Por otra parte, no fue necesaria la aplicación del total de las ayudas de beneficio social en los créditos del Programa de Vivienda, en virtud de que el padrón de acreditados presentado no fue susceptible de éste beneficio; y a que el pago del servicio telefónico, eléctrico, limpieza, mantenimiento y conservación de inmuebles y de vehículos, se realizan a mes vencido, y el servicio de agua potable su pago es bimestral.

- En la Corporación Mexicana de Impresión, se debió fundamentalmente a que no se ocupó la totalidad de las plazas de estructura, lo que redundó en ahorros en sueldos y prestaciones de seguridad social; a que en el mes de mayo el personal sindicalizado se declaró en huelga durante tres semanas, las cuales fueron pagadas al 50.0 por ciento de acuerdo al convenio pactado con el personal obrero; a que no se utilizaron todos los recursos programados para prestaciones de retiro y horas extraordinarias, y a que se encontraba en proceso la reestructuración de personal, con el fin de optimizar los recursos humanos y financieros, como resultado de la planeación de la operación que se realizó durante el ejercicio; y a menores requerimientos a los previstos por concepto de indemnizaciones, en virtud de que continúan en proceso de litigio las demandas presentadas.

Aunado a lo anterior, el pago correspondiente a las adquisiciones de bienes y servicios ya proporcionados por los proveedores, quedaron registrados en el pasivo circulante, debido a las condiciones asentadas en los pedidos fincados de materias primas, refacciones y accesorios menores, y combustibles, así como a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas para la adquisición de lo estrictamente indispensable para el funcionamiento de la Entidad, como son materiales de oficina, limpieza, eléctrico y refacciones para equipo de cómputo.

Asimismo, los servicios devengados por arrendamiento de maquinaria, otros impuestos, impuestos de importación, y mantenimiento de vehículos, se pagan a mes vencido, al igual que los servicios incluidos en el presupuesto comprometido como son los servicios de limpieza y mantenimiento de maquinaria, ambas situaciones se debieron a las condiciones de entrega y pago establecidas en los pedidos fincados.

- En la Procuraduría Social, la variación obedeció principalmente a que en el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", en el rubro de otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales, aumentó la incorporación de unidades habitacionales con respecto al año pasado; además, se incorporó

un área técnica encargada de la supervisión, revisión de solicitudes y costos, misma que se encarga de proporcionar el visto bueno para la entrega de recursos y que garantiza una mejor transparencia en la aplicación y entrega de éstos a los comités administrativos de los condóminos, lo que retrasó la entrega de las ayudas.

Adicionalmente, las cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores, seguro institucional, al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, impuesto sobre nómina, impuesto sobre productos del trabajo, fondo de ahorro y retenciones por créditos de vivienda, entre otros, debido a que se pagan a mes o bimestre vencido.

- En Servicios Metropolitanos, debido a las menores erogaciones realizadas por concepto de servicio telefónico, de energía eléctrica, fotocopiado, seguros, otros impuestos y derechos, mantenimiento de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, inmuebles, vehículos y equipos destinados a servicios administrativos y de impuesto predial; asimismo, a que se registraron en el pasivo circulante los pendientes de pago por servicio de telefonía celular, honorarios, comisiones bancarias, servicio de limpieza, vigilancia, servicio de agua potable y mantenimiento de inmuebles.

Los recursos ejercidos en el gasto de capital de los Organismos y Entidades, registraron una variación financiera del (11.3 por ciento), que obedeció fundamentalmente al comportamiento registrado en:

- En el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, el menor ritmo de gasto se explica básicamente, por los cambios de los proyectos, motivado porque en los trabajos de cimentación se encontraron interferencias superiores a las previstas tales como: cableado telefónico, de energía de baja y media tensión, conexiones de drenaje, tuberías de fibra óptica y ductos de Pemex y Metro Gas, lo cual afectó el valor de los trabajos realizados, situación que llevó al retraso de las estimaciones de obra correspondientes, así como al desfasamiento

en la terminación de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio, lo que ocasionó que las estimaciones estuvieran en revisión, mismas que se pagarán en el próximo ejercicio.

Además, se incluyeron en el pasivo circulante, las estimaciones de supervisión de obra, nivelación de registros, obra civil, cimentación profunda, determinación experimental de parámetros estructurales, señalamiento provisional, pago de concreto, transporte y montaje de travesaños, debido al retraso en la presentación de la documentación y estimaciones por parte de los contratistas.

- En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el menor ritmo del gasto se debió principalmente a que el costo de las obras ejecutadas resultaron inferiores a lo programado; a que algunos contratistas presentaron de forma extemporánea las estimaciones de obra para su pago correspondiente, quedando algunas de ellas registradas en el pasivo circulante; asimismo, a la existencia de recursos pendientes de pago relativos a la adquisición de maquinaria y equipo industrial, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, refacciones y accesorios mayores, y herramientas y máquinas herramientas, derivado de que los proveedores no presentaron oportunamente la documentación comprobatoria para efectuar el pago respectivo.
- En el Fondo de Seguridad Pública, el menor gasto se presentó principalmente por la presentación extemporánea de facturas por parte de los proveedores en la adquisición de vehículos tipo patrulla, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, y equipo diverso.
- En el Sistema de Transporte Colectivo, se explica fundamentalmente por el menor ejercicio de recursos en la adquisición de 45 trenes nuevos, ya que no se dispuso de los recursos de créditos de fondeo extranjero, y se optó para el pago de primas de seguro, por los del crédito contratado con el banco BBVA Bancomer; asimismo, en el pasivo circulante se registraron los pendientes de pago por las adquisiciones de refacciones para mantenimiento mayor, así como de la

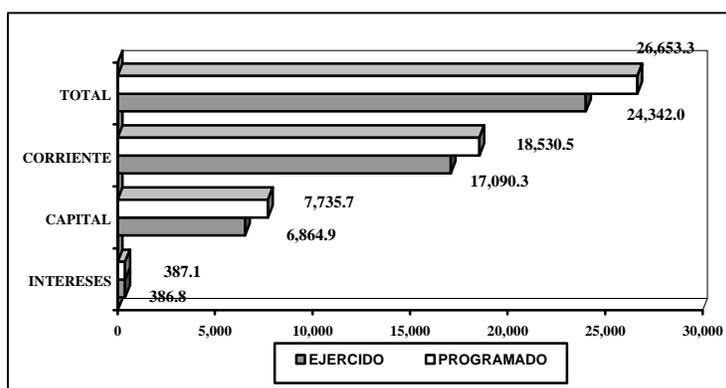
supervisión de la obra de rehabilitación de vías e instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo Valle Gómez-Pantitlán de la Línea 5.

97.0 por ciento de los mismos; y a la cancelación de préstamos hipotecarios, debido a que no reunían los requisitos técnicos.

- En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., las menores erogaciones registradas obedecieron principalmente, a que la recuperación real de la cartera con relación a los préstamos a corto plazo otorgados, fue mayor a lo programado, ya que se recuperó el

- En la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., el menor ritmo de gasto se debió básicamente, a que los préstamos de vivienda no fueron ejercidos en su totalidad.

**GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
ENERO-DICIEMBRE DEL 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**



### Entidades de Transporte

*El ejercicio del gasto de las Entidades de Transporte ascendió a 6,936.1 millones de pesos, el cual registró un cumplimiento del 91.4 por ciento con relación a su estimación prevista al periodo*

Al término del último trimestre del 2004, los recursos programados para las Entidades de Transporte, reflejaron un avance del 91.4 por ciento, mismo que resultó del comportamiento observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, registrando un cumplimiento del 91.6 y 90.3 por ciento, respectivamente, con relación a su previsión estimada al periodo. Con los recursos erogados, se efectuaron las acciones siguientes:

- El Sistema de Transporte Colectivo Metro transportó a 1,307.7 millones de usuarios a través del Metro y Metro Férreo.
- La Red de Transporte de Pasajeros del D.F. trasladó a 217.7 millones de pasajeros.
- El Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., otorgó el servicio a 108.6 millones de pasajeros en trolebuses y tren ligero.

De los recursos ejercidos al finalizar el cuarto trimestre del año por estas Entidades, el 85.9 por ciento lo absorbió el gasto corriente y el 14.1 por ciento el gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>TOTAL</b>	<b>8,051.3</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,864.4</b>	<b>6,506.3</b>	<b>5,961.3</b>	<b>(8.4)</b>
Servicios Personales	3,602.4	3,933.8	3,757.4	(4.5)
Materiales y Suministros	592.6	553.1	374.0	(32.4)
Servicios Generales	1,624.6	1,978.4	1,789.7	(9.5)
Transferencias Directas	44.8	41.0	40.2	(2.0)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,186.9</b>	<b>1,079.7</b>	<b>974.8</b>	<b>(9.7)</b>
-Inversión Física	2,186.9	1,079.7	974.8	(9.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,741.3	921.9	857.2	(7.0)
Obra Pública	445.6	157.8	117.6	(25.5)
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</i>	6,515.8	6,032.8	5,475.8	(9.2)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,351.1</b>	<b>5,079.8</b>	<b>4,623.3</b>	<b>(9.0)</b>
Servicios Personales	2,660.5	2,993.4	2,866.7	(4.2)
Materiales y Suministros	261.8	279.6	116.9	(58.2)
Servicios Generales	1,419.6	1,798.0	1,631.6	(9.3)
Transferencias Directas	9.2	8.8	8.1	(8.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,164.7</b>	<b>953.0</b>	<b>852.5</b>	<b>(10.5)</b>
-Inversión Física	2,164.7	953.0	852.5	(10.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,719.1	795.2	734.9	(7.6)
Obra Pública	445.6	157.8	117.6	(25.5)
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</i>	734.3	857.5	787.4	(8.2)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>734.3</b>	<b>736.4</b>	<b>669.8</b>	<b>(9.0)</b>
Servicios Personales	456.6	455.2	409.5	(10.0)
Materiales y Suministros	212.4	220.3	210.3	(4.5)
Servicios Generales	65.2	60.1	49.3	(18.0)
Transferencias Directas	0.1	0.8	0.7	(12.5)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>121.1</b>	<b>117.6</b>	<b>(2.9)</b>
-Inversión Física	-	121.1	117.6	(2.9)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	121.1	117.6	(2.9)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

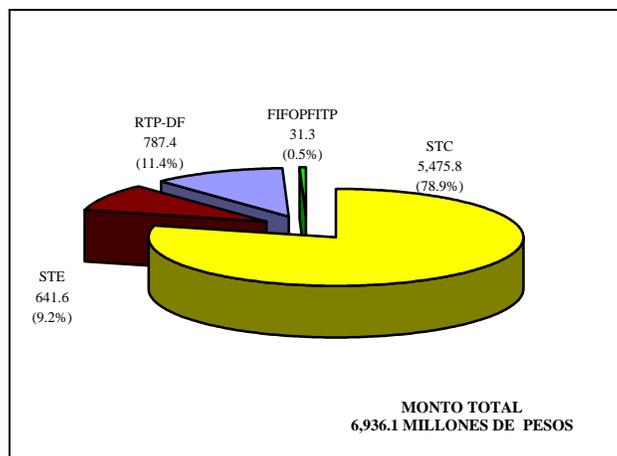
Continúa ...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO	EJERCIDO	
		MODIFICADO (2)	(3)	
<i>SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS</i>	766.2	664.4	641.6	(3.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>744.0</b>	<b>658.8</b>	<b>636.9</b>	<b>(3.3)</b>
Servicios Personales	485.3	485.2	481.2	(0.8)
Materiales y Suministros	118.4	53.2	46.8	(12.0)
Servicios Generales	139.8	120.3	108.8	(9.6)
Transferencias Directas	0.5	0.1	0.1	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>22.2</b>	<b>5.6</b>	<b>4.7</b>	<b>(16.1)</b>
-Inversión Física	22.2	5.6	4.7	(16.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	22.2	5.6	4.7	(16.1)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>FID. PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO</i>	35.0	31.3	31.3	0.0
<b>Gasto Corriente</b>	<b>35.0</b>	<b>31.3</b>	<b>31.3</b>	<b>0.0</b>
Servicios Personales	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-
Transferencias Directas	35.0	31.3	31.3	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-DICIEMBRE DE 2004**  
(Participación porcentual)



Este grupo de Entidades, registró en el gasto corriente una variación presupuestal del (8.4 por ciento), la cual obedeció principalmente al comportamiento reflejado en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, como resultado del retraso en la presentación de facturas, por parte de los proveedores para revisión y efectuar el pago correspondiente, lo que propició el registro en el pasivo circulante, así como de comedores, materiales y útiles para el procesamiento en equipo informático y combustibles.

Asimismo, a los compromisos contraídos en los renglones de material de curación, honorarios por servicios médicos, vales de fin año, sueldos compactados y otras prestaciones por encontrarse en revisión la documentación correspondiente; a liquidaciones por separación del cargo y jubilación ya que se estaban integrando las cuentas del personal que se jubiló, y al pendiente de pago de los servicios de ensobretado y traslado de valores, mantenimiento de maquinaria y equipo, en especial de escaleras mecánicas, servicio de limpieza, seguros, fletes y maniobras, otros gastos de difusión, vigilancia y asesorías por servicios médicos profesionales, debido a que los prestadores de servicios se retrasaron en la presentación de facturas.

En el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, el menor ritmo de gasto se debió a que fueron registrados en el pasivo, los pagos pendientes de realizar por concepto de energía eléctrica, seguros, impuestos y derechos de importación, gastos inherentes a la recaudación, estudios e investigaciones, servicios de limpieza, lavandería, telefónico, de radiocomunicación, fotocopiado, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, principalmente, como resultado de que los proveedores y prestadores de servicios presentaron de forma extemporánea sus facturas, para su pago respectivo.

Respecto a la Red de Transporte de Pasajeros, el menor gasto se debió fundamentalmente a que los enteros al Instituto para el Fondo de Vivienda para los Trabajadores, Sistema de Ahorro para el Retiro, Impuesto Sobre Nómina no se habían realizado, ya que es a mes o bimestre vencido, según sea el caso, aunado al ajuste en la plantilla de personal al reducirse el parque vehicular de la Entidad.

Asimismo, influyó en este comportamiento, la caída en los ingresos por publicidad, lo que ocasionó falta de liquidez para atender algunos compromisos relativos al mantenimiento de maquinaria y equipo, así como a la optimización de recursos en el marco del programa de austeridad y disciplina presupuestaria implementado en las adquisiciones, logrando precios más económicos en los procesos de licitación; al aprovechamiento en el uso de mano de obra del personal de la Entidad y la reutilización de materiales, principalmente; además, de que los pagos que quedaron pendientes de realizar entre los que destaca el mantenimiento de maquinaria y equipo en talleres, seguros, gastos inherentes a la recaudación, arrendamiento de edificios y locales, servicios bancarios y financieros, refacciones y combustibles, forman parte de su pasivo circulante.

En el gasto de capital, el comportamiento del ejercicio presupuestal registró una variación del (9.7 por ciento), la cual obedeció principalmente a que en el Sistema de Transporte Colectivo, en la adquisición de 45 trenes nuevos, no se dispuso de los recursos de créditos de fondeo extranjero y se optó para el pago de primas de seguro, por los del crédito contratado con el banco BBVA Bancomer; asimismo, a la existencia de recursos, pendientes de pago relativos a la adquisición de refacciones para mantenimiento mayor, así como de la supervisión de la obra de rehabilitación de vías e instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo Valle Gómez-Pantitlán de la Línea 5.

### Entidades de Vivienda

***Las Entidades de Vivienda, al concluir el cuarto trimestre del año, erogaron 2,855.7 millones de pesos, lo que reflejó un avance del 98.4 por ciento, con relación a su previsión estimada al periodo***

Estas Entidades, erogaron 2,855.7 millones de pesos, lo que significó un avance del 98.4 por ciento con relación a las estimaciones para el último trimestre del año, debido al comportamiento observado en el gasto corriente, el cual registró un avance del 91.9 por ciento. Con

los recursos ejercidos se realizaron las acciones siguientes:

- Adquisición, construcción y mejoramiento de 27,962 viviendas.

□ Otorgamiento de 6,981 créditos para vivienda.

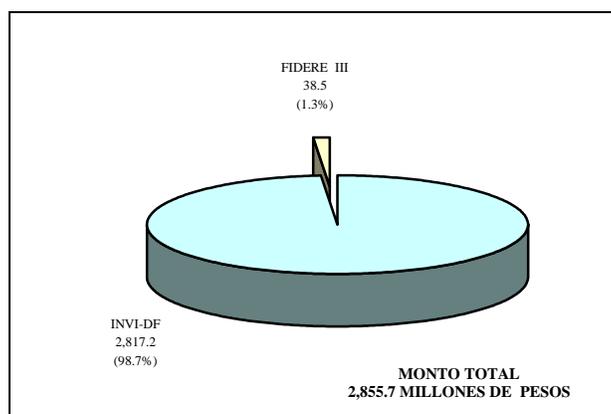
De los recursos ejercidos por estas Entidades, el 16.6 por ciento se erogó en el gasto corriente, y el 83.4 por ciento restante, en el gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>2,725.3</b>	<b>2,902.0</b>	<b>2,855.7</b>	<b>(1.6)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>480.0</b>	<b>515.9</b>	<b>473.9</b>	<b>(8.1)</b>
Servicios Personales	140.6	139.5	120.6	(13.5)
Materiales y Suministros	5.8	5.8	4.1	(29.3)
Servicios Generales	115.8	115.2	106.7	(7.4)
Transferencias Directas	217.8	255.4	242.5	(5.1)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,245.3</b>	<b>2,386.1</b>	<b>2,381.8</b>	<b>(0.2)</b>
-Inversión Física	31.6	31.6	27.4	(13.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	31.6	31.6	27.4	(13.3)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	2,213.7	2,354.5	2,354.4	(0.0)
<i>FIDERE III</i>	41.9	43.3	38.5	(11.1)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>41.9</b>	<b>40.8</b>	<b>36.0</b>	<b>(11.8)</b>
Servicios Personales	29.2	28.1	25.0	(11.0)
Materiales y Suministros	0.7	0.7	0.5	(28.6)
Servicios Generales	12.0	12.0	10.5	(12.5)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	2.5	2.5	0.0
<i>INVI D.F.</i>	2,683.4	2,858.7	2,817.2	(1.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>438.1</b>	<b>475.1</b>	<b>437.9</b>	<b>(7.8)</b>
Servicios Personales	111.4	111.4	95.6	(14.2)
Materiales y Suministros	5.1	5.1	3.6	(29.4)
Servicios Generales	103.8	103.2	96.2	(6.8)
Transferencias Directas	217.8	255.4	242.5	(5.1)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,245.3</b>	<b>2,383.6</b>	<b>2,379.3</b>	<b>(0.2)</b>
-Inversión Física	31.6	31.6	27.4	(13.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	31.6	31.6	27.4	(13.3)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	2,213.7	2,352.0	2,351.9	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DE VIVIENDA  
ENERO-DICIEMBRE DE 2004  
(Participación porcentual)**



Las Entidades de Vivienda registraron una variación presupuestal del (8.1 por ciento) en el gasto corriente, que se explica principalmente, porque en el Instituto de Vivienda del D.F quedaron pendientes de pago las cuotas al Instituto Nacional para el Fomento de Vivienda de los Trabajadores, el sistema de ahorro para el retiro, seguros de vida del personal civil e impuesto sobre productos del trabajo, en virtud de que se realizan con apego a los calendarios respectivos emitidos por cada una de ellas; aunado a la existencia de remanentes por previsiones para incrementos salariales de mandos medios y superiores, los cuales no fueron otorgados.

Asimismo, no se cumplió en su totalidad con el Programa Habitat en las modalidades de reserva de suelo, demoliciones y rehabilitación, como resultado, de que los acreditados no reunieron los requisitos o documentación requeridos, tal es el caso de la reserva de suelo que obedeció a situaciones de índole jurídica, por inasistencia de los propietarios, falta de constancias de reducciones fiscales o bien, fueron entregadas a finales del mes de diciembre; en demoliciones, no presentaron en tiempo y forma los presupuestos para la contratación por parte de los beneficiarios; y en cuanto a rehabilitación se refiere, los trabajos se proyectaron concluir en el próximo ejercicio, en virtud de que en el proceso de contratación por autoproducción se presentaron problemas de carácter jurídico, técnico y financiero; además, no fue necesaria la aplicación del total de las ayudas de beneficio social en los créditos del Programa de Vivienda, debido a que el padrón de

acreditados presentado no fue susceptible de éste beneficio, así como el pago del servicio telefónico, eléctrico, limpieza, mantenimiento y conservación de inmuebles y de vehículos, mismos que se realizan a mes vencido, y para el servicio de agua potable su pago es bimestral.

**Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**

*Los recursos presupuestales ejercidos por este grupo de Organismos, ascendieron a 4,092.4 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 89.8 por ciento, con respecto a su previsión al último trimestre de 2004*

Los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, al concluir el cuarto trimestre del año, ejercieron recursos por 4,092.4 millones de pesos, lo que significó el 89.8 por ciento de los recursos programados, como resultado del comportamiento observado en el gasto corriente, el cual registró un avance del 90.4 por ciento, respecto a su estimación al periodo. Con estos recursos se otorgó a la población los servicios siguientes:

- Servicios de Salud, proporcionó 3'337,461 consultas externas generales, y 305,470 especializadas; prestó 40,061 servicios

médicos de urgencias a igual número de personas, así como a 35,009 con el síndrome de VIH-SIDA; aplicó 3'806,807 dosis de vacunas; y coadyuvó a la educación familiar en materia de salud al efectuar 3'252,958 visitas domiciliarias.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), dotó de 70,000 despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables, y a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, distribuyó 108.5 millones de desayunos escolares, apoyó a 67,111 personas discapacitadas, y entregó 16,666 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- La Procuraduría Social del D.F., proporcionó ayudas económicas para la conservación y el mantenimiento de 1,016 unidades

habitacionales, mediante el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

- El Instituto de la Juventud del D.F., otorgó 8,000 ayudas a jóvenes en situación de riesgo a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.
- El Instituto de las Mujeres del D.F., prosiguió con la estimulación de la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal, mediante la realización de 11,609 eventos, y de otros 243 más, para impulsar la igualdad en la mujer.

Del total de recursos ejercidos por estos Organismos, el 98.9 por ciento se destinó al gasto corriente.

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>4,696.9</b>	<b>4,555.5</b>	<b>4,092.4</b>	<b>(10.2)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,652.7</b>	<b>4,477.2</b>	<b>4,045.7</b>	<b>(9.6)</b>
Servicios Personales	2,336.3	2,354.8	2,155.2	(8.5)
Materiales y Suministros	556.5	527.2	418.5	(20.6)
Servicios Generales	873.5	719.4	642.2	(10.7)
Transferencias Directas	886.4	875.8	829.8	(5.3)
<b>INVERSION DE CAPITAL</b>	<b>44.2</b>	<b>78.3</b>	<b>46.7</b>	<b>(40.4)</b>
-Inversión Física	44.2	78.3	46.7	(40.4)
Bienes Muebles e Inmuebles	40.2	73.3	43.7	(40.4)
Obra Pública	4.0	5.0	3.0	(40.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.</i>	2,088.3	2,217.1	2,000.3	(9.8)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,081.7</b>	<b>2,191.7</b>	<b>1,985.4</b>	<b>(9.4)</b>
Servicios Personales	1,755.7	1,841.6	1,682.7	(8.6)
Materiales y Suministros	121.9	148.8	114.9	(22.8)
Servicios Generales	203.5	200.0	186.8	(6.6)
Transferencias Directas	0.6	1.3	1.0	(23.1)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>6.6</b>	<b>25.4</b>	<b>14.9</b>	<b>(41.3)</b>
-Inversión Física	6.6	25.4	14.9	(41.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	2.6	20.4	11.9	(41.7)
Obra Pública	4.0	5.0	3.0	(40.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<i>SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA</i>				
<i>FAMILIA. DEL D.F.</i>	1,612.0	1,498.1	1,369.7	(8.6)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,612.0</b>	<b>1,497.7</b>	<b>1,369.6</b>	<b>(8.6)</b>
Servicios Personales	439.1	376.2	346.6	(7.9)
Materiales y Suministros	374.5	351.6	284.8	(19.0)
Servicios Generales	91.6	65.0	42.2	(35.1)
Transferencias Directas	706.8	704.9	696.0	(1.3)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>∴</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>	<b>(75.0)</b>
-Inversión Física	-	0.4	0.1	(75.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.4	0.1	(75.0)
Obra Pública	∴	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.</i>	184.4	178.1	147.1	(17.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>184.4</b>	<b>178.1</b>	<b>147.1</b>	<b>(17.4)</b>
Servicios Personales	51.3	51.2	47.2	(7.8)
Materiales y Suministros	1.1	1.2	1.1	(8.3)
Servicios Generales	5.4	5.3	4.5	(15.1)
Transferencias Directas	126.6	120.4	94.3	(21.7)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>INST. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR</i>	453.8	328.2	287.3	(12.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>452.6</b>	<b>311.7</b>	<b>287.2</b>	<b>(7.9)</b>
Servicios Personales	68.2	63.1	57.7	(8.6)
Materiales y Suministros	32.4	15.5	9.4	(39.4)
Servicios Generales	351.9	233.1	220.1	(5.6)
Transferencias Directas	0.1	0.0	0.0	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1.2</b>	<b>16.5</b>	<b>0.1</b>	<b>(99.4)</b>
-Inversión Física	1.2	16.5	0.1	(99.4)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.2	16.5	0.1	(99.4)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>UNIV. DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>	254.6	229.4	198.2	(13.6)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>218.2</b>	<b>193.5</b>	<b>166.7</b>	<b>(13.9)</b>
Servicios Personales	7.4	8.1	7.3	(9.9)
Materiales y Suministros	24.2	8.5	7.3	(14.1)
Servicios Generales	186.6	176.9	152.1	(14.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

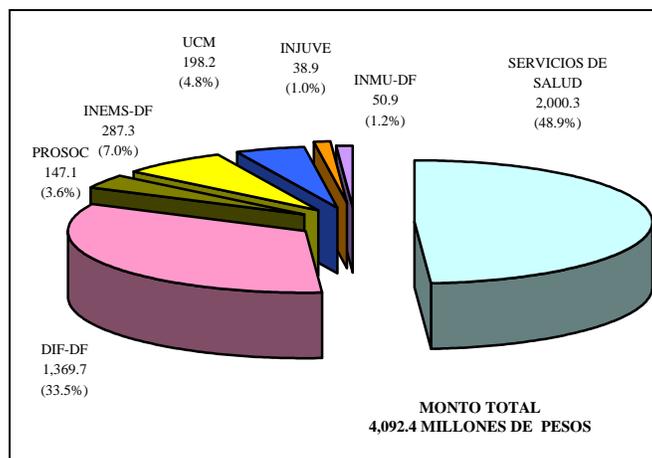
Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>36.4</b>	<b>35.9</b>	<b>31.5</b>	<b>(12.3)</b>
-Inversión Física	36.4	35.9	31.5	(12.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	36.4	35.9	31.5	(12.3)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>INST. DE LA JUVENTUD DEL D.F.</i>	51.5	49.2	38.9	(20.9)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>51.5</b>	<b>49.1</b>	<b>38.8</b>	<b>(21.0)</b>
Servicios Personales	2.3	2.3	2.3	0.0
Materiales y Suministros	0.7	0.5	0.2	(60.0)
Servicios Generales	4.4	4.4	3.9	(11.4)
Transferencias Directas	44.1	41.9	32.4	(22.7)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	-	0.1	0.1	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	0.1	0.0
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-
<i>INST. DE LAS MUJERES DEL D.F.</i>	52.3	55.4	50.9	(8.1)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>52.3</b>	<b>55.4</b>	<b>50.9</b>	<b>(8.1)</b>
Servicios Personales	12.3	12.3	11.4	(7.3)
Materiales y Suministros	1.7	1.1	0.8	(27.3)
Servicios Generales	30.1	34.7	32.6	(6.1)
Transferencias Directas	8.2	7.3	6.1	(16.4)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ORGANISMOS  
DE EDUCACION, SALUD, Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-DICIEMBRE DE 2004  
(Participación porcentual)**



La variación financiera del (9.6 por ciento), registrada por estos Organismos en el gasto corriente, obedeció fundamentalmente a que en Servicios de Salud Pública, el menor ritmo de gasto registrado, se originó por faltas y retardos del personal, mismas que incidieron en el pago de estímulos mensuales, trimestrales y anuales, así como a las licencias sin goce de sueldo, vacantes por fallecimiento de empleados y a los apoyos adicionales otorgados por la Secretaría de Salud Federal; además, y a la existencia de plazas vacantes en la plantilla de personal autorizada.

Asimismo, a que parte de medicamentos, sustancias químicas y suministros de laboratorio no se adquirieron, debido a que las licitaciones públicas se declararon desiertas; a la racionalización en el uso de materiales y útiles de administración, herramientas y refacciones, artículos y materiales de construcción; a la disminución en el consumo de combustible por la baja de unidades de modelos con más de diez años de antigüedad, así como por haberse obtenido mejores precios en las licitaciones públicas de materiales y suministros médicos y de laboratorio, papelería, artículos de administración, vestuario, fotocopiado, limpieza, recolección y destino final de residuos peligrosos, biológicos infecciosos, servicio de comedor, mantenimiento de inmuebles y equipo médico; a la racionalización del gasto en mantenimiento de vehículos, pasajes y viáticos nacionales y al interior del Distrito Federal; a la

disminución del gasto en los contratos de recolección de residuos peligrosos, biológicos infecciosos por las modificaciones a la norma correspondiente.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., el gasto fue inferior a lo previsto, debido principalmente a que los proveedores de insumos para los desayunos escolares, alimentación en los comedores número uno y de empleados, alimentación asistencial que se otorga en los CADIS, vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección, combustibles, refacciones y accesorios, material de oficina y accesorios y refacciones para equipo de cómputo, presentaron de forma extemporánea sus facturas para su pago respectivo, mismo que quedó registrado en el pasivo circulante; a que se dejaron de distribuir desayunos por días no laborables y a la cancelación de contratos por mala calidad de los productos y servicios, aunado a la cancelación de saldos en contratos por combustibles, uniformes, blancos y prendas de protección.

Además, de los pagos pendientes de efectuar al personal eventual, gratificaciones de fin de año, estímulos y recompensas, vales de fin de año, prima de vacaciones, horas extraordinarias y otras prestaciones, y a que se tuvieron menores gastos en sueldos, requerimiento de cargos a servidores públicos superiores y mandos medios por plazas no ocupadas.

Por otra parte, a que en el servicio de vigilancia, telefónico, energía eléctrica, agua potable, bancarios, limpieza, conservación y mantenimiento de equipo, inmuebles, pasajes y traslado y ensobretado de nómina, las facturas fueron presentadas en forma extemporánea, por lo que quedaron registrados en el pasivo circulante; y a gastos no registrados en los últimos días del año por el pago de las dispersiones de los apoyos económicos de los programas especiales a personas con discapacidad, niñez en riesgo y policías con discapacidad permanente.

En el Instituto de Educación Media Superior del D.F., las menores erogaciones obedecieron básicamente a que en los planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, se continuó con el proceso de contratación de servicios profesionales.

Además, en la adquisición de bienes y servicios, una vez consolidados los requerimientos de los planteles y oficinas centrales de este Instituto, se procedió a la realización de licitaciones o concursos para la compra de los bienes respectivos, lo que permitió obtener mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad concerniente a material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, consumibles de cómputo, de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, de construcción y eléctrico, así como a que se encontraban algunas plazas vacantes del total de las autorizadas para los planteles de Iztacalco, Magdalena Contreras y Xochimilco.

## Organismos Cajas de Previsión

***Las Cajas de Previsión, ejercieron recursos por 1,991.9 millones de pesos, con lo que se registró un cumplimiento del 91.9 por ciento con respecto a su estimación al cuarto trimestre de 2004***

Las Cajas de Previsión, al concluir el periodo enero-diciembre de 2004, en su gasto programable presentaron un avance del 91.9 por ciento, con relación a su previsión al periodo, mismo que obedeció al comportamiento reflejado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales observaron avances del 97.2 y 73.5 por ciento, respectivamente, lo que permitió llevar a cabo las acciones siguientes:

- ☒ La Caja de Previsión de la Policía Preventiva efectuó el pago a 12,701 jubilados y pensionados, y proporcionó 66,368 créditos a corto y mediano plazo, y 537 para vivienda.
- ☒ La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, realizó el pago a 15,542 jubilados y pensionados, otorgó 38,747 préstamos a corto y mediano plazo, y 23 créditos hipotecarios.
- ☒ La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, realizó el pago a 435 jubilados y pensionados, y otorgó 545,436 consultas externas generales.

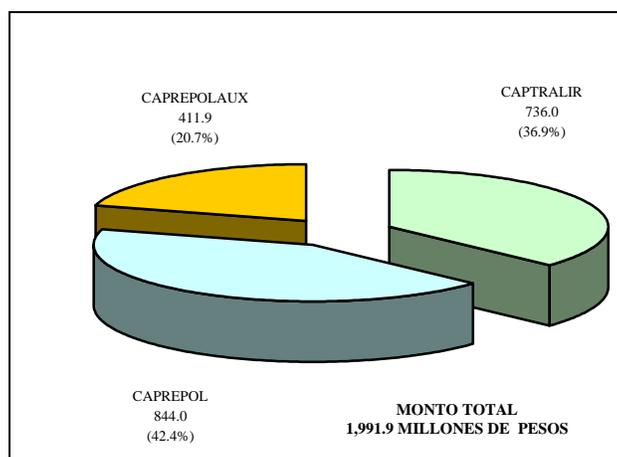
De los recursos ejercidos por las Cajas de Previsión al cuarto trimestre del año, el 82.3 por ciento lo absorbió el gasto corriente y el 17.7 por ciento restante, el gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE 2004			
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	VARIACION
	ANUAL	MODIFICADO		PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>2,022.4</b>	<b>2,166.4</b>	<b>1,991.9</b>	<b>(8.1)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,644.7</b>	<b>1,687.6</b>	<b>1,639.9</b>	<b>(2.8)</b>
Servicios Personales	84.8	85.2	68.6	(19.5)
Materiales y Suministros	6.1	7.0	4.2	(40.0)
Servicios Generales	402.4	406.0	397.3	(2.1)
Transferencias Directas	1,151.4	1,189.4	1,169.8	(1.6)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>377.7</b>	<b>478.8</b>	<b>352.0</b>	<b>(26.5)</b>
-Inversión Física	-	0.4	0.3	(25.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.4	0.3	(25.0)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	377.7	478.4	351.7	(26.5)
<i>CAJA DE PREV. PARA LOS TRAB. A LISTA. DE RAYA DEL D.F.</i>	778.0	802.6	736.0	(8.3)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>570.5</b>	<b>575.8</b>	<b>554.3</b>	<b>(3.7)</b>
Servicios Personales	24.5	24.9	21.5	(13.7)
Materiales y Suministros	3.1	3.0	1.2	(60.0)
Servicios Generales	11.6	16.0	11.7	(26.9)
Transferencias Directas	531.3	531.9	519.9	(2.3)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>207.5</b>	<b>226.8</b>	<b>181.7</b>	<b>(19.9)</b>
-Inversión Física	-	0.4	0.3	(25.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.4	0.3	(25.0)
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	207.5	226.4	181.4	(19.9)
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.</i>	823.0	942.3	844.0	(10.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>652.8</b>	<b>690.3</b>	<b>673.7</b>	<b>(2.4)</b>
Servicios Personales	38.0	38.0	30.5	(19.7)
Materiales y Suministros	1.7	2.4	1.9	(20.8)
Servicios Generales	7.5	7.2	4.8	(33.3)
Transferencias Directas	605.6	642.7	636.5	(1.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>170.2</b>	<b>252.0</b>	<b>170.3</b>	<b>(32.4)</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	170.2	252.0	170.3	(32.4)
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.</i>	421.4	421.5	411.9	(2.3)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>421.4</b>	<b>421.5</b>	<b>411.9</b>	<b>(2.3)</b>
Servicios Personales	22.3	22.3	16.6	(25.6)
Materiales y Suministros	1.3	1.6	1.1	(31.3)
Servicios Generales	383.3	382.8	380.8	(0.5)
Transferencias Directas	14.5	14.8	13.4	(9.5)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION  
ENERO-DICIEMBRE DE 2004  
(Participación porcentual)**



Estos Organismos registraron en el gasto corriente, una variación financiera del (2.8 por ciento), que se explica en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., por la cancelación de la parte del aguinaldo de jubilados y pensionados fallecidos o no tener sucesión en la pensión; y a que no se ejercieron los rubros de otros impuestos y derechos y estudios e investigaciones, al no otorgarse préstamos hipotecarios, aunado a menores gastos realizados por concepto de servicio telefónico, energía eléctrica, honorarios, capacitación, patentes y regalías, seguros y servicio telegráfico en atención a los derechohabientes.

Asimismo, a que el incremento autorizado en sueldos fue menor a lo estimado, lo que repercutió en diversas prestaciones, así como al control estricto en el pago de tiempo extra, guardias, prestaciones de retiro y descuento en la adquisición de vales de fin de año.

En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., el menor ritmo de gasto se presentó básicamente, en sueldos, por la menor ocupación de plazas autorizadas; en gratificación de fin de año, debido a que se pagó la parte proporcional de aguinaldo al personal de estructura que causó baja; en compensaciones por servicios eventuales, al no ejercerse este rubro; en remuneraciones por horas extraordinarias, a las disposiciones de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal aplicadas; en cuotas a instituciones

de seguridad social, cuotas a la vivienda, impuesto sobre nómina, otras prestaciones y asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios, como resultado de la existencia de plazas vacantes; en estímulos al personal porque el pago al personal con diez años de antigüedad fue menor a lo estimado; y en vales de fin de año, a que la base del personal ocupado fue menor, así como a que se obtuvo un descuento en la adquisición de los vales.

Además, en atención a derechohabientes, se calculó un incremento mayor para los pagos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado; a que fue mayor el número de personal previsto para pensiones y jubilaciones y previsión social múltiple; y en las indemnizaciones por retiro, la incidencia fue menor ya que se ha mantenido cierta estabilidad de altas y bajas de la Policía Bancaria e Industrial.

Por lo que se refiere al gasto de capital, la variación presupuestal del (26.5 por ciento), obedeció fundamentalmente al comportamiento registrado en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, como resultado de las menores erogaciones registradas en la recuperación real de la cartera con relación a los préstamos a corto plazo otorgados, la cual fue mayor a lo programado, ya que se recuperó el 97.0 por ciento de los mismos y a la cancelación de préstamos hipotecarios, debido a que los elementos de diversas corporaciones no cubrieron los requisitos.

Por lo que se refiere a la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., el menor ritmo de gasto se debió básicamente, de los préstamos de vivienda que no fueron ejercidos en su totalidad.

### Entidades del Medio Ambiente

*Las Entidades del Medio Ambiente, al finalizar el cuarto trimestre del año, erogaron recursos por 4,383.4 millones de pesos, lo que representó un avance del 90.4 por ciento, con respecto a su programación al periodo*

El ejercicio presupuestal de este grupo de Entidades, ascendió a 4,383.4 millones de pesos, lo que significó un avance del 90.4 por ciento respecto de su programación al periodo; lo anterior, como resultado del comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, lo cual representó avances del 94.0 y

68.2 por ciento. Estas erogaciones permitieron realizar las acciones siguientes:

- La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, atendió 586 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y realizó 1,356 acciones que coadyuvaron a la adecuada aplicación de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, para informar y asesorar a la población.
- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, dio mantenimiento electromecánico a 541 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable, extrajo 361,752.4 M<sup>3</sup> de azolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, y prosiguió con la operación de las instalaciones del sistema del drenaje.

Al finalizar el periodo enero-diciembre 2004, del gasto total de estos Organismos, el 89.6 por ciento se ejerció en el gasto corriente y el 10.4 por ciento en el gasto de capital.

#### GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>TOTAL</b>	<b>4,574.7</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,660.4</b>	<b>4,176.8</b>	<b>3,926.1</b>	<b>(6.0)</b>
Servicios Personales	1,412.8	1,357.8	1,349.3	(0.6)
Materiales y Suministros	160.7	155.8	125.6	(19.4)
Servicios Generales	2,084.3	2,661.2	2,449.3	(8.0)
Transferencias Directas	2.6	2.0	1.9	(5.0)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>914.3</b>	<b>670.7</b>	<b>457.3</b>	<b>(31.8)</b>
-Inversión Física	764.3	670.7	457.3	(31.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	34.1	77.7	39.6	(49.0)
Obra Pública	730.2	593.0	417.7	(29.6)
-Inversión Financiera	-	-	-	-
-Transferencias Directas	150.0	0.0	0.0	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

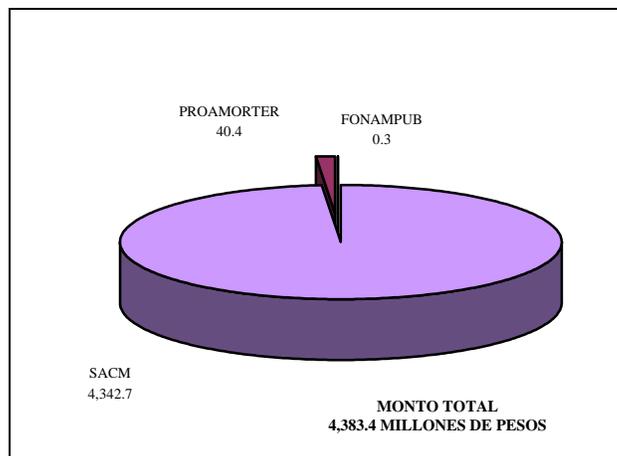
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<i>PROC. AMB. Y DEL ORDENAMIENTO</i>				
<i>TERRITORIAL DEL D.F.</i>	47.7	46.8	40.4	(13.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>47.7</b>	<b>46.8</b>	<b>40.4</b>	<b>(13.7)</b>
Servicios Personales	36.2	36.2	33.5	(7.5)
Materiales y Suministros	1.2	1.1	0.8	(27.3)
Servicios Generales	10.3	9.5	6.1	(35.8)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>:-</b>	<b>:-</b>	<b>:-</b>
<i>Inversión Física</i>	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-
<i>-Transferencias Directas</i>	-	-	-	-
<i>FONDO AMBIENTAL PUB. DEL D.F.</i>	3.9	3.9	0.3	(92.3)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3.9</b>	<b>3.6</b>	<b>0.3</b>	<b>(91.7)</b>
Servicios Personales	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	0.4	0.0	(100.0)
Servicios Generales	3.9	3.2	0.3	(90.6)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	0.3	0.0	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.3	0.0	(100.0)
Obra Pública	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-
<i>-Transferencias Directas</i>	-	-	-	-
<i>SIST. DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO</i>	4,523.1	4,796.8	4,342.7	(9.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,608.8</b>	<b>4,126.4</b>	<b>3,885.4</b>	<b>(5.8)</b>
Servicios Personales	1,376.6	1,321.6	1,315.8	(0.4)
Materiales y Suministros	159.5	154.3	124.8	(19.1)
Servicios Generales	2,070.1	2,648.5	2,442.9	(7.8)
Transferencias Directas	2.6	2.0	1.9	(5.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>914.3</b>	<b>670.4</b>	<b>457.3</b>	<b>(31.8)</b>
<i>-Inversión Física</i>	764.3	670.4	457.3	(31.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	34.1	77.4	39.6	(48.8)
Obra Pública	730.2	593.0	417.7	(29.6)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-
<i>-Transferencias Directas</i>	150.0	0.0	0.0	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE  
ENERO-DICIEMBRE DE 2004  
(Participación porcentual)**



En el gasto corriente se presentó una variación financiera del (6.0 por ciento), misma que se debió fundamentalmente al comportamiento observado en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, debido a que los proveedores entregaron en forma extemporánea su facturación para el pago correspondiente a seguros, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, servicio telefónico convencional, arrendamiento de edificios y locales, de maquinaria y equipo, honorarios, servicio de informática, patentes, regalías y otros, publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas, de refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, material eléctrico, combustibles y de vestuario, uniformes y blancos, por lo cual fueron registrados dentro de su pasivo circulante.

Además, las liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida y el fondo de ahorro del personal civil, para el fondo de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado,

sueldos al personal a lista de raya, gratificación de fin de año, estímulos al personal y vales de fin de año, no se llevaron a cabo como resultado de descuentos por inasistencias, licencias sin goce de sueldo y plazas vacantes, las cuales se efectúan a periodos vencidos y otros estaban en proceso de liquidación.

En el gasto de capital, el comportamiento del ejercicio presupuestal registró una variación del (31.8 por ciento), lo cual se ubicó en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, debido principalmente a que el costo de las obras ejecutadas resultaron inferiores a lo programado y a que algunos contratistas se retrasaron en la presentación, para su trámite de pago, de las estimaciones correspondientes, quedando algunas de ellas registradas en el pasivo circulante; asimismo, el pago de maquinaria y equipo industrial, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, refacciones y accesorios mayores, y herramientas y máquinas herramientas, quedaron pendientes, derivado de que los proveedores no presentaron oportunamente la documentación comprobatoria para efectuar el pago respectivo.

## Entidades de Obras y Servicios

*Las Entidades de Obras y Servicios, registraron un cumplimiento del 92.4 por ciento, con relación a su programación al periodo*

Los recursos presupuestales ejercidos por estas Entidades, fueron del orden de 2,320.2 millones de pesos, lo que reflejó un avance del 92.4 por ciento con respecto a lo previsto al periodo, ello obedeció principalmente al comportamiento registrado en el gasto de capital, el cual presentó un avance del 92.3

por ciento. Con estos recursos, se realizaron las acciones siguientes:

- El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México efectuó 6 obras.
- § El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F. llevó a cabo trabajos de obra de ampliación en la red vial de acceso controlado, equivalente al 95.0 por ciento de lo programado.

Al concluir el cuarto trimestre del año, del total del gasto programable ejercido por Entidades, el 3.3 por ciento le correspondió al gasto corriente y el 96.7 por ciento al gasto de capital.

### GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<b>TOTAL</b>	<b>604.0</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>67.6</b>	<b>78.3</b>	<b>76.2</b>	<b>(2.7)</b>
Servicios Personales	20.2	20.5	19.1	(6.8)
Materiales y Suministros	1.9	1.5	1.4	(6.7)
Servicios Generales	27.1	48.7	48.2	(1.0)
Transferencias Directas	18.4	7.6	7.5	(1.3)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>536.4</b>	<b>2,431.5</b>	<b>2,244.0</b>	<b>(7.7)</b>
-Inversión Física	536.4	2,137.2	1,949.7	(8.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.7	1.4	1.4	0.0
Obra Pública	534.7	2,135.8	1,948.3	(8.8)
-Inversión Financiera	-	294.3	294.3	0.0
<i>FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>				
	134.8	74.5	68.0	(8.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>33.4</b>	<b>25.6</b>	<b>23.5</b>	<b>(8.2)</b>
Servicios Personales	9.7	12.0	10.6	(11.7)
Materiales y Suministros	0.9	0.8	0.7	(12.5)
Servicios Generales	4.9	5.2	4.7	(9.6)
Transferencias Directas	17.9	7.6	7.5	(1.3)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>101.4</b>	<b>48.9</b>	<b>44.5</b>	<b>(9.0)</b>
<i>Inversión Física</i>	101.4	48.9	44.5	(9.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.4	1.3	1.3	0.0
Obra Pública	100.0	47.6	43.2	(9.2)
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

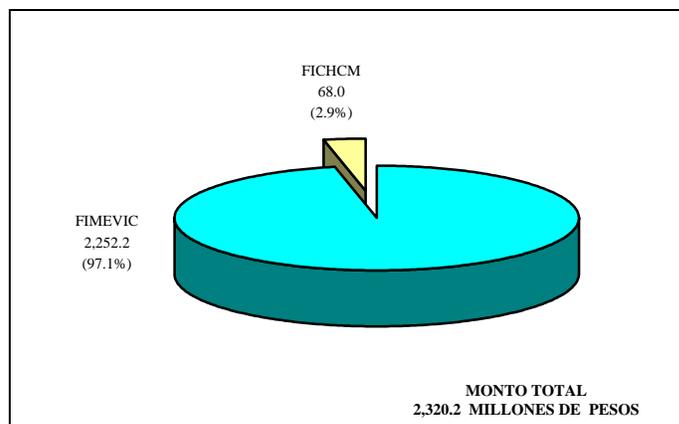
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
		<i>FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO</i>		
<i>DE LAS VIAS DE COMUNICACION</i>	469.2	2,435.3	2,252.2	(7.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>34.2</b>	<b>52.7</b>	<b>52.7</b>	<b>0.0</b>
Servicios Personales	10.5	8.5	8.5	0.0
Materiales y Suministros	1.0	0.7	0.7	0.0
Servicios Generales	22.2	43.5	43.5	0.0
Transferencias Directas	0.5	0.0	0.0	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>435.0</b>	<b>2,382.6</b>	<b>2,199.5</b>	<b>(7.7)</b>
<i>Inversión Física</i>	435.0	2,088.3	1,905.2	(8.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	0.3	0.1	0.1	0.0
Obra Pública	434.7	2,088.2	1,905.1	(8.8)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	294.3	294.3	0.0

Nota :Las Cifras pueden cambiar por efecto de redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS  
ENERO-DICIEMBRE DE 2004**  
(Participación porcentual)



Estas Entidades registraron una variación financiera del (7.7 por ciento) en el gasto capital, la cual se explica por el comportamiento reflejado en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, debido principalmente por los cambios en los proyectos, motivado porque en los trabajos de cimentación se encontraron mayores interferencias a las previstas tales como cableado telefónico, y de energía de baja y media tensión, conexiones de drenaje, entre otros, lo cual afectó el valor de los trabajos realizados, situación que llevó al retraso de las estimaciones de obras correspondientes, así como al desfase en la

terminación de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio, lo que ocasionó que las estimaciones estuvieran en revisión al término de este ejercicio fiscal, mismas que se pagarán en el próximo ejercicio.

Además, las estimaciones de supervisión de obra, nivelación de registros, obra civil, cimentación profunda, determinación experimental de parámetros estructurales, señalamiento provisional, pago de concreto, transporte y montaje de travesaños, se encuentran en revisión para el pago correspondiente.

## Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico

***Estas Entidades ejercieron recursos por 346.7 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 90.5 por ciento, con respecto a su programación al periodo***

El ejercicio presupuestal de estas Entidades ascendió a 346.7 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 90.5 por ciento con relación a su previsión al periodo, que se derivó del comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales registraron avances del 88.7 y 92.6 por ciento

respectivamente, lo que contribuyó a realizar las acciones siguientes:

- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México por medio del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", otorgó 28,377 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.
- El Fondo Mixto de Promoción Turística, continuó con la actualización y operación del sistema de información turística de la Ciudad de México, y dio apoyo a 12 proyectos de desarrollo económico y promoción al turismo en el Distrito Federal.

Al concluir el periodo enero-diciembre, del gasto total de estas Entidades, en el gasto corriente se ejerció el 53.9 por ciento, y en el gasto de capital el 46.1 por ciento.

### GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>311.2</b>	<b>383.3</b>	<b>346.7</b>	<b>(9.5)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>134.1</b>	<b>210.6</b>	<b>186.8</b>	<b>(11.3)</b>
Servicios Personales	40.7	42.2	36.2	(14.2)
Materiales y Suministros	1.7	1.7	1.2	(29.4)
Servicios Generales	91.5	146.1	135.6	(7.2)
Transferencias Directas	0.2	20.6	13.8	(33.0)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>177.1</b>	<b>172.7</b>	<b>159.9</b>	<b>(7.4)</b>
-Inversión Física	2.3	2.6	1.6	(38.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	2.3	0.7	0.2	(71.4)
Obra Pública	-	1.9	1.4	(26.3)
-Inversión Financiera	174.8	170.1	158.3	(6.9)
<b>FONDO DE DES. ECON. DEL D.F.</b>	<b>12.2</b>	<b>12.2</b>	<b>8.9</b>	<b>(27.0)</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>12.2</b>	<b>12.2</b>	<b>8.9</b>	<b>(27.0)</b>
Servicios Personales	4.0	4.0	1.7	(57.5)
Materiales y Suministros	0.2	0.2	0.1	(50.0)
Servicios Generales	8.0	8.0	7.1	(11.3)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

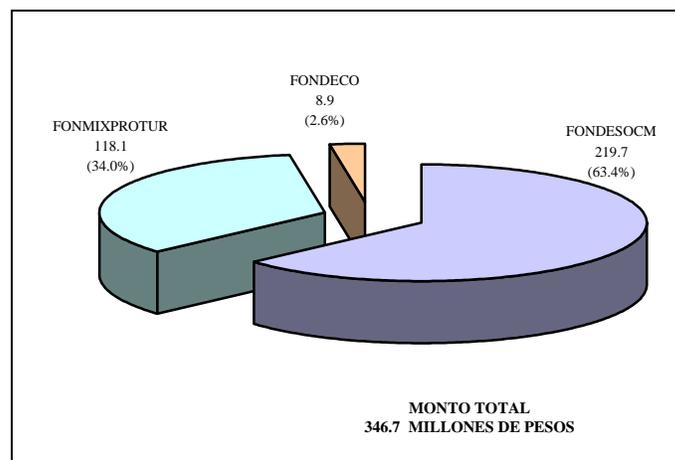
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<i>FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>				
	218.0	240.5	219.7	(8.6)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>43.2</b>	<b>70.4</b>	<b>61.4</b>	<b>(12.8)</b>
Servicios Personales	29.0	29.2	27.5	(5.8)
Materiales y Suministros	1.1	1.0	0.9	(10.0)
Servicios Generales	12.9	19.6	19.2	(2.0)
Transferencias Directas	0.2	20.6	13.8	(33.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>174.8</b>	<b>170.1</b>	<b>158.3</b>	<b>(6.9)</b>
-Inversión Física	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
-Inversión Financiera	174.8	170.1	158.3	(6.9)
<i>FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL D.F.</i>				
	81.0	130.6	118.1	(9.6)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>78.7</b>	<b>128.0</b>	<b>116.5</b>	<b>(9.0)</b>
Servicios Personales	7.7	9.0	7.0	(22.2)
Materiales y Suministros	0.4	0.5	0.2	(60.0)
Servicios Generales	70.6	118.5	109.3	(7.8)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2.3</b>	<b>2.6</b>	<b>1.6</b>	<b>(38.5)</b>
-Inversión Física	2.3	2.6	1.6	(38.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	2.3	0.7	0.2	(71.4)
Obra Pública	-	1.9	1.4	(26.3)
-Inversión Financiera	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO ENERO-DICIEMBRE DE 2004**  
(Participación porcentual)



Al finalizar el cuarto trimestre del año, la variación financiera del (11.3 por ciento) registrada en el gasto corriente se debió básicamente al comportamiento observado en el Fondo Mixto de Promoción Turística, debido a las menores erogaciones presentadas en los rubros de servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal y en congresos, convenciones y exposiciones, derivado de los menores costos obtenidos a los previstos, en los procesos de licitación y adjudicación realizados; y al menor gasto realizado en los renglones de honorarios, arrendamiento de edificios y locales, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, estudios e investigaciones, viáticos nacionales, viáticos en el extranjero, mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, servicio telefónico convencional, servicio de energía eléctrica y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, así como a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas.

Asimismo, incidió en este comportamiento, la existencia de plazas vacantes de personal de estructura y técnico operativo, por lo que se registraron menores erogaciones a las previstas en el renglón de servicios personales, con las consecuentes repercusiones en los rubros de seguridad social, derivado de la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto.

En el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, obedeció fundamentalmente, a que no se erogaron todos los recursos previstos en el Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México, debido a que depende del avance de obra por remodelación de locales.

La variación presupuestal en el gasto de capital del (7.4 por ciento), se explica fundamentalmente, por el comportamiento registrado en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, debido a que el monto de los créditos solicitados tanto de medianas y pequeñas empresas (MYPES), como de

microcréditos, fue menor con respecto a la tendencia presentada en el ejercicio anterior.

## Otras Entidades

***Este grupo de Entidades erogó 1,028.8 millones de pesos, registrando un cumplimiento del 78.2 por ciento, con relación a su previsión al periodo***

Los recursos presupuestales ejercidos por este grupo de Entidades, ascendieron a 1,028.8 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 78.2 por ciento con relación a su previsión para el periodo que se informa, como resultado del comportamiento tanto del gasto corriente como del gasto de capital, los cuales registraron avances del 88.9 y 56.7 por ciento, respectivamente. Con estos recursos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- ❑ Servicios Metropolitanos proporcionó el servicio de estacionamiento por medio de 9,979 cajones, realizó la construcción de 14,148.0 m<sup>2</sup> de vialidad primaria y secundaria, y realizó 2 estudios de investigación y proyectos de infraestructura urbana y de transporte.
- ❑ La Corporación Mexicana de Impresión, elaboró 4'032,500 hologramas, imprimió 251'687,777 formas continuas, efectuó 40'480,082 impresiones en offset y produjo 1,387.0 millones de boletos.
- ❑ El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, brindó atención a 37,538 servicios de auxilio en incendios y siniestros.

Este grupo de Entidades, del presupuesto ejercido al periodo, destinó al gasto corriente el 75.9 por ciento y al gasto de capital el 24.1 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL</b>	<b>1,157.2</b>	<b>1,315.7</b>	<b>1,028.8</b>	<b>(21.8)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>666.3</b>	<b>877.8</b>	<b>780.4</b>	<b>(11.1)</b>
Servicios Personales	345.7	525.8	499.7	(5.0)
Materiales y Suministros	83.7	93.6	73.5	(21.5)
Servicios Generales	207.7	192.0	143.7	(25.2)
Transferencias Directas	29.2	66.4	63.5	(4.4)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>490.9</b>	<b>437.9</b>	<b>248.4</b>	<b>(43.3)</b>
<i>-Inversión Física</i>	490.4	394.2	206.3	(47.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	123.4	196.8	21.4	(89.1)
Obra Pública	367.0	197.4	184.9	(6.3)
<i>-Inversión Financiera</i>	0.5	43.7	42.1	(3.7)
<i>HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL</i>	243.1	255.1	251.6	(1.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>243.1</b>	<b>255.1</b>	<b>251.6</b>	<b>(1.4)</b>
Servicios Personales	210.0	222.5	221.3	(0.5)
Materiales y Suministros	17.0	20.5	19.0	(7.3)
Servicios Generales	16.1	12.1	11.3	(6.6)
Transferencias Directas	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:-</b>	<b>:-</b>	<b>:-</b>	<b>:-</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-
<i>CORP. MEX. DE IMPRE. , S.A. DE C.V.</i>	114.4	123.0	86.5	(29.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>112.6</b>	<b>119.6</b>	<b>84.5</b>	<b>(29.3)</b>
Servicios Personales	53.6	54.0	35.2	(34.8)
Materiales y Suministros	41.6	47.8	39.1	(18.2)
Servicios Generales	17.3	17.6	10.1	(42.6)
Transferencias Directas	0.1	0.2	0.1	(50.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1.8</b>	<b>3.4</b>	<b>2.0</b>	<b>(41.2)</b>
<i>-Inversión Física</i>	1.3	2.1	0.7	(66.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.3	2.1	0.7	(66.7)
Obra Pública	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	0.5	1.3	1.3	0.0
<i>SERV. METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</i>	193.2	231.0	188.4	(18.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>134.3</b>	<b>173.5</b>	<b>142.0</b>	<b>(18.2)</b>
Servicios Personales	3.5	3.6	2.6	(27.8)
Materiales y Suministros	0.5	0.5	0.2	(60.0)
Servicios Generales	130.2	113.6	83.4	(26.6)
Transferencias Directas	0.1	55.8	55.8	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>58.9</b>	<b>57.5</b>	<b>46.4</b>	<b>(19.3)</b>
<i>Inversión Física</i>	58.9	47.5	38.0	(20.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Obra Pública	58.9	47.5	38.0	(20.0)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	10.0	8.4	(16.0)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

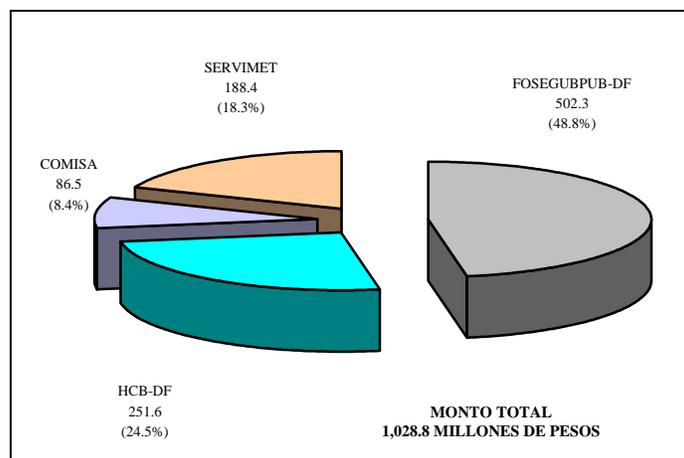
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<i>FONDO DE SEGURIDAD PUB. DEL D.F.</i>	606.5	706.6	502.3	(28.9)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>176.3</b>	<b>329.6</b>	<b>302.3</b>	<b>(8.3)</b>
Servicios Personales	78.6	245.7	240.6	(2.1)
Materiales y Suministros	24.6	24.8	15.2	(38.7)
Servicios Generales	44.1	48.7	38.9	(20.1)
Transferencias Directas	29.0	10.4	7.6	(26.9)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>430.2</b>	<b>377.0</b>	<b>200.0</b>	<b>(46.9)</b>
<i>-Inversión Física</i>	430.2	344.6	167.6	(51.4)
Bienes Muebles e Inmuebles	122.1	194.7	20.7	(89.4)
Obra Pública	308.1	149.9	146.9	(2.0)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	32.4	32.4	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
OTRAS ENTIDADES  
ENERO-DICIEMBRE DE 2004**  
(Participación porcentual)



Este grupo de Entidades, presentó una variación presupuestal en el gasto corriente del (11.1 por ciento), debido al comportamiento del Fondo de Seguridad Pública, principalmente al retraso en los procesos licitatorios de materiales, consumibles y reactivos para los laboratorios de investigación criminalística, señalados en el Anexo Técnico de Equipamiento para la Seguridad Pública; a que no

se cubrió en su totalidad el pago por la adquisición de los uniformes, ya que las compras se hacen en forma consolidada, lo que provocó un mayor tiempo para la presentación de la facturación correspondiente, lo cual quedó registrado en el pasivo circulante; a que algunas licitaciones no se concretaron en el tiempo programado, por lo que se declararon desiertas.

En la Corporación Mexicana de Impresión, obedeció fundamentalmente a que no se ocupó la totalidad de las plazas de estructura, lo que redundó en ahorros en sueldos y prestaciones de seguridad social; a que en el mes de mayo el personal sindicalizado se declaró en huelga durante tres semanas, las cuales fueron pagadas al 50.0 por ciento de acuerdo al convenio pactado con el personal obrero; a que no se utilizaron todos los recursos programados para prestaciones de retiro y horas extraordinarias, debido a que estaba en proceso la reestructuración de personal, con el fin de optimizar los recursos humanos y financieros, como resultado de la planeación de la operación que se realizó durante el ejercicio; y a menores requerimientos a los previstos por concepto de indemnizaciones, en virtud de que continúan en proceso de litigio las demandas presentadas.

Además, las adquisiciones de bienes y servicios ya proporcionados por los proveedores, sus pagos quedaron registrados en el pasivo circulante, debido a las condiciones asentadas en los pedidos fincados de materias primas, refacciones y accesorios menores y combustibles, así como a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas para adquirir lo estrictamente indispensable para el funcionamiento de la Entidad, como son materiales de oficina, limpieza, eléctrico y refacciones para equipo de cómputo.

Aunado a lo anterior, los servicios devengados por arrendamiento de maquinaria, otros impuestos,

impuestos de importación, y mantenimiento de vehículos, se pagan a mes vencido, por lo que quedaron considerados en el pasivo circulante, al igual que los servicios incluidos en el presupuesto comprometido como son los servicios de limpieza y mantenimiento de maquinaria, ambas situaciones se debieron a las condiciones de entrega y pago establecidas en los pedidos fincados.

En Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., el menor ritmo de gasto se explica principalmente al menor ejercicio de recursos en servicios telefónico, energía eléctrica, fotocopiado, seguros, otros impuestos y derechos, mantenimiento de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, inmuebles, vehículos y equipos destinados a servicios administrativos y de impuesto predial; asimismo, a los pendientes de pago por servicio de telefonía celular, honorarios, comisiones bancarias, servicio de limpieza, vigilancia, servicio de agua potable y mantenimiento de inmuebles.

La variación financiera del (43.3 por ciento) presentada en el gasto de capital, obedeció principalmente a que en el Fondo de Seguridad Pública, el menor gasto se presentó principalmente en la adquisición de vehículos tipo patrulla, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, y equipo diverso, que fueron parte del pasivo circulante.

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
						A	B	C	D=B+C	
1	CONVERSION DE CARROS DE RODADURA NEUMATICA.	DISTRITO FEDERAL	STC METRO	20	100%	CARRO	46,642,846.0	46,642,846.0		46,642,846.0
2	MODIFICAR, CONSERVAR, REMODELAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS Y ESTACIONES DEL METRO Y METRO FERREO.	DISTRITO FEDERAL	STC METRO	0.42	100%	OBRA	58,356,871.0	58,356,871.0		58,356,871.0
3	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MODULOS DEPORTIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	10	100%	CENTRO	1,380,000.0	1,380,000.0		1,380,000.0
4	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES EXISTENTES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	49	86%	ESPACIO EDUCATIVO	19,891,834.0	16,634,453.7		16,634,453.7
5	EQUIPAR ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	14	100%	ESPACIO EDUCATIVO	3,107,348.0	3,107,347.9		3,107,347.9
6	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	35	100%	INMUEBLE	9,903,084.0	9,903,083.0		9,903,083.0
7	CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR INSTALACIONES Y ESPACIOS CULTURALES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	2	100%	INMUEBLE	480,580.0	480,579.1		480,579.1
8	CONSERVAR Y MANTENER MUSEOS Y SITIOS HISTORICOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	2	100%	INMUEBLE	926,993.0	926,992.8		926,992.8
9	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MEDICO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	6	100%	EQUIPO	863,997.0	-		-
10	CONSTRUIR, CONSERVAR Y EQUIPAR CASA Y UNIDADES PARA LA PROTECCION SOCIAL.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	2	100%	INMUEBLE	451,245.0	135,373.0		135,373.0
11	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	7	100%	INMUEBLE	2,316,599.0	49,395.0		49,395.0
12	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS).	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	3	100%	INMUEBLE	1,017,772.0	-		-
13	SE CONSTRUIRA EL MERCADO DE LAS FLORES SAN FERNANDO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	1	100%	INMUEBLE	4,431,852.0	-		-
14	SE CONSTRUIRA UN PUENTE PEATONAL EN EL CRUCE DE INSURGENTES Y SAN FERNANDO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	1	100%	PUENTE	2,373,498.0	52,219.0		52,219.0
15	INSTALAR Y MANTENER EL SEÑALAMIENTO VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	4702	135%	PIEZA	1,158,354.0	-		-
16	REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LA IMAGEN URBANA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	8	100%	ACCION	4,715,242.0	-		-

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

125

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
A	B	C	D=B+C							
17	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	10	91%	KM	23,826,395.0	4,617,635.0		4,617,635.0
18	REPARAR FUGAS DE AGUA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	0	0%	FUGA	-	-		-
19	DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	2048	105%	M3	1,867,652.0	543,976.0		543,976.0
20	CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	2.29	162%	KM	10,318,289.0	108,415.0		108,415.0
21	DESAZOLVAR Y REHABILITAR LAGUNAS, LAGOS, CAUSES, RIOS, CANALES, PRESAS Y BARRANCAS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	6247.47	100%	M3	870,476.0	283,213.0		283,213.0
22	CONSTRUIR Y REHABILITAR OBRAS COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	14	107%	ACCION	13,761,961.0	2,855,712.0		2,855,712.0
23	REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO.	DISTRITO FEDERAL	RTP DF	103	100%	AUTOBUS	89,999,962.0	89,999,962.0		89,999,962.0
24	CONSTRUCCION DE PLANTELES ESCOLARES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	6	100%	ESPACIO EDUCATIVO	5,492,505.0	4,074,624.2		4,074,624.2
25	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CUATRO CENTROS DEPORTIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	4	95%	INMUEBLE	3,311,532.0	1,825,616.2		1,825,616.2
26	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 6 BIBLIOTECAS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	9	100%	INMUEBLE	679,702.0	638,031.6		638,031.6
27	CONSTRUCCION DE UNA AULA DE USOS MÚLTIPLES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1	100%	INMUEBLE	481,936.0	447,657.2		447,657.2
28	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 6 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS).	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	6	100%	INMUEBLE	596,332.0	586,472.9		586,472.9
29	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	27,500	100%	M2	2,960,322.0	2,804,576.7		2,804,576.7
30	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	3	100%	ACCION	7,496,111.0	5,484,482.5		5,484,482.5
31	CONSTRUIR 01 PUENTE PEATONAL.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1	100%	PUENTE	1,511,660.0	1,511,651.4		1,511,651.4
32	AMPLIAR Y MANTENER 3 INMUEBLES PÚBLICOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	3	100%	INMUEBLE	4,156,659.0	4,008,358.7		4,008,358.7

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
A	B	C	D=B+C							
33	REALIZAR TRABAJOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA RED, PARA EFICIENTIZAR EL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE Y EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA .	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	2.4	100%	KM	259,321.0	77,796.2		77,796.2
34	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	100%	INMUEBLE	593,622.0	590,721.0		590,721.0
35	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN LA SECUNDARIA DIURNA NO. 243	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	0%	ESCALERA	1,906,570.0	-		-
36	CONSTRUCCIÓN DE 2 ESCALERAS DE EMERGENCIA EN LA SECUNDARIA DIURNA NO. 231 Y LA TÉCNICA NO. 100	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	2	0%	ESCALERA	1,906,570.0	-		-
37	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL JARDIN DE NIÑOS "SILVESTRE REVUELTAS"	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	0%	INMUEBLE	-	-		-
38	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL JARDIN DE NIÑOS "MONACO"	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	0%	INMUEBLE	-	-		-
39	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	21	43%	INMUEBLE	2,049,191.0	-		-
40	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	14	43%	INMUEBLE	948,359.0	948,359.0		948,359.0
41	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	11	50%	INMUEBLE	1,688,166.0	1,688,166.0		1,688,166.0
42	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	100%	INMUEBLE	526,348.0	526,349.0		526,349.0
43	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	18	78%	INMUEBLE	6,000,000.0	4,545,773.0		4,545,773.0
44	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	18	56%	INMUEBLES	8,800,000.0	5,920,602.0		5,920,602.0

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
						A	B	C	D=B+C	
45	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	12	100%	INMUEBLE	3,500,000.0	2,055,667.0		2,055,667.0
46	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	4	100%	INMUEBLE	1,550,000.0	1,265,910.0		1,265,910.0
47	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	7	100%	INMUEBLE	1,150,000.0	929,342.0		929,342.0
48	REGENERACION DE TALUDES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	134,851	0%	M3	21,628,523.0	20,999,566.0		20,999,566.0
49	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1,537	100%	M3	5,713,482.0	5,713,482.0		5,713,482.0
50	CONSTRUCCION DE TALUDES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	255	100%	M3	4,759,330.0	4,759,330.0		4,759,330.0
51	CONSTRUCCIÓN 1 MÓDULO DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	100%	INMUEBLE	422,599.0	360,986.0		360,986.0
52	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	0	100%	KM	693,137.0	693,137.0		693,137.0
53	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	0	100%	KM	546,422.0	546,422.0		546,422.0
54	AMPLIAR LA RED DE DRENAJE	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	43%	KM	1,405,296.0	1,382,737.0		1,382,737.0
55	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	3	100%	INMUEBLE	13,784,988.0	12,091,778.0		12,091,778.0
56	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	13	46%	INMUEBLE	14,418,943.0	9,570,260.0		9,570,260.0

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
		A	B							
57	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	484	98%	INMUEBLE	89,254,017.0	76,495,120.0		76,495,120.0
58	CONSTRUCCION DE ESPACIOS CULTURALES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	1	100%	INMUEBLE	2,425,574.0	990,696.0		990,696.0
59	CONSTRUCCION , CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CASAS PARA LA PROTECCION SOCIAL	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	9	100%	INMUEBLE	11,741,481.0	4,043,563.0		4,043,563.0
60	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	41,300	100%	M2	6,211,485.0	5,719,769.0		5,719,769.0
61	CONTRUIR PUENTES PEATONALES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	1	100%	PUENTE	2,789,181.0	1,280,623.0		1,280,623.0
62	INSTALAR LUMINARIAS	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	2,158	100%	PIEZA	4,755,051.0	4,729,172.0		4,729,172.0
63	REALIZAR ACCIONES PARA CONSERVAR LA IMAGEN URBANA	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	65,226	100%	ACCION	13,132,343.0	11,275,372.0		11,275,372.0
64	CONSTRUCCION DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	1	100%	KM	2,194,072.0	1,097,036.0		1,097,036.0
65	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	0	0%	KM	-	-		-
66	CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES EXISTENTES DE NIVEL BÁSICO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION XOCHIMILCO	13	94%	ESPACIO EDUCATIVO	6,933,717.0	6,071,598.6		6,071,598.6
67	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION XOCHIMILCO	55	80%	INMUEBLE	6,744,858.0	5,608,359.1		5,608,359.1
68	CONSTRUIR Y REHABILITAR ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION XOCHIMILCO	8	74%	INMUEBLE	10,684,040.0	9,166,651.4		9,166,651.4

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
						A	B	C	D=B+C	
69	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS FISICOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	5	80%	INMUEBLE	2,358,450.0	2,349,376.6		2,349,376.6
70	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE ATENCION MEDICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	1	100%	INMUEBLE	2,777,778.0	2,777,778.0		2,777,778.0
71	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	18,412	99%	M2	2,114,152.0	2,110,204.0		2,110,204.0
72	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	40,075	100%	M2	4,593,545.0	4,593,545.5		4,593,545.5
73	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	64,979	105%	M2	6,824,215.0	6,824,214.6		6,824,214.6
74	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	23,425	121%	M2	3,965,550.0	3,916,283.6		3,916,283.6
75	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	6,683	108%	M2	726,513.0	713,826.0		713,826.0
76	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	67,732	0%	M2	4,869,301.0	-		-
77	CONSTRUIR PUENTES PEATONALES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	2	100.00%	PUENTE	2,760,000.0	2,743,437.7		2,743,437.7
78	REALIZAR ACCIONES PARA CONSERVAR LA IMAGEN URBANA	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	8	100%	ACCION	3,436,822.0	3,436,821.9		3,436,821.9
79	CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	1	100%	KM	2,335,819.0	2,335,300.5		2,335,300.5
80	CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	2	99%	KM	2,987,833.0	2,985,099.4		2,985,099.4
81	CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	0	87%	KM	350,675.0	350,633.0		350,633.0

**IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)**

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
A	B	C	D=B+C							
82	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA RESIDUAL TRATADA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	3	118%	KM	2,415,614.0	2,414,062.0		2,414,062.0
83	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA RESIDUAL TRATADA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	2	100%	KM	938,079.0	938,078.5		938,078.5
84	TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA RESIDUAL TRATADA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	1	100%	KM	1,121,308.0	1,121,308.0		1,121,308.0
85	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE 3 POZOS DE ABSORCIÓN PLUVIAL.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	7	129%	POZO	2,686,683.0	2,686,683.0		2,686,683.0
86	ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE ASFALTO ESTACIONARIA ECOLÓGICA NUEVA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	1	100%	PLANTA	33,270,397.0	33,270,397.0		33,270,397.0
87	TRABAJOS DE FRESADO Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	84,000	100%	M2	4,281,579.0	4,183,321.0		4,183,321.0
88	TRABAJOS DE FRESADO Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	68,475	100%	M2	2,732,992.0	2,662,821.0		2,662,821.0
89	TRABAJOS DE FRESADO Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	80,550	100%	M2	2,942,666.0	1,973,336.0		1,973,336.0
90	TRABAJOS DE FRESADO Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	138,600	100%	M2	8,510,065.0	8,510,065.0		8,510,065.0
91	TRABAJOS DE FRESADO Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	120,000	100%	M2	4,169,601.0	4,106,238.0		4,106,238.0
92	TRABAJOS DE FRESADO Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	72,000	100%	M2	1,682,105.0	1,682,104.0		1,682,104.0
93	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL SUMINISTRO DE LOS TRABAJOS DE FRESADO, REPAVIMENTACIÓN Y BACHEO DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	74,282	100%	TONELADA	22,284,589.0	21,913,671.0		21,913,671.0

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico		Unidad de Medida	Avance Financiero (pesos)			Total D=B+C
				Meta			Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/ C	
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado A	Ejercido B		
94	RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	57,500	100%	M2	1,842,145.0	486,145.0		486,145.0
95	REENCARPETADO CON ASFALTO.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	108,000	100%	M2	6,987,213.0	-		-
96	FRESADO Y REPAVIMENTACIÓN.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	49,000	100%	M2	1,598,166.0	1,553,405.0		1,553,405.0
97	TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA) DE LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA A LAS PLANTAS DE SELECCIÓN Y AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE PARA SU CONFINACIÓN.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	108	100%	CAJA	45,231,024.0	45,231,024.0		45,231,024.0
98	ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA LA SUSTITUCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "SILVESTRE REVUELTAS".	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	100%	PROYECTO	118,362.0	118,362.0		118,362.0
99	ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA LA SUSTITUCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "MÓNACO" .	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	100%	PROYECTO	126,628.0	126,628.0		126,628.0
100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 202 "TEMACHTIANI"	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	100%	INMUEBLE	8,166,305.0	5,483,445.0		5,483,445.0
101	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE CONFINADOCONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CARRILES CONFINADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO.	DISTRITO FEDERAL	FIMEVIC	1	3%	OBRA	164,000,000.0	66,106,948.5	12,000,000.0	78,106,948.5
102	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO.	DISTRITO FEDERAL	RTP DF	20	0%	AUTOBUS	30,000,000.0	26,497,041.9		26,497,041.9
103	CONSERVAR Y MANTENER 67 PLANTELES EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	67	100%	ESPACIO EDUCATIVO	7,546,471.0	3,128,275.2		3,128,275.2
104	CONSERVAR Y MANTENER 12 MERCADOS PÚBLICOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	12	100%	INMUEBLE	13,668,131.0	11,736,278.5		11,736,278.5

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
A	B	C	D=B+C							
105	SUSTITUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	0.650	100%	KM	1,871,571.0	1,494,190.2		1,494,190.2
106	CONSERVAR Y MANTENER 05 PLANTELES EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	5	100%	ESPACIO EDUCATIVO	520,000.0	-		-
107	CONSTRUIR 01 PUENTE PEATONAL.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1	100%	PUENTE	1,885,113.0	1,759,256.5		1,759,256.5
108	SUSTITUIR DIVERSOS TRAMOS DE LINEA DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	2	100%	KM	3,961,224.0	3,314,542.9		3,314,542.9
109	ADECUACION DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	3	100%	KM	4,160,280.0	3,437,219.1		3,437,219.1
110	CONSERV. Y MANTTO. DE PLANTELES NIVEL PREESCOLAR.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	14	100%	INMUEBLE	1,425,515.0	1,199,319.0		1,199,319.0
111	CONSERV. Y MANTTO. DE PLANTELES NIVEL PREESCOLAR.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	16	47%	INMUEBLE	1,920,086.0	-		-
112	CONSERV. Y MANTTO. DE PLANTELES NIVEL PRIMARIA.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	7	100%	INMUEBLE	2,029,099.0	1,443,793.7		1,443,793.7
113	CONSERV. Y MANTTO. DE PLANTELES NIVEL PRIMARIA.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	7	100%	INMUEBLE	1,862,255.0	1,079,974.0		1,079,974.0
114	CONSERV. Y MANTTO. DE PLANTELES NIVEL PRIMARIA.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	8	100%	INMUEBLE	1,400,131.0	451,827.8		451,827.8
115	CONSERV. Y MANTTO. DE PLANTELES NIVEL SECUNDARIA.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	6	66%	INMUEBLE	1,660,503.0	883,863.8		883,863.8
116	SUPERVISIÓN DE LA CONSERV. Y MANTTO. DE PLANTELES NIVEL PREESCOLAR.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	15	100%	INMUEBLE	93,271.0	60,184.8		60,184.8

**IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)**

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
				A	B					
117	SUPERVISIÓN DE LA CONSERV. Y MANTTO. DE PLANTELES NIVEL PRIMARIA.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	11	100%	INMUEBLE	155,074.0	129,361.0		129,361.0
118	SUPERVISIÓN DE LA CONSERV. Y MANTTO. DE PLANTELES NIVEL SECUNDARIA.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	3	100%	INMUEBLE	40,877.0	40,877.0		40,877.0
119	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL DEPORTIVO CASA POPULAR (4A. ETAPA).	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	1	100%	CENTRO	450,000.0	450,000.0		450,000.0
120	ACABADOS Y ADECUACIONES EN EL CENDE BARRANCA SECA.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	1	100%	INMUEBLE	300,000.0	300,000.0		300,000.0
121	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	1	100%	PUENTE	2,226,282.0	2,154,958.0		2,154,958.0
122	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	1	100%	PUENTE	68,854.0	50,456.9		50,456.9
123	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	693	60%	PIEZA	1,290,084.0	1,288,810.0		1,288,810.0
124	CONSERVACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	500	100%	M2	2,700,000.0	2,481,700.0		2,481,700.0
125	CONSERVACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MAG. CONTRERAS	500	100%	M2	300,000.0	-		-
126	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 14 PLANTELES ESCOLARES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	14	86%	INMUEBLE	6,353,230.0	4,633,165.0		4,633,165.0
127	REHABILITACIÓN DE 0.200 KM. DE LA RED DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	0	0%	KM	601,101.0	-		-
128	REHABILITACIÓN DE 2.684 KM. DE LA RED DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	3	0%	KM	3,858,889.0	-		-

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
A	B	C	D=B+C							
129	REGENERACION DE TALUDES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	189	0%	M3		-		-
130	REGERENACION DE MINAS	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1,500	100%	M3	1,000,000.0	967,651.0		967,651.0
131	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	15,000	100%	M2	2,091,716.0	1,900,022.8		1,900,022.8
132	REGENERACION DE TALUDES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	119	0%	M3		-		-
133	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO..	DISTRITO FEDERAL	DEL. MIGUEL HIDALGO	1	100%	INMUEBLE	1,500,000.0	-		-
134	CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MIGUEL HIDALGO	1	0%	INMUEBLE	1,000,000.0	-		-
135	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MIGUEL HIDALGO	1	0%	INMUEBLE	3,055,000.0	-		-
136	CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MIGUEL HIDALGO	6,000 900 5 1	0%	PANTEON	2,632,000.0	-		-
137	CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MIGUEL HIDALGO	1	100%	INMUEBLE	1,314,752.0	-		-
138	ADQUISICION DE LUMINARIAS.	DISTRITO FEDERAL	DEL. MIGUEL HIDALGO	1	100%	ACCION	3,427,000.0	2,794,124.0		2,794,124.0
139	LLEVAR A CABO EL PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCION DEL DELITO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	15	100%	VEHICULO	2,257,501.0	2,257,500.1		2,257,500.1
140	LLEVAR A CABO EL PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCION DEL DELITO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	15	100%	MOTOCICLETA	830,775.0	830,774.7		830,774.7

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			Total D=B+C
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/ C	
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado A	Ejercido B		
141	LLEVAR A CABO EL PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	61	100%	VEHICULO	10,880,699.0	-	-	
142	AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION AZCAPOTZALCO	13,300	100%	M2	1,590,495.0	1,590,494.4	1,590,494.4	
143	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION AZCAPOTZALCO	1	100%	PROYECTO	700,000.0	700,000.0	700,000.0	
144	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL LADO ORIENTE, PONIENTE Y NORTE DE LA ESCUELA DE ARTE UBICADA EN AVENIDA DEL ROSARIO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION AZCAPOTZALCO	1	100%	INMUEBLE	606,750.0	606,750.0	606,750.0	
145	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION AZCAPOTZALCO	4,886	100%	M2	9,580,000.0	9,580,000.0	9,580,000.0	
146	SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION AZCAPOTZALCO	1	100%	PROYECTO	660,630.0	660,629.2	660,629.2	
147	CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION AZCAPOTZALCO	3,077	100%	M2	34,191,864.0	34,191,864.0	34,191,864.0	
148	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	22,000	100%	M2	2,087,887.0	1,054,029.0	1,054,029.0	
149	TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO MODIFICADO EN EL TRAMO DE AV. LAS FLORES A SAN JERÓNIMO.	DISTRITO FEDERAL	DGSU/SOS	63,000	100%	M2	10,600,000.0	-	-	
150	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	103	100%	INMUEBLE	11,269,865.0	11,107,221.0	11,107,221.0	
151	REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	4	100%	CENTRO	1,866,963.0	1,516,315.2	1,516,315.2	
152	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 11 BIBLIOTECAS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	15	100%	INMUEBLE	1,486,591.0	1,321,777.7	1,321,777.7	

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

136

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
A	B	C	D=B+C							
153	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	3	100%	INMUEBLE	449,260.0	449,246.4		449,246.4
154	MANTENIMIENTO AL CIAM.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	1	100%	INMUEBLE	235,466.0	235,465.7		235,465.7
155	MANTENIMIENTO INTEGRAL A CENDIS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	5	100%	INMUEBLE	528,300.0	284,422.4		284,422.4
156	REHABILITACIÓN AL PANTEÓN SAN JOSÉ.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	1	100%	PANTEON	200,000.0	178,539.4		178,539.4
157	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	123,955	105%	M2	13,497,509.0	13,296,449.0		13,296,449.0
158	MANTENIMIENTO A PUENTES PEATONALES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	6	167%	PUENTE	895,995.0	-		-
159	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS VIALES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	709	102%	PIEZA	538,233.0	538,228.1		538,228.1
160	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	249	100%	PIEZA	1,194,796.0	1,194,393.8		1,194,393.8
161	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	27,950	119%	ACCION	7,569,402.0	7,551,229.3		7,551,229.3
162	REHABILITACION DE ALMACENES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN IZTACALCO	1	100%	INMUEBLE	694,370.0	579,487.3		579,487.3
163	SE REALIZARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 35 MÓDULOS DEPORTIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	58	84%	INMUEBLE	38,108,014.0	31,405,607.0		31,405,607.0
164	SE REALIZARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 CENTROS CULTURALES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	10	100%	INMUEBLE	6,213,917.0	5,629,906.0		5,629,906.0

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
A	B	C	D=B+C							
165	SE REALIZARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 19 SITIOS HISTORICOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	19	79%	INMUEBLE	6,216,049.0	4,533,580.0		4,533,580.0
166	SE REALIZARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 15 UNIDADES DE ATENCION MEDICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	15	100%	INMUEBLE	897,216.0	575,012.0		575,012.0
167	SE LLEVARA A CABO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE 10 CASAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	10	100%	INMUEBLE	908,000.0	609,655.0		609,655.0
168	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 18 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS).	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	18	100%	INMUEBLE	943,397.0	-		-
169	SE REALIZARAN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO AL PANTEÓN PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	1	100%	PANTEON	448,735.0	426,297.0		426,297.0
170	SE REALIZARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 20 MERCADOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	20	100%	INMUEBLE	5,256,222.0	2,655,381.0		2,655,381.0
171	REENCARPETADO EN LAS VÍAS SECUNDARIAS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	369,200	104%	M2	44,115,404.0	44,049,012.0		44,049,012.0
172	SE LLEVARA A CABO LA INSTALCIÓN DE 1,050 PIEZAS DE SEÑALAMIENTOS VIALES VERTICALES Y HORIZONTALES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	1,050	100%	PIEZA	943,396.0	943,371.0		943,371.0
173	EFFECTUAR BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	342,965	100%	ML	3,707,083.0	3,559,126.0		3,559,126.0
174	SE LLEVARA A CABO EL PROGRAMA DE INSTALCIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	7,400	100%	PIEZA	15,947,352.0	15,947,351.0		15,947,351.0
175	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR 1,249,610 M2 DE ÁREAS VERDES URBANAS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	1,249,610	55%	M2	26,497,342.0	24,386,315.0		24,386,315.0
176	MEJORAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LA INFRAESTRUCTURA URBANA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	139,869	82%	ACCION	26,914,910.0	22,906,451.0		22,906,451.0

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

138

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
				A	B					
177	SE REALIZARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 INMUEBLES.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	3	100%	INMUEBLE	1,297,227.0	1,297,227.0		1,297,227.0
178	CONSTRUCCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE 6.532 KM. DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	7	100%	KM	8,118,795.0	6,586,131.0		6,586,131.0
179	MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE Y RED PLUVIAL.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	5,578	100%	M3	10,660,266.0	10,660,266.0		10,660,266.0
180	EQUIPAMIENTO PARA DIVERSAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	175	100%	PIEZA	9,724,801.0	9,724,801.0		9,724,801.0
181	OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	9	100%	OBRA	22,557,875.0	21,119,988.4		21,119,988.4
182	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL A INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	5	100%	OBRA	8,953,322.0	8,953,322.0		8,953,322.0
183	CONSTRUIR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	100%	OBRA	1,019,600.0	1,014,318.8		1,014,318.8
184	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	100%	DOCUMENTO	289,023.0	289,023.0		289,023.0
185	EQUIPAMIENTO PARA DIVERSAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y BOMBEO DE AGUA RESIDUAL.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	55	100%	PIEZA	25,947,874.0	25,947,874.0		25,947,874.0
186	CONSTRUIR OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	6	33%	OBRA	19,257,942.0	13,602,694.9		13,602,694.9
187	CONSTRUIR PLANTA DE TRATAMIENTO Y BOMBEO DE AGUA RESIDUAL.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	3	100%	OBRA	6,279,145.0	6,279,144.1		6,279,144.1
188	OBRAS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	4	100%	OBRA	4,076,684.0	3,943,144.1		3,943,144.1

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

139

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico		Unidad de Medida	Avance Financiero (pesos)			
				Meta			Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
A	B	C	D=B+C							
189	OBRAS PARA DESAZOLVAR Y REHABILITAR LAGUNAS, LAGOS, CAUCES, RIOS, CANALES, PRESAS Y BARRANCAS.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	10	100%	OBRA	42,041,262.0	42,041,262.0		42,041,262.0
190	CONSTRUIR CAPTACIONES PARA EL SISTEMA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	100%	OBRA	4,558,521.0	4,558,159.3		4,558,159.3
191	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	5	100%	OBRA	49,362,919.0	49,290,956.6		49,290,956.6
192	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	100%	OBRA	5,322,412.0	5,322,412.0		5,322,412.0
193	CONSTRUIR LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA RESIDUAL TRATADA.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	100%	OBRA	250,000.0	250,000.0		250,000.0
194	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DEL SISTEMA DE DRENAJE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	100%	DOCUMENTO	358,628.0	358,627.5		358,627.5
195	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	0%	INMUEBLE	1,136,253.0	-		-
196	SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN DE 1,100 LUMINARIAS EN LA COL. SAN BARTOLO AMEYALCO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1	100%	SUPERVISION	132,535.0	132,535.0		132,535.0
197	REGENERACION DE TALUDES	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1,416	13%	M3	3,249,239.0	2,200,670.0		2,200,670.0
198	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	18	78%	INMUEBLE	98,629.0	98,629.0		98,629.0
199	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	18	56%	INMUEBLE	188,422.0	188,422.0		188,422.0
200	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	511	100%	INMUEBLE	220,711.0	220,711.0		220,711.0

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	Total
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado	Ejercido		
						A	B	C	D=B+C	
201	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	14	86%	INMUEBLE	94,211.0	94,211.0		94,211.0
202	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	10,000	0%	M2	2,500,000.0	-		-
203	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y FIABILIZACIÓN DE CARROS DE RODADURA NEUMÁTICA.	DISTRITO FEDERAL	STC METRO	12	100%	CARRO	75,066,801.0	74,946,195.0		74,946,195.0
204	AMPLIAR LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	0	100%	KM	2,145,551.0	2,009,881.0		2,009,881.0
205	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	17,677	100%	M2	2,037,950.0	1,965,627.8		1,965,627.8
206	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	7	100%	INMUEBLE	1,444,755.0	1,444,754.6		1,444,754.6
207	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	6	100%	INMUEBLE	1,389,326.0	1,110,436.2		1,110,436.2
208	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	9	100%	INMUEBLE	1,276,569.0	1,236,262.5		1,236,262.5
209	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	3	34%	INMUEBLE	729,280.0	248,549.7		248,549.7
210	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	4	100%	INMUEBLE	1,884,855.0	1,884,854.1		1,884,854.1
211	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	11,000	100%	M2	1,389,542.0	1,351,597.4		1,351,597.4
212	MANTENIMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA DEL MERCADO BEETHOVEN	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	1	100%	INMUEBLE	761,993.0	761,992.3		761,992.3

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico		Unidad de Medida	Avance Financiero (pesos)			Total D=B+C
				Meta			Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/ C	
				Programada Total	Avance en el período 1/ 1/		Programado A	Ejercido B		
213	CONSERVAR Y MANTENER ESPACIOS EDUCATIVOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	8	37%	INMUEBLE	1,490,211.0	545,109.8		545,109.8
214	TRABAJOS A MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A 9 MERCADOS PÚBLICOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	9	100%	INMUEBLE	1,251,344.0	1,251,344.0		1,251,344.0
215	TRABAJOS A MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A 10 MERCADOS PÚBLICOS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	10	89%	INMUEBLE	1,899,194.0	1,697,611.7		1,697,611.7
216	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	9,303.27	100%	M2	981,863.0	981,862.2		981,862.2
217	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A 2 CENDIS.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	2	100%	INMUEBLE	313,385.0	313,384.6		313,384.6
218	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	9,282.73	100%	INMUEBLE	1,029,394.0	1,011,301.6		1,011,301.6
219	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL ALA ORIENTE DEL EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION CUAUHTEMOC	1	0%	INMUEBLE	2,120,339.0	-		-
220	PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCION DEL DELITO.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION MILPA ALTA	27	100%	PATRULLA	6,809,472.0	8,393,246.0	2,860,405.0	
				SUBTOTAL Rendimientos financieros pendientes de asignar						
				<b>T O T A L</b>			<b>1,663,289,486.0</b>	<b>1,334,665,764.9</b>	<b>14,860,405.0</b>	<b>1,338,272,518.9</b>

### IV.3 DEUDA PUBLICA

#### IV.3.1 Financiamiento

Durante el ejercicio fiscal de 2004, la política de deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, continuó en apego a la estrategia plasmada en el Programa General de Desarrollo, otorgando al endeudamiento un carácter complementario de sus recursos fiscales, así como de adecuar la dinámica de la deuda acorde con el crecimiento de sus ingresos propios.

En este contexto, para el año de 2004, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión, mediante la Ley de Ingresos de la Federación ascendió a 500.0 millones de pesos, y en su proceso de contratación prosiguió con su estrategia de utilizar mecanismos transparentes en la asignación de créditos, de diversificar las fuentes de financiamiento en las mejores condiciones como establece el artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación.

El Gobierno de la Ciudad para acceder al crédito en mejores condiciones del mercado financiero, continuó utilizando mecanismos de subastas en la contratación de nuevos créditos, que revisten de transparencia a la negociación con los agentes financieros. Además, se efectuó la segunda colocación de Certificados Bursátiles del Distrito Federal en la Bolsa Mexicana de Valores, la cual se formalizó durante el último trimestre del año, por un total de 1,690.0 millones de pesos, quedando referenciados por los montos de 1,190.0 millones de pesos a la tasa de CETES a 91 días y 500.0 millones de pesos a la tasa TIIE a 28 días, lográndose con ello diversificar las fuentes y mejorar las condiciones financieras.

En el periodo que se informa, se realizaron colocaciones totales por un importe de 3,170.5 millones de pesos, de los cuales 2,689.3 millones de pesos (84.8 por ciento) correspondieron al Sector Central y 481.2 millones de pesos (15.2 por ciento) al Sector Paraestatal.

Por su parte, las amortizaciones alcanzaron un total de 2,687.3 millones de pesos; de ésta cifra, 2,162.3 millones de pesos correspondieron al Sector Central y 525.0 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Asimismo, en el renglón de actualización de saldos se registró un importe de 192.8 millones de pesos, que reflejan tanto disminuciones en las tasas de interés de algunos de los créditos contratados con BANOBRAS, bajo el esquema del FOAEM como por ajustes cambiarios, debido a la liquidación de créditos denominados en moneda extranjera.

Como resultado de estos movimientos, el saldo de endeudamiento neto preliminar registró un importe de 42,310.0 millones de pesos al concluir el mes de diciembre de 2004, cifra mayor en 1.6 por ciento con respecto al saldo registrado al 31 de diciembre del 2003; asimismo, el plazo promedio de los créditos es de 8 años con 9 meses.

Del saldo total, el 86.6 por ciento corresponde al Sector Central y el 13.4 por ciento al Sector Paraestatal.

Es conveniente señalar que, en congruencia con la política de transparencia de la actual Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en internet.

**FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACION DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (3-2)
<b>TOTAL</b>	<b>500.0</b>	<b>3,170.5</b>	<b>(2,687.3)</b>	<b>483.2</b>
CENTRAL	340.2	2,689.3	(2,162.3)	527.0
ORGANISMOS Y EMPRESAS	159.8	481.2	(525.0)	(43.8)

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

El financiamiento se orientó fundamentalmente al apoyo de programas y proyectos cuyo objetivo prioritario es impulsar el crecimiento y la conservación de la infraestructura básica de la Ciudad, principalmente, la referente al transporte urbano, infraestructura hidráulica, preservación del

medio ambiente y seguridad pública, que se caracterizan por su alto impacto social. En este sentido, el total de las colocaciones efectuadas al periodo que se informa, ascendieron a 2,370.2 millones de pesos.

Las principales acciones realizadas, se orientaron a los programas multianuales, siendo estos los siguientes:

**PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO  
ENERO-DICIEMBRE 2004  
(Millones de pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
<p align="center"><b>PROGRAMA: TRANSPORTE URBANO</b> SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACION DE LINEAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO</p>		
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	Ampliar el parque de la red neumática del Metro.	481.2
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	Continuar con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza: Obras complementarias a la Línea "B" del Metro	35.1
<p align="center"><b>PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL</b></p>		
<p align="center">SUBPROGRAMA: OPERAR EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL:</p>		
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal	28.4
<p align="center">SUBPROGRAMA: REALIZAR ACCIONES PARA LA RECUPERACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>		
FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México	15.5
<p align="center">SUBPROGRAMA: CONSTRUIR, CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ESPACIOS DESTINADOS A LA PRESERVACION ECOLOGICA, AL DESARROLLO SOCIAL DE LA CULTURA, EL TURISMO Y EL DEPORTE</p>		

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
DELEGACIONES	Realizar la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación, adaptación, mantenimiento y equipamiento a instalaciones y espacios culturales, museos, sitios históricos, centros y módulos deportivos y unidades de atención médica; realizar obras para la preservación y vigilancia de las áreas verdes y de protección ecológica; e impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios	63.2
<b>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</b>		
SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA		
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	Construir, operar y ampliar la infraestructura para el sistema de agua potable y drenaje; además, realizar estudios y proyectos para el sistema de drenaje, construir plantas de tratamiento y bombeo de agua residual, realizar mantenimiento electromecánico y de obra civil a la infraestructura del sistema de agua potable y de drenaje; y desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, así como construir líneas de conducción de agua residual tratada	31.2
DELEGACIONES	Construir, conservar, mantener, rehabilitar, equipar y desazolver las redes primarias y secundarias de agua potable y drenaje	71.6
<b>PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS URBANOS</b>		
SUBPROGRAMA: REALIZACION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA URBANA PUBLICA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS		
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	DE Construir, conservar y mantener inmuebles educativos nuevos de nivel medio superior y superior, unidades médicas; además, realizar obras de remodelación en el Corredor Turístico Reforma	710.6
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	DE Realizar obras de remodelación en el Corredor Turístico Reforma y en el Centro Histórico de la Ciudad de México, sanear y clausurar áreas en sitios de disposición final, continuar con la construcción y operación del relleno sanitario y ejecutar obras de acondicionamiento para el rescate del ex Lago de Texcoco, así como ampliar y mantener la carpeta asfáltica	206.9
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION	Realizar obras de ampliación en la red primaria de acceso controlado	341.5
DELEGACIONES	Construir, conservar, rehabilitar, mantener y equipar planteles educativos a nivel preescolar, primaria y secundaria, inmuebles públicos, casas, unidades de protección social, centros de desarrollo social y comunitario, mercados y panteones, carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones, así como efectuar la construcción y mantenimiento a puentes peatonales; además, estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y muros de contención, instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	329.8

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>		
SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA		
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	51.6
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	Realizar obras de remodelación del Corredor Turístico Reforma	3.7
<b>T O T A L</b>		<b>2,370.2</b>

Para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente, el financiamiento se aplicó como se indica en el cuadro siguiente:

#### CARACTERISTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS

FUENTE FINANCIERA	LINEA DE CREDITO	IMPORTE DISPUESTO (Millones de Pesos)	CONDICIONES FINANCIERAS	
			PLAZO*	TASA DE INTERES
<b>TOTAL</b>		<b>2,370.2</b>		
BANOBRAS	8087	96.9	Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM) +1.0 punto porcentual +0.25% por comisión de apertura	
BBVA-BANCOMER	S/N	192.1	Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio +0.525, 0.75% por apertura y 0.10% por saldo no dispuesto	
SANTANDER SERFIN	S/N	192.1	Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio +0.525, 0.75% por apertura y 0.10% por saldo no dispuesto	
BANAMEX**	S/N	1,190.0	CETES 91 +0.72	
		500.0	Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio +0.32%	
SCOTIABANK	S/N	199.1	Tasa Interbancaria de Interés y de Equilibrio +0.33%	

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

\*/ El plazo promedio de los créditos es de 8 años con 9 meses.

\*\*/ Origen Mercado de capitales.

### IV.3.2 Endeudamiento Neto

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo neto preliminar de la deuda alcanzó un importe de 42,310.0 millones de pesos, como resultado de las colocaciones realizadas en el año, por 3,170.5 millones de pesos y de pagos efectuados por 2,687.3 millones de pesos, por concepto de amortizaciones a capital; además, por concepto de actualización se registraron 192.8 millones de pesos debido a saldos y tipo de cambio de algunas líneas de crédito en operación, contratados con Banobras bajo el esquema de

cobertura de tasas FOAEM, derivado de que durante el periodo que se informa, se registraron ajustes en las tasas de interés, así como por el tipo de cambio en moneda extranjera.

Por el origen de los recursos dispuestos al periodo que se informa, el 39.5 por ciento provino de la banca de desarrollo (BANOBRAS y NAFINSA), el 50.6 por ciento de la banca comercial y el 9.9 por ciento del mercado de capitales

**ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACION	2,689.3	481.2	3,170.5*
AMORTIZACION	(2,162.3)	(525.0)	(2,687.3)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>527.0</b>	<b>(43.8)</b>	<b>483.2</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.  
\*/ Incluye refinanciamiento de créditos por 800.2 millones de pesos.

**COLOCACION TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	TOTAL	PERIODO			
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
COLOCACION BRUTA*/	3,170.5	71.5	-	-	3,099.0
AMORTIZACION	(2,687.3)	(730.8)	(312.7)	(565.3)	(1,078.5)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>483.2</b>	<b>(659.3)</b>	<b>(312.7)</b>	<b>(565.3)</b>	<b>2,020.5</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.  
\*/ Incluye refinanciamiento de créditos por 800.2 millones de pesos.

### Saldo Preliminar de la Deuda

Al inicio del ejercicio fiscal de 2004, el saldo neto de la deuda se situó en 41,634.0 millones de pesos, cifra que al aplicarle el importe resultante de las colocaciones menos las amortizaciones realizadas durante el periodo que se informa, se obtuvo un

saldo neto preliminar de la deuda de 42,310.0 millones de pesos, cantidad mayor en 1.6 por ciento, con respecto al saldo registrado al inicio del ejercicio fiscal que se informa.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>35,961.1</b>	<b>5,672.9</b>	<b>41,634.0</b>
Aumentos	2,689.3	481.2	3,170.5
Disminuciones	(2,162.3)	(525.0)	(2,687.3)
Actualización de saldos	131.5	61.3	192.8
<b>SALDO FINAL</b>	<b>36,619.6</b>	<b>5,690.4</b>	<b>42,310.0</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE  
ENERO-DICIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	OPERACION			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
<b>TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>41,634.0</b>	<b>3,170.5</b>	<b>2,687.3</b>	<b>192.8</b>	<b>42,310.0</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>35,961.1</b>	<b>2,689.3</b>	<b>2,162.3</b>	<b>131.5</b>	<b>36,619.6</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>14,495.5</b>	-	<b>949.8</b>	<b>131.5</b>	<b>13,677.1</b>
<b>BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>955.9</b>	-	<b>94.6</b>	<b>22.7</b>	<b>884.0</b>
Protocolo Francés	16.8	-	12.4	-	4.5
685 OC- ME	321.2	-	37.8	-	283.4
OECF ME – P6	617.9	-	44.4	22.7	596.2
<b>BANOBRAS – ESQUEMA FOAEM</b>	<b>3,071.3</b>	-	<b>844.5</b>	<b>108.7</b>	<b>2,335.5</b>
8031	253.6	-	88.6	7.4	172.5
8043	2,220.0	-	574.2	75.7	1,721.5
8057	21.9	-	-	1.1	23.0
8070	575.8	-	181.8	24.5	418.5
<b>BANOBRAS-OTROS</b>	<b>10,443.3</b>	-	-	-	<b>10,443.3</b>
1002754-3	<b>9,624.5</b>	-	-	-	9,624.5
1002759-4	<b>818.8</b>	-	-	-	818.8
<b>NACIONAL FINANCIERA</b>	<b>24.9</b>	-	<b>10.7</b>	-	<b>14.2</b>
Eximbank	10.8	-	7.2	0.1	3.7
3543	14.1	-	3.5	-	10.5
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>18,965.6</b>	<b>999.3</b>	<b>1,212.4</b>	-	<b>18,752.5</b>
SANTANDER MEXICANO	869.0	-	-	-	869.0
SERFIN	400.5	-	85.2	-	315.3
BANORTE	722.0	-	522.6	-	199.4
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0	-	-	-	3,000.0
BANCOMER	3,000.0	-	-	-	3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4	-	-	-	2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0	-	-	-	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	300.0	-	-	-	300.0

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE**  
**ENERO-DICIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	OPERACION			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
SERFIN	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	181.0	-	19.0	-	161.9
BANCOMER	1,350.0	-	-	-	1,350.0
BANORTE	1,200.0	-	224.5	-	975.5
SERFIN	1,350.0	-	150.0	-	1,200.0
AFIRME	797.8	-	-	-	797.8
SERFIN	150.0	-	16.7	-	133.3
SERFIN	1,300.0	-	144.4	-	1,155.6
BANORTE	50.0	-	50.0	-	-
SCOTIABANK 1000	-	999.3	-	-	999.3
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>2,500.0</b>	<b>1,690.0</b>	-	-	<b>4,190.0</b>
GDFCB03	2,500.0	-	-	-	2,500.0
GDFCB04	-	1,690.0	-	-	1,690.0
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>5,672.9</b>	<b>481.2</b>	<b>525.0</b>	<b>61.3</b>	<b>5,690.4</b>
<b>SIST. DE TRANSP. COLECTIVO</b>	<b>4,701.3</b>	<b>481.2</b>	<b>495.1</b>	<b>60.0</b>	<b>4,747.5</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>2,853.0</b>	<b>96.9</b>	<b>491.6</b>	<b>60.0</b>	<b>2,518.5</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>2,853.0</b>	<b>96.9</b>	<b>491.6</b>	<b>60.0</b>	<b>2,518.5</b>
8020	418.5	-	142.4	18.1	294.2
8021	124.6	-	28.3	5.9	102.2
8022	222.2	-	41.5	11.0	191.7
8035	285.0	-	192.2	7.2	100.0
8045	90.2	-	22.5	4.5	72.2
8049	176.3	-	29.5	8.6	155.4
8050	6.1	-	6.3	0.1	-
8052	42.6	-	11.0	2.1	33.7
8053	30.2	-	12.5	1.4	19.1
8058	19.1	-	3.4	0.9	16.6
1002715-2 Ficha 3	5.9	-	2.0	0.3	4.2
8087	-	96.9	-	-	96.9
1002755-1	1,057.3	-	-	-	1,057.3
1002760-8	375.0	-	-	-	375.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>1,848.3</b>	<b>384.3</b>	<b>3.6</b>	<b>0.03</b>	<b>2,229.1</b>
SERFIN \$599 MILLONES	575.3	-	-	-	575.3
BBVA-SANTANDER	1,119.5	384.3	-	-	1,503.8
BANCOMER	150.0	-	-	-	150.0
<b>CRED.DIR. BNP</b>	<b>3.5</b>	-	<b>3.6</b>	<b>0.03</b>	-
FAFEXT FM 95A S/N	3.5	-	3.6	0.03	-
<b>SERV. DE TRANS. ELECTRICOS</b>	<b>125.3</b>	-	<b>29.9</b>	<b>1.2</b>	<b>96.6</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>61.2</b>	-	<b>29.9</b>	<b>1.2</b>	<b>32.5</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>61.2</b>	-	<b>29.9</b>	<b>1.2</b>	<b>32.5</b>
8064	43.4	-	29.9	1.2	14.7
1002758-6	17.8	-	-	-	17.8
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>64.1</b>	-	-	-	<b>64.1</b>
INVERLAT	64.1	-	-	-	64.1
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>747.8</b>	-	-	-	<b>747.8</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>482.5</b>	-	-	-	<b>482.5</b>

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE  
ENERO-DICIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	O P E R A C I O N			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
<b>BANOBRAS</b>	<b>482.5</b>	-	-	-	<b>482.5</b>
1002757-8	167.5	-	-	-	167.5
1002761-6	315.0	-	-	-	315.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>265.3</b>	-	-	-	<b>265.3</b>
BANORTE	265.3	-	-	-	265.3
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	-	-	-	98.5
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>98.5</b>	-	-	-	<b>98.5</b>
BANCOMER	98.5	-	-	-	98.5

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

**Servicio de la Deuda**

Al concluir el cuarto trimestre del 2004, por concepto de servicio de la deuda, se efectuaron erogaciones totales por 5,780.9 millones de pesos con los cuales se cubrieron compromisos en los rubros de pagos al principal por 2,687.3 millones de pesos y 3,093.7 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses, comisiones y gastos), esta última cifra, incluye el costo correspondiente al primero y segundo cupón de los certificados bursátiles GDFCB 03 y GDFCB 04.

Asimismo, de este costo el 87.5 por ciento correspondió al Sector Central y el 12.5 por ciento al Sector Paraestatal.

Cabe destacar que, el comportamiento financiero registrado, se vio impactado positivamente por la participación de la banca comercial en los procesos de subasta para la adjudicación de los créditos a la institución financiera que ofrece las mejores condiciones financieras, así como por la tendencia a la baja en las tasas de interés de algunos créditos, principalmente.

Adicionalmente, con objeto de mejorar el perfil de vencimientos de los créditos, durante el último trimestre del ejercicio se refinanciaron 800.2 millones de pesos de pasivos.

**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA  
ENERO-DICIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	C O S T O F I N A N C I E R O		AVANCE %	
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
<b>TOTAL G.D.F.1/</b>	<b>3,404.4</b>	<b>3,093.9</b>	<b>3,093.7</b>	<b>90.9</b>	<b>100.0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	3,404.4	3,093.9	3,093.7	90.9	100.0
SECTOR CENTRAL	2,840.2	2,706.9	2,706.9	95.3	100.0
SECTOR PARAESTATAL	564.2	387.0	386.8	68.6	100.0

\* Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo

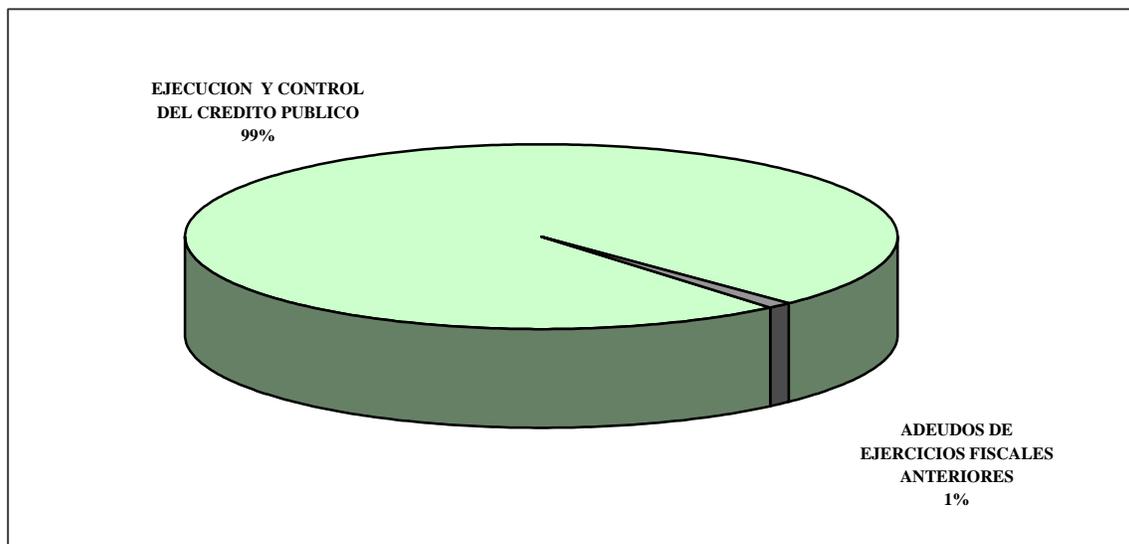
1/ Incluye el pago del primero y segundo cupón de los certificados bursátiles y las reservas para el pago de intereses del contrato celebrado por el Gobierno del Distrito Federal del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago requisito establecido por la SH y CP, por la emisión de los Certificados Bursátiles GDFCB 03 y GDFCB 04 en la Bolsa Mexicana de Valores.

### IV.3.3 Gasto No Sectorizable

Al cierre del cuarto trimestre de 2004, el gasto realizado por concepto del costo financiero de la deuda, ascendió a un total de 3,093.7 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, los que comparados con respecto a su programación al periodo representaron casi el cien por ciento de la previsión.

Lo anterior, como resultado de la política financiera establecida por la actual Administración, y a la evolución del gasto ejercido en este concepto, que influyeron en la obtención de un saldo neto preliminar de la deuda por 42,310.0 millones de pesos, al 31 de diciembre de 2004.

**DEUDA PUBLICA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO ORIGINAL 2004)**



**PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA  
ENERO-DICIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	P R E S U P U E S T O		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>3,504.4</b>	<b>5,001.9</b>	<b>4,999.4</b>	<b>*/</b>
28 EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO 1/	3,404.4	3,093.9	3,093.7	*/
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	100.0	1,908.0	1,905.7	*/

Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

1/ Incluye el pago del primero y segundo cupón de los certificados bursátiles y las reservas para el pago de intereses del contrato celebrado por el Gobierno del Distrito Federal del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago requisito establecido por la SH y CP, por la emisión de los Certificados Bursátiles GDFCB 03 y GDFCB 04 en la Bolsa Mexicana de Valores.

\*/ Variación menor a la unidad.

Al finalizar el cuarto trimestre del 2004, el ejercicio de los recursos provenientes de deuda pública, registraron un avance de prácticamente el cien por ciento (3,093.7 millones de pesos) con relación a lo programado al periodo.

Los recursos de financiamiento se destinaron a cubrir acciones de programas y proyectos relativos a la realización de obras para la construcción,

conservación y mantenimiento de inmuebles e infraestructura urbana pública, ampliación del parque vehicular del Metro, mediante la adquisición de trenes de rodadura neumática; construcción y mantenimiento de inmuebles educativos nuevos de nivel medio superior y superior, obras de remodelación, en el Corredor Turístico Reforma y en el Centro Histórico de la Ciudad de México, principalmente.

## IV.4 BALANCE FINANCIERO

### *GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL*

El Gobierno del Distrito Federal, en el periodo Enero-Diciembre del 2004, obtuvo Ingresos Netos por un monto de 80,462.3 millones de pesos, como resultado de haber captado Ingresos por 78,685.5 millones de pesos, registrado un Endeudamiento Neto de 483.2 millones de pesos y una previsión de ADEFAS Ingreso por 1,293.6 millones de pesos.

Por su parte, los Ingresos Ordinarios registraron la cantidad de 78,685.5 millones de pesos, de los que 36,845.8 millones de pesos correspondieron a Contribuciones (46.8 por ciento), 24,549.1 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales (31.2 por ciento), 7,589.8 millones de pesos a Ingresos Propios de Organismos y Entidades (9.6 por ciento), 9,410.9 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal (12.0 por ciento), y 290.0 millones de pesos del Remanente del Ejercicio Anterior (0.4 por ciento).

En cuanto al Gasto Neto ejercido por las dependencias, entidades, delegaciones y órganos autónomos del GDF, en el periodo enero-diciembre del 2004, alcanzó un monto de 75,654.1 millones de pesos, de los cuales 56,031.5 millones de pesos correspondieron a Gasto Corriente, 14,847.5 millones de pesos a Gasto de Capital y 4,775.1 millones de pesos al pago del Servicio de la Deuda y ADEFAS.

Lo anterior, permitió al Gobierno del Distrito Federal obtener una variación temporal de sus disponibilidades por 4,808.3 millones de pesos, cantidad que permitirá cubrir el Pasivo Circulante que alcanzó un monto estimado al momento de la integración del presente Informe de 4,150.7 millones de pesos, mismo que fue reportado por las Unidades Ejecutoras de Gasto tanto del Sector Central como del Sector Paraestatal, conforme a lo dispuesto en el

Artículo 382 del Código Financiero del D.F., vigente para el año 2005.

### *ADMINISTRACION CENTRAL*

Durante el periodo Enero-Diciembre del 2004, el Sector Central captó Ingresos Netos por 72,916.4 millones de pesos, como resultado de haber captado Ingresos por un total de 71,095.8 millones de pesos, obtenido un Endeudamiento Neto de 527.0 millones de pesos y ADEFAS Ingreso por un total de 1,293.6 millones de pesos.

Del total de los Ingresos obtenidos, 36,845.8 millones de pesos corresponden a Contribuciones, 24,549.1 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales, 9,410.9 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal y 290.0 millones de pesos de la aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior.

El Gasto Neto erogado, registró un monto de 51,312.1 (sin considerar aportaciones y transferencias a los Organismos y Entidades por 18,040.4 millones de pesos), de los cuales 38,941.2 millones de pesos se destinaron a Gasto Corriente, 7,982.6 millones de pesos a Gasto de Capital, 2,482.6 millones de pesos para el pago del servicio de la deuda y ADEFAS por 1,905.7 millones de pesos.

Adicionalmente, se aportaron y transfirieron recursos a los Organismos y Entidades del Gobierno del

Distrito Federal por un total de 18,040.4 millones de pesos, lo que permitió que el Gasto Neto de la Administración Central registrara un monto de 69,352.5 millones de pesos.

Al concluir el cuarto trimestre del 2004, se ejerció un Gasto Neto de 24,342.0 millones de pesos, representado el 91.3 por ciento con relación a su previsión para el periodo de referencia.

Lo anterior, permitió a la Administración Central registrar una variación temporal en sus disponibilidades por 3,563.9 millones de pesos, para el periodo Enero-Diciembre del 2004.

El resultado anterior alcanzado por el Sector Paraestatal contempla las aportaciones y transferencias provenientes de la Administración Central por 18,040.4 millones de pesos.

### ***ADMINISTRACION PARAESTATAL***

Por lo señalado anteriormente el Sector Paraestatal registró una variación temporal de 1,244.3 millones de pesos en sus disponibilidades.

Por su parte, los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, en el periodo que se informa, captaron Ingresos Netos por 25,586.4 millones de pesos, como resultado de que los Ingresos ascendieron a 25,630.2 millones de pesos y el haber registrado un Desendeudamiento Neto, por la cantidad de 43.8 millones de pesos.

**RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ENERO-DICIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b><u>73,778.6</u></b>	<b><u>80,354.7</u></b>	<b><u>78,685.5</u></b>	<b><u>(2.1)</u></b>
<b>PROPIOS</b>	<b>34,453.5</b>	<b>37,732.3</b>	<b>36,845.8</b>	<b>(2.4)</b>
<b>PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>25,031.8</b>	<b>25,031.8</b>	<b>24,549.1</b>	<b>(1.9)</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>7,425.2</b>	<b>7,889.8</b>	<b>7,589.8</b>	<b>(3.8)</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>6,868.1</b>	<b>9,410.9</b>	<b>9,410.9</b>	<b>-</b>
<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>290.0</b>	<b>290.0</b>	<b>-</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b><u>74,067.8</u></b>	<b><u>77,363.2</u></b>	<b><u>70,879.0</u></b>	<b><u>(8.4)</u></b>
<b>CORRIENTE</b>	<b><u>56,348.5</u></b>	<b><u>59,102.5</u></b>	<b><u>56,031.5</u></b>	<b><u>(5.2)</u></b>
Servicios Personales	31,735.5	32,830.4	31,988.7	(2.7)
Materiales y Suministros	3,268.5	3,156.3	2,363.1	(25.1)
Servicios Generales	9,923.8	11,697.0	10,479.1	(10.4)
Transferencias Directas	11,420.7	11,418.9	11,200.5	(1.9)
<b>DE CAPITAL</b>	<b><u>17,719.3</u></b>	<b><u>18,260.7</u></b>	<b><u>14,847.5</u></b>	<b><u>(18.7)</u></b>
<b>Inversión Física</b>	<b>14,792.6</b>	<b>14,649.3</b>	<b>11,387.2</b>	<b>(22.3)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	2,723.8	2,069.4	1,393.0	(32.7)
Obra Pública	12,068.8	12,579.9	9,994.2	(20.6)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>2,766.7</b>	<b>3,565.3</b>	<b>3,425.1</b>	<b>(3.9)</b>
Transferencias Directas	159.9	46.1	35.2	(23.6)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(289.2)	2,991.5	7,806.6	*
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>3,404.4</b>	<b>2,869.7</b>	<b>2,869.4</b>	<b>-</b>
<b>VARIACION DE ADEFAS</b>	<b><u>1,193.6</u></b>	<b><u>(614.4)</u></b>	<b><u>(612.1)</u></b>	<b><u>(0.4)</u></b>
Ingreso	1,293.6	1,293.6	1,293.6	*
Gasto	100.0	1,908.0	1,905.7	(54.5)
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(2,500.0)	(492.6)	4,325.1	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	2,500.0	492.6	(4,325.1)	*
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b><u>2,500.0</u></b>	<b><u>500.0</u></b>	<b><u>483.2</u></b>	<b><u>(3.4)</u></b>
Colocación	4,198.4	3,187.3	3,170.5	(0.5)
Amortización	1,698.4	2,687.3	2,687.3	-
<b>VARIACION DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>0.0</b>	<b>7.4</b>	<b>4,808.3</b>	<b>*</b>
<b>INGRESO NETO</b>	<b>77,572.2</b>	<b>82,148.3</b>	<b>80,462.3</b>	<b>(2.1)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>77,572.2</b>	<b>82,140.9</b>	<b>75,654.1</b>	<b>(7.9)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0% .

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

**RESULTADO PRESUPUESTAL ADMINISTRACION CENTRAL**  
**ENERO-DICIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b>66,353.4</b>	<b>72,465.0</b>	<b>71,095.8</b>	<b>(1.9)</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>34,453.5</b>	<b>37,732.3</b>	<b>36,845.8</b>	<b>(2.4)</b>
<b>PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>25,031.8</b>	<b>25,031.8</b>	<b>24,549.1</b>	<b>(1.9)</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>6,868.1</b>	<b>9,410.9</b>	<b>9,410.9</b>	<b>-</b>
<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>290.0</b>	<b>290.0</b>	<b>-</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>66,072.9</b>	<b>69,880.6</b>	<b>64,964.2</b>	<b>(7.0)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>39,178.4</b>	<b>40,572.0</b>	<b>38,941.2</b>	<b>(4.0)</b>
Servicios Personales	23,752.0	24,370.8	23,982.6	(1.6)
Materiales y Suministros	1,859.5	1,810.6	1,360.7	(24.8)
Servicios Generales	4,496.9	5,429.9	4,766.4	(12.2)
Transferencias Directas	9,069.9	8,960.7	8,831.5	(1.4)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>10,746.4</b>	<b>10,525.0</b>	<b>7,982.6</b>	<b>(24.2)</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>10,736.5</b>	<b>10,254.6</b>	<b>7,723.1</b>	<b>(24.7)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	749.2	765.7	401.8	(47.5)
Obra Pública	9,987.3	9,489.0	7,321.3	(22.8)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>-</b>	<b>224.3</b>	<b>224.3</b>	<b>-</b>
Transferencias Directas	9.9	46.1	35.2	(23.6)
(DEFICIT) O SUPERAVIT ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,428.6	21,368.0	24,172.0	13.1
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	<b>12,894.9</b>	<b>14,351.6</b>	<b>13,802.2</b>	<b>(3.8)</b>
Corrientes	8,775.9	9,637.7	9,218.8	(4.3)
Capital	4,119.0	4,713.9	4,583.4	(2.8)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	<b>3,253.1</b>	<b>4,432.0</b>	<b>4,238.2</b>	<b>(4.4)</b>
Corrientes	2,945.2	2,890.7	2,883.8	(0.2)
Capital	307.9	1,541.3	1,354.4	(12.1)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	280.6	2,584.4	6,131.6	*
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>2,840.2</b>	<b>2,482.6</b>	<b>2,482.6</b>	<b>-</b>
<b>VARIACION DE ADEFAS</b>	<b>1,193.6</b>	<b>(614.4)</b>	<b>(612.1)</b>	<b>(0.4)</b>
Ingreso	1,293.6	1,293.6	1,293.6	-
Gasto	100.0	1,908.0	1,905.7	(54.4)
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(1,366.1)	(512.6)	3,036.9	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	1,366.1	512.6	(3,036.9)	*
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1,366.1</b>	<b>520.0</b>	<b>527.0</b>	<b>1.3</b>
Colocación	2,532.7	2,682.3	2,689.3	0.3
Amortización	1,166.7	2,162.3	2,162.3	-
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	-	7.4	3,563.9	*
<b>INGRESO NETO</b>	<b>69,013.1</b>	<b>74,278.6</b>	<b>72,916.4</b>	<b>(1.8)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>69,013.1</b>	<b>74,271.2</b>	<b>69,352.5</b>	<b>(6.6)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0%.

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

**RESULTADO PRESUPUESTAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES**  
**ENERO-DICIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b><u>23,573.2</u></b>	<b><u>26,673.4</u></b>	<b><u>25,630.2</u></b>	<b><u>(3.9)</u></b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>7,425.2</b>	<b>7,889.8</b>	<b>7,589.8</b>	<b>(3.8)</b>
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	<b><u>12,894.9</u></b>	<b><u>14,351.6</u></b>	<b><u>13,802.2</u></b>	<b><u>(3.8)</u></b>
Corrientes	8,775.9	9,637.7	9,218.8	(4.3)
Inversión	4,119.0	4,713.9	4,583.4	(2.8)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	<b><u>3,253.1</u></b>	<b><u>4,432.0</u></b>	<b><u>4,238.2</u></b>	<b><u>(4.8)</u></b>
Corrientes	2,945.2	2,890.7	2,883.8	(0.2)
Inversión	307.9	1,541.3	1,354.4	(12.1)
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b><u>24,143.0</u></b>	<b><u>26,266.3</u></b>	<b><u>23,955.2</u></b>	<b><u>(8.8)</u></b>
<b>CORRIENTE</b>	<b><u>17,170.1</u></b>	<b><u>18,530.6</u></b>	<b><u>17,090.3</u></b>	<b><u>(7.8)</u></b>
Servicios Personales	7,983.5	8,459.6	8,006.1	(5.4)
Materiales y Suministros	1,409.0	1,345.7	1,002.4	(25.5)
Servicios Generales	5,426.9	6,267.0	5,712.7	(8.8)
Ayudas, Subsidios y Transferencias	2,350.8	2,458.2	2,369.0	(3.6)
<b>DE CAPITAL</b>	<b><u>6,972.8</u></b>	<b><u>7,735.7</u></b>	<b><u>6,864.9</u></b>	<b><u>(11.3)</u></b>
<b>Inversión Física</b>	<b><u>4,206.1</u></b>	<b><u>4,394.7</u></b>	<b><u>3,664.1</u></b>	<b><u>(16.6)</u></b>
Ayudas, Subsidios y Transferencias	150.0	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	1,974.6	1,303.7	991.2	(24.0)
Obra Pública	2,081.5	3,090.9	2,672.9	(13.5)
<b>Inversión Financiera</b>	<b><u>2,766.7</u></b>	<b><u>3,341.0</u></b>	<b><u>3,200.9</u></b>	<b><u>(4.2)</u></b>
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(569.7)	407.1	1,675.0	*
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>564.2</b>	<b>387.1</b>	<b>386.8</b>	<b>(0.1)</b>
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(1,133.9)	20.0	1,288.2	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	1,133.9	(20.0)	(1,288.2)	*
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b><u>1,133.9</u></b>	<b><u>(20.0)</u></b>	<b><u>(43.8)</u></b>	<b><u>*</u></b>
Colocación	1,665.6	505.0	481.2	(4.7)
amortización	531.7	525.0	525.0	-
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	0.0	-	1,244.3	-
<b>INGRESO NETO</b>	<b>24,707.2</b>	<b>26,653.3</b>	<b>25,586.4</b>	<b>(4.0)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>24,707.2</b>	<b>26,653.3</b>	<b>24,342.0</b>	<b>(8.7)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0% .

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

## IV. 5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de Diciembre de las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organismos y Entidades, así como de los Organos Autónomos.

### RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-DICIEMBRE 2004				VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	PASIVO	PORCENTUAL	
	ANUAL	MODIFICADO		CIRCULANTE		
(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(3+4/2)	
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,572.2</b>	<b>82,140.9</b>	<b>75,654.1</b>	<b>4,150.7</b>	<b>(7.9)</b>	<b>(2.8)</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>48,090.8</b>	<b>50,701.3</b>	<b>46,525.8</b>	<b>3,025.0</b>	<b>(8.2)</b>	<b>(2.3)</b>
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>24,707.2</b>	<b>26,653.3</b>	<b>24,342.0</b>	<b>1,125.7</b>	<b>(8.7)</b>	<b>(4.4)</b>
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>4,774.2</b>	<b>4,786.3</b>	<b>4,786.3</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>21,284.1</b>	<b>23,958.1</b>	<b>22,678.7</b>	<b>906.9</b>	<b>(5.3)</b>	<b>(1.6)</b>
JEFATURA DEL GOBIERNO DEL D.F.	199.3	218.7	205.9	9.9	(5.9)	(1.3)
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,286.3	1,401.9	1,343.4	3.6	(4.2)	(3.9)
SECRETARIA DE DES. URB. Y VIVIENDA	159.4	180.2	170.2	0.9	(5.5)	(5.0)
SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO	83.2	82.9	81.9	0.0	(1.2)	(1.2)
SRIA. DE TURISMO	35.9	41.7	41.0	0.2	(1.7)	(1.2)
SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	230.7	860.1	769.0	90.2	(10.6)	(0.1)
SRIA. DE OBRAS Y SERVICIOS	2,204.9	2,615.8	2,052.7	467.2	(21.5)	(3.7)
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	196.5	294.4	271.6	3.1	(7.7)	(6.7)
SECRETARIA DE FINANZAS	1,206.0	1,330.1	1,280.1	43.2	(3.8)	(0.5)
SRIA. DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	341.6	535.5	513.0	0.5	(4.2)	(4.1)
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	5,280.9	5,862.9	5,635.0	144.1	(3.9)	(1.4)
SECRETARIA DE SALUD	5,763.8	5,898.1	5,725.9	118.5	(2.9)	(0.9)
SECRETARIA DE CULTURA	269.3	284.5	267.3	5.4	(6.0)	(4.1)
OFICIALIA MAYOR	507.8	736.6	734.9	0.0	(0.2)	(0.2)
CONTRALORIA GENERAL	206.7	221.1	219.9	0.1	(0.5)	(0.5)
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,955.1	3,003.7	2,987.6	9.4	(0.5)	(0.2)
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	356.7	389.9	379.3	10.6	(2.7)	-
<b>DELEGACIONES</b>	<b>17,437.4</b>	<b>16,371.8</b>	<b>13,729.0</b>	<b>1,940.4</b>	<b>(16.1)</b>	<b>(4.3)</b>
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,223.2	1,149.2	867.6	150.5	(24.5)	(11.4)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	835.3	788.4	677.5	110.8	(14.1)	(0.0)
DELEGACION BENITO JUAREZ	804.1	793.5	691.1	72.8	(12.9)	(3.7)
DELEGACION COYOACAN	1,101.9	1,041.2	891.3	133.4	(14.4)	(1.6)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	530.3	488.5	417.4	55.6	(14.6)	(3.2)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,576.9	1,477.0	1,416.4	34.1	(4.1)	(1.8)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,086.0	1,931.3	1,452.9	440.2	(24.8)	(2.0)
DELEGACION IZTACALCO	859.4	818.8	727.2	60.4	(11.2)	(3.8)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,356.0	2,165.0	1,936.8	164.7	(10.5)	(2.9)
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS	526.9	495.6	409.5	86.1	(17.4)	-
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,072.3	1,028.7	794.2	154.1	(22.8)	(7.8)
DELEGACION MILPA ALTA	544.3	517.7	437.8	57.8	(15.4)	(4.3)
DELEGACION TLAHUAC	725.1	691.5	512.2	99.8	(25.9)	(11.5)
DELEGACION TLALPAN	1,081.0	984.7	781.6	170.4	(20.6)	(3.3)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,209.9	1,139.1	1,027.7	49.0	(9.8)	(5.5)
DELEGACION XOCHIMILCO	904.8	861.6	687.8	100.7	(20.2)	(8.5)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	PASIVO CIRCULANTE (4)	(3/2)	(3+4/2)
<b>ORGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>6,417.1</b>	<b>5,756.5</b>	<b>5,505.6</b>	<b>177.7</b>	<b>(4.4)</b>	<b>(1.3)</b>
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	9.3	10.3	10.0	0.0	(2.9)	(2.9)
INST. DE PROMOCION TURISTICA D.F.	7.9	8.3	8.3	0.0	-	-
COM. DE REC. NAT. Y DES. RURAL 1/	340.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-
UD. DE BOS. URB. Y EDUC. AMBIENTAL 2/	220.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-
PLANTA DE ASFALTO 3/	139.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
SERV. P. DE LOCALIZACION TELEFONICA	53.4	53.0	48.9	0.2	(7.7)	(7.4)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	76.3	86.3	81.7	1.1	(5.3)	(4.1)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	165.1	175.9	158.5	6.6	(9.9)	(6.1)
INSTITUTO TECNICO DE FORMACION POLICIAL	73.9	88.2	71.2	0.2	(19.3)	(19.0)
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	21.2	21.8	21.0	0.0	(3.7)	(3.7)
POLICIA AUXILIAR DEL D. F.	3,363.9	3,244.3	3,092.2	151.7	(4.7)	(0.0)
POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	1,946.0	2,068.4	2,013.8	17.9	(2.6)	(1.8)
<b>OTRAS</b>	<b>2,952.2</b>	<b>4,614.9</b>	<b>4,612.5</b>	<b>0.0</b>	<b>(0.1)</b>	<b>(0.1)</b>
APOYO A LAS DEPENDENCIAS	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	2,940.2	4,614.9	4,612.5	0.0	(0.1)	(0.1)
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>24,707.2</b>	<b>26,653.3</b>	<b>24,342.0</b>	<b>1,125.7</b>	<b>(8.7)</b>	<b>(4.4)</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>8,607.7</b>	<b>7,965.8</b>	<b>7,315.6</b>	<b>184.7</b>	<b>(8.2)</b>	<b>(5.8)</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	7,002.6	6,349.1	5,791.8	115.9	(8.8)	(7.0)
SERV. DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.	775.9	671.8	649.0	22.8	(3.4)	-
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	794.2	913.6	843.5	46.0	(7.7)	(2.6)
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO	35.0	31.3	31.3	0.0	0.0	-
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,725.3</b>	<b>2,902.0</b>	<b>2,855.7</b>	<b>30.5</b>	<b>(1.6)</b>	<b>(0.5)</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,683.4	2,858.7	2,817.2	29.4	(1.5)	(0.4)
FID. DE RECUPERACION CREDITICIA DEL D. F. (FIDERE III)	41.9	43.3	38.5	1.1	(11.1)	(8.5)
<b>ORGANISMOS DE EDUC., SALUD Y ASISTENC. SOC.</b>	<b>4,696.9</b>	<b>4,555.5</b>	<b>4,092.4</b>	<b>37.4</b>	<b>(10.2)</b>	<b>(9.3)</b>
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.	2,088.3	2,217.1	2,000.3	5.8	(9.8)	(9.5)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,612.0	1,498.1	1,369.7	0.1	(8.6)	(8.6)
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	453.8	328.2	287.3	3.5	(12.5)	(11.4)
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	254.6	229.4	198.2	0.9	(13.6)	(13.2)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	51.5	49.2	38.9	0.0	(20.9)	(20.9)
PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	184.4	178.1	147.1	26.8	(17.4)	(2.4)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	52.3	55.4	50.9	0.3	(8.1)	(7.6)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	PASIVO CIRCULANTE (4)	(3/2) (3+4/2)	(3+4/2)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>2,022.4</b>	<b>2,166.4</b>	<b>1,991.9</b>	<b>102.6</b>	<b>(8.1)</b>	<b>(3.3)</b>
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	778.0	802.5	736.0	3.7	(8.3)	(7.8)
CAJA DE PREV. DE LA POLICIA PREVENT. DEL D.F.	823.0	942.4	844.0	89.5	(10.4)	(0.9)
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.	421.4	421.5	411.9	9.4	(2.3)	(0.0)
<b>ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>4,574.7</b>	<b>4,847.5</b>	<b>4,383.4</b>	<b>455.0</b>	<b>(9.6)</b>	<b>(0.2)</b>
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	47.7	46.8	40.4	0.0	(13.7)	(13.7)
FONDO AMBIENTAL PUBLICO DEL D.F.	3.9	3.9	0.3	1.0	(92.3)	(66.7)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO	4,523.1	4,796.8	4,342.7	454.0	(9.5)	(0.0)
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>604.0</b>	<b>2,509.8</b>	<b>2,320.2</b>	<b>67.4</b>	<b>(7.6)</b>	<b>(4.9)</b>
FID. CENTRO HISTORICO DE LA CD. DE MEXICO	134.8	74.5	68.0	3.9	(8.7)	(3.5)
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COM. DEL D.F.	469.2	2,435.3	2,252.2	63.5	(7.5)	(4.9)
<b>ENT. DE FOM. SOCIAL, TUR. Y ECON.</b>	<b>311.2</b>	<b>383.3</b>	<b>346.7</b>	<b>35.9</b>	<b>(9.5)</b>	<b>(0.2)</b>
FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F. 4/	12.2	12.2	8.9	0.0	(27.0)	(27.0)
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MEXICO	218.0	240.5	219.7	0.4	(8.6)	(8.5)
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL D.F.	81.0	130.6	118.1	35.5	(9.6)	17.6
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,165.0</b>	<b>1,323.0</b>	<b>1,036.1</b>	<b>212.2</b>	<b>(21.7)</b>	<b>(5.6)</b>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	250.9	262.4	258.9	2.5	(1.3)	(0.4)
CORP. MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.	114.4	123.0	86.5	5.6	(29.7)	(25.1)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	193.2	231.0	188.4	42.7	(18.4)	0.0
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F.	606.5	706.6	502.3	161.4	(28.9)	(6.1)
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>4,774.2</b>	<b>4,786.3</b>	<b>4,786.3</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>867.0</b>	<b>867.0</b>	<b>867.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	709.4	716.7	716.7	0.0	-	-
CONT. MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	157.6	150.3	150.3	0.0	-	-
<b>JUDICIAL</b>	<b>2,480.5</b>	<b>2,480.6</b>	<b>2,480.6</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,371.5	2,371.6	2,371.6	0.0	-	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	109.0	109.0	109.0	0.0	-	-
<b>ELECTORALES</b>	<b>817.8</b>	<b>817.8</b>	<b>817.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	708.9	708.9	708.9	0.0	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	108.9	108.9	108.9	0.0	-	-
<b>OTROS ORGANOS CON AUTONOMIA FUNCIONAL</b>	<b>608.9</b>	<b>620.9</b>	<b>620.9</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
COM. DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	187.6	187.6	187.6	0.0	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	218.2	218.2	218.2	0.0	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBIT. DEL D.F.	203.1	203.1	203.1	0.0	-	-
CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL D.F. 5/	0.0	12.0	12.0	0.0	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

1/ Los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

2/ Los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Unidad de Bosques Urbanos, adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

3/ Los recursos humanos, materiales, técnico y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Servicios Urbanos, de la Secretaría de Obras y Servicios, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

4/ Esta Entidad le fue autorizada su resectorización a partir del mes de abril del presente, pasando del Sector 04 Desarrollo Económico, al Sector 12 Oficialía Mayor.

5/ El Consejo de Información Pública del D.F., se incorporó presupuestalmente a partir del segundo trimestre.

#### IV.6 CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 511 DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y ARTICULO 38 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

En este punto se presentan las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2004, en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que rebasaron en forma acumulada el 10.0 por ciento del presupuesto anual original asignado, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos señalados.

De acuerdo con lo antes mencionado, se presenta la situación que se registró durante el periodo Enero-Diciembre del 2004, la cual es la siguiente:

A la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**, le fue autorizado un presupuesto original de 159.4 millones de pesos, el cual se modificó a 180.2 millones de pesos, significando un incremento del 13.0 por ciento, recursos que se utilizaron en el programa emergente para retirar 265 anuncios espectaculares instalados en vías primarias del tramo comprendido entre San Antonio y San Jerónimo que no contaban con la autorización correspondiente; y para cubrir las indemnizaciones derivadas de las resoluciones de los juicios de amparo dictadas por las autoridades competentes, a favor de los propietarios de los predios Calle Pintores 4 Col. Morelos, Canal 1, Reforma 1, Reforma 2, Hewlett Packard, S.A. de C. V. y Banamex, S.A. de C.V.

Por su parte, a la **Secretaría de Turismo** originalmente se le autorizó un presupuesto de 35.9 millones de pesos, mismo que se modificó a 41.7 millones de pesos, significando un aumento de 16.2 por ciento, recursos derivados del Convenio firmado entre el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal, para instrumentar 3 proyectos turísticos y crear 2 módulos de información turística.

Adicionalmente, se le asignaron recursos para cubrir un laudo ejecutado en contra del D.F.

En el caso, de la **Secretaría del Medio Ambiente**, se le autorizó un presupuesto original de 230.7 millones de pesos, el cual se incrementó a 860.1 millones de pesos, representando un aumento del

272.8 por ciento, como resultado de la incorporación de los Organos Desconcentrados **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental** a la estructura orgánica de la Secretaría como Direcciones Generales, las cuales continuarán aplicando los recursos y realizando los programas y actividades institucionales autorizados a dichos órganos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del 2004, principalmente.

Por su parte, a la **Secretaría de Obras y Servicios**, su presupuesto original aumentó de 2,204.9 millones de pesos a 2,615.8 millones de pesos, representando un incremento del 18.6 por ciento, como resultado de la incorporación de la **Planta de Asfalto** a la estructura orgánica de la Dirección General de Servicios Urbanos, quien aplicará los recursos y llevará a cabo los programas y actividades institucionales que le fueron autorizados para el ejercicio del 2004.

Además, realizó acciones de los programas “Hábitat” y “Ciudad Bonita”, para coadyuvar a la mejora de la imagen urbana de la Ciudad de México y de alumbrado público, primordialmente en el Corredor Turístico Paseo de la Reforma Centro-Histórico.

Por lo que respecta, a la **Secretaría de Desarrollo Social**, originalmente se le autorizaron recursos en el Presupuesto de Egresos por 196.5 millones de pesos, mismos que se incrementaron a 294.4 millones de pesos, representando el 49.8 por ciento de aumento, los cuales permitirán atender lo dispuesto en la Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares para alumnos inscritos en las escuelas públicas del D.F. en los niveles preescolar, primaria y secundaria y que sean residentes de la Ciudad de México; y consolidar los servicios de seguridad y vigilancia, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Policía Auxiliar, destacando que los servicios fueron contratados por las cabezas de Sector.

Cabe señalar que, los recursos financieros para este programa, fueron aportados por los Organos Autónomos del Distrito Federal siguientes: la Asamblea Legislativa, el Tribunal Electoral, el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos, y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

A la **Secretaría de Finanzas** le fue autorizado un presupuesto original de 1,206.0 millones de pesos, el cual se incrementó en 10.3 por ciento al pasar a un modificado de 1,330.1 millones de pesos, con el fin de apoyar las acciones de envío de las boletas y recibos de las contribuciones locales a cargo de los contribuyentes; para realizar el levantamiento de la Encuesta de Ingreso-Gasto de los Hogares 2004 en el D.F. realizada por el INEGI; y para cubrir los gastos financieros por la colocación del bono bursátil a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores.

Por su parte, a la **Secretaría de Transportes y Vialidad** se le autorizó un presupuesto original de 341.6 millones de pesos, mismo que se modificó a 535.5 millones de pesos, representando el 56.8 por ciento de aumento, debido a la transferencia de recursos por parte del **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)**, la **Red de Transportes de Pasajeros** y el **Servicio de Transportes Eléctricos** para atender los compromisos establecidos en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Oficialía Mayor, respecto de los servicios de vigilancia que se prestaron en el Sector Transporte, y en cual se establece que sería dicha Secretaría quien lleve a cabo el ejercicio de los recursos de manera centralizada.

Por lo que corresponde, a la **Secretaría de Seguridad Pública**, originalmente se le autorizó un presupuesto de 5,280.9 millones de pesos, el cual se modificó a 5,862.9 millones de pesos, significando un incremento del 11.0 por ciento, recursos que sirven para apoyar a la Policía Preventiva con elementos de la Policía Bancaria e Industrial, para atender la demanda de servicios de vigilancia en las zonas de mayor índice delictivo de la Ciudad; fortalecer el sistema de comunicación, parque vehicular y mobiliario de la Secretaría; y para atender el programa "Calidad de Vida", realizando el levantamiento y arrastre de vehículos en vía pública y fortalecer el programa de "Apoyo Vial", el

cual brinda auxilio a los automovilistas por fallas en sus vehículos.

Por lo que corresponde a la **Oficialía Mayor**, se le aprobó un presupuesto original de 507.8 millones de pesos, el cual aumentó en 45.1 por ciento, quedando su presupuesto modificado en 736.6 millones de pesos, recursos financieros que se aplicaron para cubrir de la segunda a la cuarta aportación al Fideicomiso No. 1248 Banco INBURSA, S.A. división fiduciaria, para la construcción de la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Centro Histórico de la Ciudad de México, fundamentalmente.

En cuanto a la **Comisión de Asuntos Agrarios del D.F.** se refiere, originalmente se le autorizó un presupuesto de 9.3 millones de pesos, el cual se incrementó a 10.3 millones de pesos, lo que significó un incremento del 10.8 por ciento, ampliación de recursos otorgada para cubrir los requerimientos mínimos de la nómina del SIDEN, correspondiente a servidores públicos superiores y de mandos medios.

Cabe señalar que, esta Unidad Ejecutora de Gasto no cuentan con personal operativo de base para cumplir con las funciones que tiene asignadas en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Por lo que se refiere a la **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural**, originalmente le fueron aprobados recursos por un total de 340.9 millones de pesos, los cuales se redujeron en su totalidad, como resultado de su desaparición como Organismo Desconcentrado y de su incorporación como Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural a la estructura orgánica de la **Secretaría del Medio Ambiente**.

Por lo que toca a la **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental**, a esta Unidad le fue aprobado un presupuesto original por un monto de 220.2 millones de pesos, mismos que se redujeron en su totalidad, debido a su desaparición como Organismo Desconcentrado y de su incorporación como Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental a la estructura orgánica de la **Secretaría del Medio Ambiente**.

Por lo que respecta a la **Planta de Asfalto**, a este Organismo le fueron autorizados recursos originales por 139.0 millones de pesos, mismos que se redujeron totalmente, en virtud de su incorporación a la estructura orgánica de la **Secretaría de Obras y Servicios** (a la Dirección General de Servicios Urbanos), quien aplicó los recursos y llevó a cabo los programas y actividades institucionales que le fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos del 2004.

Al **Instituto del Deporte del D.F.**, le fue autorizado un presupuesto original de 76.3 millones de pesos, el cual se incrementó en 13.1 por ciento, dando un modificado de 86.3 millones de pesos, recursos que se destinaron para otorgar estímulos económicos a los deportistas paralímpicos que participaron en Atenas, Grecia; y apoyar a entrenadores que atienden a Atletas de Talentos deportivos y para rehabilitar diversos módulos deportivos del D.F., principalmente.

Por lo que corresponde al **Instituto Técnico de Formación Policial**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 73.9 millones de pesos, el cual se modificó a 88.2 millones de pesos, significando un incremento del 19.4 por ciento, recursos que permitieron cubrir los honorarios del profesorado del Instituto; lo anterior, como parte del Acuerdo de Cooperación que se tiene con la Secretaría de Seguridad Pública.

Con relación a los **Servicios de Transportes Eléctricos del D.F.** a esta Entidad se le autorizó un presupuesto original de 775.9 millones de pesos, el cual se redujo a 671.8 millones de pesos, lo que representó un decremento del 13.4 por ciento, como resultado de la transferencia de recursos a la Secretaría de Transportes y Vialidad, para atender los compromisos establecidos en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Oficialía Mayor, respecto de los servicios de vigilancia que se prestan en el Sector Transporte, y en cual se establece que será la SETRAVI quien lleve a cabo el ejercicio de los recursos de manera centralizada.

Por su parte a la **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal**, se le autorizó un presupuesto original que se incrementó en 15.0 por ciento, al pasar de 794.2 millones de pesos a un modificado de

913.6 millones de pesos, recursos financieros que se destinaron para la adquisición de 123 autobuses nuevos (103 autobuses de ruta y 20 autobuses articulados para el proyecto Corredor Insurgentes), lo que permitirá continuar con el Programa Integral de Renovación del parque vehicular que tiene previsto este organismo.

En el caso del **Fideicomiso para el Fondo de Promoción del Transporte Público**, los recursos autorizados originalmente ascendieron a 35.0 millones de pesos, los cuales se redujeron a 31.3 millones de pesos, representando una disminución del 10.6 por ciento, debido a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, a fin de apoyar programas de alto impacto social.

Al **Instituto de Educación Media Superior**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 453.8 millones de pesos, mismo que se redujo a 328.2 millones de pesos, lo que representó un decremento del 27.7 por ciento, debido a la transferencia de recursos a la Secretaría de Desarrollo Social, para atender los compromisos establecidos en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Oficialía Mayor, respecto de los servicios de vigilancia que se prestaron en el Sector Desarrollo Social, y en cual se establece que sería la SEDESOL quien lleve a cabo el ejercicio de los recursos de manera centralizada; y para otorgar apoyos económicos a los atletas de capacidades diferentes que compitieron en Atenas, Grecia, en los Juegos Olímpicos, principalmente.

Por lo que toca a la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.** originalmente le fue autorizado un presupuesto de 823.1 millones de pesos, el cual se incrementó en 14.5 por ciento, al pasar a 942.4 millones de pesos, recursos que se destinaron básicamente para cubrir el complemento para el otorgamiento de créditos hipotecarios del personal de la corporación, así como en la nómina de pensionados y jubilados.

Por lo que respecta al **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México**, al cual le fue autorizado un presupuesto original de 134.8 millones de pesos, disminuyó a 74.5 millones de pesos, representando el 44.7 por ciento de

reducción, recursos que se transfirieron al **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** para que realizar las obras programadas en el Centro Histórico y que son de su competencia, así como a la **Secretaría de Obras y Servicios**, para cubrir los servicios de vigilancia del Fideicomiso, conforme al acuerdo celebrado con la Oficialía Mayor y para obras de remodelación en el Ex-Templo de Corpus Christi.

En cuanto al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación**, su presupuesto se incrementó en 419.0 por ciento, al pasar de un original de 469.2 millones de pesos a un modificado de 2,435.3 millones de pesos, como resultado de aplicar las disponibilidades del ejercicio anterior, la venta de activos fijos propiedad del Gobierno del Distrito Federal y de las economías que se generaron por la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en las dependencias y entidades del GDF, recursos financieros que permitieron cubrir la operación del Fideicomiso y continuar la construcción del distribuidor vial San Antonio en su segunda etapa, tramos 7, 8, 9 y 10, del puente Eje 5 Poniente y el inicio del puente prolongación San Antonio y deprimido del Rosal.

Por lo que concierne al **Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 218.0 millones de pesos, el cual se modificó a 240.5 millones de pesos, representando un incremento del 10.3 por ciento, debido a que se dieron de alta las disponibilidades de ejercicios anteriores, cuyos recursos se aplicaron para apoyar a los ahorradores defraudados de la Sociedad de Ahorro y Préstamo, así como para el Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Con relación al **Fondo Mixto de Promoción Turística**, a este Fondo se le autorizó un presupuesto original de 81.0 millones de pesos, el cual se modificó a 130.6 millones de pesos, representando un incremento del 61.2 por ciento, recursos que se aplicaron para complementar la realización del Programa "Ciudad de México:

Capital de los Espectáculos, la Cultura y el Deporte", así como para difundir los programas turísticos que se están llevando a cabo, con el propósito de informar a los habitantes del Distrito Federal.

En cuanto a los **Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V.**, la asignación original autorizada en el Presupuesto de Egresos del 2004, ascendió a 193.2 millones de pesos, el cual se modificó a 231.0 millones de pesos, significando un incremento del 19.6 por ciento; lo anterior, por la incorporación de la disponibilidad de recursos financieros del ejercicio 2003, que permitieron cubrir la operación de la empresa y proporcionar la suficiencia a los programas de su competencia.

Al **Fondo de Seguridad Pública del D.F.** inicialmente le fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos 606.5 millones de pesos, los cuales se incrementaron a 706.6 millones de pesos, significando un incremento del 16.5 por ciento, derivado de la modificación al Convenio de Coordinación entre la Federación y el Gobierno del Distrito Federal, así como que se dieron de alta las disponibilidades de ejercicios anteriores, principalmente.

Finalmente, al **Consejo de Información Pública del D.F.**, si bien se tenían contemplados recursos para este Consejo en el Presupuesto de Egresos del 2004, dichos recursos fueron dados de alta en el segundo trimestre del 2004, mismos que fueron autorizados como presupuesto modificado de 12.0 millones de pesos, para que iniciara operaciones en el presente ejercicio.

## V.- ÓRGANOS AUTONÓMOS

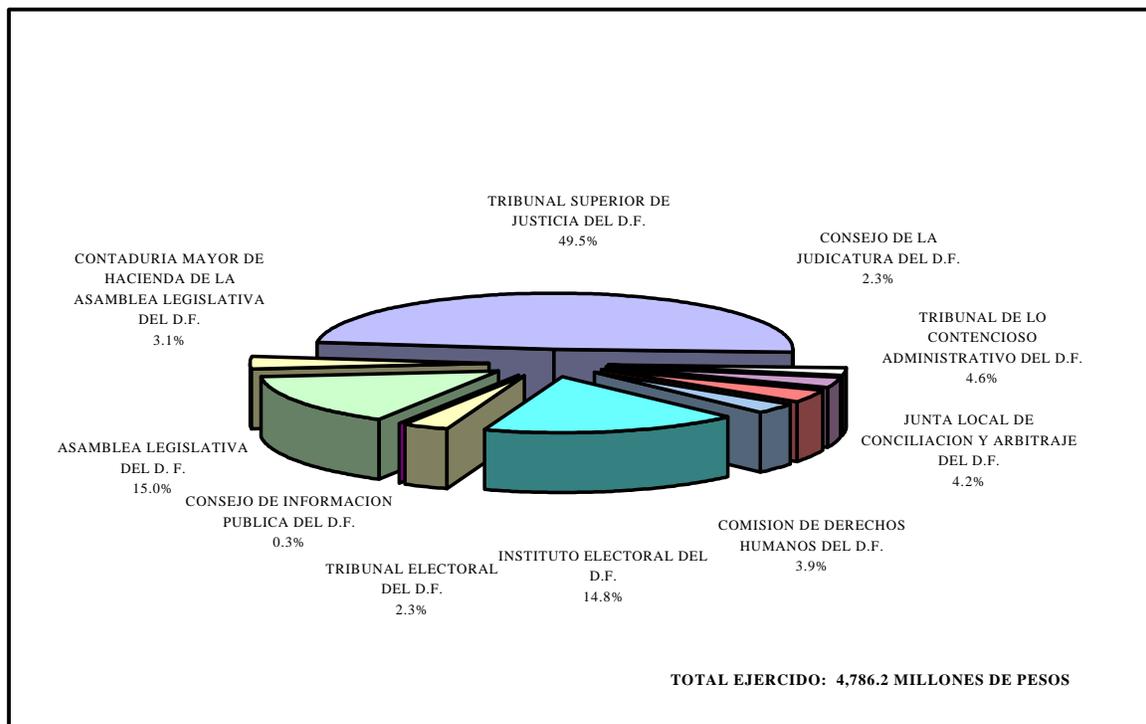
---

## V. ORGANOS AUTONOMOS

En apego a las disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, los Organos Autónomos turnaron al Jefe de Gobierno la información que se presenta en este capítulo.

- *La Asamblea Legislativa autorizó a los Organos Autónomos para el ejercicio 2004 un presupuesto de 4,774.2 millones de pesos, el cual se incrementó a 4,786.2 millones de pesos, como resultado de que el Consejo de Información Pública del Distrito Federal inició su operación; dichos recursos fueron ejercidos al 100.0 por ciento.*
- *El monto ejercido se orientó fundamentalmente al fortalecimiento de la función legislativa y de fiscalización de las finanzas públicas; a vigilar la irrestricta observancia de los derechos fundamentales de la ciudadanía; a consolidar y apoyar el funcionamiento de las instituciones encargadas de la organización y vigilancia de los procesos electorales; y a garantizar a los capitalinos el acceso a una justicia pronta y expedita a través de los distintos órganos jurisdiccionales del Distrito Federal.*

ORGANOS AUTONOMOS  
PARTICIPACION PORCENTUAL  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



◇ **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

◆ **LEGISLACION Y FISCALIZACION**

**La Asamblea Legislativa del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo diversas acciones relativas a su función legislativa.

**La Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.:**

- Realizó la fiscalización y evaluación de los ingresos y egresos de la hacienda pública del Distrito Federal.

◆ **DERECHOS HUMANOS**

**La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:**

- Defendió y promovió los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México, para lo cual participó en múltiples reuniones y realizó diversas actividades.
- Tramitó e investigó 6,947 asuntos referentes a quejas recibidas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Estableció y mantuvo las relaciones existentes con organizaciones sociales y civiles; además, publicó y difundió materiales en la materia de su competencia, mediante 103 acciones.
- Otorgó 337,430 servicios de orientación y asesoría a la ciudadanía.
- Promovió la formación de una cultura en y para los derechos humanos, otorgando 3,645 capacitaciones.
- Fortaleció su operación institucional, mediante acciones de corte administrativo.
- Desarrolló su programa de difusión y comunicación, que tiene como propósito, fomentar los derechos humanos, llevando a cabo 7,470 diversas acciones en este ámbito.

**El Consejo de Información Pública del Distrito Federal:**

- Continuó desarrollando acciones tendientes a asegurar el acceso a la información pública a todos los habitantes de la capital.

◆ **ADMINISTRACION ELECTORAL**

**El Instituto Electoral del Distrito Federal:**

- Impulsó la consolidación de la cultura democrática y de participación ciudadana a través del fortalecimiento de las asociaciones políticas, la capacitación electoral, la educación cívica, la organización electoral y la cooperación y relaciones interinstitucionales.

**El Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Atendió 17 asuntos relacionados con los actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal.
- Dio cause institucional a posibles impugnaciones presentadas sobre sus actos o resoluciones, mediante la atención de 4 juicios de revisión constitucional.

- Realizó diversas acciones en el marco de su Programa de Difusión Electoral.
- Suscribió 47 convenios de colaboración e intercambio académico con distintas instituciones.

◆ PODER JUDICIAL

**El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:**

- Dio cause legal a 373,639 asuntos legales en primera y segunda instancias.
- Atendió 94,786 procesos que fueron competencia de los juzgados de paz.
- Practicó 19,808 dictámenes de carácter médico-legal y forense.
- Capacitó a 969 servidores públicos del Poder Judicial.
- Llevó a cabo la impresión, publicación y distribución de 572,500 ejemplares del Boletín Judicial.
- Coadyuvó a la operación de los órganos judiciales, mediante la realización de acciones administrativas para el control de los recursos humanos, financieros y materiales de la institución.

**El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal:**

- Administró y vigiló la operación de los órganos integrantes del propio Consejo, así como del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Realizó 716 inspecciones relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de los servidores públicos adscritos al Poder Judicial.
- Atendió 804 quejas administrativas concernientes a posibles actos u omisiones del personal encargado de la administración de justicia.

◆ IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA

**El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal:**

- Brindó 9,678 servicios gratuitos de asesoría y defensoría jurídica.
- Tramitó 8,322 demandas.
- Dictó 6,952 sentencias.
- Emitió 6,360 sentencias en los recursos de apelación.
- Atendió 3,152 recursos de reclamación y quejas.
- Procesó 2,792 asuntos correspondientes a demandas de amparo, recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimiento de ejecutorias.

**La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal:**

- Recibió, tramitó y resolvió 49,174 demandas individuales y colectivas.
- Dictó 148,657 acuerdos sobre conflictos laborales.
- Llevó a cabo el trámite de 287,896 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.
- Dio cause a 21,856 juicios de amparo directo e indirecto.
- Realizó la radicación y tramitación de 12,730 notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.
- Emitió 18,582 documentos referentes a estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores.
- Efectuó 74,351 audiencias de ley.

**El Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Dio atención a 18 juicios de amparo en materia electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Al término del ejercicio 2004, los Organos Autónomos del Distrito Federal erogaron el 100.0 por ciento de los 4,786.2 millones de pesos previstos. Dicha cantidad se orientó en su mayor parte a apoyar la operación de la Asamblea Legislativa, el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto Electoral, que en conjunto absorbieron el 79.3 por ciento de los recursos erogados.*

**PRESUPUESTO DE LOS ORGANOS AUTONOMOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

ORGANO	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,774.2</b>	<b>4,786.2</b>	<b>4,786.2</b>	-
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	709.4	716.7	716.7	-
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	157.6	150.3	150.3	-
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.	2,371.5	2,371.5	2,371.5	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.	109.0	109.0	109.0	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.	218.2	218.2	218.2	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.	203.1	203.1	203.1	-
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.	187.6	187.6	187.6	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.	708.9	708.9	708.9	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.	108.9	108.9	108.9	-
CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL D. F.	-	12.0	12.0	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

Para la operación de los Organos Autónomos, originalmente se previó en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2004, la cantidad de 4,774.2 millones de pesos. Cifra que se modificó a 4,786.2 millones de pesos, con el propósito de que el Consejo de Información Pública del Distrito Federal estuviera en condiciones de iniciar sus funciones. Dicho monto fue erogado en su totalidad.

Los 4,786.2 millones de pesos ejercidos se distribuyeron de la manera siguiente: 2,901.8

millones de pesos se orientaron a los órganos jurisdiccionales encargados de la aplicación y administración de las distintas vertientes de la justicia en la Capital; 867.0 millones de pesos fueron para la Asamblea Legislativa y la Contaduría Mayor de Hacienda; 817.8 millones de pesos se destinaron a los Organos encargados de la organización y vigilancia de los procesos electorales; y 199.6 millones de pesos se canalizaron hacia las instituciones encargadas de garantizar y vigilar la observancia de los derechos fundamentales de los habitantes de la Ciudad de México.

- Desde el punto de vista programático, el 86.4 por ciento de los 4,786.2 millones de pesos ejercidos se orientó a los programas 04 “Poder Judicial”, 01 “Legislación y Fiscalización” y 03 “Administración Electoral”.

**PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE LOS ORGANOS AUTONOMOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,774.2</b>	<b>4,786.2</b>	<b>4,786.2</b>	-
01 LEGISLACION Y FISCALIZACION	867.0	867.0	867.0	-
02 DERECHOS HUMANOS	187.6	199.6	199.6	-
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	813.7	813.7	813.7	-
04 PODER JUDICIAL	2,424.3	2,452.6	2,452.6	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	420.6	420.7	420.7	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	7.4	9.0	9.0	-
17 PROTECCION SOCIAL	21.2	21.2	21.2	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	32.4	2.4	2.4	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

La apertura programática de los Organos Autónomos del Distrito Federal está integrada por 8 programas, mediante los cuales cumplen las funciones que tienen encargadas por mandato de ley. Al finalizar el ejercicio 2004, los 4,786.2 millones de pesos se distribuyeron de la manera siguiente: 2,452.6 millones de pesos, que significaron el 51.2 por ciento, se orientaron al programa 04 “Poder Judicial”, cuya función sustantiva es garantizar a los habitantes de la Ciudad de México una impartición de justicia equitativa, pronta y expedita; 867.0 millones de pesos, es decir, el 18.1 por ciento fueron para el programa 01 “Legislación y Fiscalización”, con el propósito de fortalecer la función legislativa y de fiscalización de las finanzas públicas en el Distrito Federal; 813.7 millones de pesos, que representaron el 17.0 por ciento, fueron utilizados para

apoyar la operación del programa 03 “Administración Electoral”, que tiene por objetivo afianzar los derechos político-electorales de la ciudadanía; 420.7 millones de pesos, equivalentes al 8.8 por ciento, se canalizaron al programa 05 “Impartición de Justicia Laboral y Administrativa”, a efecto de resolver los conflictos que surgen entre patrones y empleados, así como entre los particulares y la Administración Pública local; 199.6 millones de pesos, esto es, el 4.2 por ciento, se destinaron al programa 02 “Derechos Humanos”, con la finalidad de salvaguardar las garantías individuales y defender los derechos humanos de los capitalinos; y 32.6 millones de pesos restantes, que significan el 0.7 por ciento, se aplicaron en diversos programas, que tienen como propósito apoyar las funciones sustantivas que realizan los Organos Autónomos.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.\***

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>867.0</b>	<b>867.0</b>	<b>867.0</b>	<b>-</b>
01 LEGISLACION Y FISCALIZACION	867.0	867.0	867.0	-

\*Incluye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal coadyuvó a promover el desarrollo político, económico, social y cultural de la entidad, mediante la discusión y expedición de leyes y reglamentos a

través del Pleno y de sus distintas comisiones; además, por conducto de su Organismo Técnico, realizó la fiscalización de los ingresos y egresos de la Administración Pública local.

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>187.6</b>	<b>187.6</b>	<b>187.6</b>	<b>-</b>
02 DERECHOS HUMANOS	187.6	187.6	187.6	-

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, promovió la observancia de los derechos fundamentales de los capitalinos, para lo cual participó en diversos foros, entre ellos: el curso taller "Los derechos de niñas, niños y adolescentes" y el seminario "La justicia de reparación de daños"; por otra parte, realizó acciones de difusión, mediante

campañas de radio y distribución de dípticos, referentes principalmente a la campaña a favor de la no-discriminación; asimismo, puso en marcha el Sistema Integral de Atención a Penitenciario e inauguró un espacio educativo lúdico donde se comenzó a desarrollar el proyecto "Adolescencia sin violencia", entre otras acciones.

**CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>12.0</b>	<b>12.0</b>	<b>-</b>
02 DERECHOS HUMANOS	-	12.0	12.0	-

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito Federal, se iniciaron las operaciones del Consejo de Información Pública; en este sentido, durante el ejercicio 2004 dicho Organismo llevó a cabo campañas de prensa y radio para informar a los

ciudadanos sobre los derechos que les otorga esta ley; además, impartió 21 cursos de capacitación dirigidos a los responsables de las oficinas de información de 64 entes públicos de la Ciudad de México, principalmente.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>708.9</b>	<b>708.9</b>	<b>708.9</b>	<b>-</b>
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	708.9	708.9	708.9	-

El Instituto Electoral del Distrito Federal continuó trabajando, a efecto de fortalecer la participación ciudadana y el régimen de partidos en la capital del país; con base en lo anterior, avanzó en diversos proyectos, referentes a temas tales como: el diseño de un mecanismo interactivo para la capacitación electoral; la formación de promotores comunitarios de educación cívica; el financiamiento público a partidos políticos, así como su fiscalización; el

desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica para el voto automatizado; la actualización del Padrón Electoral de la entidad; y la organización de coloquios, entre otras acciones.

Es necesario mencionar que, debido a las modificaciones realizadas a la Ley de Participación Ciudadana, el proceso de elecciones vecinales fue postergado.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>108.9</b>	<b>108.9</b>	<b>108.9</b>	<b>-</b>
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	104.8	104.8	104.8	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	2.9	2.9	2.9	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	1.2	1.2	1.2	-

Con el propósito de garantizar la legalidad de los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral del Distrito Federal atendió 17 asuntos relacionados con distintas impugnaciones presentadas tanto por partidos políticos como por ciudadanos en lo individual; de manera complementaria a esta acción, este Organismo colegiado aprobó 16 tesis en materia electoral; asimismo, llevó a cabo la revisión técnica,

edición y diseño metodológico de un documento sobre el foro denominado "Derecho Electoral"; por otro lado, en el marco de su programa de difusión, efectuó la publicación de diversos dípticos, trípticos y carteles informativos; además, firmó 47 convenios de colaboración e intercambio educativo con distintas instituciones, tales como universidades, bibliotecas, institutos e instituciones de la administración pública federal y local.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>2,371.5</b>	<b>2,371.5</b>	<b>2,371.5</b>	-
04 PODER JUDICIAL	2,316.3	2,344.6	2,344.6	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4.0	5.7	5.7	-
17 PROTECCION SOCIAL	21.2	21.2	21.2	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	30.0	-	-	-

En el marco de la división de poderes, corresponde al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal garantizar a la población capitalina el acceso a una justicia pronta y expedita, y vigilar que ésta sea impartida bajo el precepto de la igualdad ciudadana.

Bajo esta premisa a través de los juzgados en primera y segunda instancias, el Tribunal Superior de Justicia atendió 373,639 asuntos relacionados con cuestiones

de los ordenes civil, penal, arrendatario y familiar; y por conducto de los juzgados de paz, realizó el trámite de otros 94,786 de esta competencia.

Además, emitió 19,808 estudios de carácter médico, legal y forense; publicó 572,500 ejemplares del Boletín Judicial; y capacitó a 969 servidores públicos del Poder Judicial.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>109.0</b>	<b>109.0</b>	<b>109.0</b>	-
04 PODER JUDICIAL	108.0	108.0	108.0	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	1.0	1.0	1.0	-

El objetivo principal del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, consiste en vigilar la correcta administración y disciplina en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

En este sentido, durante el ejercicio 2004 se vigiló en forma permanente la observancia de las normas que rigen a los órganos judiciales y administrativos de esta Institución; y en el marco de la función de vigilancia, se practicaron 716 visitas de inspección ordinarias, extraordinarias y específicas a las

distintas salas y juzgados, a efecto de supervisar que los servidores públicos de este órgano jurisdiccional cumplan con las disposiciones legales.

En materia de disciplina, se conocieron y resolvieron 804 quejas administrativas que se presentaron en contra de actos u omisiones en que presumiblemente pudieron haber incurrido dichos servidores públicos, instaurando procedimientos administrativos de queja y de oficio, y en su caso, imponiendo la sanción correspondiente.

## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.

### PRESUPUESTO (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>218.2</b>	<b>218.2</b>	<b>218.2</b>	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	217.6	217.8	217.8	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	0.6	0.4	0.4	-

La tarea principal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, consiste en resolver los conflictos que pudieran surgir con motivo de algún acto u omisión por parte de la Administración Pública local y que a juzgar de los particulares haya lesionado sus intereses, en este sentido, este órgano jurisdiccional brindó 9,678 servicios gratuitos de asesoría y defensoría jurídica.

Derivado de la asesoría otorgada, el Tribunal coadyuvó a las personas físicas y morales en la tramitación de 8,322 juicios, 3,152 recursos de reclamación y quejas, así como 2,792 demandas de amparo y recursos de revisión.

Como resultado de todos esos recursos jurídicos, a través de las salas ordinarias y extraordinarias, se dictaron 6,952 sentencias, mediante las cuales se resolvieron las controversias, ya sea que se hubiese demostrado la ilegalidad del acto o resolución gubernamental, o bien, se haya declarado como improcedente la querrela.

En complemento a lo anterior, dictó otras 6,360 sentencias sobre los recursos de apelación, mediante las cuales la Sala Superior de este Tribunal ratificó o rectificó las decisiones previamente emitidas por las salas ordinarias o auxiliares.

## JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.

### PRESUPUESTO (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>203.1</b>	<b>203.1</b>	<b>203.1</b>	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	200.1	200.1	200.1	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	0.6	0.6	0.6	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.4	2.4	2.4	-

Durante el ejercicio 2004, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal continuó con sus respectivas actividades, a efecto mantener la sana convivencia entre patrones y asalariados, buscando siempre lograr que ésta se dé en condiciones de equidad y legalidad.

De esta forma, recibió, tramitó y resolvió 49,174 demandas colectivas e individuales; dictó 148,657 acuerdos sobre conflictos laborales; y realizó

287,896 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos, así como 21,856 juicios de amparo.

Asimismo, radicó y dio trámite a 12,730 asuntos relacionados con notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio; efectuó el depósito de 18,582 documentos referentes a contratos colectivos de trabajo; y celebró 74,351 audiencias de ley, entre otras acciones.

ORGANOS AUTONOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>LEGISLACION Y FISCALIZACION</b>							
<b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal</b>							
Elaborar y expedir leyes	Ley	N/C	N/C	N/C	709,451.0	716,724.8	716,724.8
<b>Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.</b>							
Supervisar y verificar las finanzas públicas	Auditoría	N/C	N/C	N/C	157,596.8	150,323.0	150,323.0
<b>DERECHOS HUMANOS</b>							
<b>Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal</b>							
Llevar a cabo la conducción e interlocución institucional, así como efectuar la rendición de cuentas a través de los sistemas establecidos	Conducción	26	26	50	14,064.4	14,064.4	14,064.4
Tramitar e investigar las quejas recibidas de presuntas violaciones de derechos humanos y elaborar la conclusión que corresponda de acuerdo al reglamento interno	Asunto	6,000	6,000	6,947	34,393.4	34,393.4	34,393.4
Establecer y mantener relaciones con organizaciones sociales y civiles, así como publicar y difundir materiales de derechos humanos	Acción	101	101	103	12,533.4	12,533.4	12,533.4
Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a la ciudadanía, así como tramitar, registrar, capturar y dar seguimiento a los expedientes concluidos	Servicio	277,610	277,610	337,430	23,619.7	23,619.7	23,619.7
Promover, vincular, formar y capacitar la cultura en y para los derechos humanos de la ciudadanía y servidores públicos	Capacitación	2,283	2,283	3,645	11,722.5	11,722.5	11,722.5
Fortalecer institucionalmente y dar apoyo administrativo	Apoyo	1	1	1	60,496.5	60,496.5	60,496.5
Desarrollar programas de difusión y comunicación, dirigidos a la ciudadanía en materia de derechos humanos	Programa	3,152	3,152	7,470	14,615.2	14,615.2	14,615.2
<b>Consejo de Información Pública del Distrito Federal</b>							
Coadyuvar a transparentar el derecho de acceso a la información que posean o generen los entes públicos del Distrito Federal	A/P	-	1	1	-	12,000.0	12,000.0
<b>ADMINISTRACION ELECTORAL</b>							
<b>Instituto Electoral del Distrito Federal</b>							
Coordinar y apoyar los procesos electorales	Acción	1	1	1	708,932.6	708,932.6	708,932.6
<b>Tribunal Electoral del Distrito Federal</b>							
Impartir justicia electoral	Asunto	130	130	17	96,490.2	96,490.2	96,490.2
Atender juicios de revisión constitucional y para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano	Juicio	30	30	4	2,160.7	2,160.7	2,160.7
Llevar a cabo el Programa de Difusión Electoral	Programa	34	34	7	2,448.7	2,448.7	2,448.7
Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico	Convenio	47	47	47	3,385.0	3,385.0	3,385.0
<b>PODER JUDICIAL</b>							
<b>Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</b>							
Atender asuntos en 1ª instancia del orden penal, civil, del arrendamiento inmobiliario y familiar	Asunto	233,054	233,054	259,062	825,957.8	1,024,198.4	1,024,198.4
Realizar estudios y emitir dictámenes de carácter médico, legal y forense	Dictamen	21,288	21,288	19,808	43,646.6	38,823.9	38,823.9
Atender asuntos en 2ª instancia	Asunto	108,260	108,260	114,577	637,446.3	531,207.6	531,207.6
Atender asuntos de la competencia de los juzgados de paz	Asunto	77,090	77,090	94,786	298,340.6	297,355.0	297,355.0
Preparar y actualizar a los servidores públicos judiciales	Persona	1,093	1,093	969	32,712.7	29,210.9	29,210.9
Imprimir, publicar y distribuir el Boletín Judicial	Ejemplar	567,500	567,500	572,500	29,926.3	29,524.5	29,524.5
Llevar a cabo acciones de apoyo a la impartición de justicia	A/P	1	1	1	397,518.2	343,678.0	343,678.0

ORGANOS AUTONOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Consejo de la Judicatura del Distrito Federal</b>							
Administrar y vigilar los órganos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y demás órganos judiciales	Programa	1	1	1	24,614.6	24,614.6	24,614.6
Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	Inspección	716	716	716	53,936.6	53,936.6	53,936.6
Dar atención a quejas, procedimientos de oficios y amparos	Queja	804	804	804	29,425.8	29,425.8	29,425.8
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA</b>							
<b>Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal</b> <sup>1/</sup>							
Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica	Servicio	11,939	10,000	9,678	39,146.0	16,277.3	16,277.3
Tramitar juicios	Asunto	-	7,800	8,322	-	25,970.4	25,970.4
Dictar sentencias	Sentencia	-	8,000	6,952	-	45,369.9	45,369.9
Dictar sentencia en los recursos de apelación	Sentencia	-	5,900	6,360	-	52,358.1	52,358.1
Tramitar y resolver recursos de reclamación y quejas	Asunto	-	2,500	3,152	-	25,970.5	25,970.5
Tramitar demandas de amparo y recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimentar ejecutorias	Asunto	-	2,400	2,792	-	15,376.2	15,376.2
<b>Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal</b>							
Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales	Asunto	50,027	50,027	49,174	17,019.0	17,019.0	17,019.0
Dictar acuerdos sobre conflictos laborales	Acuerdo	149,656	149,656	148,657	48,246.1	48,246.1	48,246.1
Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos	Asunto	267,698	267,698	287,896	84,257.5	84,257.5	84,257.5
Tramitar juicios de amparo directo e indirecto	Juicio	18,176	18,176	21,856	6,254.6	6,254.6	6,254.6
Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio	Asunto	12,799	12,799	12,730	4,278.5	4,278.5	4,278.5
Elaborar estudios y depósito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores	Documento	17,754	17,754	18,582	6,294.2	6,294.2	6,294.2
Celebrar audiencias de ley	Asunto	72,219	72,219	74,351	21,913.0	21,913.0	21,913.0
<b>Tribunal Electoral del Distrito Federal</b>							
Atender juicios de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Juicio	20	20	18	1,440.4	1,440.4	1,440.4

\*Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. modificó su apertura programática mediante la afectación compensada B-21-AO-00-001.

## **VI.- DELEGACIONES**

---

## VI. DELEGACIONES

- *Durante el ejercicio 2004, las Delegaciones tuvieron una contribución relevante en el desarrollo de los habitantes de la Ciudad de México, participando activamente en el mejoramiento de su nivel de vida, para lo cual ejercieron recursos por un importe de 13,729.1 millones de pesos, significando el 83.9 por ciento de su previsión al periodo; con dichos recursos, se avanzó de manera sustancial en diversos rubros, destacando lo relativo a infraestructura urbana, salud, educación, deporte, protección social, agua potable, drenaje, recolección de basura y prevención del delito.*

Durante el periodo enero-diciembre del 2004, el Gasto Neto realizado por el Gobierno de la Ciudad México se ubicó en 75,654.1 millones de pesos, ejerciendo las Delegaciones 13,729.1 millones de pesos, lo que correspondió al 18.1 por ciento con relación al gasto total y el 83.9 por

ciento de su programación al periodo. Cabe mencionar que, la mayor parte de los recursos no ejercidos se encuentran registrados en el Pasivo Circulante, en apego a lo establecido en el Artículo 382 del Código Financiero del Distrito Federal.

### VI.1 GASTO DE LAS DELEGACIONES

Al finalizar el ejercicio fiscal 2004, las delegaciones con mayor participación en el gasto total realizado, fueron las siguientes: Iztapalapa 14.1 por ciento, Gustavo A. Madero 10.5 por ciento, Cuauhtémoc 10.3 por ciento, Venustiano

Carranza 7.5 por ciento, Coyoacán 6.5 por ciento, Alvaro Obregón 6.3 por ciento, Miguel Hidalgo 5.8 por ciento, Tlalpan 5.7 por ciento, Iztacalco 5.3 por ciento, Benito Juárez, Xochimilco y Azcapotzalco 5.0 por ciento, respectivamente.

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		PARTICIPACION POR CIENTO	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO		
	(1)	MODIFICADO (2)	(3)		
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,572.2</b>	<b>82,140.9</b>	<b>75,654.1</b>		<b>(7.9)</b>
<b>TOTAL DELEGACIONES</b>	<b>17,437.4</b>	<b>16,371.8</b>	<b>13,729.1</b>	<b>100.0</b>	<b>(16.1)</b>
<i>DELEGACION ALVARO OBREGON</i>	1,223.2	1,149.2	867.6	6.3	(24.5)
<i>DELEGACION AZCAPOTZALCO</i>	835.3	788.4	677.5	5.0	(14.1)
<i>DELEGACION BENITO JUAREZ</i>	804.1	793.5	691.1	5.0	(12.9)
<i>DELEGACION COYOACAN</i>	1,101.9	1,041.2	891.3	6.5	(14.4)
<i>DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS</i>	530.3	488.5	417.4	3.1	(14.6)
<i>DELEGACION CUAUHTEMOC</i>	1,576.9	1,477.0	1,416.4	10.3	(4.1)
<i>DELEGACION GUSTAVO A. MADERO</i>	2,086.0	1,931.3	1,452.9	10.5	(24.8)
<i>DELEGACION IZTACALCO</i>	859.4	818.8	727.2	5.3	(11.2)

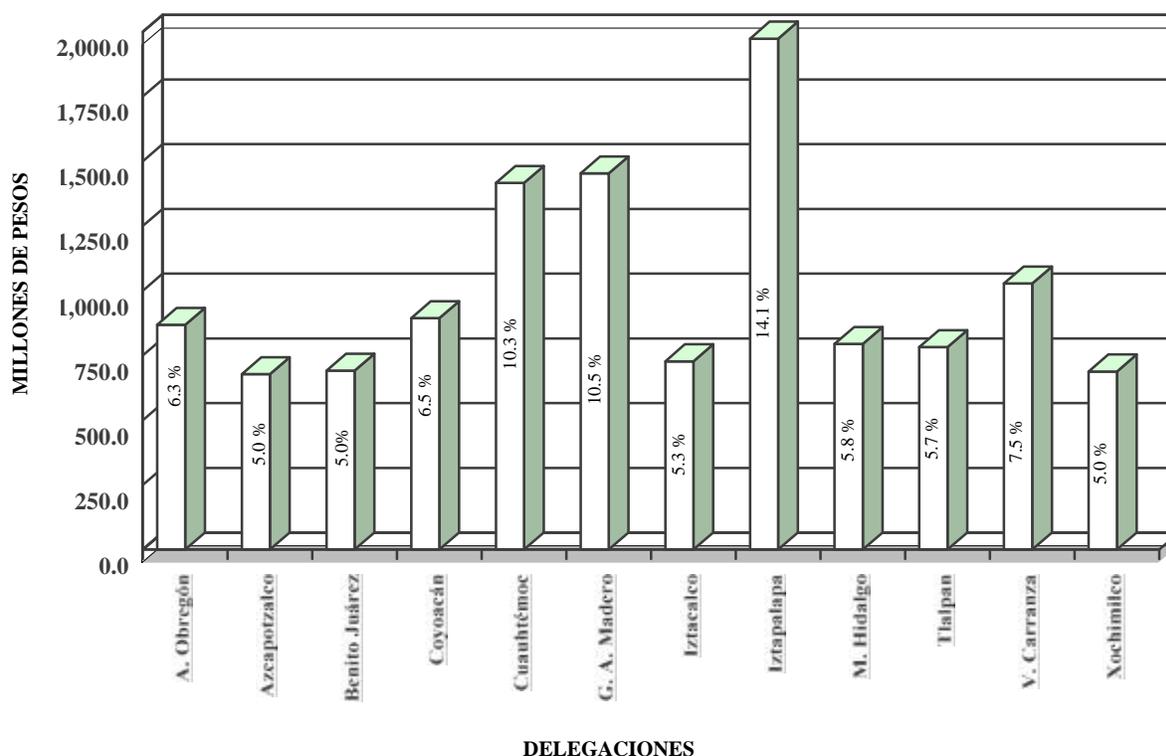
Continúa...

**PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		PARTICIPACION	VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO		POR CENTUAL
	(1)	MODIFICADO (2)	(3)	POR CIENTO (3/2)	(3/2)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,356.0	2,165.0	1,936.8	14.1	(10.5)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	526.9	495.6	409.5	3.0	(17.4)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,072.3	1,028.7	794.2	5.8	(22.8)
DELEGACION MILPA ALTA	544.3	517.7	437.8	3.2	(15.4)
DELEGACION TLAHUAC	725.1	691.5	512.2	3.7	(25.9)
DELEGACION TLALPAN	1,081.0	984.7	781.6	5.7	(20.6)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,209.9	1,139.1	1,027.8	7.5	(9.8)
DELEGACION XOCHIMILCO	904.8	861.6	687.8	5.0	(20.2)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Delegaciones con Mayor Participación**  
**en el Presupuesto Ejercido**  
(Enero-Diciembre 2004)



## VI.2 CLASIFICACION ECONOMICA

- Las Delegaciones, al concluir el último trimestre del ejercicio 2004, erogaron recursos por un importe de 13,729.1 millones de pesos, de los cuales 7,561.7 millones de pesos se orientaron a los conceptos de Gasto Corriente, lo que reflejó un avance presupuestal del 91.5 por ciento y 6,167.4 millones de pesos a los rubros que integran el Gasto de Capital, lo que correspondió al 76.0 por ciento, con respecto a su programación al periodo.

### CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE LAS DELEGACIONES (Millones de pesos con un decimal)

C O N C E P T O	ORIGINAL	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 4		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	MODIFICADO (2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>17,437.4</b>	<b>16,371.8</b>	<b>13,729.1</b>	<b>(16.1)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>8,439.7</b>	<b>8,260.3</b>	<b>7,561.7</b>	<b>(8.5)</b>
Servicios Personales	5,280.3	5,035.3	4,865.9	(3.4)
Materiales y Suministros	335.6	323.5	199.2	(38.4)
Servicios Generales	2,005.3	2,384.0	2,060.2	(13.6)
Transferencias Directas	818.5	517.5	436.4	(15.7)
<b>CAPITAL</b>	<b>8,997.7</b>	<b>8,111.5</b>	<b>6,167.4</b>	<b>(24.0)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	636.7	605.1	292.5	(51.7)
Obra Pública	8,351.0	7,490.3	5,869.7	(21.6)
Transferencias Directas	10.0	16.1	5.2	(67.7)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

### Gasto Corriente

En el periodo que se informa, las Delegaciones en términos de Gasto Corriente, ejercieron recursos por un importe de 7,561.7 millones de pesos, lo que significó un avance financiero del 91.5 por ciento, con respecto a lo previsto.

La variación presupuestal registrada del (8.5 por ciento), se explica por el comportamiento observado en los capítulos que integran el gasto corriente, originado por las causas siguientes:

- En el rubro de Servicios Personales, se erogaron 4,865.9 millones de pesos, de los 5,035.3 millones de pesos previstos al periodo, registrando una variación del (3.4 por ciento), debido a que en la delegación Gustavo a. Madero, se presentó un desfase en el registro de diversos conceptos, tales como: cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, así como por descuentos por faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo y bajas por defunción.

En la delegación Miguel Hidalgo, se explica porque se tenían plazas vacantes, derivadas de que algunos trabajadores decidieron entrar en los programas de retiro voluntario y jubilaciones, por la readscripción de empleados a otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal y bajas por defunción; y porque se registraron licencias sin goce de sueldo, menores requerimientos en materia de remuneraciones por horas extraordinarias y premios por puntualidad.

En cuanto a las delegaciones Milpa Alta y Tlalpan, se debió a la aplicación de descuentos al personal por faltas injustificadas y retardos, por licencias sin goce de sueldo y sueldos no cobrados, así como por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en compensaciones por servicios eventuales; asimismo, por la generación de economías en los rubros de aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, otras prestaciones, vales de fin de año y cuotas a instituciones de seguridad social; y porque se registraron jubilaciones, retiros voluntarios y renunciaciones del personal.

Por su parte, en las delegaciones Azcapotzalco y Magdalena Contreras, el menor ritmo de gasto se explica porque se obtuvieron economías en materia de aportaciones a instituciones de seguridad social, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, compensaciones por servicios eventuales, cuotas para la vivienda, gratificación de fin de año, prima dominical, sueldos al personal eventual y remuneraciones por horas extraordinarias.

Finalmente, en las delegaciones Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco, incidió el que se tuvieron menores requerimientos en cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, sueldos al personal eventual y a lista de raya base y en asignaciones para servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y de enlace; y por economías en la adquisición de vales de fin de año.

- En lo relativo al capítulo de Materiales y Suministros, se absorbieron recursos por 199.2 millones de pesos, de los 323.5 millones de pesos programados, mostrando una variación financiera del (38.4 por ciento), la cual fue resultado de que en la delegación Gustavo A. Madero los proveedores de diversos artículos no habían presentado a la fecha de corte del trimestre, la documentación comprobatoria de gasto, correspondiente a materiales de construcción, material eléctrico, insumos para el procesamiento de datos, materiales y útiles de oficina, refacciones y herramientas menores, así como estructuras y manufacturas, utilizadas en el mantenimiento a casas de cultura, en acciones de concertación y participación ciudadana, en brigadas y eventos de protección social, en el mantenimiento a mercados, en apoyo a viviendas y en trabajos para el mantenimiento de la red de agua potable, entre otras acciones; es importante resaltar que, parte de los recursos no ejercidos serán integrados en el pasivo circulante.

Respecto a las delegaciones Coyoacán y Milpa Alta, se presentó una situación similar, donde los proveedores de alimentación de personas, lubricantes, combustibles, vestuario, materiales y útiles de oficina, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, artículos deportivos, medicinas y productos farmacéuticos, material eléctrico, prendas de protección y materias primas de producción, presentaron en forma extemporánea la documentación que avalaba los bienes proporcionados; cabe mencionar que, la mayor parte de los recursos no ejercidos, se registraron dentro del pasivo circulante.

En la delegación Miguel Hidalgo, el menor ritmo de gasto, se originó por economías obtenidas en los procesos de licitación consolidada, donde se adquirieron bajo los mejores criterios de costo y calidad, artículos tales como: insumos para el procesamiento, grabación e impresión de datos, medicinas y productos farmacéuticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, combustibles, lubricantes, prendas de protección, artículos de limpieza, material didáctico y de apoyo informativo, así como materiales de construcción, los cuales fueron aprovechados en las acciones de atención al público y en trabajos

para el mantenimiento y conservación de inmuebles escolares, deportivos y culturales, principalmente.

Asimismo, influyó el desfase registrado en la presentación de las facturas correspondientes a la adquisición de equipos de seguridad, vestuario, materiales de limpieza y materiales de construcción, necesarios para concretar los trabajos en la red secundaria de drenaje e infraestructura urbana, el cual se incluyó en el pasivo circulante.

En cuanto a las delegaciones Azcapotzalco y Tlalpan, fue resultado de los ahorros obtenidos en la adquisición de papelería, material eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos, materiales de limpieza, estructuras y manufacturas, combustibles, materiales de construcción y refacciones, accesorios y herramientas menores; adicionalmente, en Tlalpan incidió el que los proveedores de materiales y útiles de oficina, alimentación de personas, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como lubricantes y aditivos, no presentaron en tiempo y forma la documentación para su pago correspondiente, lo cual se registró dentro del pasivo circulante; y a los menores requerimientos presupuestales en materia de medicinas y productos farmacéuticos, suministros médicos y vestuario, uniformes y blancos.

En lo referente a la delegación Xochimilco, se explica por el desfase en el registro de los ingresos de aplicación automática, en el rubro de alimentación de personas; y en Iztapalapa, Alvaro Obregón y Tláhuac, fue resultado de los menores requerimientos en diversos conceptos que integran el capítulo de materiales y suministros.

- Con relación al capítulo de Servicios Generales, se programaron al periodo, recursos por un importe de 2,384.0 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 2,060.2 millones de pesos, con una variación presupuestal del (13.6 por ciento), que se explica porque en la delegación

Gustavo A. Madero, la documentación que avalaba los servicios de telefonía convencional, arrendamientos, energía eléctrica, agua potable, fotocopiado, aseguramiento de bienes, arrendamiento de vehículos, renta de material logístico para eventos culturales y deportivos, y servicios de fumigación, así como el mantenimiento y conservación al parque vehicular y maquinaria pesada de la delegación, fueron presentados de manera extemporánea; cabe señalar que, la mayor parte de los recursos no erogados serán registrados en el pasivo circulante.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que aún estaban en proceso de integración y revisión las facturas para pago concernientes a diferentes servicios como: gastos de escrituración, legalización y exhortos notariales, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo terrestre, servicios de promoción, publicidad y difusión, servicios de vigilancia, arrendamiento de inmuebles, cursos de capacitación, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, arrendamiento de vehículos y renta de material logístico (sillas, lonas, mesas), ubicándose la mayor parte de los recursos no pagados, dentro del pasivo circulante; y a la aplicación de criterios de racionalidad y austeridad presupuestal en materia de agua potable, energía eléctrica y revistas vehiculares.

En las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Tláhuac, se originó por el desfase en la presentación de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los prestadores de diversos servicios, destacando los de mantenimiento y conservación de vehículos, maquinaria y equipo, cursos de capacitación, servicios de lavandería, higiene y fumigación, arrendamiento de terrenos, contratación de elencos artísticos, renta de maquinaria, servicios de verificación de vehículos, arrendamiento de carpas, sillas, lonas, mesas y templetas, así como en los servicios de agua potable y telefonía convencional, básicamente.

En Tlalpan, el menor ritmo de gasto se vio influenciado por la baja respuesta a la

convocatoria para los eventos deportivos delegacionales y distritales, organizados en la demarcación, lo que originó ejercer menores recursos a los previstos en materia de servicios para la promoción deportiva.

Por otra parte, se debió al desfase en la presentación de la documentación comprobatoria para pago, por parte de las empresas que brindaron el mantenimiento y conservación a inmuebles y bienes informáticos, arrendamiento de vehículos para distribución de agua potable, renta de maquinaria y equipo, servicios de vigilancia y capacitación, entre otros; adicionalmente, por ahorros generados en los conceptos de agua potable, energía eléctrica y arrendamiento de vehículos; por los menores requerimientos en los rubros de mantenimiento a instalaciones deportivas, a la red de cómputo instalada en los CyberTlalpan y en el mantenimiento al mobiliario; y en Alvaro Obregón e Iztapalapa, se debió al menor gasto en diversos conceptos pertenecientes al capítulo de Servicios Generales.

- En materia de Transferencias Directas, se programaron al periodo 517.5 millones de pesos, erogándose 436.4 millones de pesos, con una variación del (15.7 por ciento), la cual se explica porque en la delegación Gustavo A. Madero, los comprobantes de gasto por la adquisición de alimentos, catres, cobertores y colchonetas, proporcionados a personas indigentes y niños en situación de calle, dentro del programa “Onda Gélida”, así como otras ayudas culturales y sociales, fueron recibidos fuera de tiempo y forma, lo cual será registrado dentro del pasivo circulante; porque aún se estaba efectuando la evaluación correspondiente a los deportistas de alto rendimiento de la demarcación, a efecto de poder entregar las becas a quién haya cumplido con los parámetros establecidos para tal fin; y porque estaban en proceso de entrega, despensas y apoyos a personas de escasos recursos, relativas al mes de diciembre.

En las delegaciones Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac, se debió a que tenía en proceso de revisión e integración la documentación comprobatoria de gasto por diversas ayudas

culturales y sociales; adicionalmente, en la delegación Iztapalapa, por los menores requerimientos en pagas por defunción, toda vez que están en función de los solicitudes ingresadas, para el pago respectivo.

Referente a la delegación Coyoacán, obedeció a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por bienes adquiridos para ser entregados a la población necesitada, mediante brigadas y eventos de protección social; y a que aún no se pagaba el total de becas, a los niños de escasos recursos y con rendimiento escolar sobresaliente, de la demarcación, situaciones que llevaron a incluir los recursos no ejercidos, en el pasivo circulante.

En cuanto a la delegación Tlalpan, se explica por los menores requerimientos presentados en algunas ayudas culturales y sociales, ya que dependen de las necesidades de la comunidad, así como por economías registradas en premios otorgados a los alumnos de las escuelas oficiales; aunado a que no se impartieron en su totalidad, los cursos destinados a población abierta en las actividades de promoción y regulación de actividades comerciales, industriales y de servicios.

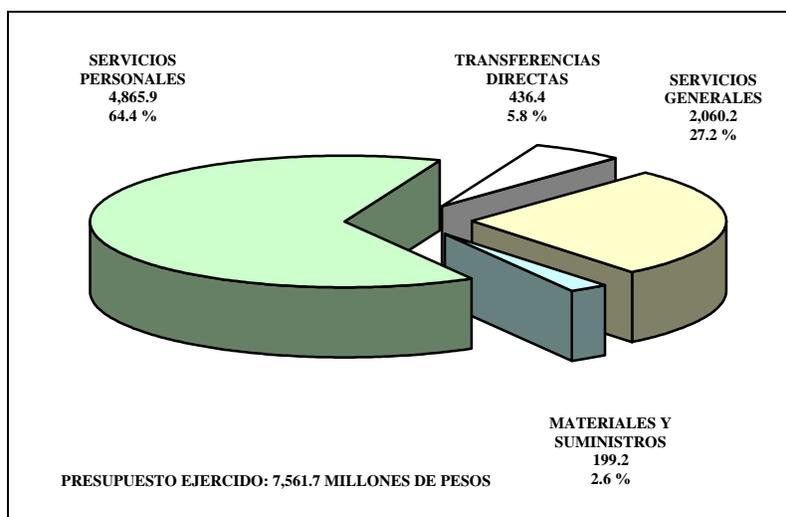
Con relación a la delegación Azcapotzalco, el menor ejercicio de recursos se registró en las becas a prestadores de servicio social, toda vez que se cubren al concluir el servicio, así como por la menor demanda presentada en apoyos de pagas por defunción; y a economías obtenidas en espectáculos culturales, pensiones y jubilaciones, entre otros.

En cuanto a la delegación Xochimilco, obedeció a los menores requerimientos en algunas ayudas culturales y sociales, las cuales dependen de la demanda ciudadana, y de los premios otorgados, principalmente; y a que aún se tenía en proceso de integración, el padrón de niños beneficiados con las becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

Por último, en la delegación Milpa Alta se debió a la menor demanda presentada en ayudas culturales y sociales; a economías obtenidas en los sondeos de mercado, realizados en la compra de aves para crianza; a la negociación efectuada con la comunidad en apoyos otorgados para la celebración de la feria de globos de “Cantoya” y festividades decembrinas, así como por los ahorros obtenidos en los apoyos económicos, para llevar a cabo diferentes torneos deportivos y poder adquirir trofeos, medallas y uniformes; y

a que se tenía en proceso de integración y revisión la facturación correspondiente, por apoyos a productores que perdieron su cosecha, debido a las bajas temperaturas registradas en el invierno de fin de año, integrando dichos recursos no ejercidos en el pasivo circulante.

### Gasto Corriente de las Delegaciones (Millones de pesos con un decimal)



## Gasto de Capital

Durante el periodo enero-diciembre 2004, las Delegaciones en conjunto ejercieron recursos por un total de 6,167.4 millones de pesos en los conceptos de Gasto de Capital, lo que representó un avance financiero del 76.0 por ciento.

La variación presupuestal del (24.0 por ciento), se debió al comportamiento reflejado en los capítulos que conforman el Gasto de Capital:

- En el capítulo Bienes Muebles e Inmuebles, se erogaron recursos por 292.5 millones de pesos, de los 605.1 previstos al periodo, lo que significó una desviación presupuestal del (51.7 por ciento), como resultado de que en la delegación Gustavo A. Madero, no se presentó en tiempo y forma la documentación comprobatoria de gasto correspondiente a equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, así como bienes informáticos; por el desfasamiento en la adjudicación de contratos con proveedores de diversos bienes, para instrumentar las acciones de laboratorios educativos GAM, derivado de los cambios del personal superior y medio, aunado a que los espacios que se habían propuesto para los laboratorios, no cumplían con las especificaciones mínimas de protección, ventilación e instalación eléctrica; al retraso en los avances de diversos trabajos para llevar a cabo el equipamiento del Centro de Arte y Cultura Futurama; a que el estudio de mercado para adquirir camiones tipo volteo se concluyó hasta el mes de noviembre, desfasando la entrega y facturación del mismo; y a que los proveedores de mobiliario para los CENDIS, no presentaron su facturación correspondiente; cabe resaltar que, la mayor parte de los recursos no erogados, serán considerados dentro del pasivo circulante.

En cuanto a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que tenía en trámite de pago la adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, vehículos y equipo de transporte terrestre, así como la segunda etapa del programa Alarmas Vecinales de 32 colonias, que conforman la delegación, enfocándose principalmente en aquellas donde

se registra el índice delictivo más alto; y a que no se entregaron en tiempo y forma, los bienes y facturas correspondientes a mobiliario, equipo de administración, maquinaria y equipo industrial, eléctrico y electrónico.

En la delegación Tlalpan, obedeció al desfasamiento en la presentación de la documentación soporte, para el pago por la adquisición de mobiliario, equipo de administración, vehículos y equipos destinados a servicios administrativos, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, equipo educacional y recreativo, maquinaria y equipo industrial, la cual se ubicó dentro del pasivo circulante; y a las economías obtenidas en herramientas y maquinas-herramientas, así como a que no se llevó a cabo la compra de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública.

En lo que se refiere a la delegación Coyoacán, se explica por la menor erogación observada en equipo de administración, bienes artísticos y culturales, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, así como bienes informáticos; y al desfasamiento en la entrega de la facturación correspondiente a maquinaria y equipo industrial, vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, recursos que en su mayoría se integraron al pasivo circulante.

Respecto a las delegaciones Alvaro Obregón, Iztapalapa y Tláhuac, se debió al menor ritmo de gasto presentado en mobiliario, bienes informáticos, maquinaria y equipo diverso, maquinaria y equipo industrial y de construcción, así como en el rubro de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, aunado a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto de diversos bienes muebles e inmuebles.

Con relación a la delegación Venustiano Carranza, obedeció a que la documentación soporte para el pago de diversos bienes, fue

entregada fuera de tiempo y forma, destacando lo correspondiente a la compra de mobiliario y equipo de oficina, vehículos de carga, vehículos para seguridad pública, maquinaria para balizamiento vehicular, equipo industrial, equipo de construcción, agropecuario y bienes informáticos, entre otros.

Finalmente, en la delegación Benito Juárez se explica por el desfase en la presentación de la documentación, que avalaba la adquisición de mobiliario, aire acondicionado, sumadoras, extinguidores, máquinas de escribir, vehículos para seguridad pública, equipo educacional y recreativo, principalmente.

- Con respecto al capítulo de Obra Pública, se programaron 7,490.3 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 5,869.7 millones de pesos, registrando una variación financiera del (21.6 por ciento), debido a que en la delegación Gustavo A. Madero, se desfasó la adjudicación de obras por contrato y el desarrollo de proyectos destinados a la educación y el deporte, derivado de los cambios de funcionarios de nivel superior y medio, por lo que el periodo para licitar fue muy corto; a que se cancelaron los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de los deportivos Carmén Serdán y los Hermanos Galeana; a la presentación extemporánea de las estimaciones, por parte de los encargados de la obra y supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo de centros culturales; a la cancelación de la cuarta etapa constructiva del Centro de Arte y Cultura Futurama; y a que se tenía en proceso de supervisión física y de entrega recepción para finiquitar las estimaciones por mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de atención médica, trabajos efectuados en panteones, CENDIS, unidades habitacionales, y levantamiento de necesidades para construir y mantener la red secundaria de agua potable e instalación de tomas domiciliarias, entre otros; es importante resaltar que, parte la menor erogación será registrada en el pasivo circulante.

Adicionalmente, se estaba realizando una evaluación de los avances de obra, relativas a trabajos en inmuebles educativos y deportivos, así como de infraestructura urbana, construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria

de drenaje, principalmente, a fin de determinar en qué contratos se aplicarán terminaciones anticipadas; y a que no se habían concluido los trabajos para realizar la poda y tala de árboles.

En las delegaciones Alvaro Obregón, Iztapalapa, Cuajimalpa de Morelos y Azcapotzalco, obedeció a los menores gastos presentados en la ejecución de diversos trabajos en planteles educativos e instalaciones deportivas, culturales, de protección social, infraestructura urbana y en la red de agua potable y drenaje, entre otros, derivado de la entrega extemporánea de la documentación correspondiente para su pago.

Respecto a la delegación Tlalpan, la variación se debió al desfase en la presentación de las estimaciones y en la adjudicación de contratos de obra pública para el mantenimiento, construcción y ampliación de planteles educativos de nivel básico, incluyendo las supervisiones respectivas, construcción de centros de desarrollo social y comunitario, conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, construcción de centros de cómputo, mantenimiento del agua potable, drenaje y tratamiento de aguas negras, básicamente, lo que se registró dentro del pasivo circulante.; y a que no se llevaron a cabo los estudios de preinversión en materia de obras para el mejoramiento de la infraestructura vial y urbana.

Por su parte, en la delegación Xochimilco se explica porque se tenía en proceso de ejecución, diversas obras correspondientes a los trabajos efectuados en los jardines de niños: María Patiño Viuda de Olmedo, Cuicalli, Lucas Ortiz Benítez, República de Chile, las acciones en las escuelas primarias: Herminia Ordóñez Torres, Vicente V. Ibarra, así como en la escuela secundaria No. 51, y en los relativos a instalaciones culturales, de protección social y en la red secundaria de drenaje, principalmente.

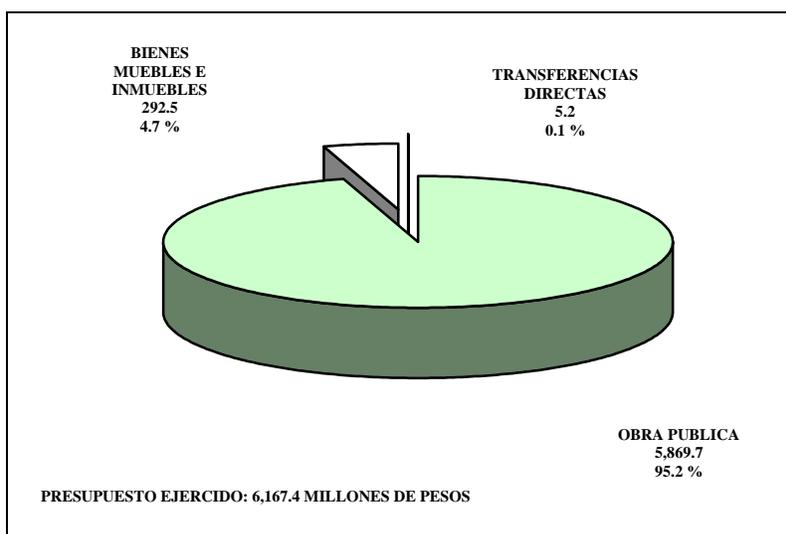
En cuanto a la delegación Miguel Hidalgo, el menor ejercicio de gasto se debió, a la presentación extemporánea de las estimaciones correspondientes a trabajos de construcción y mantenimiento de centros y módulos deportivos, mantenimiento a secundarias, primarias y jardines de niños, tales como: Ponciano Padilla, La Marina, República de Costa Rica, Estado de

Hidalgo, entre otros, así como la conservación y mantenimiento de los centros comunitarios y foros del saber; mantenimiento a CENDIS, construcción de consultorios médicos, trabajos emergentes en el mercado “Granada”, servicio de elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del paso vehicular deprimido en Palmas y Reforma y dos gazas de incorporación a Bosques de las Lomas; y por la demolición de dos inmuebles de vivienda y mejoramiento de andadores en unidades habitacionales, principalmente; cabe destacar que, la mayor parte de los recursos no ejercidos, se incluyó dentro del pasivo circulante.

dicho deportivo; por el mantenimiento a inmuebles educativos y a las acciones de restauración de la “Casa de las Bellas Artes”; a los desfasamientos en la entrega de la documentación por el estudio de preinversión en el proyecto para el centro comunitario “Cazulco” y por el estudio de preinversión para la ampliación de la red de agua potable y drenaje, así como por los trabajos en la terminación del museo de sitio invernadero, andador salón comunal, techumbre de cabañas y baños en el pueblo de San Bernabé Ocotepéc; y a economías obtenidas en diferentes obras ejecutadas en la demarcación.

Por último, en la delegación Magdalena Contreras se debió a que se encontraba en proceso de integración y revisión la documentación comprobatoria de diversas obras, entre las cuales están la construcción y adecuación del deportivo “Casa Popular” y de los trabajos electromecánicos en las calderas de

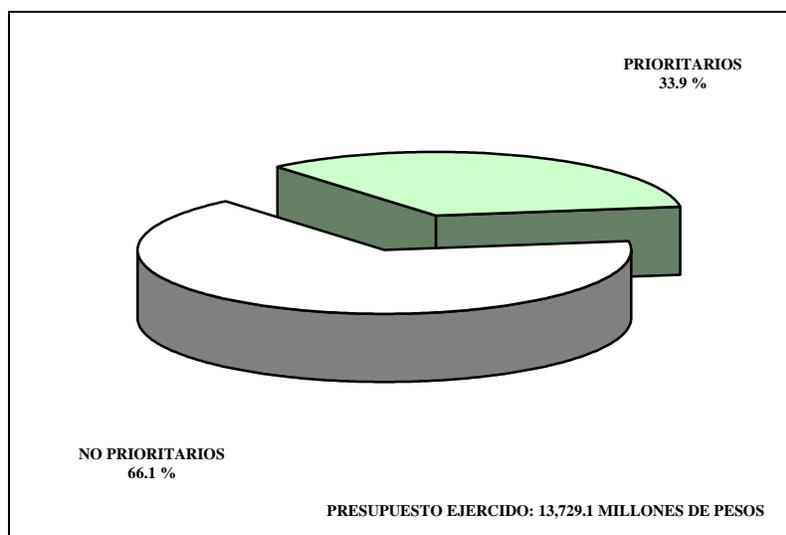
### Gasto de Capital de las Delegaciones (Millones de pesos con un decimal)



### VI.3 AVANCE DE PROGRAMAS

- En el periodo que se informa, las Delegaciones registraron un presupuesto ejercido por 13,729.1 millones de pesos, lo que correspondió al 83.9 por ciento con relación a su previsión al periodo; de los cuales, 4,651.2 millones de pesos se aplicaron en los programas prioritarios y 9,077.9 millones de pesos se destinaron al conjunto de los no prioritarios, lo que representó el 33.9 por ciento y el 66.1 por ciento de avance financiero, respectivamente. El gasto realizado por las Delegaciones, se orientó a satisfacer las demandas de los habitantes de la Ciudad de México en diversos rubros, resaltando las acciones en materia de educación, salud, drenaje, agua potable, infraestructura urbana, recolección de desechos sólidos, protección social, deporte y prevención del delito, principalmente.*

**Presupuesto por Clasificación de Programas**  
(Millones de pesos con un decimal)



#### Principales Acciones Realizadas

Las Delegaciones durante el ejercicio 2004, efectuaron diferentes acciones en beneficio de la población del Distrito Federal, destacando las siguientes:

- Llevaron a cabo la construcción y mantenimiento de 311 centros y módulos deportivos, así como edificaron 109 espacios educativos en planteles existentes.
- Efectuaron trabajos de conservación y mantenimiento en 2,043 planteles escolares.
- Realizaron la construcción, rehabilitación y equipamiento de 191 instalaciones y espacios culturales.
- Organizaron 25,147 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.
- Fomentaron el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 140,594 personas, y procuraron cuidados a 22,730 niños en guarderías.
- Promovieron 200,713 eventos y brigadas de protección social.
- Proporcionaron 62,714 apoyos a personas de la tercera edad.

- ❑ Participaron en el desarrollo familiar e integral de 171,437 personas y coordinaron 567 Comités Vecinales.
- ❑ Construyeron y mantuvieron 89 centros de desarrollo social y comunitario, así como 170 centros de desarrollo infantil.
- ❑ Dieron conservación y mantenimiento a 67<sup>1</sup> panteones.
- ❑ Impulsaron 34,504 acciones de concertación y participación ciudadana.
- ❑ Incrementaron y dieron mantenimiento a 3'654,186.1 metros cuadrados de la carpeta asfáltica.
- ❑ Realizaron el balizamiento vehicular y peatonal en 8'210,695.0 metros.
- ❑ Instalaron, mantuvieron y rehabilitaron 230,002<sup>1</sup> piezas del alumbrado público.
- ❑ Ejecutaron acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 34'431,475.6 metros cuadrados de áreas verdes urbanas.
- ❑ Implementaron 1'038,726.8 acciones para la conservación de la imagen urbana, así como la estabilización, regeneración y rehabilitación de taludes y minas en 11,360.5 metros cúbicos.
- ❑ Brindaron 1,652 apoyos económicos, para conservar y mantener diversas unidades habitacionales.
- ❑ Llevaron a cabo la construcción, ampliación y mantenimiento de 383 inmuebles.
- ❑ Repartieron 3'371,024.4 metros cúbicos de agua potable en pipas y repararon 32,863 fugas de agua.
- ❑ Efectuaron trabajos para la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable en 18,458.2 kilómetros.
- ❑ Retiraron 75,064.3 metros cúbicos de azolve, en la red secundaria de drenaje.
- ❑ Realizaron la construcción y mantenimiento de 5,350.0 kilómetros en la red primaria y secundaria de drenaje, así como rehabilitaron obras complementarias al Sistema de Drenaje, mediante 892 acciones.
- ❑ Construyeron 8 pozos para la absorción de aguas residuales.
- ❑ Recolectaron 6'345,738.7 toneladas de basura y 12,056.0 toneladas más de residuos sólidos, bajo el mecanismo de recolección especializada.
- ❑ Efectuaron la forestación y reforestación a través de la siembra de 1'188,231 plantas, así como preservaron y conservaron la flora y la fauna de 3,019 especies.

<sup>1</sup> En la actividad "Conservar y mantener panteones" la cifra es inferior a la reportada el trimestre anterior, ya que la delegación Cuajimalpa de Morelos rectificó su alcanzado; y en la actividad "Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público", se presenta una cifra inferior a la del Informe Enero-Septiembre, ya que las delegaciones Coyoacán y Cuajimalpa de Morelos, rectificaron su avance.

PRESUPUESTO POR CLASIFICACION DE PROGRAMAS EN LAS DELEGACIONES  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2004		PART. %	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)		
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>	<b>17,437.4</b>	<b>16,371.8</b>	<b>13,729.1</b>	<b>100.0</b>	<b>(16.1)</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>5,549.7</b>	<b>5,586.5</b>	<b>4,651.2</b>	<b>33.9</b>	<b>(16.7)</b>
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	1,041.6	1,020.7	829.9	6.1	(18.7)
15 SERVICIOS DE SALUD	54.5	61.3	41.5	0.3	(32.3)
17 PROTECCION SOCIAL	1,888.7	1,987.6	1,607.4	11.7	(19.1)
24 AGUA POTABLE	559.3	557.7	444.5	3.2	(20.3)
26 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	2,005.6	1,959.2	1,727.9	12.6	(11.8)
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>11,887.7</b>	<b>10,785.3</b>	<b>9,077.9</b>	<b>66.1</b>	<b>(15.8)</b>
08 PROTECCION CIVIL	111.9	103.3	94.3	0.7	(8.7)
10 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	-	1.4	1.4	*	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4,595.6	4,328.7	4,010.4	29.2	(7.4)
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	1,237.0	1,075.9	677.1	4.9	(37.1)
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	13.5	11.8	9.3	0.1	(21.2)
19 PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	447.0	421.0	324.6	2.4	(22.9)
20 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	6.0	5.5	3.6	*	(34.5)
21 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	83.6	75.1	54.5	0.4	(27.4)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	3,803.1	3,449.0	2,853.5	20.8	(17.3)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	792.3	672.6	541.3	3.9	(19.5)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	751.0	598.9	469.0	3.4	(21.7)
27 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	46.7	42.1	38.9	0.3	(7.6)

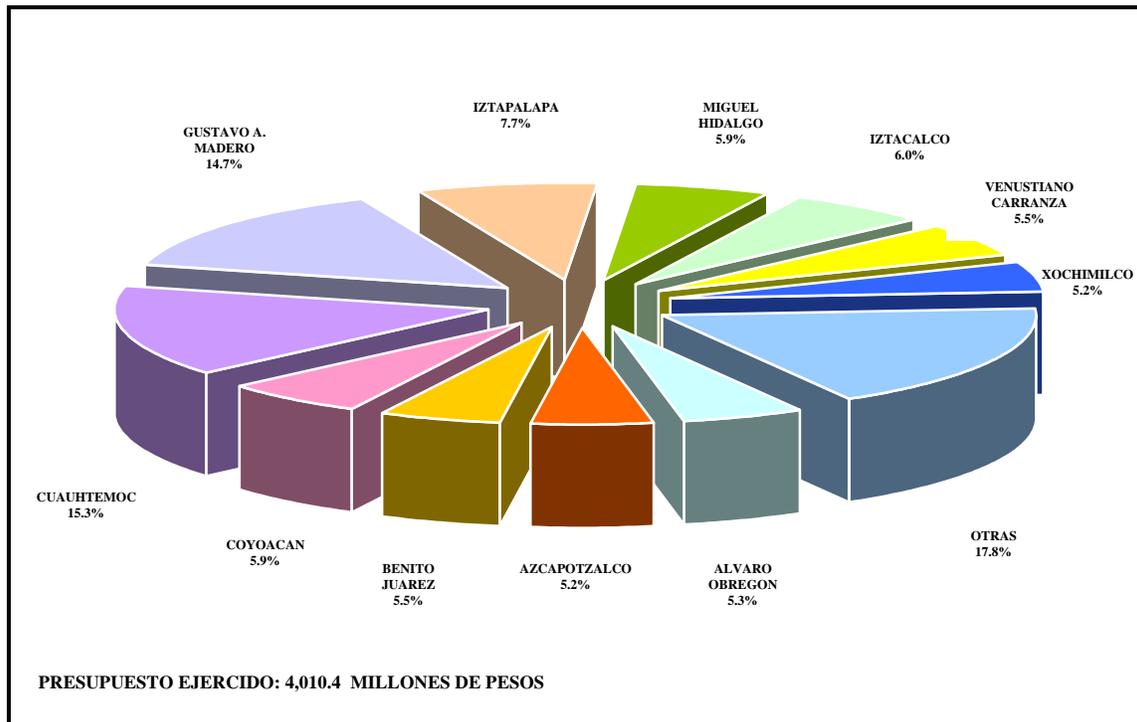
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

\* Participación inferior a 0.1 por ciento

## 11 ADMINISTRACION PUBLICA

- *Las Delegaciones durante el ejercicio fiscal 2004, erogaron recursos por un monto que ascendió a 4,010.4 millones de pesos, en la realización de las acciones de administración pública, lo que significó un avance del 92.6 por ciento con relación a su programación al periodo. Con los recursos erogados, se efectuaron acciones de apoyo administrativo, servicios públicos a la ciudadanía, instrumentación de políticas, criterios y normas, para el fortalecimiento de la organización de recursos, desregulación y modernización administrativa, con el objetivo de eficientar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, para brindar atención oportuna y eficiente a los habitantes de la Ciudad de la Esperanza.*
- *En el comportamiento presupuestal obtenido, resalta la participación porcentual de las delegaciones: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Azcapotzalco y Xochimilco, las cuales absorbieron en su conjunto el 82.2 por ciento del total de los recursos ejercidos.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- Al finalizar el periodo enero-diciembre del 2004, en el programa 11 las Delegaciones registraron una desviación presupuestal del (7.4 por ciento) generada por el menor gasto registrado en materia de servicios generales, encauzado por los tiempos necesarios para el registro de los servicios de telefonía convencional, energía eléctrica y agua; por economías obtenidas en materia de servicios personales, derivadas de decesos, faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo, jubilaciones y prejubilaciones, así como la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad en los rubros de horas extraordinarias, premios de puntualidad y servicios eventuales; y por la demora en la presentación de la facturación comprobatoria para su trámite de pago, por parte de los proveedores de diversos materiales de oficina y limpieza, refacciones, accesorios y otros suministros, básicamente. Cabe señalar que, de los recursos no erogados al periodo, parte de ellos serán considerados en el pasivo circulante, conforme a la normatividad vigente.

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
11 "ADMINISTRACION PUBLICA"  
(Millones de pesos con un decimal)**

DELEGACIÓN	ORIGINAL ANUAL	ENERO - DICIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>4,595.6</b>	<b>4,328.7</b>	<b>4,010.4</b>	<b>(7.4)</b>
ALVARO OBREGON	254.3	230.4	212.2	(7.9)
AZCAPOTZALCO	240.5	225.1	210.2	(6.6)
BENITO JUAREZ	268.8	240.4	220.0	(8.5)
COYOACAN	275.1	257.3	238.7	(7.2)
CUAJIMALPA DE MORELOS	165.8	159.4	149.9	(6.0)
CUAUHTEMOC	637.2	622.1	615.9	(1.0)
GUSTAVO A. MADERO	669.5	641.5	589.3	(8.1)
IZTACALCO	250.4	241.5	239.5	(0.8)
IZTAPALAPA	320.5	323.7	310.2	(4.2)
MAGDALENA CONTRERAS	102.8	98.8	91.3	(7.6)
MIGUEL HIDALGO	277.5	272.7	235.8	(13.5)
MILPA ALTA	167.3	152.7	142.9	(6.4)
TLAHUAC	209.4	208.4	175.7	(15.7)
TLALPAN	215.8	189.8	150.7	(20.6)
VENUSTIANO CARRANZA	254.1	229.3	219.8	(4.1)
XOCHIMILCO	286.6	235.6	208.3	(11.6)

En el programa 11 "Administración Pública", la desviación presupuestal del (7.4 por ciento), se debió a que en la delegación Gustavo A. Madero se requirieron mayores tiempos para el registro de los servicios de telefonía convencional, energía eléctrica, agua potable y la contratación del servicio de fotocopiado; a menores gastos en materia de servicios personales, derivado del registro de decesos, incidencias en faltas y licencias sin goce de sueldo, entre otras; por la entrega de manera

extemporánea de facturas para pago por parte de los proveedores de materiales de oficina, limpieza, equipo de seguridad, uniformes, ropa deportiva, así como de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación y de bienes informáticos, recursos que en gran parte serán integrados en el pasivo circulante; y a menores requerimientos de ayudas culturales y sociales, pagos por defunción y becas, ya que se registró una demanda menor a la prevista.

En la delegación Tlalpan, se debió a las economías obtenidas en materia de servicios personales, en los rubros siguientes: otras prestaciones, vales de vestuario y de fin de año, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, cuotas a instituciones de seguridad social, así como por la aplicación de descuentos por faltas injustificadas, retardos y término de los contratos del personal eventual; a menores gastos en propaganda e imagen institucional y publicaciones oficiales, así como a los tiempos necesarios para el registro de los servicios de capacitación, vigilancia, agua, mantenimiento y conservación de vehículos destinados a servicios públicos y administrativos; al retraso en la entrega de la documentación soporte por parte de los proveedores de materiales de construcción, eléctrico, refacciones, herramientas y accesorios menores, accesorios y suministros médicos, recursos que forman parte en gran medida del pasivo circulante reportado; a los tiempos necesarios para concluir los procesos de adquisición de mobiliario, equipo educacional y recreativo, bienes informáticos, así como vehículos y equipos destinados a la operación de programas públicos; y a la menor demanda ciudadana para solicitar ayudas culturales y sociales, así como pagas por defunción.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, se explica por los tiempos necesarios para realizar los trámites de pago por los servicios de radiolocalización, alquiler de inmuebles, servicios profesionales y técnicos en materia administrativa, impartición de cursos de capacitación, adiestramiento, actualización y formación académica, desarrollo de sitios o páginas de Internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, primas de seguros contra robo, incendios y otros riesgos, así como de vigilancia; a la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, defunciones, readscripciones de trabajadores a otras dependencias, bajas y licencias sin goce de sueldo, así como por menores requerimientos de tiempo extraordinario, personal eventual y premios de puntualidad; y a la entrega desfasada de facturas para su pago por parte de los proveedores de insumos de oficina, refacciones, accesorios y herramientas menores, combustibles, prendas especiales de protección, como cascos, lentes, guantes y cinturones, materiales de limpieza e higiene, productos alimenticios, bebidas y utensilios para la alimentación de personas. Cabe señalar que,

parte de los recursos adeudados, se consideran en el pasivo circulante.

Asimismo, en la variación influyó la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, equipo telefónico, video equipo de fax, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, como generadores de energía, transformadores y reguladores que se emplean en el Programa de Atención Ciudadana y Seguridad Pública, toda vez que los recursos aún no se habían erogado; y a la menor demanda de ayudas culturales y sociales, así como para otorgar becas a familias de escasos recursos.

En la delegación Tláhuac, se debió al retraso en los procesos de contratación de los servicios básicos, comerciales y bancarios, mantenimiento, publicación e información, pasajes y honorarios; al menor gasto presentado en materia de servicios personales, en los rubros de sueldos al personal de base, a lista de raya, liquidaciones por indemnización y por sueldos y salarios caídos, guardias, cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda y otras prestaciones; al desfase en los pagos a los proveedores de materiales y útiles de administración, alimentación de personas, herramientas y refacciones, combustible y otros materiales, recursos reportados en el rubro de pasivo circulante; y a los tiempos necesarios para la validación de documentos para el pago de defunción y ayudas culturales y sociales que se ofrecen a la comunidad de escasos recursos de esta demarcación.

Respecto a la delegación Xochimilco, la desviación financiera se derivó por los menores requerimientos en materia de servicios personales, en los rubros siguientes: sueldos al personal de base, a lista de raya, gratificaciones de fin de año, liquidación por indemnización y por sueldos y salarios caídos, horas extraordinarias, cuotas a instituciones de seguridad social, entre otras; asimismo, por la compra de materiales de construcción, útiles de producción y reproducción, refacciones, accesorios y herramientas menores, vestuario, uniformes y blancos, que fueron recibidos extemporáneamente; por los tiempos necesarios en la integración de documentos para la

contratación de estudios e investigaciones, así como de seguros; y por las economías obtenidas en la adquisición de vehículos y equipos destinados a servicios y operación de programas públicos.

Finalmente, con respecto a la delegación Iztapalapa, la variación se explica a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en materia de servicios personales, en los rubros: sueldos al personal eventual, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, gratificaciones de fin de año, horas extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, guardias, entre otras; a menores requerimientos de servicio postal,

telegráfico, telefónico convencional, conducción de señales analógicas y digitales, telefonía celular, arrendamiento de edificios y locales, capacitación, seguros, materiales y útiles de oficina, limpieza, materiales y equipos para procesamiento de información, bienes informáticos, alimentación de personas, refacciones y accesorios para el equipo de computo, material complementario, eléctrico y prendas de protección; a economías obtenidas en mobiliario, bienes informáticos, maquinaria y equipos diversos, así como de vehículos y equipo destinado a servicios administrativos y operación de programas públicos; y a la menor demanda en ayudas culturales y pagas de defunción, por parte de la ciudadanía.

11 ADMINISTRACION PUBLICA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Alvaro Obregón</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	248,498.2	220,839.6	204,844.7	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	613	613	764	1,273.9	1,312.8	564.1	
<b>Azacapatzalco</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	237,231.2	221,853.1	207,185.4	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	5	1	1	3,251.8	3,251.8	3,034.5	
<b>Benito Juárez</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	113,443.1	83,626.5	75,577.9	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	22,091.3	22,091.3	18,149.7	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa_1/	Acción	9	9	9	34,549.9	33,329.5	28,504.6	
<b>Coyoacán</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	267,635.4	248,084.9	232,958.5	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	50.0	50.0	47.0	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	100	100	100	365.0	365.0	342.7	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	156,336.8	120,339.6	113,543.3	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	6,878.5	31,615.4	29,359.2	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	60	60	66	15.0	3.9	3.6	
<b>Cuauhtémoc</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	625,008.8	608,028.6	602,875.8	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	9,668.6	9,668.6	9,668.6	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	150.0	150.0	150.0	
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	640,331.0	611,725.8	574,190.9	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	3	3	3	8,412.0	8,399.4	2,927.7	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	2	2	1	15,105.2	12,472.0	4,647.2	
<b>Iztacalco</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	240,998.7	215,992.6	214,677.5	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	2,658.1	3,459.3	3,459.3	
<b>Iztapalapa</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	N/C	N/C	N/C	311,528.8	313,902.8	304,429.7	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	2,005	6,105	6,105	5,691.4	4,768.7	2,213.5	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	68,757.6	67,542.6	63,484.5	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	1,658.2	2,111.2	1,632.1	
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	263,544.1	255,924.8	225,274.3	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	37.3	37.3	28.6	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	2,810.2	2,751.4	2,648.7	
<b>Milpa Alta</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	163,887.1	148,599.9	139,189.8	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	12	12	11	1,211.8	978.4	745.4	
<b>Tláhuac</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	192,823.7	190,828.6	165,325.2	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	3	1	1	12,029.1	11,739.0	7,456.0	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	976.6	2,090.5	1,481.7	

11 ADMINISTRACION PUBLICA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Tlalpan</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	199,519.4	175,757.1	140,313.7	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	7,422.7	5,368.4	3,824.0	
<b>Venustiano Carranza</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	234,699.8	208,364.0	199,999.0	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	17	17	17	1,736.2	429.6	256.6	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	48	48	48	10,733.4	10,410.1	10,091.1	
<b>Xochimilco</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	280,626.3	226,006.7	200,155.1	
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	3,974.4	3,894.5	3,528.9	

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

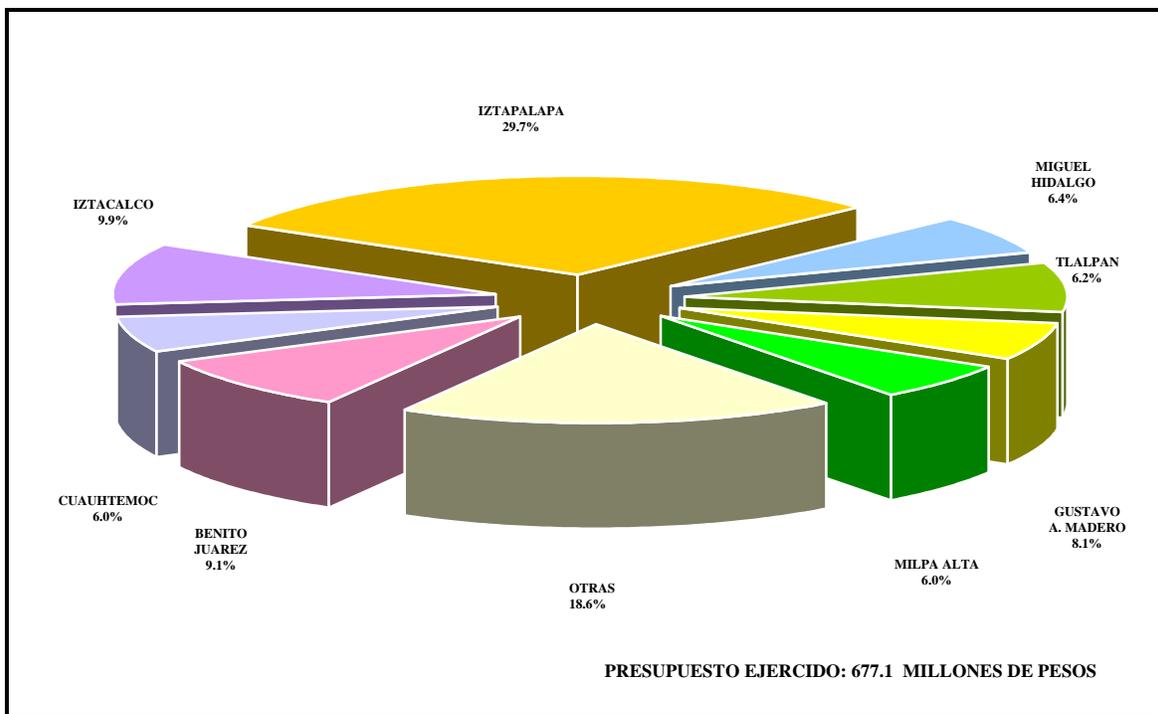
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ La delegación Benito Juárez, rectificaron sus presupuesto ejercido al periodo, con relación a lo reportado en el periodo Enero-Septiembre 2004.

### 13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE

- *Las Delegaciones, con el fin de llevar a cabo las acciones que integran el programa 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, en el periodo enero-diciembre 2004 erogaron recursos por un total de 677.1 millones de pesos, representando un avance del 62.9 por ciento de acuerdo a lo programado; entre los principales trabajos realizados, destacan la construcción y el mantenimiento a centros y módulos deportivos, la edificación y conservación de espacios educativos, así como la promoción y apoyo al deporte competitivo y de alto rendimiento.*
- *Entre las delegaciones con mayor participación porcentual en el gasto destacan: Iztapalapa, Iztacalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Milpa Alta y Cuauhtémoc, las cuales en su conjunto erogaron el 81.4 por ciento del presupuesto total ejercido.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La desviación financiera registrada del (37.1 por ciento), estuvo determinada principalmente en el rubro de obras públicas, debido a los desfases presentados en su adjudicación, reasignación de recursos por terminaciones anticipadas y rescisiones administrativas; a que se encontraban en proceso de recepción y revisión para trámite de pago, facturas por diversos materiales, suministros y servicios generales; y al menor ejercicio del gasto presentado en materia de servicios personales por la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y aplicación de descuentos por faltas injustificadas.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**  
**13 “FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE”**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 4		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,237.0</b>	<b>1,075.9</b>	<b>677.1</b>	<b>(37.1)</b>
ALVARO OBREGON	68.8	65.9	14.5	(78.0)
AZCAPOTZALCO	19.7	15.5	9.0	(41.9)
BENITO JUAREZ	73.9	74.8	61.8	(17.4)
COYOACAN	52.1	37.6	23.7	(37.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	17.4	12.9	7.9	(38.8)
CUAUHTEMOC	61.8	45.4	40.3	(11.2)
GUSTAVO A. MADERO	175.6	178.9	54.8	(69.4)
IZTACALCO	95.5	83.0	66.7	(19.6)
IZTAPALAPA	325.5	266.2	201.3	(24.4)
MAGDALENA CONTRERAS	61.0	43.2	29.0	(32.9)
MIGUEL HIDALGO	80.4	62.9	43.5	(30.8)
MILPA ALTA	53.0	57.1	40.9	(28.4)
TLAHUAC	24.6	22.2	7.4	(66.7)
TLALPAN	69.6	62.5	41.9	(33.0)
VENUSTIANO CARRANZA	36.8	29.3	18.6	(36.5)
XOCHIMILCO	21.3	18.5	15.8	(14.6)

El menor avance en el ejercicio del gasto en el programa 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, obedeció a las causas siguientes:

En la delegación Gustavo A. Madero, el menor gasto obedeció a que se encontraban en proceso de entrega-recepción diversas obras, así como por la modificación de montos y tiempos en los convenios por terminaciones anticipadas de contratos; a los desfases en los procedimientos normativos para la

adjudicación de obras públicas por contrato, desarrollo de proyectos y contratos con diferentes proveedores y prestadores de servicios, utilizados en la instrumentación de las acciones de Laboratorios Educativos GAM, derivado de los cambios en la estructura de mandos medios y superiores; además, de la modificación al programa anual de obras, mediante el cual se redefinió la aplicación de recursos a programas prioritarios, cancelándose los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de los deportivos “Carmen Serdán” y “Los Hermanos Galeana”; a que los espacios que se habían propuesto para habilitar los laboratorios, no cumplían con las

especificaciones mínimas de protección, ventilación e instalaciones eléctricas; a que estaban por aplicarse, los pagos por servicio telefónico convencional, energía eléctrica, materiales de construcción, gas LP, uniformes y artículos deportivos, así como el pago de becas deportivas; y a que no se erogó la totalidad de los recursos previstos para ayudas culturales y sociales, ya que no se solicitaron peticiones de apoyo en especie.

En la delegación Iztapalapa, la variación se explica porque se encontraban en proceso de revisión y registro para trámite de pago, diversas facturas referentes a bienes muebles e inmuebles, obras públicas, servicios generales y materiales y suministros.

En cuanto a la delegación Alvaro Obregón, se debió a la reasignación de recursos por terminaciones anticipadas y rescisiones administrativas, lo que repercutió en una menor aplicación de recursos en obras públicas; a que se registraron dentro del pasivo circulante donativos a dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del D.F.; a los retrasos presentados en los procesos licitatorios para la compra de estructuras y manufacturas, materiales de construcción, materiales y útiles de oficina, combustibles, material eléctrico, otros arrendamiento y honorarios, entre otros; y a que estaban por aplicarse los pagos por sueldos al personal eventual y cuotas a instituciones de seguridad social; además, de la existencia de plazas vacantes por pre-jubilaciones, jubilaciones, defunciones y licencias sin goce de sueldo.

Respecto a la delegación Tlalpan, se derivó de los retrasos presentados en la adjudicación de contratos y supervisión de obras públicas para el mantenimiento, construcción y ampliación de diversos planteles educativos de nivel básico, y de la presentación extemporánea por parte de los contratistas, de las estimaciones para su pago; a que estaban por aplicarse los cargos por concepto de cuotas a instituciones de seguridad social, gratificación de fin de año y otras prestaciones,

principalmente; a los menores requerimientos de materiales y suministros en la realización de eventos deportivos, delegacionales y distritales, organizados por autoridades de competencia en la delegación; y a que no se adjudicaron los contratos para el mantenimiento de las instalaciones deportivas; además, de que no se registraron erogaciones por concepto de servicios de Internet para los "CyberTlalpan"; y a la menor demanda de la población tlalpaltense, en el rubro de ayudas culturales y sociales.

Por otra parte, se registraron recursos dentro del pasivo circulante, por adeudos en diversas obras públicas por contrato, conducción de señales analógicas y digitales, instalaciones, equipo educacional y recreativo, derivado de los retrasos en la presentación por parte de los proveedores de las facturas para su pago.

En la delegación Miguel Hidalgo, la variación presupuestal observada se debió al trámite y la revisión minuciosa que se realiza para el pago correspondiente a los trabajos de construcción y mantenimiento a diversos centros educativos y módulos deportivos, entre los que se mencionan los deportivos: "Constituyentes", "Plan Sexenal", "José María Morelos y Pavón", "Parque Lira", y "Gran Libertador", y los centros educativos: "Quetzalcoatl", "Ponciano Padilla", "La Marina", "Mártires de Tacubaya", "Rosario Castellanos", "República de Costa Rica" y "Enrique Pestalozzi", entre otros, así como a los pagos para cubrir la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, combustibles, uniformes, pinturas, tablas de pino, malla ciclónica, soldaduras de estaño y estructuras y manufacturas utilizados en el mantenimiento de primarias y secundarias; y a la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiro voluntario, defunciones, readscripción de trabajadores a otras dependencias del G.D.F., y licencias sin goce de sueldo.

Adicionalmente, en la delegación citada se tiene pendiente el pago por la terminación de la construcción del plantel "Piltzin Calli", el mantenimiento y conservación de las escuelas

primaria “Luis Monroy” y “Estado de Hidalgo”, la construcción de los espacios educativos en el jardín de niños “Quetzalcoatl”, así como por diversos materiales utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, por consumo de agua potable y tratada, así como por la prestación de servicios profesionales y técnicos.

En la delegación Iztacalco, el menor gasto fue resultado de que se encontraban en proceso de integración y aplicación los pagos por ayudas sociales y culturales, de obras públicas por la realización de los trabajos de mantenimiento integral a los centros y módulos deportivos: “Coyuya”, “Carlos Zapata Vela”, “Leonardo Valle”, “San Pedro”, “Infonavit Iztacalco”, “Jardines Tecma” y “Calle Seis”, así como por diversos servicios generales y bienes muebles e inmuebles.

Respecto a la delegación Milpa Alta, se debió a la demora en la presentación de la documentación comprobatoria para trámite de pago, por parte de los contratistas, por obras públicas por contrato, de los trabajos de conservación y mantenimiento a diferentes planteles educativos y continuación de la construcción de la escuela “Francisco del Olmo”, y de los proveedores de llantas, cámaras, material eléctrico y arrendamiento de equipo profesional, entre otros; y al menor gasto presentado en servicios personales por sueldos no cobrados, inasistencias no justificadas, jubilaciones, renunciaciones, defunciones y la aplicación del programa “Retiro Voluntario”.

Asimismo, se registraron recursos dentro del pasivo circulante, por los adeudos de la ejecución de trabajos de conservación y mantenimiento a diversos módulos, centros deportivos, terminación y mantenimiento mayor de los gimnasios “Villa Milpa Alta” y “San Lorenzo Tlacoyucan”, adquisición de pinturas, barniz, llantas, material eléctrico, discos

para corte y material de construcción.

En la delegación Tláhuac, se explica por el menor gasto registrado en obras públicas por contrato y por los menores requerimientos en la contratación de personal de honorarios, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, otros arrendamientos, estructuras y manufacturas, material eléctrico y materiales de construcción, entre otros.

Finalmente, en la delegación Magdalena Contreras la menor aplicación del gasto se debió a que en el renglón de obras públicas, se encontraba documentación comprobatoria en trámite de recepción y revisión para su pago, por los trabajos de construcción, adecuación y electromecánicos de las calderas del deportivo “Casa Popular”, así como de conservación y mantenimiento a diferentes inmuebles educativos; a que estaba por aplicarse el gasto correspondiente a aportaciones a instituciones de seguridad social, sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, cuotas para la vivienda, gratificación de fin de año, impuestos sobre nómina, otras prestaciones, sueldos y vales de fin de año, entre otros; y a las economías obtenidas en la adquisición y contratación consolidadas en alimentación de personas, estructuras y manufacturas, material didáctico y de apoyo informativo, material eléctrico, complementario, de limpieza, de impresión y reproducción, útiles de oficina y accesorios y suministros de laboratorio, servicio telefónico convencional, espectáculos culturales y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.

Cabe destacar que, se registraron dentro del pasivo circulante los pagos por conservación y mantenimiento a diversos inmuebles educativos y deportivos, servicios personales, estructuras, manufacturas y materiales de construcción de esa delegación.

13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Unidad de Medida	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
<b>Alvaro Obregón</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos _1/	Centro	119	23	20	11,914.6	7,745.6	4,504.8
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	64	141	131	29,456.4	36,185.7	4,564.1
<b>Azcapotzalco</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	7	7	7	6,378.5	5,504.7	3,459.4
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	40	9	9	7,400.0	5,191.8	2,401.4
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	17	41	36	5,703.1	4,731.3	3,141.7
<b>Benito Juárez</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	10	10	6	22,818.3	26,287.4	17,972.6
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	100	100	95	51,064.7	47,876.2	43,331.0
<b>Coyoacán</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	3	2	2	4,500.0	8,922.8	3,535.6
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	135	115	115	37,600.0	16,367.1	11,522.3
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos _1/	Centro	6	6	5	5,042.1	2,627.1	1,403.1
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	2	2	2	4,414.9	3,170.7	1,741.7
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	37	37	37	7,924.9	4,805.7	3,006.3
<b>Cuauhtémoc</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	2	20	21	23,014.8	765.5	695.7
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97	73	108	38,764.2	18,257.1	13,429.4
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	30	24	7	35,692.4	36,802.4	20,172.7
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	4	2	2	20,850.0	6,500.0	2,323.3
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	120	131	54	56,124.4	60,942.8	17,653.8
<b>Iztacalco</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	12	13	13	21,665.3	17,390.9	4,527.3
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	23	12	12	2,837.2	3,654.3	2,053.4
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	152	147	147	43,466.1	36,096.4	34,883.5
<b>Iztapalapa</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	91	91	80	74,672.9	68,856.6	54,301.0
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes _1/	Esp.Educ.	7	7	6	21,200.0	15,076.9	12,691.6
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	696	696	716	196,820.0	154,952.2	109,930.1

13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
<b>Magdalena Contreras</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	11	9	8	26,694.4	10,191.4	6,433.5
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	71	71	63	20,532.7	19,360.0	10,092.1
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	17	53	39	45,211.4	50,402.2	34,786.8
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	8	5	6	6,083.9	5,578.8	3,426.1
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	133	130	123	29,135.2	6,501.5	4,881.2
<b>Milpa Alta</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	25	23	23	30,316.2	32,926.6	25,108.3
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	1	3	3	4,045	1,776.7	975.1
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	44	44	44	16,600.0	16,613.4	11,249.2
<b>Tláhuac</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	49	49	20	3,064.8	3,064.7	858.4
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	98	98	98	8,124.0	7,934.0	3,745.4
<b>Tlalpan</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	33	33	51	8,074.4	6,324.3	4,338.3
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	19	19	42	28,608.6	24,979.7	15,891.7
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	54	42	42	16,318.6	13,257.6	5,942.2
<b>Venustiano Carranza</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	19	9	9	7,362.5	8,483.2	5,556.3
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	16	6	6	9,936.1	5,948.5	4,243.8
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	163	158	158	18,075.0	9,616.7	3,800.3
<b>Xochimilco</b>							
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	13	13	9	10,192.0	8,192.0	7,213.1
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	76	76	76	11,075.5	9,464.8	7,746.5

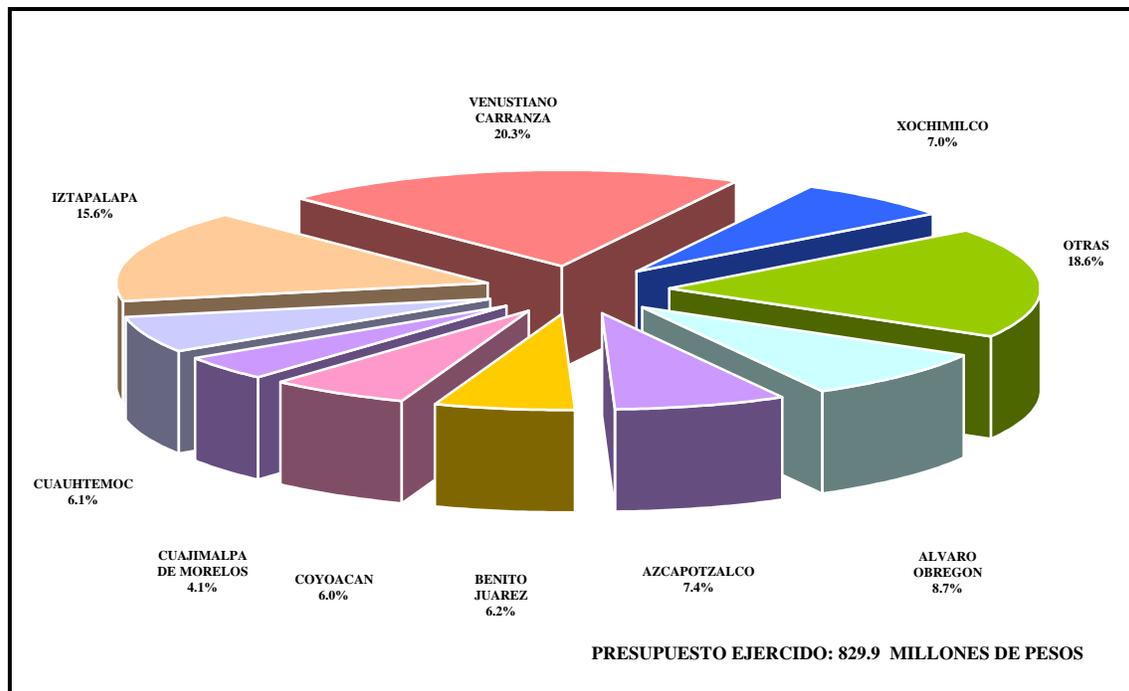
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ Las delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa y Xochimilco, rectificaron sus avances físicos, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Septiembre 2004.

## 14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO

- Durante el ejercicio 2004, las Delegaciones ejercieron recursos por un total de 829.9 millones de pesos en el programa 14 “Cultura y Esparcimiento”, lo que significó el 81.3 por ciento de su programación al periodo, realizando eventos de cultura, recreación y esparcimiento, así como de construcción, rehabilitación y mantenimiento de centros culturales, museos, bibliotecas y sitios históricos.
- Las delegaciones que incidieron mayormente en el presupuesto ejercido fueron: Venustiano Carranza, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Cuajimalpa de Morelos, las cuales absorbieron el 81.4 por ciento de los recursos erogados.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *El menor ritmo de gasto presentado del (18.7 por ciento), se explica principalmente por los tiempos requeridos en los procesos de revisión, para trámite de pago por los trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento a diversas instalaciones y espacios culturales, así como de facturas por la compra y contratación de materiales y servicios generales, derivado de la presentación extemporánea de la documentación soporte, por parte de los proveedores de bienes y servicios.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
14 “CULTURA Y ESPARCIMIENTO”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 4		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,041.6</b>	<b>1,020.7</b>	<b>829.9</b>	<b>(18.7)</b>
ALVARO OBREGON	84.0	84.5	72.1	(14.7)
AZCAPOTZALCO	94.2	69.6	61.3	(11.9)
BENITO JUAREZ	49.3	62.1	51.3	(17.4)
COYOACAN	56.9	59.5	50.0	(16.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	35.4	37.0	33.8	(8.6)
CUAUHTEMOC	57.2	54.0	50.5	(6.5)
GUSTAVO A. MADERO	63.8	46.4	18.0	(61.2)
IZTACALCO	41.4	45.8	31.6	(31.0)
IZTAPALAPA	144.7	141.7	129.5	(8.6)
MAGDALENA CONTRERAS	30.6	28.3	24.2	(14.5)
MIGUEL HIDALGO	59.1	61.4	29.8	(51.5)
MILPA ALTA	30.1	29.6	25.9	(12.5)
TLAHUAC	19.2	19.3	9.2	(52.3)
Tlalpan	18.0	23.3	16.2	(30.5)
VENUSTIANO CARRANZA	178.7	178.5	168.7	(5.5)
XOCHIMILCO	79.0	79.7	57.8	(27.5)

En el programa 14 “Cultura y Esparcimiento”, se originó una desviación presupuestal del (18.7 por ciento) la cual se explica por las causas siguientes:

En la delegación Miguel Hidalgo, se encontraban en proceso de regularización los pagos por los trabajos de conservación y mantenimiento a los centros sociales y culturales “Miguel Hidalgo” y “Casa del Pueblo”; por la construcción de los Faros Interdisciplinarios, Recreativos y Culturales del Saber “Escandón” y “Popotla”, así como por la compra de mobiliario, equipo de administración, maquinaria, equipo eléctrico y electrónico, bienes

informáticos, material didáctico y apoyo informativo como películas, enciclopedias, CD ROM y juegos de mesa para los Faros del Saber “Popotla”, “Escandón”, “Carmen Serdán”, “Legaría”, “Parque Salesiano” y “18 de Marzo”; contratación de servicios de impresión, arrendamiento de transporte para los cursos de verano, sillas y lonas, publicación, difusión e información de servicios de impresión en el DIF, arreglos florales para la estatua de Don Miguel Hidalgo y obras teatrales; y por el registro de plazas vacantes por jubilaciones, retiro voluntario, defunciones y licencias sin goce de sueldo.

Aunado al comportamiento anterior, se tienen registrados dentro del pasivo circulante pagos por:

obras públicas, diversos bienes muebles, adquisición de equipos, maquinaria y equipo eléctrico y de computación, artículos y materiales utilizados en actividades educativas y de información, refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, materiales de construcción y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, uniformes y accesorios, entre otros.

En cuanto a la delegación Gustavo A. Madero, la variación existente se explica por los retrasos presentados en los trabajos de equipamiento al “Centro de Arte y Cultura Futurama” y el pago de estimaciones, debido a los cambios de funcionarios de nivel medio y superior en esta delegación; porque se encontraba en proceso de revisión, la documentación correspondiente al pago de ADEFAS; porque las facturas por el mantenimiento preventivo y correctivo realizado en la “Sala de Conciertos Tepecuicatl” y la “Casa de Cultura Juventino Rosas”, fueron ingresadas de manera extemporánea, por parte de las empresas contratadas para dichos trabajos; porque se canceló la 4ta. etapa constructiva del “Centro de Arte y Cultura Futurama”, consistente en trabajos de instalación hidráulica, contra incendios y sanitarios, así como la 1era. fase de instalación eléctrica y de acabados; por el menor requerimiento de arrendamiento de vehículos para transporte de personas a los diferentes eventos; y porque se tenían facturas no cobradas por los proveedores de materiales y útiles de oficina, construcción, estructuras y manufacturas.

En cuanto a la delegación Xochimilco, la variación se explica porque las estimaciones correspondientes a la construcción, rehabilitación y equipamiento de instalaciones y espacios culturales, rebasaron los periodos establecidos para su pago, quedando los recursos como parte del pasivo circulante; y porque estaban en proceso de aplicación, los recursos por ingresos de aplicación automática, dentro de los rubros de alimentación de personas y espectáculos culturales y de seguridad social.

Respecto a la delegación Iztacalco, el menor ritmo de gasto se vio afectado por los tiempos necesarios para definir el pago conforme a la normatividad

establecida, el importe destinado al pasivo circulante, lo que conlleva regularizar el presupuesto erogado al cierre definitivo del ejercicio.

Por lo que se refiere a la delegación Alvaro Obregón, la variación se debió a que al periodo de cierre no se aplicaron los cargos correspondientes a obras públicas por contrato y bienes muebles e inmuebles, debido a la reasignación de recursos por terminaciones anticipadas y rescisiones administrativas; a que estaban por aplicarse los pagos por cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y otras prestaciones, entre otras; y al menor ritmo de gasto presentado en capacitación, espectáculos culturales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, materiales de construcción y material eléctrico.

En la delegación Iztapalapa, se debió al menor requerimiento presentado en materia de servicios personales; y a que se encontraban en proceso de revisión y registro para trámite de pago, diversas facturas por servicios generales, materiales y suministros, así como por obras públicas por contrato y estudios de preinversión.

En la delegación Benito Juárez, se debió a que no se contó con la documentación comprobatoria en tiempo y forma, para trámite de pago por el servicio de alimentos y adquisición de artículos deportivos, alquiler de carpas, sillas, lonas, mesas, manteles, así como de las contrataciones del elenco artístico presentado en los diferentes eventos realizados en la delegación y servicio telefónico; al registro de remanentes en servicios personales, por plazas desocupadas, ya que el presupuesto fue autorizado conforme a la plantilla autorizada y no la ocupada, licencias sin goce de sueldo y a la aplicación de descuentos por faltas injustificadas en que incurrió el personal; y al registro de pasivo circulante, por los eventos realizados en el mes de diciembre.

En la delegación Tláhuac, se debió al menor gasto presentado en diversos rubros de servicios generales y materiales y suministros; y a que estaban por aplicarse los pagos por obras públicas por contrato y

la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

equipo de administración y por bienes artísticos y culturales, principalmente.

Finalmente, en la delegación Coyoacán la variación obedeció al menor ritmo de gasto presentado en rubros tales como: servicio de agua, arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos, arrendamientos, honorarios, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, eléctrico, obras públicas por contrato,

Asimismo, influyó la existencia de pasivo circulante por arrendamiento de maquinaria, equipo, otros arrendamientos especiales, material de oficina, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, combustible, obras públicas por contrato y equipo de administración.

14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Alvaro Obregón</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	14	10	11,566.1	9,369.0	248.1	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	3,558	3,558	3,570	72,460.8	74,410.3	71,144.1	
<b>Azcapotzalco</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	11	8	8	86,540.3	57,483.3	50,564.8	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	959	959	959	7,622.5	11,701.5	10,362.2	
<b>Benito Juárez</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	7	7	14	2,482.5	2,382.5	2,087.7	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	3,646	3,646	4,307	46,780.6	59,690.8	49,195.4	
<b>Coyoacán</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	1	2	3	29,269.7	30,949.8	28,461.9	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	868	868	868	25,556.2	18,899.7	15,532.4	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	3	3	3	2,218.5	4,329.3	3,745.5	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	472	472	288	29,484.2	26,246.3	24,673.6	
<b>Cuauhtémoc</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	4	25	23	1,026.3	2,900.9	2,100.4	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	4,000	4,000	2,683	56,229.2	51,117.8	48,353.6	
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	2	2	5	53,654.5	34,623.8	12,804.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	873	873	938	10,177.3	9,394.3	3,774.6	
<b>Iztacalco</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	36	25	27	28,637.7	32,298.8	25,634.5	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	480	480	670	12,753.5	13,259.7	5,681.0	
<b>Iztapalapa</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	3	5	25	114,721.5	105,199.0	103,178.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	6,740	6,740	6,590	21,820.6	24,416.6	18,579.0	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	8	8	8,255.8	5,956.8	4,150.8	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	724	724	455	22,215.7	20,792.9	19,524.1	
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	12	15	7	26,180.1	28,991.0	466.5	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	165	56	56	32,886.6	32,050.4	28,942.9	
<b>Milpa Alta</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	17	15	13	3,325.0	2,523.4	1,833.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	966	966	966	21,886.0	24,468.2	23,312.1	
<b>Tláhuac</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	26	26	26	1,630.0	1,630.0	1.1	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	1,507	1,507	1,223	17,522.2	17,308.6	9,047.4	
<b>Tlalpan</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	1	1	2	500.0	480.6	395.7	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	251	251	500	16,543.5	20,457.9	14,783.9	
<b>Venustiano Carranza</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	18	9	9	3,490.0	728.3	655.5	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	644	644	644	175,166.7	175,998.0	166,294.1	
<b>Xochimilco</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	8	8	20,807.6	23,220.8	13,402.3	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	391	391	430	51,648.2	49,297.7	40,508.2	

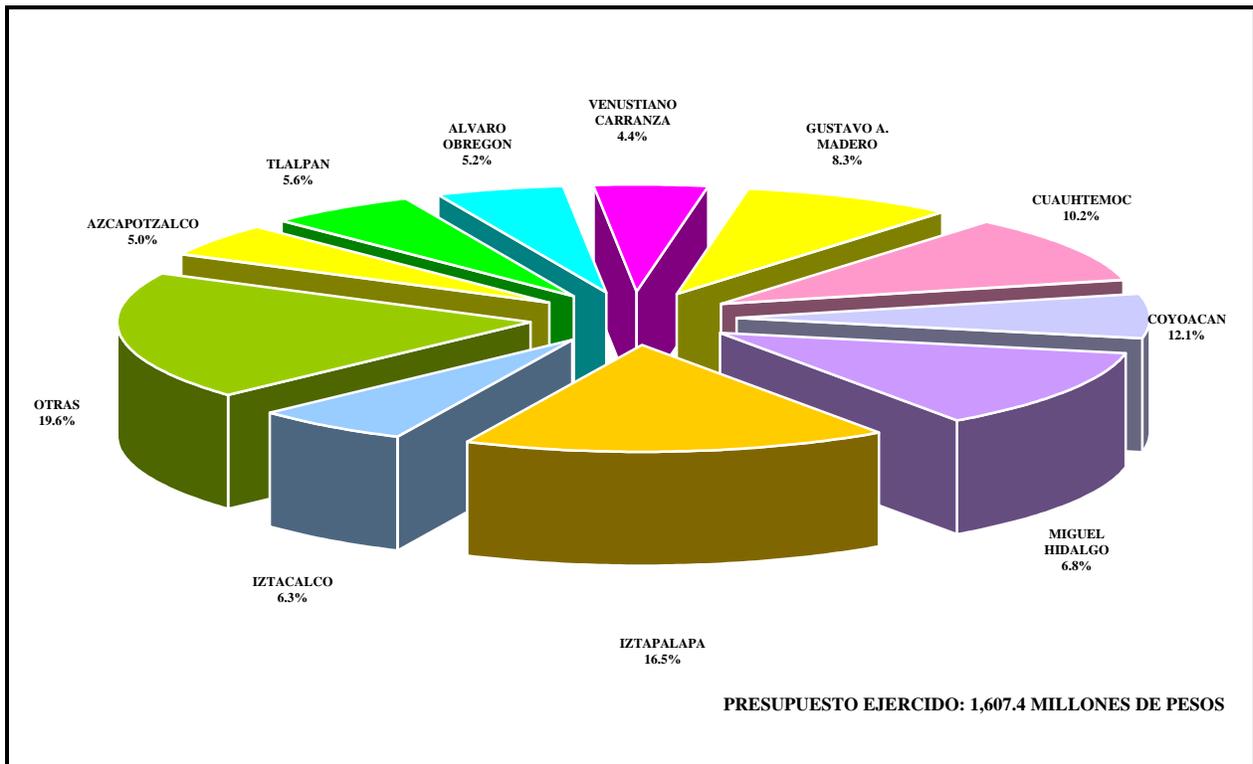
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## 17 PROTECCION SOCIAL

- En el programa 17 "Protección Social", al finalizar el periodo enero-diciembre 2004, las Delegaciones erogaron un presupuesto de 1,607.4 millones de pesos, lo que representó un avance del 80.9 por ciento con respecto al monto programado, con el objetivo de brindar atención a las demandas primordiales de la población, principalmente proporcionando la seguridad pública en zonas de alto índice delictivo, fomentando la integración comunitaria y familiar de maestros y pensionados, personas en situación de calle, discapacitados, niños en guarderías, personas de la tercera edad y madres solteras.
- De los recursos ejercidos por las delegaciones, destacan por su participación porcentual: Iztapalapa, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Tlalpan, Alvaro Obregón, Azcapotzalco y Venustiano Carranza, las cuales en su conjunto representaron el 80.4 por ciento del avance presupuestal.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Al concluir el periodo enero-diciembre 2004, en el programa 17 las Delegaciones presentaron una variación presupuestal del (19.1 por ciento), derivada de la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, vehículos y equipo destinado a la operación de programas y servicios públicos, entre otros; por el retraso en la entrega de documentación soporte para pago por la contratación de servicios de vigilancia, estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de agua y teléfono convencional; por la menor demanda de ayudas culturales y sociales, así como becas para la población de escasos recursos; por el retraso en la entrega de la facturación correspondiente para su pago, por la compra de materiales de oficina, limpieza, construcción, eléctrico, equipo de seguridad y combustible; por la aplicación de descuentos por faltas injustificadas, así como por jubilaciones, defunciones, licencias sin goce de sueldo y bajas al personal eventual; y por la entrega tardía de las estimaciones de obra para su supervisión y pago; cabe destacar que, parte de los recursos no erogados al periodo, se encuentran registrados en el pasivo circulante de todas las Delegaciones, conforme a la normatividad vigente.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
17 "PROTECCION SOCIAL"  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 4		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,888.7</b>	<b>1,987.6</b>	<b>1,607.4</b>	<b>(19.1)</b>
ALVARO OBREGON	103.3	94.1	83.7	(11.1)
AZCAPOTZALCO	87.0	88.7	80.1	(9.7)
BENITO JUAREZ	91.5	90.8	70.1	(22.8)
COYOACAN	244.0	248.1	194.9	(21.4)
CUAJIMALPA DE MORELOS	57.5	59.8	50.4	(15.7)
CUAUHTEMOC	172.4	170.2	164.0	(3.6)
GUSTAVO A. MADERO	154.7	181.4	133.3	(26.5)
IZTACALCO	93.9	114.4	100.4	(12.2)
IZTAPALAPA	267.2	308.8	265.8	(13.9)
MAGDALENA CONTRERAS	78.8	79.5	68.5	(13.8)
MIGUEL HIDALGO	144.1	145.8	109.0	(25.2)
MILPA ALTA	29.2	36.7	24.6	(33.0)
TLAHUAC	58.5	57.9	36.8	(36.4)
TLALPAN	140.3	141.3	89.9	(36.4)
VENUSTIANO CARRANZA	83.6	91.5	71.2	(22.2)
XOCHIMILCO	82.7	78.6	64.7	(17.7)

En el programa 17 "Protección Social", se registró una variación presupuestal del (19.1 por ciento), debido a que en la delegación Tlalpan, no se realizaron las compras estimadas de los vehículos y equipos para la ejecución del Programa de Seguridad Pública, así como por el retraso en la entrega oportuna de las facturas para su liquidación

correspondiente; por la adquisición de herramientas y maquinas-herramienta, equipo educacional y recreativo; por la adjudicación tardía de los contratos de obra pública por la construcción de centros de desarrollo social y comunitario, adecuación y remodelación del centro de cómputo "CyberTlalpan", y construcción de otro centro de

cómputo dentro del perímetro delegacional; y por el retraso en la entrega de la documentación soporte para su pago por parte de los prestadores de los servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de vehículos y equipo destinado a la ejecución de programas de seguridad pública, otros arrendamientos e impartición de cursos de capacitación al personal.

Además, por economías en materiales de limpieza, didáctico y de apoyo informativo, útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, entre otros; por los tiempos necesarios para la integración de los documentos que se validan para el otorgamiento de ayudas culturales y sociales, becas, premios a alumnos de escuelas oficiales y apoyo a voluntarios en los programas sociales; y por la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad en la contratación de personal eventual, horas extraordinarias, así como de cuotas a instituciones de seguridad social y vivienda del personal de base. Es importante señalar que, de los recursos no erogados al periodo, parte de ellos se encuentran reportados en el pasivo circulante.

Respecto a la delegación Gustavo A. Madero, la desviación financiera se debió al desfase en la entrega de facturas, por parte de los proveedores del mobiliario adquirido para los CENDIS de esta demarcación; de los tiempos requeridos para el registro de los servicios de agua, telefonía convencional y fumigación de diversos espacios; del atraso en la entrega de becas y despensas, ya que se emplearon más tiempos para la integración de los documentos de la población que los solicita; de la entrega tardía de facturas por parte de los proveedores de materiales de limpieza, utensilios para el servicio de alimentación de personas, refacciones accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas. Lo anterior, se ve reflejado en los recursos que se consideran en el rubro del pasivo circulante.

Asimismo, por las economías obtenidas en aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y otras prestaciones; y por el

atraso en la entrega de las estimaciones para el finiquito por el mantenimiento de 4 CENDIS y 3 panteones ubicados dentro del perímetro delegacional.

Con relación a la delegación Iztapalapa, la menor erogación se explica, por el desfase en los pagos de estimaciones de obra pública por contrato, derivado de los tiempos necesarios para los procesos de revisión y validación de los documentos correspondientes; y a los tiempos necesarios para el registro de los servicios de agua, arrendamiento y mantenimiento de vehículos y equipos destinados a servicios y operación de programas públicos, otros arrendamientos, honorarios, servicio de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario, gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información.

De igual forma, por menores requerimientos de materiales y útiles de oficina, limpieza, didácticos y de apoyo informático, estadístico y geográfico, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, combustibles, vestuario, uniformes y blancos, así como prendas de protección; además, disminuyó la demanda de ayudas culturales y sociales, así como por las economías obtenidas en materia de servicios personales, y bienes muebles e inmuebles tales como: maquinaria y equipo de construcción, vehículos destinados a servicios y operación de programas públicos, instrumental médico, laboratorio y mobiliario.

En la delegación Miguel Hidalgo, el menor gasto se generó por el atraso en la entrega de la documentación soporte por parte de los proveedores de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación, vehículos y equipo de transporte terrestre utilizado en el Programa de Alarmas Vecinales en las 32 colonias donde se han registrado altos índices delictivos, y de los contratistas que llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento en los CENDIS ubicados en las colonias: Carmen Serdán, América y Escandón, así como por la construcción de una biblioteca y un centro de desarrollo social y comunitario; y por las economías obtenidas en estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de vehículos para la ejecución de

servicios públicos, trabajos de publicación, difusión e información, arrendamiento de transporte, enlaces de voz y datos, entre otros.

Adicionalmente, influyó en la variación la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, defunciones y licencias sin goce de sueldo, así como por las economías obtenidas en horas extraordinarias, sueldos al personal eventual y premios de puntualidad; y por los tiempos necesarios para realizar los trámites para el pago de la recolección y entrega de merma que Wal Mart conjuntamente con esta delegación otorga a las familias de escasos recursos, dentro del Programa de las 1,000 Familias.

Respecto a la delegación Tláhuac, la menor erogación de recursos se debió al desfase operativo

para la adquisición de equipo educacional y recreativo, bienes informáticos y terrenos; por menores requerimientos de materiales y suministros, necesarios para el mantenimiento y conservación de CENDIS y panteones; por el atraso en la integración de la documentación para el pago de premios, becas y ayudas culturales y sociales para la comunidad de escasos recursos de esta demarcación; por los tiempos necesarios para la revisión de las estimaciones de obra pública para su pago; y por las economías obtenidas en sueldos al personal eventual, gratificaciones de fin de año y otras prestaciones.

17 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Alvaro Obregón</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	_1/	Persona	619	619	590	1,312.4	3,604.7	2,935.2
Proporcionar atención a niños en guarderías		Niño	1,400	1,400	1,730	8,822.0	4,707.4	3,472.9
Realizar eventos y brigadas de protección social		Evento	150	150	159	1,982.3	2,582.3	2,455.6
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad		Persona	50	50	49	272.3	272.4	159.2
Impulsar y operar los Comités Vecinales		Comité	7	140	140	6,989.5	2,353.7	2.3
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario		Inmueble	14	19	19	3,214.8	4,353.7	1,091.3
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)		Inmueble	11	13	11	1,401.4	1,064.1	747.1
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana		Acción	160	160	160	72,610.2	68,246.0	68,093.5
<b>Azcapotzalco</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar		Persona	3,375	3,375	2,758	12,375.0	6,488.6	5,717.6
Proporcionar atención a niños en guarderías		Niño	100	642	712	1,466.1	1,904.2	1,677.9
Realizar eventos y brigadas de protección social		Evento	62	43	43	1,279.6	2,920.9	2,133.2
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad		Persona	10,000	10,000	9,102	18,240.0	19,556.7	17,232.5
Impulsar el desarrollo familiar integral		Persona	38,500	38,500	1,000	1,368.0	1,230.0	1,083.8
Impulsar y operar los Comités Vecinales		Comité	70	91	91	130.0	200.0	176.2
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario		Inmueble	3	3	3	1,273.4	1,718.2	1,514.0
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)		Inmueble	0	1	1	0.0	42.7	37.6
Conservar y mantener panteones		Panteón	9	9	9	1,359.8	1,342.5	1,183.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana		Acción	322	322	327	49,504.5	45,289.7	42,615.4
<b>Benito Juárez</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar		Persona	88	88	88	5,459.1	5,459.1	4,863.3
Proporcionar atención a niños en guarderías		Niño	1,300	1,300	650	22,580.8	21,923.2	19,388.6
Realizar eventos y brigadas de protección social		Evento	100	100	125	9,492.4	9,499.3	8,842.0
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad		Persona	300	300	300	9,273.2	9,273.1	8,631.5
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	_1/	Inmueble	6	6	6	860.4	332.5	244.9
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	_1/	Inmueble	19	19	18	1,268.4	999.9	304.7
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana		Acción	1,232	1,232	1,232	37,224.0	35,615.8	22,407.2
<b>Coyoacán</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	_1/	Persona	111,800	111,800	11,489	49,473.4	14,323.4	11,218.2
Proporcionar atención a niños en guarderías		Niño	500	1,687	1,687	7,496.0	6,843.5	3,863.8
Realizar eventos y brigadas de protección social		Evento	310	310	310	306.0	306.0	202.2
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad		Persona	1,900	1,900	1,715	8,643.5	8,350.0	8,125.2
Impulsar y operar los Comités Vecinales		Comité	40	116	116	1,056.6	1,056.6	633.7
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario		Inmueble	5	5	19	8,051.3	11,029.8	7,274.3
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)		Inmueble	6	6	4	8,890.0	3,957.0	2,837.1
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana		Acción	377	377	377	154,781.8	150,249.0	118,762.0
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar		Persona	10,585	10,585	1,158	3,282.5	1,111.6	603.0
Proporcionar atención a niños en guarderías		Niño	420	420	420	21,261.7	15,919.9	14,333.4
Realizar eventos y brigadas de protección social		Evento	80	80	80	9,996.4	5,310.0	4,821.3
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	_1/	Inmueble	6	6	3	1,921.6	4,771.6	2,106.6
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)		Inmueble	3	3	3	609.3	1,290.3	903.9
Conservar y mantener panteones	_1/	Panteón	5	5	4	949.0	1,292.8	1,005.5
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	_1/	Acción	1,881	1,881	1,881	19,305.7	28,576.2	25,167.2
<b>Cuahtémoc</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar		Persona	30	32,550	29,168	13,539.8	13,539.8	13,119.4
Proporcionar atención a niños en guarderías		Niño	2,250	2,250	2,456	370.8	370.8	353.0
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad		Persona	850	19,670	28,296	513.5	513.5	488.8
Impulsar el desarrollo familiar integral		Persona	98,750	98,750	100,237	121,549.6	117,135.4	116,211.7
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)		Inmueble	7	24	25	4,218.9	4,030.3	4,030.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana		Acción	1,001	1,200	1,343	31,800.0	34,125.3	29,310.2
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar		Persona	2,200	2,200	2,338	12,923.5	5,725.3	5,712.9
Proporcionar atención a niños en guarderías	_1/	Niño	1,745	1,745	1,852	13,275.9	11,989.4	10,654.4
Realizar eventos y brigadas de protección social		Evento	196,256	196,256	198,000	35,059.3	28,433.1	17,414.4
Impulsar y operar los Comités Vecinales		Comité	164	164	164	82,000.0	83,574.3	68,571.8
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	_1/	Inmueble	13	13	4	1,600.0	3,637.7	1,088.5
Conservar y mantener panteones		Panteón	10	10	3	1,719.6	2,248.0	324.8
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana		Acción	401	401	403	7,708.4	6,743.3	60.8

17 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Iztacalco</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	200	3,700	3,730	1,224.8	18,358.7	14,104.0	
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	875	875	875	2,196.0	3,096.0	2,497.6	
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	204	204	204	12,407.1	8,808.3	8,802.3	
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	80	80	80	130.0	130.0	130.0	
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	56	56	56	924.1	924.1	554.9	
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	1	1	1	19,652.7	19,794.1	19,794.1	
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	19	19	19	16,938.9	17,225.1	14,920.4	
Conservar y mantener panteones	Panteón	1	1	1	400.0	306.4	228.6	
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,381	3,381	3,390	37,208.1	37,129.6	31,168.6	
<b>Iztapalapa</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	40,600	40,600	40,600	74,626.4	78,403.3	72,595.6	
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,100	2,270	2,270	13,488.7	21,530.2	21,530.2	
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	575	575	575	8,693.4	7,439.6	7,123.1	
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	11,000	11,000	11,000	13,111.6	11,343.0	8,198.1	
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	200	200	200	2,100.0	2,100.0	2,099.1	
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	19	19	19	1,575.0	1,943.2	1,035.2	
Conservar y mantener panteones	Panteón	3	1	2	1,500.0	500.0	427.7	
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	2,140	2,140	2,183	114,783.5	129,405.4	108,318.2	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	5,472	5,472	2,409	377.7	618.5	301.5	
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	350	17,072.2	16,266.1	14,419.8	
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	308	308	410	12,498.5	10,932.9	9,418.1	
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	5	6	3	141.8	298.8	121.9	
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3	3	4	499.6	847.2	800.5	
Conservar y mantener panteones	Panteón	6	6	5	7,315.8	5,428.0	2,834.5	
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	48	48	48	28,301.2	28,375.2	25,245.7	
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	163	163	163	15,157.1	14,445.6	12,769.0	
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,200	1,246	1,408	14,885.9	14,012.9	12,963.9	
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	126	136	109	17,809.6	18,043.1	15,906.4	
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	1	13	1	16,250.0	5,498.2	3,210.6	
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	5	22	34	1,862.5	6,160.5	2,124.0	
Conservar y mantener panteones	Panteón	2	2	2	19,805.6	22,353.9	16,074.9	
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,123	1,582	25	57,970.0	63,558.3	44,723.2	
<b>Milpa Alta</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	600	600	585	2,443.8	4,687.8	4,651.4	
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	650	650	650	3,887.1	4,038.4	3,732.6	
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	150	150	140	3,606.3	3,605.1	3,001.1	
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	4	3	3	8,767.1	4,506.9	2,438.0	
Conservar y mantener panteones	Panteón	12	12	12	3,588.3	390.8	308.1	
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	14,496	14,496	14,496	6,271.2	19,204.4	10,182.0	
<b>Tláhuac</b>								
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,400	1,400	700	5,093.3	6,443.7	5,013.9	
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	180	180	179	9,695.3	9,517.5	6,994.7	
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	50,000	50,000	50,000	823.8	1,779.0	306.7	
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	22	22	23	1,268.5	1,268.5	427.5	
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	8	7	5	4,095.0	252.3	2.3	
Conservar y mantener panteones	Panteón	20	19	11	7,642.0	8,945.8	2,609.0	
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	676	676	676	22,000.0	22,829.4	17,972.5	
<b>Tlalpan</b>								
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	31,280	31,280	44,971	12,188.3	11,414.7	10,177.9	
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	300	3,695.6	2,600.9	2,330.5	
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	2,040	2,040	8,972	1,810.1	1,648.3	1,219.9	
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	6	6	7	2,500.0	2,879.2	2,085.8	
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	2	2	3	1,100.0	1,866.7	1,436.6	
Conservar y mantener panteones	Panteón	11	11	11	7,211.6	6,293.6	3,978.3	
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	610	634	641	98,018.7	99,190.8	57,351.3	

17 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Venustiano Carranza</b>								
	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,800	6,400	6,400	19,125.5	20,913.6	18,862.0
	Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento		141	141		704.0	699.9
	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	700	3,200	3,200	2,400.0	1,674.0	1,674.0
	Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	20,000	20,000	20,000	8,100.0	5,335.7	5,262.5
	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	12	2	2	1,705.0	553.6	507.3
	Conservar y mantener panteones	Panteón		2	2		0.3	0.2
	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	30	30	9	2,254.0	738.7	618.1
	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	61	61	61	46,130.5	52,770.5	38,169.0
<b>Xochimilco</b>								
	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	331	547	547	539.7	1,031.6	517.0
	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	270	7,257.6	7,257.6	6,759.7
	Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	189	189	238	17,721.7	17,292.0	15,520.7
	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	10	2	2	2,000.0	500.0	410.4
	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	6	6	6	649.5	649.5	556.9
	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	7,261	7,261	7,261	49,230.3	47,988.5	39,015.8

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

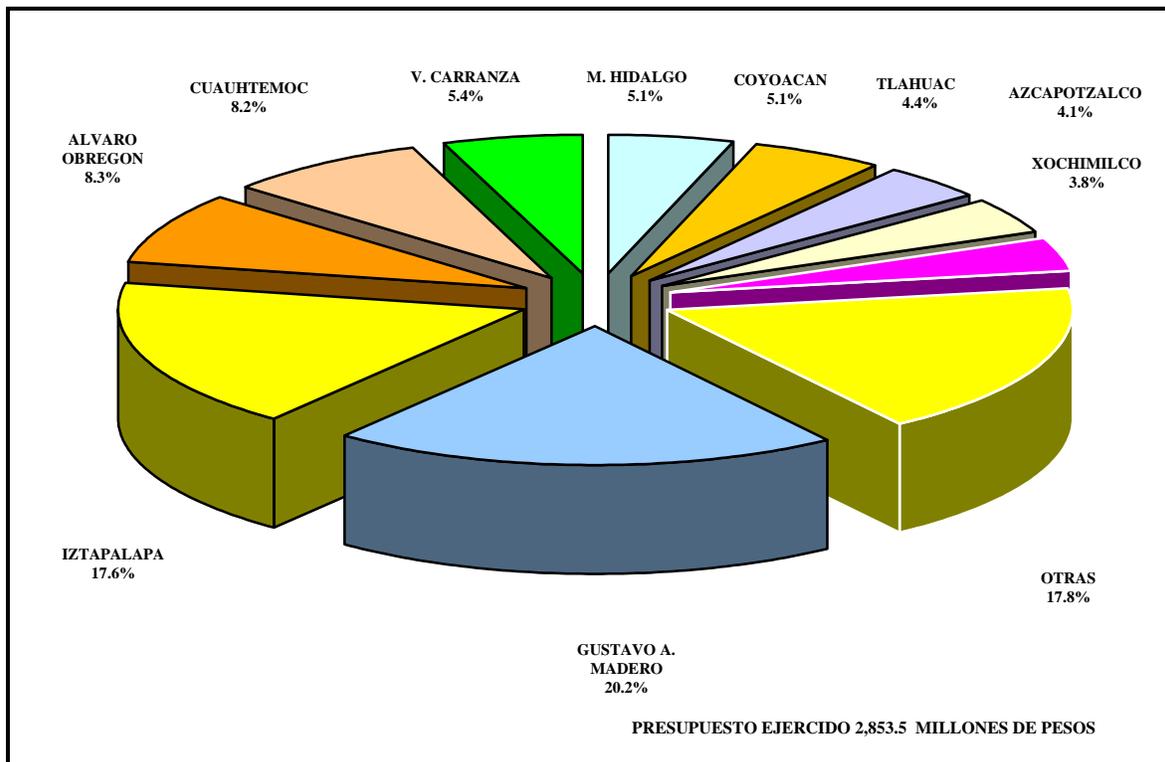
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ Las delegaciones Alvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero y Tiáhuac, rectificaron sus metas alcanzadas físicas y presupuestales al periodo, con relación a lo reportado en el periodo Enero-Septiembre 2004.

## 22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

- *Al finalizar el periodo enero-diciembre del año 2004, en el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, las Delegaciones erogaron recursos por 2,853.5 millones de pesos, representando el 82.7 por ciento del presupuesto programado, con la finalidad de conservar, mantener y ampliar la infraestructura urbana y vial de la Ciudad de la Esperanza, mediante la prestación de servicios públicos con calidad, que ayuden a mejorar las condiciones de sustentabilidad del Distrito Federal.*
- *Las delegaciones con mayor participación porcentual en el ejercicio del presupuesto son: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Tláhuac, Azcapotzalco y Xochimilco, representando el 82.2 por ciento del gasto total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (17.3 por ciento) observada en las Delegaciones, se debió a que los prestadores de servicios y los contratistas correspondientes a obras públicas por contrato de trabajos realizados para ampliar y mantener la infraestructura vial y urbana, entregaron la documentación de manera extemporánea, lo que originó el pasivo circulante; a remanentes en sueldos y salarios, cuotas para la vivienda y otras prestaciones; a que se requirieron mayores plazos para la adquisición de materiales de construcción, limpieza, refacciones, accesorios y herramientas, así como estructuras y manufacturas; y a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal aplicadas en los rubros de servicio de agua potable y energía eléctrica, principalmente.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
22 "INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION"  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 4		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>3,803.1</b>	<b>3,449.0</b>	<b>2,853.5</b>	<b>(17.3)</b>
ALVARO OBREGÓN	364.4	364.5	237.6	(34.8)
AZCAPOTZALCO	161.3	166.2	117.5	(29.3)
BENITO JUÁREZ	122.0	117.2	97.5	(16.8)
COYOACAN	166.1	162.1	144.3	(11.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	129.8	104.3	78.7	(24.5)
CUAUHTEMOC	257.3	243.4	235.4	(3.3)
GUSTAVO A. MADERO	761.7	674.0	576.0	(14.5)
IZTACALCO	110.2	96.6	85.3	(11.7)
IZTAPALAPA	644.8	529.1	502.1	(5.1)
MAGDALENA CONTRERAS	78.9	73.5	54.4	(26.0)
MIGUEL HIDALGO	213.7	195.3	144.5	(26.0)
MILPA ALTA	101.2	90.9	82.0	(9.8)
TLAHUAC	187.6	178.1	126.4	(29.0)
TLALPAN	177.7	136.5	107.4	(21.3)
VENUSTIANO CARRANZA	184.4	169.5	154.7	(8.7)
XOCHIMILCO	142.0	147.8	109.7	(25.8)

La variación financiera del programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" del (17.3 por ciento), se explica fundamentalmente por las causas siguientes:

En la delegación Gustavo A. Madero, se debió al retraso en la entrega de las estimaciones de obra por la construcción y el mantenimiento de los puentes peatonales ubicados en la 1ª cerrada de Juventino

Rosas, Arroyo Peña Gorda, y el cruce que forman la Calzada Vallejo y Othón de Mendizábal, entre el Anillo Periférico y Av. Miguel Bernard, así como la construcción de la carpeta asfáltica en la Calle de Ruben Leñero Col. Palmatitla y Av. Wilfrido Massieu, Av. Victoria entre Congreso de la Union y Av. Ferrocarril Hidalgo, Col. Tres Estrellas y Bondonjito; a economías obtenidas en la adquisición de vehículos y equipo destinados a servicios y a la operación de programas públicos; a que se registraron decesos, descuentos por faltas

injustificadas y licencias sin goce de sueldo; y a los tiempos necesarios en el proceso de adjudicación de los contratos abiertos, para transportar material de construcción y cuadrillas de personal, para llevar a cabo el mantenimiento de la carpeta asfáltica.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, se explica porque los contratistas no entregaron en tiempo y forma las estimaciones de obra, de la construcción del paso vehicular ubicado en Palmas y Reforma, así como dos gazas de incorporación a Bosque de las Lomas, recursos, que corresponden a lo reportado en el pasivo circulante; y por economías registradas en las compras consolidadas de refacciones, llantas, gasolina, diesel, aceite de motor, anticongelante, crema desengrasante, vara perlilla, estopa de 1<sup>a</sup>, petrocida, apagadores, cemento, tornillos, malla ciclónica, brochas, barretas, cinceles, cinta de tela, luminarias, calhídra, thinner, soldadura, cable henequen y pinzas de electricista, para realizar el mantenimiento del parque vehicular, banquetas, alumbrado público y de las áreas verdes urbanas, así como por trabajos de la carpeta asfáltica y señalamientos vehicular y peatonal.

Adicionalmente, por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, en el servicio de energía eléctrica, licencias, patentes y regalías, por concepto de licencias de software Adobe, Correll, Quarkxpress, Bdebit, Lightwave, Roxio Stuffit Brice, Sistema OP, Autocard, SQL y Novell, así como mantenimiento de soporte técnico; porque se registraron plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, defunciones, readscripciones de trabajadores a otras dependencias del Gobierno del D.F. y licencias sin goce de sueldos; y por los plazos requeridos en la revisión e integración de la documentación soporte, para el pago del equipo de administración, aparatos de comunicación y telecomunicación, y de bienes informáticos.

Referente a la delegación Azcapotzalco, se originó por los tiempos requeridos para la revisión e integración de la facturación para su pago, por concepto de obras públicas por contrato, fletes y maniobras, servicio de vigilancia, así como del mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, los recursos no erogados, serán considerados en el rubro de pasivo circulante; por economías

registradas en las compras consolidadas de escobas, detergente, fibras, jaladores, jergas, acumuladores, amortiguadores, bandas, bujías, chapas, taladro eléctrico, cemento, ladrillo, clavos, pintura, ventanas, pagadores, lámparas, guantes, botas de hule, cascos y lentes para soldar, para realizar trabajos de mantenimiento al alumbrado público, puentes peatonales y a las áreas verdes urbanas; y por remanentes en sueldos del personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, otras prestaciones y vales de fin de año.

Por lo que respecta a la delegación Iztapalapa, se debió a los tiempos requeridos en la revisión de las facturas correspondientes para su pago de obras públicas por contrato, mobiliario, vehículos y equipo destinado a servicios y a la operación de programas públicos; a que se registraron economías en sueldos al personal a lista de raya base y eventual, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social y otras prestaciones; a los ahorros obtenidos en materiales de limpieza, estructuras y manufacturas, material eléctrico, así como lubricantes y aditivos; y a que la ciudadanía no requirió de las ayudas culturales y sociales previstas.

En la delegación Xochimilco, el menor ritmo de gasto se presentó porque los prestadores de bienes y servicios, entregaron la documentación de manera tardía para su pago, de diversas obras públicas por contrato, materiales de construcción, materias primas de producción, material eléctrico, combustible, maquinaria y equipo agropecuario, así como de vehículos y equipo destinados a servicios y a la operación de programas públicos, para realizar acciones de infraestructura urbana, lo que conlleva a que parte de los recursos erogados serán integrados en el pasivo circulante; y por un menor requerimiento de ayudas sociales y culturales, por parte de la ciudadanía.

Con relación a la delegación Tlalpan, se debió a que se requirieron mayores plazos para concluir los estudios de preinversión en materia de obras, para llevar a cabo el mejoramiento de la infraestructura vial y urbana; a los tiempos necesarios de revisión e integración de la facturación para su pago correspondiente, en los rubros de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, instalaciones,

refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales complementarios y sustancias químicas, los recursos no erogados, en gran medida corresponden a lo reportado en el pasivo circulante; y a remanentes registrados en aportaciones a instituciones de seguridad social y cuotas para la vivienda; y a economías obtenidas en maquinaria y equipo de construcción.

adjudicación de los contratos de obras públicas, equipo educacional y recreativo, así como de bienes informáticos; y por la generación de remanentes en materia de sueldos al personal a lista de raya base, gratificación de fin de año, prima de vacaciones, compensaciones por servicios eventuales y guardias, básicamente.

Finalmente, en la delegación Cuajimalpa de Morelos la variación registrada se originó porque se requirieron mayores plazos en el proceso de

22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	506,022	451,787.6	472,005.1	157,937.7	164,664.2	111,842.7
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	610,000	610,000	582,676	3,423.0	4,724.3	1,403.3
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	22,944	26,823	18,106	61,217.9	73,608.7	60,328.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,201,663	1,201,663	1,232,064	6,709.3	9,120.8	7,167.5
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	76,058	124,020.5	114,189	31,765.4	53,104.7	20,397.3
Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas <sup>1</sup>	M3	150,991	17,000.0	10,127.5	90,290.3	50,292.0	29,503.1
<b>Azcapotzalco</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	258,265	148,492	214,355	47,001.9	55,640.2	42,626.0
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	360,000	60,000	600,964	2,556.9	1,358.3	789.9
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público _1/	Pieza	16,800	12,249	14,534	71,409.1	76,591.9	45,104.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	4,800,000	4,801,200	8,324,802	9,803.8	9,299.3	7,296.6
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	77,182	44,907.0	99,914	26,846.9	17,802.6	17,022.6
<b>Benito Juárez</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	81,200	81,200	72,013	59,124.0	55,007.7	47,446.4
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	170,000	170,000	216,682	14,456.6	14,165.7	13,523.1
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	5,848	4,386	5,665	15,447.5	15,112.3	8,789.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	583,102	583,102	583,102	4,427.7	3,582.3	2,656.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	67,043	67,043	80,424	7,345.8	6,649.4	3,628.6
<b>Coyoacán</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	215,000	214,210	279,822.4	135,221.0	131,338.3	121,298.0
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	10,000	10,000	11,130	790.0	317.5	259.2
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público _1/	Pieza	70,000	70,042	9,777	8,996.2	7,501.6	5,633.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	3,700,000	3,700,000	4,761,957	2,480.9	5,378.4	5,030.1
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana 1/	Acción	27	17	17	14,550.0	8,888.0	5,030.6
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica _1/	M2	96,360	96,360	60,854.5	37,055.3	20,274.5	14,405.8
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal _1/	Metro	433,800	433,800	480,574	7,040.5	8,822.6	7,847.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público _1/	Pieza	12,793	12,793	13,169	23,288.1	12,519.6	10,912.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas _1/	M2	357,325	357,325	355,703	9,880.4	14,156.4	12,695.5
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana _1/	Acción	24	24	24	13,575.3	12,533.0	2,087.9
Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	M3	165	165	181	1,904.0	713.5	189.2
<b>Cuauhtémoc</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	148,250	119,252	136,803	41,975.9	38,107.5	35,715.2
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	35,000	110,000	114,999	7,272.7	4,763.0	3,681.6
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	27,245	27,245	27,245	29,332.6	22,736.2	22,082.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,267,000	1,267,000	1,267,000	10,019.2	9,886.8	7,656.9
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1,500	6,645	7,478	165,402.4	51,510.8	50,067.1
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	700,000	627,873.7	533,692	162,429.5	133,709.3	115,237.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	461,846	461,846	1,444,000	8,567.0	5,591.5	5,407.3
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	17,949	17,949	27,996	60,467.7	61,555.9	60,445.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,304,126	2,304,126	2,168,024	27,976.6	19,338.6	1,045.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	156,600	156,600	134,403	493,626.9	447,013.9	391,508.9
<b>Iztacalco</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	132,000	180,000	228,172	28,691.8	25,132.8	21,137.2
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	100,000	850,000	1,259,366	7,664.9	7,166.2	4,203.5
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	3,402	4,002	5,002	13,462.7	10,849.3	10,076.7
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	782,290	1,950,000	2,337,479	17,099.2	13,032.8	12,702.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	34,412	44,300	53,519	40,288.8	36,821.0	35,127.4
<b>Iztapalapa</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	687,101	570,000	766,874	329,225.5	270,540.5	270,002.7
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	719,930	676,965	833,386	8,500.0	6,326.8	5,423.4
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	47,311	32,973	32,497	164,205.9	150,360.9	138,829.5
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,213,636	1,213,636	1,536,100	66,400.0	43,263.3	36,799.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	201,315	165,000	136,168	63,500.0	46,105.0	40,473.5
<b>Magdalena Contreras</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	99,700	105,375	127,952.8	23,319.0	26,295.5	21,162.2

22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	240,000	260,000	263,546	4,120.8	3,909.2	3,696.5
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,443	4,443	4,677	9,472.2	8,658.5	7,060.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,822,412	2,822,412	2,822,412	11,076.9	10,173.3	8,092.5
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	2,983	2,983	2,979	15,172.9	12,817.9	6,048.2
Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	M3	0	5,500	1,000	0.0	600.0	597.8
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica _1/	M2	59,348	53,928	11,706	69,124.5	36,753.8	31,408.6
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	350,000	450,000	581,374	792.8	471.5	95.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,920	9,738	10,524	7,173.7	81,218.8	73,782.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,293,000	2,293,000	2,293,000	72,827.3	455.5	0.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	102,032	131,582	139,368	48,845.3	64,050.0	31,940.2
Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas	M3	1,628	1,200	52	3,014.9	921.4	661.6
<b>Milpa Alta</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	62,589	62,589	62,589	29,932.6	28,082.1	24,452.9
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal _1/	Metro	497,990	292,000	256,590.0	2,190.2	1,583.3	1,332.4
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	18,230	12,993	12,488	19,612.6	23,791.3	21,745.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	693,910	693,910	635,000	10,838.9	12,804.3	11,554.7
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	28	28	28	8,421.7	2,718.4	2,156.0
<b>Tláhuac</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	1,133,895	1,133,852	284,096.5	83,528.2	66,791.5	33,633.9
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	250,000	250,000	198,478.6	6,437.8	8,139.8	7,457.2
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,938	4,938	15,326	25,518.1	25,344.7	21,344.5
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,481,904	1,481,904	1,218,983	16,649.5	24,951.3	22,489.8
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	30	30	87	47,387.4	46,030.2	37,712.9
<b>Tlalpan</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	357,388	218,162.0	172,181.0	83,181.1	43,975.3	26,978.3
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	120,000	120,000	130,634.8	5,992.0	6,358.6	5,807.9
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	1,600	10,300	11,512	52,390.2	53,220.9	50,330.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000	1,200,000	1,221,567	7,599.7	7,368.2	6,761.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	120,028	120,028	128,927	11,853.7	11,660.1	8,047.0
<b>Venustiano Carranza</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	62,500	57,391	57,391	42,286.8	31,087.9	26,236.9
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	532,000	797,793	797,793	32,116.7	25,890.3	24,019.4
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	10,724	12,617	12,617	17,742.7	13,398.9	12,436.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,600,000	1,600,000	1,600,000	16,090.4	13,059.4	12,489.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	23	36,614	36,614	68,362.9	72,619.5	67,661.2
<b>Xochimilco</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	144,628	216,516	173,679.0	59,997.9	64,010.6	38,201.5
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	250,000	250,000	438,502	3,097.9	2,092.3	1,796.1
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	8,400	8,400	8,867	14,581.5	12,634.1	11,518.2
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,300,000	1,300,000	2,074,283	25,025.3	23,875.6	20,173.4
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	53,499	145,000	104,588	30,739.9	34,010.5	28,265.8

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

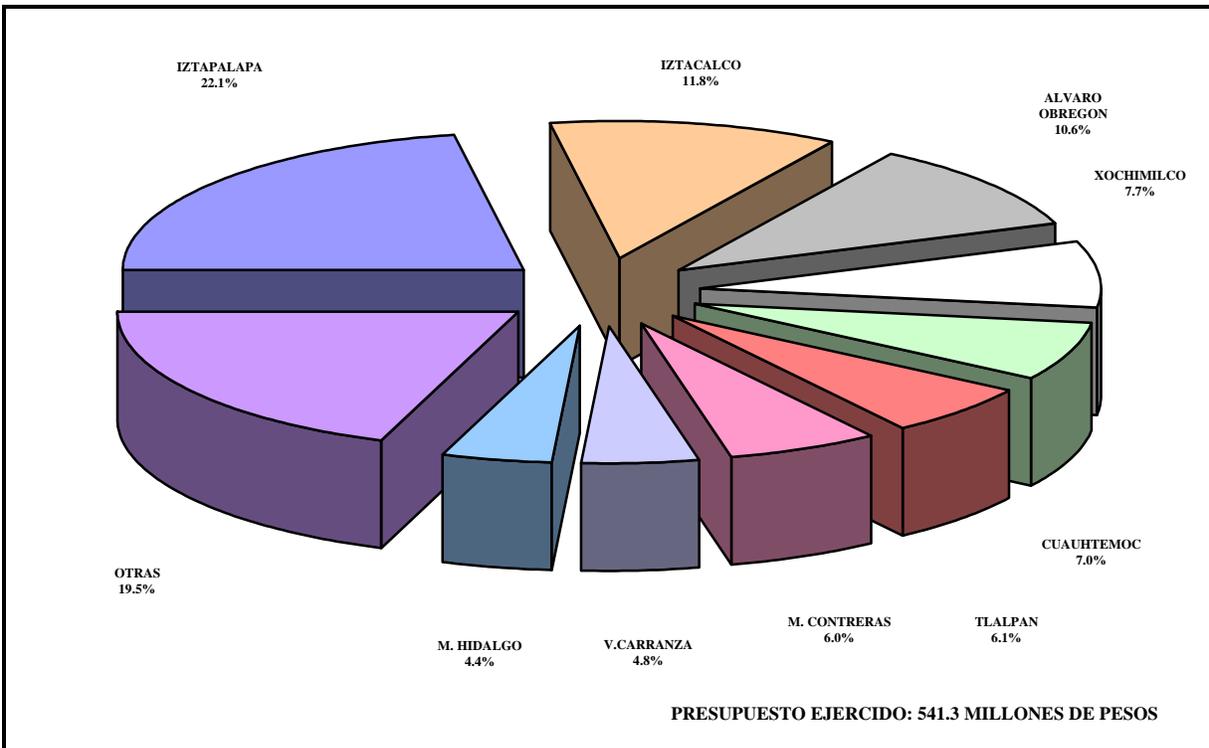
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ En las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo y Milpa Alta, rectificarán su avance físico y presupuestal, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Septiembre de 2004.

23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- *Al concluir el ejercicio fiscal 2004, las Delegaciones en el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, erogaron recursos por 541.3 millones de pesos, lo que representó el 80.5 por ciento, con el propósito de abatir el déficit de la vivienda en el Distrito Federal, mediante mecanismos y sistemas normativos, que permitan a los habitantes de bajos recursos, adquirir, edificar o mejorar sus viviendas.*
- *De los recursos erogados por las delegaciones, destacan las siguientes: Iztapalapa, Iztacalco, Alvaro Obregón, Xochimilco, Cuauhtémoc, Tlalpan, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo, las cuales representaron en conjunto el 80.5 por ciento del avance financiero.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *En el programa 23 las Delegaciones observaron una desviación financiera del (19.5 por ciento), como resultado de que los contratistas encargados del mantenimiento a unidades habitacionales y viviendas, entregaron las estimaciones de manera tardía, lo que provocó registrar una parte de los recursos en el pasivo circulante; a los ahorros obtenidos en materiales de construcción, refacciones, combustibles y estructuras y manufacturas,; y a los tiempos requeridos para revisar e integrar la documentación de pago, en el servicio de agua y energía eléctrica.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**  
**23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS"**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 4		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>792.3</b>	<b>672.6</b>	<b>541.3</b>	<b>(19.5)</b>
ALVARO OBREGÓN	74.2	70.2	57.4	(18.2)
AZCAPOTZALCO	25.7	16.9	14.4	(14.8)
BENITO JUÁREZ	24.4	23.8	19.2	(19.3)
COYOACAN	35.8	26.6	23.8	(10.5)
CUAJIMALPA DE MORELOS	14.6	11.9	9.9	(16.8)
CUAUHTEMOC	67.0	55.1	38.0	(31.0)
GUSTAVO A. MADERO	75.7	29.8	9.0	(69.8)
IZTACALCO	75.8	70.7	63.8	(9.8)
IZTAPALAPA	139.0	122.6	119.8	(2.3)
MAGDALENA CONTRERAS	41.5	38.2	32.5	(14.9)
MIGUEL HIDALGO	38.3	40.3	23.6	(41.4)
MILPA ALTA	20.3	20.9	16.9	(19.1)
TLAHUAC	23.3	20.1	12.2	(39.3)
TLALPAN	61.0	36.5	33.2	(9.0)
VENUSTIANO CARRANZA	29.0	27.9	26.0	(6.8)
XOCHIMILCO	46.7	61.1	41.6	(31.9)

El menor ritmo de gasto presentado en el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", del (19.5 por ciento), se debió a las causas que a continuación se mencionan:

En la delegación Gustavo A. Madero, la variación registrada obedeció a que los contratistas presentaron las estimaciones de obra de manera tardía, correspondientes a los trabajos realizados en unidades habitacionales, campamentos y edificios públicos, recursos erogados que serán integrados en

el pasivo circulante; al retraso en la revisión, integración y autorización de los contratos abiertos por el arrendamiento de camiones de carga, servicios de fumigación, así como de la facturación por la compra de materiales de construcción, para llevar a cabo los programas de "Edificación de Pies de Casa", "Pinta Tú Fachada" y "Hagamos la Losa Juntos".

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, se derivó porque se encontraba en proceso de liquidación, el pago de los contratos para realizar la demolición de dos viviendas, ubicadas en Felipe Carrillo Puerto Col. Tacuba y Lago Atter Col. Legaria, así como para realizar el mantenimiento de andadores a unidades habitacionales; por los ahorros obtenidos en la adquisición de refacciones, llantas, aceite de motor, triplay, alambre, pinzas de electricista, alambón, material de ferretería, bisagras, herramientas, pintura, impermeabilizantes, malla ciclónica, tablas, brochas y seguetas, para llevar a cabo el mantenimiento de las fachadas, azoteas de las viviendas populares e infraestructura eléctrica y de iluminación de las oficinas administrativas de los diversos edificios públicos; por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en el rubro de servicios de agua potable, energía eléctrica e impresión; por la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, defunciones, readscripciones de trabajadores a otras dependencias del Gobierno del D.F. y licencias sin goce de sueldo; y porque los proveedores no entregaron en tiempo y forma, la documentación de pago correspondiente a la compra de mobiliario, equipo de administración, maquinaria y equipo industrial.

En la delegación Iztapalapa, se originó por los menores requerimientos en el rubro de sueldos al personal a lista de raya base y eventual, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social, vales de fin de año y otras prestaciones; y porque los prestadores de bienes y servicios, no presentaron la documentación en tiempo y forma para su pago correspondiente, de obras públicas por contrato y de la adquisición de materiales de limpieza y construcción.

Respecto a la delegación Cuauhtémoc, la variación se debió porque los contratistas encargados del mantenimiento a las unidades habitacionales y las vivienda, no presentaron las estimaciones de obra en tiempo y forma para su pago; y porque se requirieron mayores plazos para recibir, revisar e integrar la documentación de pago por el servicio de agua potable, combustibles, estructuras y manufacturas, principalmente.

Por último, en la delegación Iztacalco la variación se debió al retraso en la facturación por parte de los prestadores del servicio telefónico convencional, energía eléctrica, agua, mantenimiento, conservación y reparación de bienes e inmuebles y muebles adheridos, refacciones, accesorios y herramientas menores, instalaciones, mobiliario, materiales de construcción, estructuras y mobiliario, así como de vehículos y equipo destinado a servicios y a la operación de programas públicos, parte de los recursos reportados, serán considerados en el pasivo circulante; a que la ciudadanía no requirió de la totalidad de las ayudas sociales y culturales programadas; a que los contratistas entregaron las estimaciones de manera tardía para su pago, por concepto de estudios de preinversión, para llevar a cabo el mantenimiento de las unidades habitacionales y viviendas; y a remanentes registrados en materia de sueldos al personal a lista de raya base y eventual, primas de vacaciones, cuotas a instituciones de seguridad social y otras prestaciones.

23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Alvaro Obregón</b>	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	40	63	62	64,123.9	58,658.7	48,282.9
<b>Azcapotzalco</b>	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	29	29	30	575.7	42.8	34.0
	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	11	8	8	18,722.8	14,741.7	12,720.2
<b>Benito Juárez</b>	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	13	13	43	21,390.7	21,864.7	17,818.2
<b>Coyoacán</b>	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	3	2	2	35,787.7	26,577.0	23,768.8
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	7	7	3	13,653.4	10,500.2	9,048.1
<b>Cuauhtémoc</b>	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	1,250	1,350	1,329	13,000.0	13,000.0	13,000.0
	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	1	45	47	47,668.7	32,091.6	16,850.6
<b>Gustavo A. Madero</b>	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	60	60	18	14,200.0	11,667.4	3,370.6
	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	28	24	7	54,971.5	12,727.1	3,671.0
<b>Iztacalco</b>	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	50	50	64	6,000.0	5,996.9	3,997.5
	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	8	8	8	60,313.9	56,032.3	51,471.6
<b>Iztapalapa</b>	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	160	161	133	127,722.5	116,810.0	114,351.8
	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	34	27	23	11,247.6	3,746.8	3,406.9
<b>Magdalena Contreras</b>	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	17	16	13	30,684.4	27,509.2	22,208.1
<b>Miguel Hidalgo</b>	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	4	36	36	29,902.2	29,246.8	20,212.8
<b>Milpa Alta</b>	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	42	42	40	20,334.6	20,928.2	16,882.3
<b>Tláhuac</b>	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	32	32	32	22,942.5	19,150.7	12,161.4
<b>Tlalpan</b>	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	9	9	8	9,584.9	10,002.7	8,876.7
	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	25	25	25	18,963.1	16,289.9	15,137.5
<b>Venustiano Carranza</b>	Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	4	54	54	9,493.4	9,659.6	8,717.9
	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	3	12	12	19,526.5	12,247.6	11,334.1
<b>Xochimilco</b>	Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	20	21	22	46,716.2	59,590.2	40,089.8

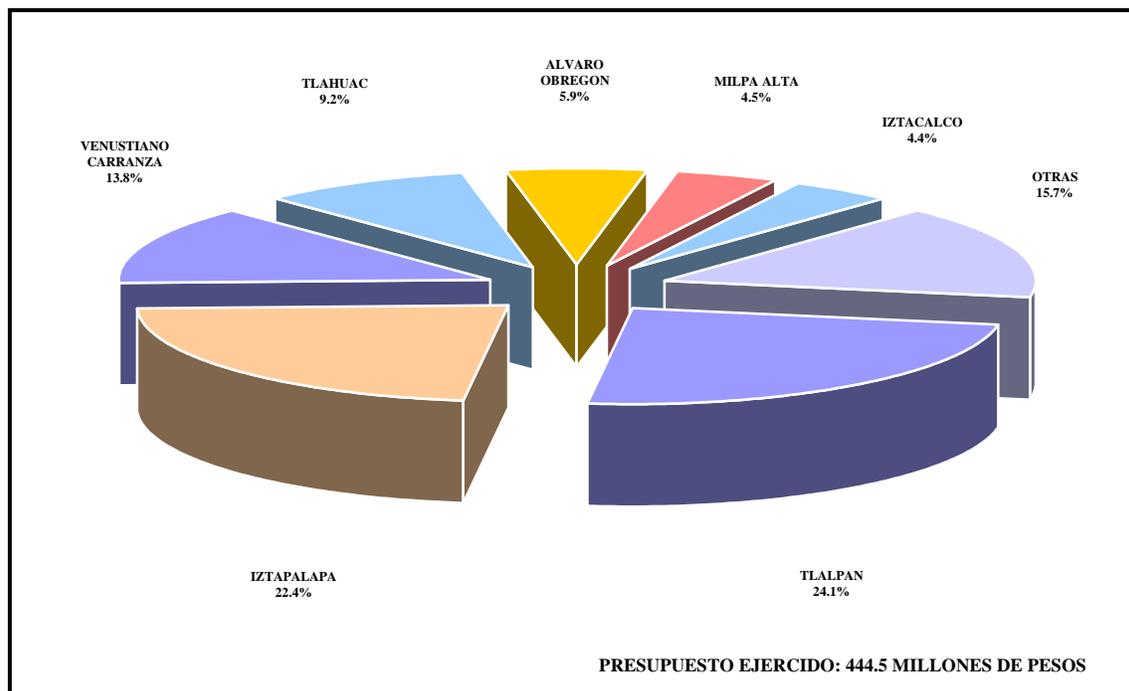
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## 24 AGUA POTABLE

- *Al finalizar el año 2004, las Delegaciones ejercieron 444.5 millones de pesos en este programa, lo que significó el 79.7 por ciento de su previsión, con el propósito de garantizar la captación pluvial proveniente de fuentes internas y externas, así como de su distribución y suministro a la población de la Ciudad de México, con la oportunidad y calidad requerida a través de la modernización de la operación del sistema hidráulico, así como mantener la infraestructura del Sistema de Agua Potable, mediante la construcción y ampliación de redes de distribución, a fin de elevar la cobertura y abastecer las zonas que la población demanda para su consumo.*
- *De la erogación presupuestal al último trimestre del año 2004, destaca la participación de las delegaciones: Tlalpan, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Tláhuac, Alvaro Obregón, Milpa Alta e Iztacalco, que en su conjunto alcanzaron el 84.3 por ciento del presupuesto ejercido.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (20.3 por ciento) que se observó en las Delegaciones en el programa 24, se debió a la entrega extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los contratistas, correspondientes a la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de agua potable, registrando parte de los recursos no pagados en el pasivo circulante; y al menor requerimiento presupuestal en materia de servicios personales, en los rubros de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social y para la vivienda, entre otros.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**  
**24 "AGUA POTABLE"**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 4		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>559.3</b>	<b>557.7</b>	<b>444.5</b>	<b>(20.3)</b>
ALVARO OBREGON	35.4	35.7	26.3	(26.3)
AZCAPOTZALCO	5.9	9.3	3.2	(65.6)
BENITO JUAREZ	9.0	9.0	8.0	(11.1)
COYOACAN	10.1	14.4	7.2	(50.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	14.2	10.1	7.2	(28.7)
CUAUHTEMOC	8.5	8.3	7.5	(9.6)
GUSTAVO A. MADERO	17.5	18.2	9.3	(48.9)
IZTACALCO	25.0	25.0	19.5	(22.0)
IZTAPALAPA	111.2	112.6	99.4	(11.7)
MAGDALENA CONTRERAS	19.4	19.8	11.5	(41.9)
MIGUEL HIDALGO	14.5	12.9	8.6	(33.3)
MILPA ALTA	27.8	28.2	19.9	(29.4)
TLAHUAC	53.5	49.5	40.7	(17.8)
TLALPAN	128.3	128.5	107.0	(16.7)
VENUSTIANO CARRANZA	64.7	64.4	61.2	(5.0)
XOCHIMILCO	14.3	11.8	8.0	(32.2)

En el programa 24 "Agua Potable", se presentó una variación financiera del (20.3 por ciento), como resultado de que en la delegación Tlalpan, las estimaciones de obra correspondientes a la construcción y supervisión de las obras del sistema hidráulico para la conducción de agua potable proveniente de manantiales, fueron entregadas de manera extemporánea por parte de los contratistas, registrando gran parte de los recursos en el pasivo circulante; por los tiempos requeridos para la revisión de la facturación correspondiente al arrendamiento de pipas para la distribución de agua

potable en zonas que carecen del servicio domiciliario; por el menor requerimiento presupuestal en materia de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda e impuesto sobre nóminas; y por economías obtenidas en materiales de construcción, eléctrico y combustibles, toda vez que se realizaron compras de manera consolidada.

Con relación a la delegación Iztapalapa, se debió al menor requerimiento presupuestal en materia de sueldos al personal eventual, base y de estructura, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social y para la vivienda, refacciones, accesorios, herramientas menores, combustibles, prendas de protección, mantenimiento y conservación de maquinaria, arrendamiento de vehículos y equipos destinados a la operación de programas y servicios públicos, así como en obras públicas por contrato.

Referente a las delegaciones Alvaro Obregón y Tláhuac, obedeció a que los contratistas encargados de la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del sistema de agua potable, se desfasaron en la entrega de la documentación comprobatoria de gasto, así como los proveedores de refacciones, accesorios, herramientas menores y materiales de construcción, por lo que el adeudo se incluyó como pasivo circulante.

Respecto a la delegación Gustavo A. Madero, se explica porque las estimaciones de obra y finiquito por el levantamiento de necesidades de obra para conservar y mantener la red secundaria de agua potable en 3 km, en Av. Santa Teresa No. 1650 Col. Jorge Negrete, Av. Estado de México No. 2000 Col. Loma la Palma y Diamante 189 esq. Lázaro Cárdenas Col. Tepe, así como el levantamiento de necesidades de obra para la instalación de 200 tomas domiciliarias de agua potable en las dos últimas direcciones territoriales mencionadas, se encontraban pendientes de pago, por lo que dichos recursos se registraron en el pasivo circulante. Asimismo, influyó la existencia de facturas pendientes de cubrir por los servicios de transporte de agua potable que se presentaron durante el último trimestre a las colonias que carecen de la infraestructura para dotarla a través de tomas domiciliarias; por la compra de refacciones para el parque vehicular y herramientas menores para el desarrollo de las actividades relacionadas con la obra por administración en materia de agua potable, toda vez que fueron ingresadas de manera extemporánea; y por el menor requerimiento financiero en el rubro de servicios personales, ya que se presentaron inasistencias, decesos y licencias sin goce de sueldo.

En la delegación Magdalena Contreras, se originó porque los contratistas de estudios de preinversión referentes a la ampliación de la red secundaria de agua potable y las obras públicas por contrato, así como el cambio de líneas de agua potable en las Colonias Barros Sierra, Higuera, Las Cruces, San Bernabé, Ocotepec, El Judío, Tanque el Judío, La Magdalena y Pueblo Nuevo Alto, no presentaron a tiempo su facturación; a que el trámite de recepción y revisión de la documentación comprobatoria para la liquidación de estructuras y manufacturas, materiales de construcción, útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes, refacciones, accesorios y herramientas menores, aún no concluía; a que la documentación relativa al mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinado a servicios y operación de programas públicos estaba en revisión; y las aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores del estado, cuotas para la vivienda gratificación de fin de año, impuesto sobre nóminas, otras prestaciones, sueldos al personal eventual y vales de fin de año, estaban pendientes de registro presupuestal y liquidación.

En cuanto a la delegación Milpa Alta, se debió a que los contratistas encargados de elaborar el proyecto ejecutivo para llevar a cabo la ampliación de la red de agua potable y la supervisión de la construcción del tanque de almacenamiento "La Mora" y de los trabajos realizados en el cárcamo de bombeo en San Pablo Octotepec, no presentaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria de pago; a economías por concepto de inasistencias, así como al resultado del programa "Retiro Voluntario", jubilaciones, renunciaciones y defunciones; y a que los proveedores de mezcla asfáltica, laminas de asbesto, tubería y combustible, se desfasaron en la entrega de la facturación correspondiente.

En la delegación Coyoacán, se explica por que el presupuesto destinado para finiquitar los materiales de construcción, estructuras, manufacturas, refacciones, accesorios y herramientas menores, no se aplicó, debido a que los proveedores entregaron de manera extemporánea la documentación soporte para el pago correspondiente, así como las estimaciones de obra pública por contrato, referente a la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de agua potable; y porque la facturación de la adquisición de vehículos para patrullas

destinados a servicios y operación de programas públicos, y de tres pipas para cubrir el reparto de agua y erradicar la problemática de estiaje en las colonias que carecen de este servicio, estaba en proceso de liquidación.

Por último, en la delegación Azcapotzalco se originó por las economías obtenidas en los contratos y licitaciones adquiridas con diferentes proveedores por la compra de estructuras, manufacturas y combustibles.

24 AGUA POTABLE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	12.4	18.6	17.5	31,293.4	33,083.6	24,489.9
Reparar fugas de agua	Fuga	500	3,000	3,103	4,094.8	1,876.9	1,037.4
<b>Azcapotzalco</b>							
Repartir agua potable en pipas _1/	M3	15,000.0	15,000.0	20,161.0	40.0	0.0	0.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	4,330.0	153.5	152.7	5,300.0	6,698.3	2,785.8
Reparar fugas de agua	Fuga	960	960	1,419	590.0	712.9	121.7
<b>Benito Juárez</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	812.0	812.0	863.0	5,914.9	5,348.4	4,816.0
Reparar fugas de agua	Fuga	765	765	689	3,135.2	3,499.2	3,045.4
<b>Coyoacán</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	60,000.0	60,000.0	47,084.0	200.0	1,495.4	97.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	14,600.0	14,600.0	14,000.0	8,250.3	10,832.5	6,084.5
Reparar fugas de agua	Fuga	2,700	2,700	2,555	1,050.0	1,250.3	586.2
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	7.0	7.0	6.1	7,566.6	5,022.4	2,554.5
Reparar fugas de agua	Fuga	975	975	973	3,733.9	3,366.1	2,990.6
<b>Cuauhtémoc</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	230.0	450.0	484.0	5,552.4	5,387.7	4,996.8
Reparar fugas de agua	Fuga	150	300	318	2,928.6	2,885.0	2,544.9
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	164,697.0	164,697.0	198,929.0	10,123.7	10,049.5	7,099.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable _2/	Kilómetro	13,530.0	13.5	8.7	4,170.7	4,170.7	103.1
Reparar fugas de agua	Fuga	3,320	3,320	3,482	61.2	61.2	0.0
<b>Iztacalco</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	15,000.0	7,000.0	5,510.0	283.5	389.6	154.5
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	10.0	10.0	13.2	22,601.0	22,486.2	18,191.3
Reparar fugas de agua	Fuga	1,000	900	712	577.5	834.0	177.2
<b>Iztapalapa</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	1,000,000.0	1,200,000.0	1,249,320.0	21,581.9	21,011.7	19,409.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	2,096.0	2,096.0	2,044.0	84,012.4	77,590.5	68,146.6
Reparar fugas de agua	Fuga	4,000	4,000	3,617	5,628.7	5,628.7	3,783.0
<b>Magdalena Contreras</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	6,000.0	9,900.0	11,610.4	995.6	995.3	661.4
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	9.1	9.1	3.7	16,357.6	16,705.5	9,415.0
Reparar fugas de agua	Fuga	2,000	3,000	2,705	1,999.9	1,609.6	899.6
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	9.0	7.2	5.0	12,239.1	11,188.6	8,275.2
Reparar fugas de agua	Fuga	1,700	1,700	1,700	2,273.6	1,694.6	354.6
<b>Milpa Alta</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	104,070.0	104,070.0	98,580.0	782.2	2,124.4	1,765.6
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	240.0	240.0	223.0	18,881.4	21,763.2	16,718.7
Reparar fugas de agua	Fuga	1,700	1,700	1,700	450.0	222.6	178.4

24 AGUA POTABLE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
<b>Tláhuac</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	85,000.0	85,000.0	88,804.0	31,721.1	31,414.9	28,938.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	33.0	33.0	28.7	8,604.6	5,539.4	3,742.3
Reparar fugas de agua	Fuga	2,950	2,950	3,146	5,535.2	4,487.9	3,655.3
<b>Tlalpan</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	1,500,000.0	1,500,000.0	1,426,592.0	75,723.5	76,676.7	67,547.2
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	502.6	502.6	463.7	41,711.5	44,034.4	34,378.1
Reparar fugas de agua	Fuga	4,360	4,360	3,567	6,481.2	4,344.6	3,370.7
<b>Venustiano Carranza</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	75,000.0	35,000.0	35,000.0	6,750.0	6,525.6	6,028.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	27.0	2.7	2.7	54,837.5	54,914.5	52,388.6
Reparar fugas de agua	Fuga	720	720	720	3,150.0	2,674.7	2,447.2
<b>Xochimilco</b>							
Repartir agua potable en pipas _3/	M3	180,000.0	180,000.0	189,434.0	1,792.7	1,807.6	1,117.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	1.2	150.3	142.2	7,341.6	4,855.5	3,119.7
Reparar fugas de agua	Fuga	2,200	2,200	2,457	3,574.7	3,574.7	2,576.2

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ La delegación Azcapotzalco, rectificó su avance presupuestal, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Septiembre 2004.

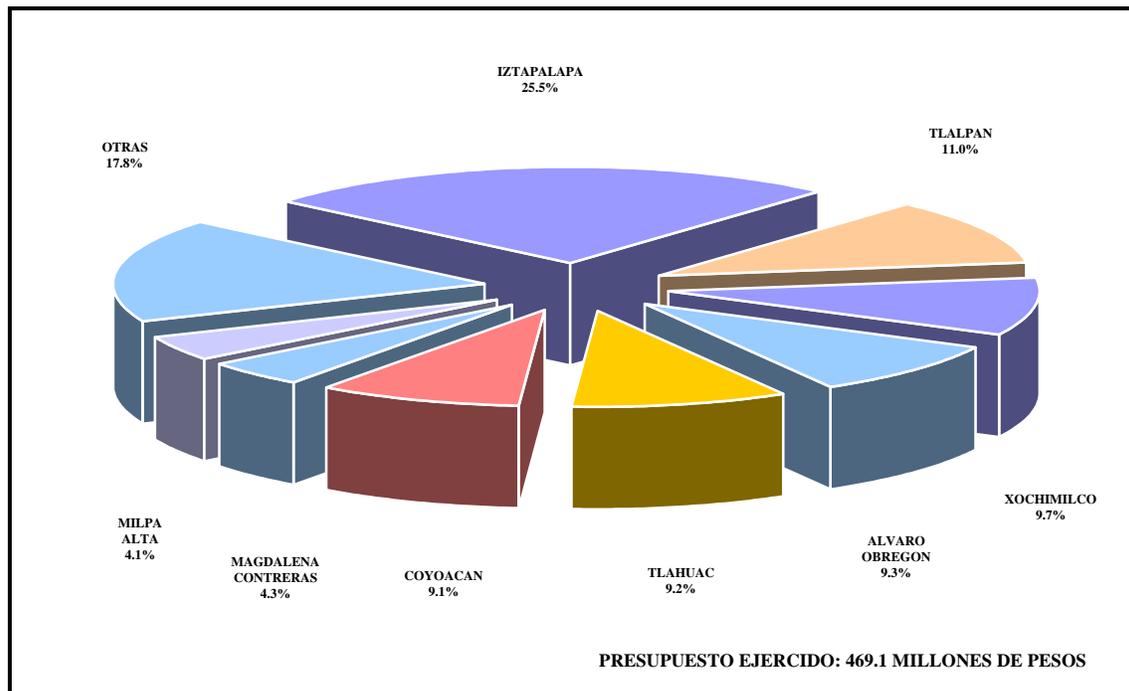
\_2/ La delegación Gustavo A. Madero señala que, se registró un error de puntuación en el POA original, ya que en lugar de aparecer un "." aparece una ",", en la apertura programática.

\_3/ La delegación Xochimilco, rectificó su avance presupuestal, respecto a lo informado en el periodo Enero-Septiembre 2004.

## 25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

- *Al finalizar el periodo Enero-Diciembre del ejercicio 2004, las Delegaciones ejercieron 469.1 millones de pesos en este programa, lo que representó el 78.3 por ciento del presupuesto programado, con el propósito de ampliar, operar y mantener la infraestructura para el desalojo y conducción de los caudales de aguas negras y pluviales de manera eficaz en la Ciudad de México, así como realizar obras que permitan incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales, para ser utilizadas en el riego de zonas agrícolas, áreas verdes y revitalización de lagos recreativos.*
- *Del presupuesto, resalta la participación de las delegaciones: Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Alvaro Obregón, Tláhuac, Coyoacán, Magdalena Contreras y Milpa Alta, que en su conjunto absorbieron el 82.2 por ciento del gasto total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (21.7 por ciento) observada en el programa 25, se originó básicamente porque las estimaciones correspondientes al desazolve de la red secundaria de drenaje, fueron entregadas de manera extemporánea por los contratistas; y por economías obtenidas en materia de refacciones, herramientas menores y materiales de construcción, toda vez que se realizaron compras de manera consolidada.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
25 “DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 4		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>751.0</b>	<b>598.9</b>	<b>469.1</b>	<b>(21.7)</b>
ALVARO OBREGON	86.1	52.8	43.4	(17.8)
AZCAPOTZALCO	10.5	13.4	7.2	(46.3)
BENITO JUAREZ	7.5	6.9	5.7	(17.4)
COYOACAN	69.8	52.2	42.7	(18.2)
CUAJIMALPA DE MORELOS	21.6	20.3	17.2	(15.3)
CUAUHTEMOC	5.9	5.5	4.7	(14.5)
GUSTAVO A. MADERO	33.6	29.0	6.7	(76.9)
IZTACALCO	41.3	17.0	15.3	(10.0)
IZTAPALAPA	180.3	148.0	119.6	(19.2)
MAGDALENA CONTRERAS	27.1	25.0	20.3	(18.8)
MIGUEL HIDALGO	12.0	8.5	7.3	(14.1)
MILPA ALTA	32.7	22.0	19.4	(11.8)
TLAHUAC	61.3	52.6	43.2	(17.9)
TLALPAN	65.2	62.6	51.4	(17.9)
VENUSTIANO CARRANZA	29.5	22.9	19.3	(15.7)
XOCHIMILCO	66.6	60.2	45.7	(24.1)

En el programa 25 “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, se presentó una variación presupuestal del (21.7 por ciento), debido a que en la delegación Iztapalapa, los prestadores de servicios correspondientes al desazolve, construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje, entregaron a destiempo las estimaciones para su finiquito, por lo que el presupuesto se registró como pasivo circulante; adicionalmente, por el arrendamiento de maquinaria y equipo destinado al

servicio y operación de programas públicos, el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y la compra de refacciones, accesorios, herramientas menores, materiales de construcción y combustibles, los proveedores se desfazaron en la entrega de las facturas correspondientes; y por el menor requerimiento presupuestal en los rubros de sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, guardias, cuotas para la vivienda, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.

Con relación a la delegación Gustavo A. Madero, se originó porque se encontraban en evaluación por la Dirección General de Servicios Urbanos, los contratos correspondientes a la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje en 1,256 metros en las Col. Malinche y Nueva Tenochtitlán, 320 metros en la Col. Felipe Berriozabal, 750 metros en Plan de San Luis No. 50 Col. Residencial la Escalera y Diamante 189 esq. Lázaro Cárdenas Col. El Tepe y 454 metros en Av. 604 Andador 669 Col. Unidad Habitacional Narciso Bassol, toda vez que se prevé llevar a cabo la terminación anticipada, convenios modificatorios de tiempo y monto y/o cancelaciones; a que el estudio de mercado que realizó la Dirección General de Servicios Urbanos para adquirir camiones de volteo, se concluyó a finales de noviembre para posteriormente decidir el proveedor y las garantías de compra, situación que al término del periodo aún no concluía; a que la facturación por la adquisición de material de construcción diverso, pegamento epóxico, tarimas, pintura, brochas, cemento, arena y alambrión, entre otros, fue entregada de manera extemporánea por parte de los proveedores; y a las economías en materia de sueldos, cuotas a instituciones de seguridad social y vales de fin de año, principalmente, ya que se presentaron decesos, faltas injustificadas y licencias sin goce de sueldo.

Respecto a la delegación Xochimilco, se debió a que las estimaciones referentes a la construcción y mantenimiento a la red secundaria de drenaje y desazolve de cinco calles del perímetro delegacional, rebasaron los periodos establecidos para su respectivo finiquito; a economías en materia de vales de vestuario, prima vacacional, vales del día de las madres, fondo de ahorro, en materiales de construcción y prendas de protección, debido a que se realizaron compras consolidadas; y a que en este periodo se presentaron permisos sin goce de sueldo, defunciones e inasistencias del personal de base.

En la delegación Coyoacán, se originó porque la facturación correspondiente a la construcción, mantenimiento y desazolve de la red primaria y secundaria de drenaje, los contratistas y proveedores la entregaron de manera extemporánea, así como documentación comprobatoria de gasto por trabajos de obra y compra de materiales de construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, combustibles y de la compra de vehículos oficiales y administrativos.

Referente a la delegación Tlalpan, se debió a que los contratistas no entregaron las estimaciones en tiempo y forma de las obras de construcción de la red de drenaje pluvial y sanitario, desazolve de la red secundaria de drenaje, lagunas, causes, ríos, canales, presas y barrancas, así como del mantenimiento de maquinaria, equipo y vehículos destinados a la operación y servicios de programas públicos, de refacciones, accesorios, herramientas menores y materiales de construcción, por parte de los proveedores, por lo que el adeudo se consideró como pasivo circulante; y a las economías obtenidas en materia de servicios eventuales, liquidaciones por indemnizaciones, sueldos y salarios caídos.

Finalmente, en las delegaciones Tláhuac y Alvaro Obregón, se explica porque los proveedores de estructuras y manufacturas utilizadas en la construcción, ampliación, conservación y mantenimiento de los inmuebles administrativos, entregaron de manera extemporánea la facturación para su finiquito, de igual forma los contratistas encargados de la construcción mantenimiento y desazolve de la red primaria y secundaria de drenaje se desfasaron en la entrega de las estimaciones comprobatorias de pago.

25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Alvaro Obregón</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	3,500.0	3,000.0	2,777.5	9,742.3	3,234.0	1,998.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	_1/	Kilómetro	416.6	3,937.6	277.2	48,315.7	40,047.9	33,123.2
<b>Azcapotzalco</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	720.0	1,200.0	1,219.7	4,520.0	4,577.4	3,332.9
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	4,330.0	153.7	129.5	5,880.0	7,454.2	3,650.6
<b>Benito Juárez</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	1,800.0	1,800.0	1,784.0	2,692.1	2,341.4	2,096.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	1,192.0	1,192.0	1,239.0	4,831.2	4,414.2	3,448.0
<b>Coyoacán</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	2,000	2,000	2,844	3,200.0	2,999.8	1,947.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	1.5	1.7	2.0	55,336.0	37,898.0	33,262.4
Construir pozos de absorción de aguas residuales		Pozo	3	7	8	3,000.0	2,821.0	1,431.1
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	1,125.0	1,125.0	1,131.5	14,782.9	13,209.6	12,790.8
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	13.0	13.0	2.0	6,302.9	6,633.3	4,378.4
Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje		Acción	17	17	17	480.8	428.6	5.4
<b>Cuauhtémoc</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	1,050.0	500.0	614.0	3,807.5	3,698.9	3,124.4
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	690.0	500.0	601.0	2,050.2	1,798.2	1,554.1
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	25,033.0	25,033.0	21,823.0	6,681.9	5,645.4	535.3
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	_2/	Kilómetro	14,246.0	14.2	3.6	24,334.4	21,721.6	4,975.0
<b>Iztacalco</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	4,203.0	1,500.0	1,040.0	15,769.5	12,093.3	11,281.8
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	100.0	48.0	56.0	17,141.6	3,300.6	2,442.7
Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje		Acción	765	645	860	3,688.9	1,094.6	1,064.1
<b>Iztapalapa</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	13,200.0	13,692.0	14,920.0	14,546.2	15,285.2	14,856.9
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	1,869.0	1,891.3	1,871.9	111,656.2	125,243.8	98,078.0
<b>Magdalena Contreras</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	1,100.0	1,100.0	991.3	10,650.8	9,449.1	7,819.2
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	9.1	9.1	2.0	16,470.0	15,506.9	12,393.4
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	2,500.0	1,300.0	1,300.0	1,237.1	1,121.6	709.1
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	360.0	252.0	256.0	9,915.7	6,486.3	5,904.4
<b>Milpa Alta</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,640.0	1,347.7	1,174.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	223.0	223.0	211.5	18,791.3	14,934.0	12,979.7
<b>Tláhuac</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	9,000.0	9,000.0	9,813.3	6,668.1	6,167.7	4,322.9
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	13.0	8.0	7.4	36,946.2	27,987.7	23,595.2
<b>Tlalpan</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	7,594.0	7,594.0	7,785.0	7,615.0	7,803.3	6,970.3
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	422.3	422.3	470.2	23,189.9	23,099.0	17,042.9
Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje		Acción	20	20	15	29,072.3	27,984.5	23,774.8
<b>Venustiano Carranza</b> _3/								
Desazolver la red secundaria de drenaje		M3	455.0	797.0	797.0	5,165.5	3,553.2	2,769.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje		Kilómetro	17.0	3.7	3.7	22,612.2	17,994.6	15,392.7

25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
<b>Xochimilco</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,900.0	3,550.0	4,224	15,452.3	14,459.0	13,243.8
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	176.6	221.6	217.0	32,511.1	33,353.1	20,830.7

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ La delegación Alvaro Obregón, rectificó su avance físico, respecto a lo informado en el periodo Enero-Septiembre 2004.

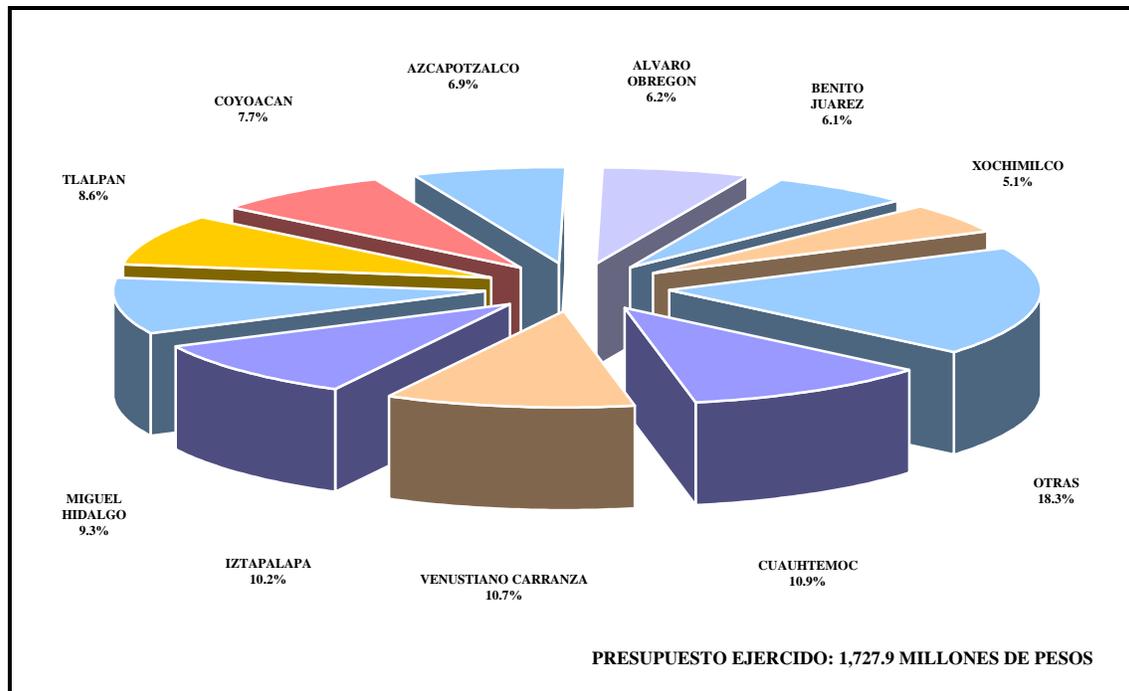
\_2/ La delegación Gustavo A. Madero señala que, se registró un error de puntuación en el POA original, ya que en lugar de aparecer un "." aparece una ",", en la apertura programática.

\_3/ La delegación Venustiano Carranza, rectificó su avance físico, respecto a lo informado en el periodo Enero-Septiembre 2004, de la A.I. "Construir y rehabilitar obras complementarias al sistema de drenaje".

## 26 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

- *Las Delegaciones en conjunto, erogaron durante el periodo Enero-Diciembre del 2004, un total de recursos por 1,727.9 millones de pesos en este programa, lo que significó el 88.2 por ciento de la programación al periodo, con el objetivo de realizar acciones para lograr un medio ambiente puro, limpio y sano, para los habitantes de la Ciudad de México, mediante la prevención, control y vigilancia de las emisiones contaminantes del aire, agua y suelo, ayudando con ello a no degradar la naturaleza.*
- *Del presupuesto total ejercido al periodo de análisis, sobresale la participación de las delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Coyoacán, Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Benito Juárez y Xochimilco, que en conjunto asciende al 81.7 por ciento de los recursos erogados en su totalidad.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *En el programa 26, la variación financiera del (11.8 por ciento), obedeció a que en las Delegaciones se presentaron menores requerimientos presupuestales en el rubro de servicios personales; al desfasamiento en la presentación de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores de refacciones, accesorios y herramientas, materias primas de producción, maquinaria y equipo industrial y agropecuario, así como por parte de los prestadores de servicios de mantenimiento de maquinaria y equipo; y a los menores gastos presentados en el rubro de vehículos y equipo, destinados a realizar programas y servicios públicos.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
26 "REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES"  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - D I C I E M B R E 2 0 0 4		VARIACION PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>2,005.6</b>	<b>1,959.2</b>	<b>1,727.9</b>	<b>(11.8)</b>
ALVARO OBREGON	123.1	126.3	107.4	(15.0)
AZCAPOTZALCO	122.8	125.4	119.3	(4.9)
BENITO JUAREZ	114.5	111.3	106.4	(4.4)
COYOACAN	149.1	145.4	133.3	(8.3)
CUAJIMALPA DE MORELOS	60.6	59.7	52.1	(12.7)
CUAUHTEMOC	218.5	194.5	188.0	(3.3)
GUSTAVO A. MADERO	84.6	70.1	31.7	(54.8)
IZTACALCO	87.9	88.7	74.2	(16.3)
IZTAPALAPA	204.1	196.1	176.1	(10.2)
MAGDALENA CONTRERAS	66.2	69.0	60.6	(12.2)
MIGUEL HIDALGO	184.2	181.4	160.0	(11.8)
MILPA ALTA	54.7	51.8	46.3	(10.6)
TLAHUAC	66.8	66.4	51.2	(22.9)
TLALPAN	158.0	160.0	148.0	(7.5)
VENUSTIANO CARRANZA	217.1	212.7	185.5	(12.8)
XOCHIMILCO	93.4	100.4	87.8	(12.5)

La variación del (11.8 por ciento) observada en el programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", se debió a que en la delegación Gustavo A. Madero, influyeron los plazos requeridos para la revisión de la documentación soporte para el pago por la adquisición de vara perlilla, morillos y herramientas menores, para atender las necesidades de limpieza, así como por el mantenimiento al parque vehicular y maquinaria pesada, recursos que en parte,

serán considerados en el pasivo circulante; a que el estudio de mercado para adquirir plataformas tipo tijera y camionetas, concluyó hasta el mes de noviembre, desfasando su entrega y la recepción de facturas correspondientes; a que se presentaron licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas y pagas por defunción; y a que aún no se concluían los trabajos para realizar la poda y tala de árboles dentro del perímetro de esta delegación.

Referente a la delegación Iztapalapa, obedeció al menor ritmo de gasto presentado en sueldos al personal de base y lista de raya base, cuotas a instituciones de seguridad social y vivienda, entre otros; y a los tiempos requeridos en la integración y revisión de la facturación correspondiente por la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, plaguicidas, abonos y fertilizantes, combustible, maquinaria y equipo, así como en servicios de arrendamiento de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, principalmente.

En cuanto a la delegación Venustiano Carranza, se explica por el menor gasto registrado en materia de servicios personales; y a que no se presentó en tiempo la facturación correspondiente por la adquisición de maquinaria y equipo agropecuario, industrial y de construcción, así como de refacciones accesorios y herramientas menores, refacciones para equipo de cómputo, plantas de diversas especies, y por servicios de mantenimiento al parque vehicular y de capacitación.

En la delegación Alvaro Obregón, se debió al menor gasto presentado en materias primas de producción, materiales de construcción, prendas de protección, así como en servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, estadísticos y geográficos, en la adquisición de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y equipo de administración, debido a que se encontraba en revisión la facturación correspondiente; y en el concepto de servicios personales, por la presentación de licencias sin goce de sueldos y faltas injustificadas del personal de base.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, obedeció a que se presentaron plazas vacantes, jubilaciones, retiro voluntario, defunciones, bajas, licencias sin goce de sueldo, y a menores requerimientos presentados en tiempo extraordinario, quinquenios y premios por puntualidad; a que se tenía en proceso de integración y revisión la documentación comprobatoria de gasto por la adquisición de refacciones y herramientas menores para mantener en operación el parque vehicular y refacciones y materias primas de producción para el mantenimiento preventivo y conservación de las

áreas verdes, así como por los servicios de voz y datos, mantenimiento y operación de la planta de composta, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, afinaciones y verificaciones, para dar cumplimiento al pago de revistas vehiculares, entre otros, lo cual originó que parte de los recursos se encuentren registrados en el pasivo circulante; asimismo, a que no se presentó la facturación correspondiente a la adquisición de maquinaria y equipo industrial y agropecuario, básicamente.

Por su parte, en la delegación Iztacalco se presentaron menores gastos en la adquisición de equipo agropecuario, vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, refacciones, accesorios y herramientas menores, materias primas de producción, así como en servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, y en diversos trabajos para la protección ecológica; asimismo, por menores requerimientos presupuestales presentados en el rubro de servicios personales, por plazas vacantes, bajas, licencias sin goce de sueldo y las correspondientes a prestaciones de ley.

Respecto a la delegación Xochimilco, se explica porque no se presentó la documentación soporte para el pago por trabajos relativos a la prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales, así como por la adquisición de materiales de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción, lubricantes y aditivos y prendas de protección; y al menor ejercicio presupuestal registrado en sueldos al personal de base y lista de raya base, y prima vacacional, entre otros.

Referente a la delegación Tlalpan, obedeció al menor ritmo de gasto observado en materia de servicios personales, tales como: cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, seguro de vida y fondo de ahorro del personal civil y otras prestaciones; a que se obtuvieron economías en los procesos de licitación por la adquisición de alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, servicios de arrendamiento de vehículos y equipo para la ejecución de programas públicos y publicaciones oficiales para difusión e información; y a los tiempos que requieren los procesos de revisión de la

facturación correspondiente por mobiliario, equipo educacional y recreativo, maquinaria y equipo industrial, y refacciones y accesorios mayores, así como por diversos trabajos destinados a la prevención de la contaminación y la protección de los recursos naturales.

menores, materias primas de producción, combustible, así como en el servicio de agua, recursos que en parte, se registran en el pasivo circulante; y a la menor erogación de recursos en el rubro de bienes artísticos y culturales y en cuotas de seguridad social, para la vivienda y aportaciones del sistema de ahorro para el retiro, básicamente.

Por último, en la delegación Coyoacán se debió al desfasamiento en la presentación de la documentación comprobatoria de gasto por la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas

26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	444,500	444,500	463,752	107,122.8	97,788.4	86,964.6
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	40	100	100	84.6	474.6	8.5
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	20,000	64,950	60,000	14,472.9	19,745.5	16,104.6
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	12	350	350	56.5	1,823.9	332.6
<b>Azcapotzalco</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	185,114	294,395	296,334	16,889.4	18,589.0	17,732.8
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	9,030	6,767	6,768	104,884.2	106,071.7	101,049.3
Realizar acciones de forestación y reforestación 1/	Planta	15,050	90,000	116,188	1,000.0	586.0	558.3
<b>Benito Juárez</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	233,600	233,600	233,374	104,506.7	100,064.5	96,366.5
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	134,800	41,903	74,850	9,979.8	7,640.7	6,615.4
<b>Coyoacán</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	325,000	325,000	351,467	144,667.9	133,188.3	125,558.8
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	2,500	2,500	2,700	4,394.8	4,455.1	4,029.5
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Realizar la recolección de basura 1/	Tonelada	150,601	150,601	150,631	45,461.4	22,494.2	20,335.1
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	504	504	502	810.8	2,817.8	2,417.7
<b>Cuauhtémoc</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	800,000	800,000	811,777	182,544.2	162,967.5	158,252.3
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	128,000	128,000	192,413	35,924.0	31,531.0	29,738.8
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	1,100,000	953,444	66,805.9	51,693.1	23,501.1
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	99,981	99,981	41,375	17,797.8	17,797.8	7,536.7
<b>Iztacalco</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	314,000	314,000	314,378	79,453.7	81,451.4	69,051.8
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	100,000	100,000	92,348	6,915.1	4,603.3	3,653.7
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	1	1	1	800.0	1,800.0	793.0
<b>Iztapalapa</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	1,100,000	1,120,783	178,211.0	167,037.1	153,529.9
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	166,869	166,869	64,037	22,000.0	22,000.0	16,447.8
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	144	144	144	1,305.0	1,305.0	952.9
<b>Magdalena Contreras</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	129,960	129,960	129,960	44,491.3	45,031.5	41,164.9
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	55,018	70,018	70,018	10,028.8	10,420.4	9,872.2
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	221,102	258,837	195,809	129,841.3	126,237.5	116,935.1
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	2,600	13,230	4,070	6,300.1	7,843.6	5,389.3
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	91,801	91,801	76,853	44,382.2	41,543.8	35,581.2
<b>Milpa Alta</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	27,250	27,250	27,250	36,382.8	40,751.1	36,425.3
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	71,980	71,980	71,980	14,571.7	6,014.5	5,776.3
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	2,000	2,000	2,000	3,725.6	3,704.3	2,794.4
<b>Tláhuac</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	142,000	142,000	118,709	54,498.6	54,408.0	43,836.0
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	103,637	103,637	108,751	5,077.9	4,074.7	1,568.1
<b>Tlalpan</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	280,000	280,000	376,453	91,540.2	91,808.3	85,367.8
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	85,500	85,500	86,799	10,629.5	11,538.8	10,679.2
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	20	20	20	31,763.3	30,613.0	28,897.0

26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>							
<b>Venustiano Carranza</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	609,105	573,850	573,850	182,201.4	181,869.4	160,412.2
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	8,395	1,118	1,118	755.2	728.0	329.6
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	64,000	50,919	50,919	32,011.4	27,618.7	22,429.7
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	1	1	1	700.0	700.0	651.5
<b>Xochimilco</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	225,136	225,136	227,768	45,285.8	48,281.0	41,669.4
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	80,000	79,000	79,000	19,859.1	18,277.9	16,218.8
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	6	2	1	11,643.1	14,398.2	12,401.7

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

/1/ Las delegaciones Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos, rectificaron su avance presupuestal, respecto a lo informado en el periodo Enero-Septiembre 2004.

## **VII.- GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

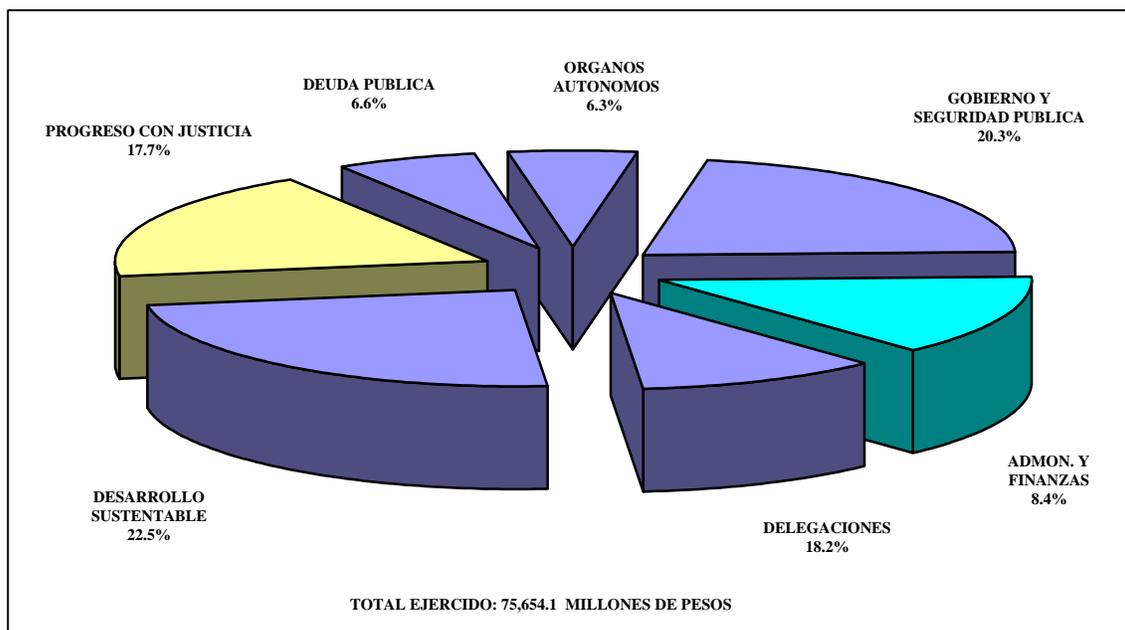
---

## VII. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

### GABINETES DE GOBIERNO

- *El Gobierno del Distrito Federal, durante el periodo Enero-Diciembre 2004, programó 82,140.9 millones de pesos, de los cuales efectuó un gasto de 75,654.1 millones de pesos, recursos que representaron un avance financiero del 92.1 por ciento de lo previsto.*
- *Los recursos erogados se aplicaron de la manera siguiente: 52,139.4 millones de pesos en los Gabinetes del GDF (68.9 por ciento), 13,729.1 millones de pesos en las Delegaciones (18.2 por ciento), 4,999.4 millones de pesos en Deuda Pública (6.6 por ciento) y 4,786.2 millones de pesos en los Organos Autónomos (6.3 por ciento).*
- *El Gasto Neto destinado a los Gabinetes de Gobierno, observó el comportamiento siguiente: “Desarrollo Sustentable” (22.5 por ciento), “Gobierno y Seguridad Pública” (20.3 por ciento), “Progreso con Justicia” (17.7 por ciento) y “Administración y Finanzas (8.4 por ciento).*

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES EN EL  
PRESUPUESTO EJERCIDO (ENERO-DICIEMBRE 2004)



◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Durante el periodo enero-diciembre 2004, el Gobierno del Distrito Federal presentó un gasto por un importe de 75,654.1 millones de pesos, observando una variación presupuestal del (7.9 por ciento), ya que los Gabinetes de Gobierno reflejaron el comportamiento siguiente: “Desarrollo Sustentable” (8.6 por ciento), “Progreso con Justicia” (7.6 por ciento), “Gobierno y Seguridad Pública” (4.4 por ciento) y “Administración y Finanzas” (6.4 por ciento).*

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE ENERO-DICIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

GABINETES	ORIGINAL ANUAL	ENERO - DICIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR CIENTO	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,572.2</b>	<b>82,140.9</b>	<b>75,654.1</b>	<b>100.0</b>	<b>(7.9)</b>
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>4,774.2</b>	<b>4,786.2</b>	<b>4,786.2</b>	<b>6.3</b>	<b>--</b>
<b>GABINETES DEL GDF</b>	<b>51,856.2</b>	<b>55,981.0</b>	<b>52,139.4</b>	<b>68.9</b>	<b>(6.9)</b>
GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA	15,078.0	16,065.3	15,359.7	20.3	(4.4)
PROGRESO CON JUSTICIA	14,096.2	14,490.8	13,393.3	17.7	(7.6)
ADMINISTRACION Y FINANZAS	6,224.4	6,803.5	6,365.0	8.4	(6.4)
DESARROLLO SUSTENTABLE	16,457.6	18,621.4	17,021.4	22.5	(8.6)
<b>DELEGACIONES</b>	<b>17,437.4</b>	<b>16,371.8</b>	<b>13,729.1</b>	<b>18.2</b>	<b>(16.1)</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>3,504.4</b>	<b>5,001.9</b>	<b>4,999.4</b>	<b>6.6</b>	<b>(0.1)</b>

Nota: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

El Gobierno del Distrito Federal, mediante sus Gabinetes de Gobierno y en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, reportó un comportamiento financiero del (7.9 por ciento), como consecuencia de las variaciones presupuestales observadas en materia de Gasto Corriente y Gasto de Capital.

El ritmo del gasto, se vio impactado durante el ejercicio por los tiempos requeridos para concluir las distintas etapas de integración, revisión y autorización de pago, dadas las adquisiciones de bienes y servicios, ya que los proveedores, prestadores de servicios y contratistas, registraron constantemente desfases en la entrega de las facturas y estimaciones correspondientes a los

servicios prestados. Cabe señalar que, la situación descrita anteriormente, conllevó a registrar parte de los recursos no erogados al periodo, en el rubro de pasivo circulante, en apego estricto de la normatividad vigente en la materia.

Asimismo, durante el ejercicio se observaron constantes retrasos en los procesos licitatorios programados, requiriendo de plazos mayores a los estipulados para ser concluidos, con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de diversos materiales y suministros, la contratación de distintos servicios generales y la adjudicación de trabajos para obra pública por contrato, bajo los criterios de obtener los mejores costos, mejorar la calidad y cumplir con la normatividad, en tiempo y forma.

Es importante destacar que, la variación registrada a su vez se vio influenciada por el comportamiento del gasto en materia de servicios personales, toda vez que se reportaron menores requerimientos

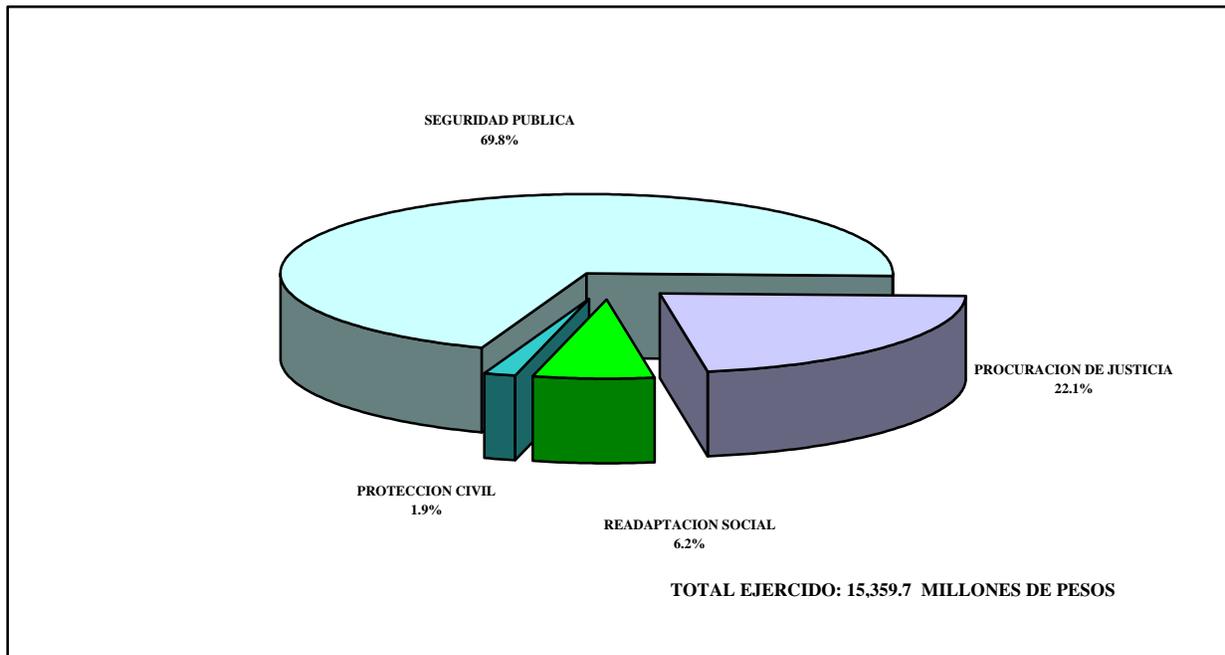
presupuestales, ya que se incrementó el uso de licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas y hubo menor necesidad de tiempo extraordinario, originando con ello, un menor gasto en otras prestaciones y en el pago de impuestos y cuotas diversas, principalmente.

Finalmente, el Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal consideró la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en servicios básicos, tales como: agua potable, energía eléctrica, teléfono convencional, telefonía celular, servicio de fotocopiado y otros gastos no recurrentes, con el firme propósito de destinar los recursos, a acciones que promuevan el bienestar de los que menos tienen.

## VII.1 GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

- *Al cierre del ejercicio 2004, en este Gabinete se ejercieron 15,359.7 millones de pesos, los cuales se dirigieron básicamente a realizar las acciones enmarcadas en los programas 07 “Seguridad Pública” y 06 “Procuración de Justicia”, que en conjunto absorbieron el 91.9 por ciento del presupuesto ejercido.*
- *Las acciones realizadas en el marco de estos programas tuvieron como propósitos: mejorar la procuración de justicia, buscando crear condiciones de credibilidad y confianza en el Ministerio Público y eficientar su operación; solucionar los conflictos que se presenten en el orden laboral, fiscal y ambiental; fortalecer la presencia policiaca, a efecto de prevenir el delito; profesionalizar y equipar a las corporaciones policiacas; mantener el orden en los centros de readaptación social; y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía a través de acciones de protección civil.*

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ PROCURACION DE JUSTICIA

##### La Secretaría de Gobierno:

- Implementó 12,189 acciones de apoyo para la procuración de justicia laboral.
- Proporcionó asesoría a trabajadores y sindicatos en 46,937 asuntos laborales tanto individuales como colectivos.
- Llevó a cabo 2,804 acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad laboral.
- Remitió 6,162 notificaciones en materia laboral.
- Concretó 4,826 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

**La Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:**

- Reforzó las tareas para mejorar la aplicación de la legislación del ordenamiento territorial a través de 407 acciones.

**La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Atendió 17,429 asuntos referentes a recomendaciones en materia jurídica, administrativa y social.
- Tramitó 45,120 asuntos relacionados con cuestiones condominales y de arrendamiento.

**La Secretaría de Finanzas:**

- Tramitó y revisó 86 publicaciones insertadas en la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación.
- Intervino en 8,075 juicios en materia de ingresos locales.
- Llevó a cabo 1,596 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales.
- Participó en 6,174 juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal.
- Realizó el trámite 43,001 asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública del D. F.
- Fincó procedimientos administrativos de responsabilidad, lo cual derivó en la aplicación de 84 sanciones.

**La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Acordó y dirigió la política en su área de competencia; además, supervisó la operación de las áreas que la integran.
- Llevó a cabo 480,599 averiguaciones previas.
- Intervino en 90,153 juicios penales, civiles y familiares; adicionalmente, proporcionó albergue a 581 menores.
- Realizó 203,754 investigaciones ministeriales de carácter policíaco.
- Dio trámite a 60,164 mandamientos judiciales librados.
- Elaboró 38,220 informes previos y justificados de demanda de amparo.
- Proporcionó 117,606 orientaciones jurídicas a la ciudadanía.
- Dio atención a 47,084 detenidos y a 69,112 víctimas del delito.
- Concretó las acciones del Programa de Modernización de la Procuraduría General de Justicia.
- Realizó 663,924 peritajes.

**La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Recibió y tramitó 586 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.
- Llevó a cabo 1,356 acciones para informar y asesorar a la población, así como para promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó recursos para el pago de dotaciones complementarias a los elementos de la Policía Judicial, para adquirir sustancias químicas utilizadas por los laboratorios de servicios periciales, así como para el mantenimiento de equipo, y para el pago de becas a aspirantes inscritos en el Instituto de Formación Profesional.

◆ SEGURIDAD PUBLICA

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Realizó la planeación y conducción de la política en materia de seguridad pública.
- Recibió y resolvió 63,677 asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que derivaron de las funciones propias de la Secretaría.

- Llevó a cabo 4,912,822 acciones preventivas de seguridad.
- Implementó 1,598,192 acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las principales zonas identificadas como conflictivas del Area Metropolitana.
- Realizó 732,935 dispositivos tácticos en apoyo a la ciudadanía.
- Llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y equipo de seguridad a través de 230,049 servicios.

**El Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Impartió 47 cursos de formación policial básica, actualización, especialización y promoción.

**Las Policías Auxiliar del Distrito Federal y Bancaria e Industrial:**

- Proporcionaron el servicio de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Suministró recursos para el otorgamiento de dotaciones complementarias y estímulos destinados a los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública, para el otorgamiento de becas a jóvenes aspirantes a policías preventivos; y para la adquisición de equipo de seguridad pública.

◆ PROTECCION CIVIL

**La Secretaría de Gobierno:**

- Efectuó diversas acciones en el marco de los programas de protección civil.
- Realizó 226 eventos de capacitación en la materia, orientados a la población.

**El H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal:**

- Atendió 37,538 servicios de auxilio en emergencias.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Coordinó y vigiló la ejecución de los programas de protección civil.
- Llevó a cabo la revisión estructural de inmuebles públicos y privados a través de 1,893 inspecciones.
- Realizó el mantenimiento y operación de las redes de acelerógrafos y de alerta sísmica.

◆ READAPTACION SOCIAL

**La Secretaría de Gobierno:**

- Proporcionó atención a un promedio mensual de 28,667 personas internas en los distintos centros de reclusión.
- Realizó 6,665 inspecciones a los sistemas de seguridad de los mismos.
- Implementó cursos de capacitación para el trabajo, con lo que benefició a 20,885 reclusos.
- Llevó a cabo 34,095 eventos culturales, deportivos y recreativos.
- Aplicó 61,670 estudios de personalidad a internos.
- Operó 31 talleres en los centros de reclusión.
- Efectuó 32,095 seguimientos jurídicos a la población interna.
- Proporcionó mantenimiento a 11 inmuebles.
- Realizó el seguimiento jurídico de 33,826 casos de personas incluidas en el Programa Cárcel-Abierta.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó recursos para la adquisición de diversos materiales, con el fin de mejorar las condiciones de

seguridad en los distintos Centros de Rehabilitación Social y Reclusorios.

◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Para el ejercicio 2004, en este Gabinete se ejercieron 15,359.7 millones de pesos, que significaron el 95.6 por ciento de los 16,065.3 millones de pesos programados.*
- *El avance registrado en el ejercicio de los recursos programados obedeció principalmente a que el pago de algunas aportaciones de carácter social no coincide con la fecha de corte presupuestal, por lo que su registro se ve reflejado de manera posterior; a que algunos servicios se pagan a mes vencido o de manera bimestral; a que de acuerdo con los contratos firmados, la facturación expedida por parte de los proveedores y prestadores de servicios se recibió días después de la fecha de corte establecida para la realización de este Informe; y a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto.*

**PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>15,078.0</b>	<b>16,065.3</b>	<b>15,359.7</b>	<b>(4.4)</b>
06 PROCURACION DE JUSTICIA	3,238.6	3,489.9	3,402.1	(2.5)
07 SEGURIDAD PUBLICA	10,665.9	11,275.5	10,715.9	(5.0)
08 PROTECCION CIVIL	282.1	291.5	285.0	(2.2)
09 READAPTACION SOCIAL	891.4	1,008.4	956.7	(5.1)

Al finalizar el ejercicio 2004, el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública registró un ejercicio presupuestal del 95.6 por ciento; dicho avance se explica principalmente por los factores que se mencionan a continuación:

En el Programa 07 “Seguridad Pública”, la Secretaría de Seguridad Pública registró economías en los rubros de combustibles, vestuario, refacciones, herramientas, alimentación de personas, prendas de protección y materiales y útiles de oficina, entre otros.

Asimismo, tenía por liquidar el pago referente a algunos servicios, tales como: vigilancia, suministro

de agua, seguros, lavandería, arrendamiento y telecomunicaciones, así como por la adquisición de vehículos tipo patrulla, debido a que la facturación de éstos se presentó después de la fecha de corte presupuestal.

Por otra parte, se registró una economía en el capítulo 4000, debido a que los recursos destinados al pago de becas para aspirantes a policía fueron absorbidos en su totalidad por el Instituto Técnico de Formación Policial, con base en el convenio firmado entre este Instituto y la Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo que corresponde a la Policía Auxiliar del

Distrito Federal, estaban por liquidarse diversas cuotas y pagos referentes a seguridad social, en virtud de que el entero de éstos se realiza a mes vencido, por lo cual su registro no se reflejó en el corte presupuestal.

Asimismo, en el capítulo de materiales y suministros, se registró pasivo circulante, debido a que los proveedores de alimentación de personas, estructuras y manufacturas y vestuario, uniformes y blancos, no presentaron su documentación para el pago correspondiente dentro de los tiempos establecidos para el cierre preliminar del ejercicio.

En el capítulo de servicios generales, se presenta la misma situación que en el anterior, principalmente en telefonía convencional, energía eléctrica, arrendamiento, servicios bancarios, así como en el mantenimiento de inmuebles y del parque vehicular.

En el caso del Instituto Técnico de Formación Policial, estaban por realizarse pagos concernientes a cuotas de seguridad social, pues el entero de éstas se lleva a cabo cuando el mes ha finalizado; y a que se presentaron economías en el pago de algunas prestaciones de fin de año.

Adicionalmente, se registraron economías en diversas partidas del capítulo de materiales y suministros, entre ellas: materiales de limpieza, eléctrico, de oficina, didáctico y de impresión, así como en refacciones y accesorios para equipo de cómputo, estructuras, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, combustibles y lubricantes, entre otras. Además, influyó el hecho de que la licitación correspondiente a prendas de protección y materiales de seguridad pública se vio retrasada, pues su realización se lleva a cabo a través de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por otra parte, estaban por liquidarse diversos servicios, cuyo pago se realiza durante los primeros días del mes siguiente, entre ellos: el telefónico, arrendamiento de maquinaria y equipo, fotocopiado, ensobretado y traslado de nóminas, y mantenimiento de bienes informáticos. Por último, impactó el menor número de aspirantes recibido por el Instituto, lo cual se reflejó en las becas. Es de mencionarse que, el total de los pagos pendientes, se reportó en el pasivo circulante de esta Corporación.

En la Policía Bancaria e Industrial, se registraron economías, en virtud de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestales, situación que se reflejó principalmente en las partidas referentes a materiales y útiles para el procesamiento

en bienes informáticos, alimentación de personas, combustibles y lubricantes, vestuario, uniformes y blancos, servicio telefónico convencional, seguros y espectáculos culturales, así como en la adquisición de una caja sensora poligráfica.

Por lo que se refiere al programa 06 "Procuración de Justicia", en el caso de la Procuraduría General de Justicia del D.F., el menor gasto se debió principalmente a que estaba en proceso de pago la facturación correspondiente a materiales y útiles de reproducción, útiles de oficina, material eléctrico, material didáctico, alimentación de personas, combustibles, medicinas y productos farmacéuticos, servicio postal, suministro de agua potable, conducción de señales analógicas, lavandería, fotocopiado, arrendamiento, fletes y viáticos, ya que la documentación se presentó después de la fecha de corte presupuestal, por lo que los montos correspondientes se registraron dentro del pasivo circulante de la Dependencia.

Otro factor que influyó, fue que no se contó con el tiempo suficiente para realizar la licitación pública referente a la reposición de radios portátiles, vehículos y armamento, debido a que la indemnización correspondiente por los siniestros, se recibió al final del ejercicio.

Asimismo, esta Procuraduría aplicó medidas de racionalidad y austeridad presupuestales, lo cual le permitió obtener economías en diversos conceptos.

Con respecto a la Procuraduría Social del Distrito Federal, el menor ritmo de gasto obedeció a que en servicios personales, no se ejercieron diversas partidas por las fechas de corte o de vencimiento de las mismas, toda vez que varias de éstas, se cubren a bimestre vencido, situación por la cual se registraron como pasivo circulante; y en servicios generales se presentaron economías por las medidas de racionalidad del gasto, aunado a que se tenían en trámite de pago facturas correspondientes a mantenimiento vehicular, servicio telefónico, fotocopiado y servicios bancarios y financieros.

Por lo que se refiere a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el avance registrado se debió a los ahorros obtenidos en la adjudicación de los contratos por concepto de estudios, en los servicios de instalación de equipo y servicio de enlace, actualización de servidores y el mantenimiento de la red de convergencia.

Asimismo, influyó el reclutamiento escalonado de 33 plazas del personal técnico operativo, así como de la

existencia de plazas vacantes.

Por otra parte, con el fin de cumplir con el Programa de Fomento al Ahorro, se utilizaron únicamente los materiales y suministros necesarios, por lo que se tuvieron menores requerimientos; a que se implantaron mecanismos de compras consolidadas; y a que se aplicó el Sistema de Administración Ambiental, reflejándose en un menor ejercicio presupuestal.

En cuanto a la Secretaría de Finanzas, la variación se originó por el menor gasto en servicios personales por ajustes en la plantilla laboral, debido a que en el transcurso del ejercicio se dieron por terminados algunos de los contratos por interinato y a la racionalización en la asignación de tiempo extraordinario, así como a la implementación de medidas de austeridad presupuestal en diferentes conceptos de materiales y suministros y servicios generales.

Por su parte, la Secretaría de Gobierno reportó un menor ejercicio, principalmente como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad presupuestal, situación que generó economías en materiales y suministros y servicios generales.

Además, tenía pendientes de realizar algunos pagos por concepto de seguridad social, así como de alimentación de personas; y en los servicios de arrendamiento y distintas clases de mantenimientos, debido a que las erogaciones correspondientes se realizan una vez que ha finalizado el mes, por lo cual quedaron reportados en el pasivo circulante.

En la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, se tenían por efectuar pagos por concepto de diversos servicios, entre ellos: el de telefonía convencional y celular, por suministro de energía eléctrica y agua potable, fotocopiado, seguros y lavandería, mismos que se llevan a cabo dentro de los primeros días del mes inmediato posterior, por lo que se consideraron dentro del pasivo circulante.

En cuanto al programa 09 "Readaptación Social", la menor erogación presentada, se debió en el caso de la Secretaría de Gobierno, a que estaban por realizarse múltiples pagos, principalmente en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales.

En los servicios personales, los pagos pendientes corresponden fundamentalmente a cuotas a instituciones de seguridad social, toda vez que el entero se debe realizar durante los primeros días del

mes posterior al corte presupuestal.

En materiales y suministros, se registró pasivo circulante por la adquisición de sustancias químicas y combustibles; mientras que en servicios generales, esta situación se vio reflejada básicamente en la telefonía, el suministro de agua, seguros, fumigación y en el mantenimiento y conservación de mobiliario, equipo, maquinaria, vehículos y bienes informáticos; lo anterior, debido a que los proveedores y prestadores de servicios facturaron en fecha posterior al cierre preliminar del ejercicio 2004.

Por lo que toca al programa 08 "Protección Civil", la Secretaría de Gobierno obtuvo economías en las partidas correspondientes a algunas prestaciones al personal, así como en la adquisición de alimentación de personas, refacciones, materiales de construcción, y combustibles, principalmente, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad presupuestal.

Aunado a lo anterior, estaban por liquidarse algunos servicios, cuyo pago se realiza cuando ha concluido el mes, entre ellos: servicio telefónico convencional y celular, suministro de agua, vigilancia, seguros y fotocopiado, entre otros.

En la Secretaría de Obras y Servicios, la variación se debió a que no se presentó para su pago la documentación correspondiente al mantenimiento y conservación de la Alerta Sísmica y la red de acelerógrafos; a que estaban por realizarse los pagos referentes a los convenios celebrados para la realización de estudios por parte de las Universidades Nacional Autónoma de México y Autónoma Metropolitana; además, influyó el que diversas prestaciones de carácter social se pagan después de la fecha de corte presupuestal; y a la aplicación de medidas de racionalidad en servicios personales, lo cual originó un menor ritmo de gasto en este rubro.

En el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, quedaron en tránsito distintos pagos por concepto de prestaciones sociales; materiales y suministros; y servicios generales; lo anterior, se debió, en el primer caso, a las fechas establecidas para la liquidación de los mismos, y en los dos restantes, a que los proveedores presentaron su facturación después del corte presupuestal.

En el Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, el menor ejercicio registrado, obedeció a que, en el Programa Nacional de Seguridad Pública, que se ejerce a través de los programas 06 "Procuración de Justicia", 07 "Seguridad Pública" y

09 "Readaptación Social", el pago de las nóminas de dotaciones complementarias se lleva a cabo a mes vencido; a que el proceso de autorización para las licitaciones de materiales de laboratorio, "esposas", uniformes, vehículos y aparatos de telecomunicación se realizó de manera consolidada, lo que implicó un

mayor tiempo en su ejecución; y a que el Programa de Becas se reprogramó al no contar con la autorización correspondiente para la contratación de los instructores. Lo anterior, implicó que el Fondo de Seguridad registrara la mayor parte de estos conceptos en el pasivo circulante.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>PROCURACION DE JUSTICIA</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Coordinar acciones de apoyo para la procuración de justicia laboral	Acción	11,800	11,800	12,189	2,792.7	2,792.7	2,735.3
Asesorar y conciliar a trabajadores y sindicatos en asuntos laborales tanto individuales como colectivos	Asunto	45,970	45,970	46,937	10,821.6	11,060.6	11,060.6
Realizar acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral	Acción	2,364	2,364	2,804	15,016.2	14,143.2	14,111.9
Realizar notificaciones en materia social, laboral, fiscal y ambiental	Notificación	4,410	4,410	6,162	1,047.2	1,203.0	1,125.8
Establecer convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal	Convenio	5,170	5,170	4,826	1,221.8	1,207.0	1,196.7
<b>Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal</b>							
Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	418	418	407	5,588.6	5,703.1	5,557.7
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b>							
Atender quejas, orientar y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía	Asunto	30,019	30,019	17,429	24,849.4	24,849.4	22,676.8
Atender a la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento	Asunto	55,112	55,112	45,120	32,939.9	32,939.9	30,060.0
<b>Secretaría de Finanzas</b>							
Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario oficial de la Federación	Documento	50	50	86	3,895.5	3,969.2	3,697.7
Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicio	9,500	9,500	8,075	8,089.4	7,981.0	7,613.0
Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	Documento	2,000	2,000	1,596	15,333.5	15,333.5	12,958.0
Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	1,000	3,500	6,174	2,229.4	2,229.4	2,131.6
Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública	Asunto	39,773	39,773	43,001	5,435.0	6,307.6	5,833.7
Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad	Sanción	120	72	84	4,302.4	4,302.4	4,302.4
<b>Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal</b>							
Acordar y dirigir la política en materia de procuración de justicia y supervisar a las áreas de la P.G.J.D.F.	A/P	1	1	1	188,724.3	202,338.9	201,811.8
Iniciar y determinar averiguaciones previas	Asunto	497,599	497,599	480,599	492,045.4	486,370.2	486,020.2
Intervenir en juicios penales, civiles y familiares	Juicio	93,877	93,877	90,153	298,700.5	297,915.0	297,642.6
Brindar albergue a menores	Persona	567	567	581	128,739.4	134,823.3	133,446.6
Realizar investigaciones ministeriales de carácter policiaco	Investigación	183,114	201,565	203,754	460,741.2	464,764.2	464,548.2
Ejecutar los mandamientos judiciales librados	Asunto	47,242	47,242	60,164	155,728.0	163,388.2	163,001.9
Emitir informes previos y justificados de demanda de amparo	Asunto	26,441	26,441	38,220	119,443.0	125,398.8	125,087.5
Informar a la ciudadanía, orientarla jurídicamente y desahogar quejas en materia de derechos humanos	Acción	109,540	109,540	117,606	174,325.3	183,679.2	183,302.5
Atender a detenidos	Persona	62,606	62,606	47,084	118,364.5	125,413.5	125,087.5
Atender a víctimas del delito	Persona	78,561	78,561	69,112	114,122.1	122,160.3	121,803.6
Desarrollar y supervisar el Programa de Modernización de la P.G.J.D.F.	Programa	1	1	1	175,993.4	135,814.7	126,079.6
Tramitar peritajes	Dictamen	571,625	636,451	663,924	168,885.1	181,096.3	180,984.1
<b>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal</b>							
Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	Denuncia	500	500	586	25,581.4	24,728.0	21,944.9
Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	1,200	1,200	1,356	11,945.2	11,945.2	10,246.2
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	101,358.1	302,403.4	244,998.1
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>							
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Planear, acordar y dirigir la política en materia de seguridad pública	A/P	N/C	1	1	3,093,426.6	3,094,963.9	3,094,963.9
Atender y solventar asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que se deriven del ejercicio de las funciones de seguridad pública	Asunto	75,133	65,633	63,677	824,529.0	1,220,971.3	1,071,089.2

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

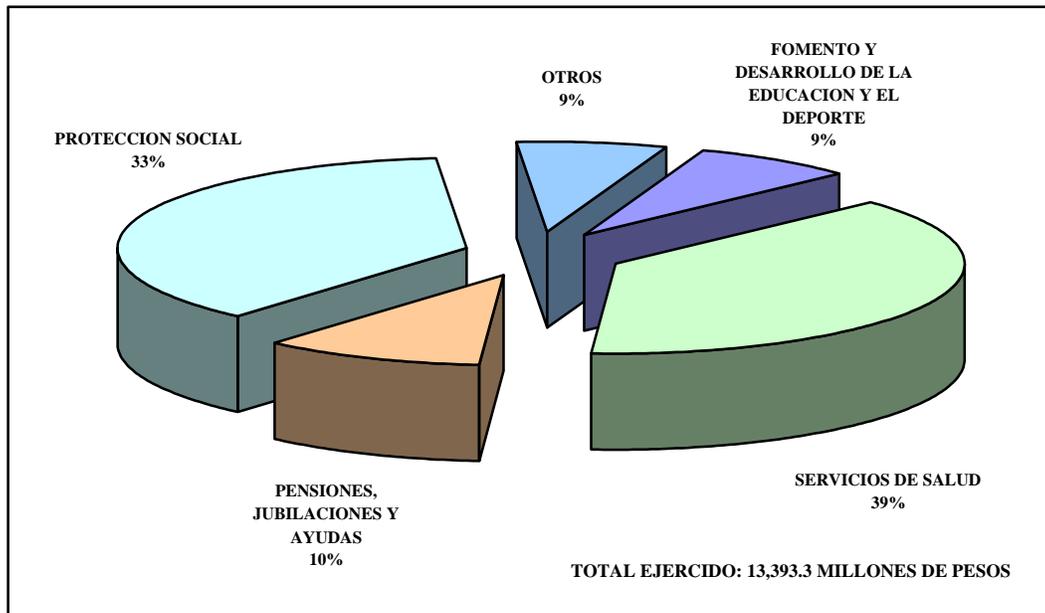
PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>							
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	5,964,786	5,999,680	4,912,822	789,883.8	778,841.6	772,439.8
Establecer acciones de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F., en las principales zonas identificadas como conflictivas del área metropolitana	Acción	2,196,879	2,196,879	1,598,192	138,444.6	138,444.6	138,444.6
Realizar dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública	Servicio	1,151,839	729,122	732,935	20,766.7	20,766.7	20,766.7
Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y equipo de seguridad	Servicio	195,470	262,002	230,049	135,970.7	155,600.7	142,005.6
<b>Instituto Técnico de Formación Policial</b>							
Impartir cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción	Curso	51	51	47	73,919.0	88,169.0	71,180.1
<b>Policía Auxiliar del Distrito Federal</b>							
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	341,320	335,282	330,307	3,363,875.3	3,243,651.4	3,091,475.2
<b>Policía Bancaria e Industrial</b>							
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	62,793	62,793	194,861	1,946,035.1	2,068,404.8	2,013,826.0
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	174,455.0	207,822.9	77,943.3
<b>PROTECCION CIVIL</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	10,917.4	10,434.0	10,144.2
Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes, durante y después de una emergencia	Evento	300	300	226	5,954.9	5,562.5	5,393.2
<b>H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal</b>							
Realizar servicios de auxilio en incendios y siniestros	Servicio	50,000	50,000	37,538	242,093.3	254,458.7	251,191.7
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	4,911.3	4,927.4	4,033.0
Efectuar la revisión estructural de inmuebles públicos y privados	Inspección	700	700	1,893	4,818.7	4,834.8	4,025.9
Efectuar el mantenimiento y operación de la red de acelerógrafos y de alerta sísmica	Equipo	2	2	2	6,000.0	6,000.0	5,000.0
<b>READAPTACION SOCIAL</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Atender a la población interna	Persona	27,251	27,251	28,667	468,711.1	532,668.8	518,745.3
Realizar inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión	Inspección	4,500	5,634	6,665	264,182.6	299,262.2	284,294.7
Impartir educación y cursos de capacitación para el trabajo a la población interna	Persona	16,752	16,752	20,885	25,566.1	28,298.2	27,512.4
Efectuar eventos culturales, deportivos y recreativos	Evento	14,760	23,000	34,095	17,044.0	18,865.5	18,341.6
Efectuar estudios de personalidad a internos	Estudio	44,928	57,490	61,670	25,566.1	32,519.7	27,512.4
Operar ramas fabriles en los talleres de los centros de reclusión	Taller	20	20	31	8,522.0	9,432.7	9,170.8
Realizar seguimientos jurídicos a la población interna	Asunto	25,437	25,437	32,095	34,088.1	37,731.0	36,683.2
Construir, ampliar y mantener centros de reclusión	Inmueble	11	11	11	8,522.0	12,082.7	9,170.8
Realizar seguimientos jurídicos a personas incluidas en el Programa Cárcel-Abierta	Persona	33,800	33,800	33,826	10,483.2	10,352.4	10,011.4
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	28,688.3	27,211.7	15,285.1

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## VII.2 PROGRESO CON JUSTICIA

- El Gobierno del Distrito Federal, en congruencia con su política social, continuó impulsando acciones concretas para revertir los índices de marginación en la que vive un sector de la población de la Ciudad de México, mediante la promoción de actividades deportivas, culturales, educativas, económicas, turísticas, productivas, así como de protección social a través de la entrega de apoyos económicos a las personas de la tercera edad y con distintas capacidades, de becas a niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad y a desempleados; a mujeres y jóvenes que padecen algún tipo de discriminación; a la prestación de servicios médicos y medicamentos gratuitos; y a la entrega de microcréditos para promover el autoempleo. Para este fin, se ejercieron 13,393.3 millones de pesos, registrándose una variación de (7.6 por ciento), con relación al presupuesto previsto al periodo.*

PROGRESO CON JUSTICIA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ FOMENTO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE

##### La Secretaría de Desarrollo Social:

- Verificó a 1,954 planteles, mediante el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME).
- Distribuyó 509,395 libros de texto gratuitos de nivel secundaria y 1,277,314 útiles escolares para alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

**El Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Ofreció servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 16,164 personas.
- Promovió el deporte competitivo, así como el deporte de alto rendimiento en 9,012 personas.
- Efectuó 161 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas.

**La Universidad de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, cubriendo una matrícula de 3,032 estudiantes en las diferentes sedes.

**El Instituto de Educación Media Superior:**

- Planeó, coordinó y operó el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, atendiendo a 11,422 estudiantes en las 16 preparatorias que opera.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Otorgó orientación alimenticia a 450,000 personas.
- Asignó 108,494,966 raciones alimenticias, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó la edificación en lo equivalente a 6 inmuebles educativos, por conducto del programa "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Proporcionó rehabilitación, conservación y mantenimiento a los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

**La Secretaría de Cultura:**

- Efectuó 234 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

◆ **SERVICIOS DE SALUD**

**La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 3,981,441 dosis de vacunas.
- Contribuyeron en la prevención y atención de 55,549 personas con VIH-SIDA.
- Captaron 114,875 egresos hospitalarios de servicios de hospitalización general y especializada.
- Impartieron 155,028 consultas de planificación familiar.
- Dieron orientación a la población e impartieron pláticas de educación para la salud a través de 250,523 eventos.
- Realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a 164 unidades de atención médica y a 6,350 equipos médicos.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública:**

- Proporcionaron 802,319 servicios médicos de urgencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Otorgó 530,011 consultas médico legales.

**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó 472,173 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.
- Impulsó el desarrollo integral del adolescente atendiendo a 57,722 personas.
- Promovió la educación familiar en materia de salud a través de 3,252,958 visitas domiciliarias.
- Aplicó 1,139,374 dosis de vacunas antirrábicas a animales.
- Organizó 2 campañas de sanidad animal.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Ofrecieron 4,690,035 consultas externas generales.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Otorgaron 943,385 consultas externas especializadas.

**La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 18,251 enfermos a diferentes hospitales.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la edificación en lo equivalente al 1.61% de unidades médicas.

◆ PRESTACIONES ECONOMICAS

**Las Cajas de Previsión de la Policía Preventiva, Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Entregaron 28,678 pensiones y jubilaciones.

**Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Brindaron atención a 80,773 derechohabientes.
- Otorgaron 105,115 préstamos a corto y mediano plazo.

**La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Dio 23 créditos hipotecarios.

◆ ASISTENCIA SOCIAL

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Promovió el bienestar y la participación comunitaria y familiar en apoyo a 840,000 personas.
- Proporcionó diversos servicios a 197,000 personas en centros asistenciales.

- Fomentó el desarrollo integral de 11,200 niños.
- Prestó servicios básicos de asistencia social en beneficio de 131,114 personas.
- Brindó orientación a 31,084 personas sobre los derechos del menor para prevenir el maltrato infantil.
- Otorgó 67,111 apoyos económicos a personas con discapacidad y 16,666 becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Otorgó 18,775,774 servicios, mediante la atención de consultas telefónicas de interés social.
- Dio atención a personas extraviadas en 294 eventos.

**El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Oficialía Mayor:**

- Atendieron a 1,266 niños en guarderías.

**La Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto de Asistencia e Integración Social y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Ofrecieron ayudas de asistencia social y apoyaron a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, mediante el establecimiento de 142 convenios.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Coadyuvaron a 11,272 niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y la Secretaría de Salud:**

- Brindaron atención a 13,482 personas discapacitadas.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Atendió y orientó a 19,866 personas con problemas de adicción.
- Dio atención integral a 1,199 personas discapacitadas y población vulnerable para mejorar su calidad de vida.
- Proporcionó servicios de protección social preventiva y emergente a 4,484 personas afectadas por contingencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Dio 2,438,832 apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa y a 352,000 adultos mayores y personas de escasos recursos, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Organizó 400 talleres para promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social.
- Prestó 56,243 servicios de atención y prevención de la violencia familiar.
- Atendió a 422 mujeres maltratadas y a sus hijos.
- Fomentó políticas públicas en atención a la población indígena del Distrito Federal a través de 65 acciones.
- Llevó a cabo 36 eventos para la dignificación de personas adultas mayores.

**El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Coordinó 243 eventos para propiciar la igualdad de la mujer.
- Promovió la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal mediante 11,609 eventos.

- Operó y coordinó a las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones, otorgando 33,329 asesorías.

**El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Apoyó a 8,000 jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal.

◆ **CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Dio apoyo a 2,986 desempleados, mediante el Programa Normal y a 14,960 vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- Ofreció apoyo técnico - financiero a 41 micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO).
- Otorgó 9,798 permisos de trabajo a menores de edad.
- Proporcionó 7,461 asesorías y orientación a las empresas y trabajadores en materia de higiene y seguridad en el trabajo.
- Atendió 1,550 trabajadores por discriminación laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo.
- Registró y canalizó a 48,388 solicitantes de empleo.
- Realizó 5 eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación.
- Brindó atención integral a 5,900 jóvenes desempleados en los centros de atención denominados Comunas.

◆ **FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y TURISTICA**

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Fomentó 25 proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.
- Efectuó 25 acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.
- Apoyó a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado a través de 490 asesorías.
- Realizó 310 acciones para la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.

**El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Auxilió a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado a través de 6,124 asesorías.
- Dio 28,377 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Organizó una campaña para promover la imagen turística de la Ciudad de México.
- Efectuó acciones en apoyo a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos.

**La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Llevaron a cabo la actualización y operación del Sistema de Información Turística de la Ciudad de México.
- Impulsaron 16 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo.

**La Secretaría de Turismo:**

- Desarrolló 2 estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística y un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas.
- Realizó la remodelación y operación de 11 módulos de información al turista.
- Llevó a cabo 270 visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México.

◆ PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

**Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.:**

- Produjo 1,387 millones de boletos magnéticos y digitales, 40,480,082 impresos en offset, 251,687,777 formas continuas y 4,032,500 hologramas.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Procesó 184,816 toneladas de material asfáltico.

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Prestó el servicio de estacionamiento a través de 9,979 cajones ubicados en diferentes inmuebles.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Inspeccionó el Programa de Parquímetros.

◇ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- Durante este ejercicio, el Gabinete de Progreso con Justicia tuvo un avance presupuestal de 92.4 por ciento, es decir, se ejercieron 13,393.3 millones de pesos, de los 14,490.8 millones programados al periodo. Del total del presupuesto erogado, por orden de importancia, el programa 15 “Servicios de Salud”, participó con el 38.9 por ciento, el 17 “Protección Social” con el 32.9 por ciento, el 16 “Pensiones, Jubilaciones y Ayudas” con el 10.4 por ciento, el 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte” con el 9.1 por ciento y el resto de los programas con el 8.7 por ciento.
- La variación financiera de (7.6 por ciento), se debió básicamente, a que en servicios personales se registraron faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo, así como plazas vacantes que no fueron ocupadas; a que en materiales y suministros y servicios generales, se obtuvieron ahorros en los procesos de licitación y adjudicación de contratos, encontrando mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en el mercado; a que se racionalizó el uso de diversos bienes y servicios; y a que se tiene pasivo circulante en gasto corriente y de capital, por la presentación después de la fecha de corte presupuestal, la facturación correspondiente.

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>14,096.2</b>	<b>14,490.8</b>	<b>13,393.3</b>	<b>(7.6)</b>
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	1,512.9	1,441.4	1,216.2	(15.6)
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	336.1	387.2	340.8	(12.0)
15 SERVICIOS DE SALUD	5,256.5	5,693.2	5,212.8	(8.4)
16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	1,518.5	1,543.9	1,396.5	(9.5)
17 PROTECCION SOCIAL	4,627.7	4,498.4	4,401.7	(2.1)
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	151.0	146.3	133.6	(8.7)
19 PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	345.3	421.7	389.2	(7.7)
20 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	348.2	358.7	302.5	(15.7)

El menor ritmo en el ejercicio del gasto que presentó este Gabinete (7.6 por ciento), se ubica, principalmente, en los programas siguientes:

En el programa 15 “Servicios de Salud”, en la Secretaría de Salud, en materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles, se

tiene pendiente el registro del pago de diversas partidas; a que se generó pasivo circulante en materiales y útiles de oficina, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, vestuario, uniformes y blancos, estudios e

investigaciones, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, mantenimiento, conservación y reparación de bienes y muebles adheridos a los mismos, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, y equipo e instrumental médico y de laboratorio, entre otros, por la presentación fuera de la fecha de corte presupuestal de la facturación para su finiquito; y a que en servicios personales, el registro del pago de algunas facturas se efectúa posterior a su aplicación.

En Servicios de Salud Pública, en servicios personales, no se erogó el total del presupuesto programado, debido a que se registraron faltas y retardos, licencias sin goce de sueldo, vacantes por fallecimiento, así como por no haberse ocupado el total de la plantilla de personal autorizada durante el año; en materiales y suministros y servicios generales, se racionalizó el uso de materiales y útiles de administración, herramientas y refacciones, artículos y materiales de construcción, el mantenimiento de vehículos, y pasajes y viáticos nacionales; a que se generaron ahorros en los procesos de licitación de vestuario, medicamentos, sustancias químicas, materiales y suministros médicos y de laboratorio, artículos de administración, fotocopiado, limpieza, recolección y destino final de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos y servicio de comedor, por mejores precios en el mercado; y a que algunas partidas no se aplicaron, ya que se declararon desiertos algunos concursos, principalmente.

Por su parte, en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), se desfasó el proceso de revisión de la documentación para el pago correspondiente a material de curación y honorarios por servicios médicos; a que los proveedores del servicio de vigilancia y limpieza, presentaron de manera extemporánea la facturación correspondiente; y a que las facturas del instrumental médico del último bimestre del año se encontraba en proceso de revisión para la liberación de su pago, por lo que estos recursos se encuentran registrados como pasivo circulante.

En la Secretaría de Obras y Servicios, las estimaciones de las obras ejecutadas en la construcción del Hospital de Especialidades en Iztapalapa, se encontraban en proceso de elaboración para realizar el pago, así como por adeudos de acciones realizadas en ejercicios anteriores que los contratistas no documentaron, porque continuaban en revisión los conceptos de obras y precios unitarios.

Dentro del programa 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, en el Instituto de

Educación Media Superior y en la Universidad de la Ciudad de México, no se ocuparon el total de plazas vacantes, debido a que los candidatos no cubrieron los requisitos solicitados en la convocatoria emitida por esos Organismos; y a que en los procesos de licitación para la compra de bienes, se obtuvieron mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en el mercado.

En el caso de la Secretaría de Obras y Servicios, las estimaciones de obra para la edificación de la Universidad de la Ciudad de México, se tenían en proceso de elaboración para tramitar el pago; a que se registraron adeudos de acciones realizadas en ejercicios anteriores, toda vez que los contratistas no presentaron la documentación soporte, ya que se encontraban en revisión los conceptos de obras y precios unitarios; a que en servicios personales se contó con plazas vacantes que no fueron ocupadas y remanentes en partidas de manejo centralizado; y a que estaban en proceso de autorización facturas de diversos materiales y suministros.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), se retrasó la presentación de facturas para su finiquito correspondientes a insumos para desayunos escolares; y a que se dejaron de distribuir desayunos por días no laborados en escuelas, devoluciones por la tardanza en la instalación de los comités de padres de familia en los centros beneficiados, así como por la cancelación de contratos con proveedores, por la mala calidad en los productos y servicios.

Referente al programa 16 “Pensiones, Jubilaciones y Ayudas”, en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOLI), obedeció al efecto neto entre el otorgamiento y la recuperación de los créditos a corto plazo, la cual fue mayor; a que se proporcionaron menores préstamos porque las citas que hacen por teléfono los elemento y pensionados, no se cumplen en su totalidad; y a que la política para el otorgamiento de éstos es haber liquidado el 50% del préstamo anterior para poder otorgar uno nuevo, situación que no se daba en ejercicios anteriores. En la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR), se continúa analizando el otorgamiento de préstamos para vivienda, con el propósito de que la adquisición sea dentro del Distrito Federal, aunado a que en pensiones y jubilaciones se cancelaron algunos pagos por deceso y no tener sucesión en la pensión.

A su vez, en el programa 17 “Protección Social”, en el DIF-DF, no se ejercieron el total de recursos en diversas partidas de servicios personales, servicios generales y materiales y suministros, toda vez que

los proveedores no presentaron en tiempo y forma las facturas para su pago; a que los beneficiarios de los programas “Brindar Atención a Personas con Discapacidad” y “Otorgar Becas a Niñas y Niños en situación de Pobreza y Vulnerabilidad Social”, no han cobrado sus pagos por problemas en los depósitos bancarios, por duplicaciones, cancelaciones y/u omisiones; y a menores gastos en ayudas económicas a policías con discapacidad permanente, solicitado por la CAPREPOLI.

Asimismo, en el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, dentro del programa “Otorgar Ayudas a Jóvenes en Situación de Riesgo en el Distrito Federal”, se presentó deserción y baja de los beneficiarios; además, se encontraban en trámite cuentas por liquidar certificadas para efectuar el pago por concepto de ayudas culturales y sociales.

Por otra parte, en el programa 20 “Producción y Comercialización de Bienes y Servicios”, en la Secretaría de Obras y Servicios, se llevó a cabo la liquidación de personal de la Planta de Asfalto por retiro voluntario; a que se tenía en proceso de revisión e integración la documentación correspondiente a los conceptos de material didáctico y de apoyo informático, materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, materias primas de producción, prendas de protección, sustancias y materiales explosivos, equipo médico y de laboratorio, así como el servicio de telefonía convencional, estudios e investigaciones, fletes y maniobras, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, los cuales forman parte del pasivo circulante.

Además, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., obtuvo ahorros en los rubros de sueldos y prestaciones de seguridad social, por plazas de estructura no ocupadas; a que el personal sindicalizado se declaró en huelga durante tres semanas, por lo que sólo se pagó el 50 por ciento de su salario; a que no fue necesario erogar la totalidad de los recursos en los conceptos de prestaciones de retiro y remuneraciones por horas extraordinarias;

asimismo, se tenían fincados diversos pedidos de materias primas de producción, refacciones y accesorios menores y combustibles, pero no fueron recibidos al cierre del periodo, por las condiciones de entrega establecidas, así como facturas en trámite para su pago, conforme al calendario pactado, los cuales forman parte del pasivo circulante; y por último, se aplicaron medidas de racionalidad, adquiriendo lo estrictamente necesario en material de oficina, de limpieza y eléctrico, y en la contratación de diversos servicios generales.

En Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., no se efectuó el pago a la compañía que tiene la concesión de los parquímetros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, debido al desfase en los depósitos relativos a ingresos por este concepto, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, así como lo concerniente al servicio de vigilancia, agua y mantenimiento de inmuebles, recursos que se contemplan dentro del pasivo circulante. Adicionalmente, se registro menor gasto en el renglón del impuesto predial, toda vez que se entregaron diversos predios al Gobierno del Distrito Federal, así como en los requerimientos de los servicios de agua, energía eléctrica, bancarios y financieros, y honorarios, principalmente,

En el marco del programa 14 “Cultura y Esparcimiento”, en la Secretaría de Obras y Servicios, se ejercieron menores recursos en el pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores; y a que las estimaciones de obra se encontraban en trámite de elaboración y pago.

Con referencia a la Secretaría de Cultura, en servicios generales y materiales y suministros no se contó con la documentación comprobatoria en los rubros de honorarios, deducibles, servicios comerciales, gastos de ceremonial, espectáculos culturales y difusión de sitios turísticos; mantenimiento de mobiliario, equipo, maquinaria, inmuebles y vehículos administrativos y los utilizados para la ejecución de programas públicos; material didáctico, herramientas menores, materiales de construcción y eléctricos y, vestuario, principalmente; y en servicios personales, no se ejercieron la totalidad de los recursos, debido a que su registro se efectúa posterior a su aplicación.

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>							
Supervisar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)	Inmueble	2,751	2,751	1,954	3,722.2	4,050.1	3,521.7
Imprimir y distribuir libros de texto gratuitos	Ejemplar	1,099,080	482,840	509,395	18,918.5	14,708.6	7,761.7
Distribución de útiles escolares para alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria	Alumno		1,375,967	1,277,314		65,000.0	64,298.6
<b>Instituto del Deporte del Distrito Federal</b>							
Brindar servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte	Persona	15,000	15,550	16,164	12,607.5	14,957.4	14,374.1
Promover y apoyar el deporte competitivo, así como al deporte de alto rendimiento	Persona	10,000	10,000	9,012	23,062.2	26,721.3	25,668.0
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	150	150	161	28,536.9	30,833.4	29,642.3
<b>Universidad de la Ciudad de México</b>							
Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	254,639.4	229,409.7	198,244.2
<b>Instituto de Educación Media Superior</b>							
Planear, coordinar y operar el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	453,809.1	408,214.0	285,745.3
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b>							
Proporcionar orientación alimenticia	Persona	600,000	450,000	450,000	28,035.4	24,786.1	21,197.1
Distribuir raciones alimenticias a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Ración	114,000,000	114,000,000	108,494,966	324,450.0	312,728.0	252,883.3
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Construir inmuebles educativos nuevos a través del programa Infraestructura Escolar de Nivel Básico	Inmueble	1	6	6	353,562.9	361,257.2	284,256.1
<b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>							
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Rehabilitar, conservar y mantener parques zoológicos	Parque	3	3	3	61,267.2	68,034.5	61,714.7
<b>Secretaría de Cultura</b>							
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	161	236	234	269,261.0	284,325.8	267,121.0
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>							
<b>Secretaría de Salud</b>							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	171,400	171,400	174,634	7,717.6	8,328.7	8,328.7
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	21,000	21,000	20,540	420.0	420.0	420.0
Proporcionar consulta externa general	Consulta	550,000	550,000	476,353	347,314.8	375,595.0	370,565.9
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	614,000	614,000	578,910	308,943.9	333,063.7	318,344.9
Otorgar atenciones médico legales	Consulta	550,000	550,000	530,011	91,882.8	99,289.1	99,289.1
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egreso/ Hospitalario	99,000	99,000	105,925	1,243,655.1	1,341,593.2	1,238,066.2
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	700,000	700,000	711,583	594,256.8	637,333.9	617,625.7
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	25,000	25,000	27,660	12,989.7	14,032.5	14,032.5
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	80,000	80,000	70,536	24,110.6	26,054.8	26,054.8
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	25	25	25	10,050.1	25,762.9	20,613.1
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	3,470	3,470	3,470	53,692.4	45,387.3	29,447.6

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Servicios de Salud Pública del Distrito Federal</b>							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	3,501,378	3,501,378	3,806,807	279,109.6	287,275.1	283,647.0
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	32,107	35,064	35,009	13,675.8	22,792.7	22,082.9
Proporcionar consulta externa general	Consulta	4,089,895	4,089,895	3,337,461	716,482.7	797,887.4	676,369.8
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	367,060	367,060	305,470	103,584.9	103,658.0	102,077.2
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egreso/ Hospitalario	8,502	8,502	8,950	109,293.6	108,887.6	108,315.5
Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Niño/ Consulta	389,717	389,717	472,173	40,716.3	40,652.2	40,550.5
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	37,164	37,164	40,061	11,523.1	11,756.2	11,643.0
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	173,781	173,781	127,368	13,803.4	14,125.2	14,036.1
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	195,000	195,000	179,987	13,662.0	13,545.3	13,376.2
Promover el desarrollo integral del adolescente	Persona	55,000	55,000	57,722	21,095.7	21,193.6	21,056.4
Promover la educación familiar en materia de salud a través de visitas domiciliarias	Visita	3,253,200	3,253,200	3,252,958	88,010.3	96,434.7	96,434.7
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	126	127	139	20,811.3	21,811.3	18,863.6
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	2,423	2,851	2,880	10,450.9	12,288.4	12,171.9
Aplicar dosis de vacunas antirrábicas a animales	Dosis	1,117,277	1,117,277	1,139,374	26,923.2	26,876.2	26,804.0
Realizar campañas de sanidad animal	Campaña	2	2	2	15,309.4	15,266.2	15,193.9
<b>Sistema de Transporte Colectivo Metro</b>							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	355,338	355,338	330,785	56,892.7	259,484.9	194,306.3
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	77,040	77,040	59,005	298,460.3	169,943.6	100,457.6
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	500,000	530,000	545,436	160,932.0	120,288.3	119,951.3
Canalizar enfermos a diferentes hospitales	Persona	10,000	10,000	18,251	214,141.6	154,269.5	153,956.8
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	52,364	49,084	50,675	2,323.2	2,323.2	851.1
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Construir unidades médicas	Inmueble	1	1.61	1.61	339,739.9	401,454.8	320,613.0
<b>PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS</b>							
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	313	396	435	5,793.9	5,802.4	5,802.4
<b>Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal</b>							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	16,615	16,611	15,542	489,521.6	489,607.3	482,945.2
Atender derechohabientes	Persona	16,944	16,944	15,008	41,140.1	41,640.1	35,180.9
Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	37,861	41,732	38,747	150,848.2	170,665.1	169,646.3
Otorgar créditos hipotecarios	Persona	231	231	23	49,792.4	49,023.9	4,444.8
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal</b>							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	12,901	12,901	12,701	532,966.2	570,490.3	570,407.7
Atender derechohabientes	Persona	68,900	68,900	65,765	50,577.1	50,577.1	49,804.5
Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	74,102	74,102	66,368	152,103.2	120,570.9	39,716.5
<b>PROTECCION SOCIAL</b>							
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	988,546	840,000	840,000	315,843.5	273,351.8	241,614.2
Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	Persona	3,992	3,800	3,800	15,631.9	12,942.9	8,295.0
Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	15,415	12,332	12,338	21,455.1	17,428.0	17,093.4
Proporcionar atención en centros asistenciales	Persona	232,714	197,000	197,000	8,679.4	7,139.4	5,792.1
Promover el desarrollo integral de la niñez	Persona	26,743	11,200	11,200	2,127.4	2,137.3	1,937.0

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b>							
Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	165,650	130,000	131,114	35,458.9	31,036.0	31,036.0
Prevenir el maltrato infantil y orientar sobre los derechos del menor	Persona	36,480	31,000	31,084	20,200.2	16,861.4	16,861.4
Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	68,203	68,203	67,111	563,084.0	554,072.4	548,255.5
Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Beca	16,666	16,666	16,666	137,594.5	137,594.5	137,494.0
<b>Servicio Público de Localización Telefónica</b>							
Atender consultas telefónicas de interés social	Servicio	17,209,313	17,209,313	18,775,774	51,940.1	51,588.1	47,473.8
Atender personas extraviadas	Evento	142	142	294	545.3	560.3	560.3
<b>Sistema de Transporte Colectivo Metro</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	450	450	364 <sup>1/</sup>	17,778.3	21,418.1	17,991.7
<b>Oficialía Mayor</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,100	1,100	902 <sup>1/</sup>	33,575.8	35,481.0	34,693.8
<b>Instituto de Asistencia e Integración Social</b>							
Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	Persona	7,428	7,428	7,472	142,559.6	150,373.5	134,979.6
Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro	Convenio	16	30	30	5,573.4	5,573.3	5,153.5
Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	16,533	16,533	19,866	11,017.0	11,517.0	10,745.1
Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona	1,040	1,040	1,199	2,394.7	2,394.7	2,328.9
Otorgar servicios de protección social preventiva y emergente a familias afectadas por contingencias	Persona	1,560	3,175	4,484	2,048.7	3,832.8	3,251.7
<b>Secretaría de Salud</b>							
Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	100	440	1,144	720.0	2,420.0	2,420.0
Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Apoyo	2,487,000	2,487,000	2,438,832	174,090.0	130,532.7	128,064.9
Otorgar ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	350,000	352,000	352,000	2,889,600.0	2,844,271.6	2,842,081.2
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>							
Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro	Convenio	70	70	78	20,430.5	12,360.3	12,360.3
Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller	400	400	400	2,665.0	1,056.2	1,056.2
Normar y coordinar la atención y prevención de la violencia familiar	Servicio	50,000	50,047	56,243	23,320.5	33,194.9	30,269.8
Brindar atención a la mujer maltratada y a sus hijos	Persona	600	600	422	4,916.0	4,665.0	4,140.7
Promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal	Acción	65	65	65	4,510.9	8,027.7	7,182.6
Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores	Evento	36	36	36	923.4	645.6	501.9
<b>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>							
Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro	Convenio	40	41	34	8,059.6	7,100.0	5,950.0
Realizar acciones para propiciar la igualdad de la mujer	Evento	162	162	243	12,271.4	12,271.4	11,403.0

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b> Promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal Operar y coordinar las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones	Evento	7,500	7,500	11,609	7,580.4	8,438.9	6,627.4
	Asesoría	24,500	30,000	33,329	24,259.5	27,371.5	26,788.7
<b>Instituto de la Juventud del Distrito Federal</b> Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal	Persona	4,000	6,800	8,000	51,470.6	49,214.0	38,903.8
<b>FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b> Otorgar apoyo a desempleados	Persona	2,730	2,730	2,986	2,257.0	2,452.8	2,450.8
Otorgar apoyo técnico-financiero a micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO)	Empresa	43	43	41	2,856.1	2,856.1	2,843.3
Expedir permisos a menores de edad para trabajar	Permiso	9,320	9,320	9,798	3,799.9	3,466.3	3,465.3
Dictaminar, asesorar y orientar a las empresas y trabajadores en materia de higiene y seguridad en el trabajo	Acción	4,626	4,626	7,461	4,234.1	4,286.7	4,280.7
Atender a trabajadores por discriminación laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo	Persona	1,200	1,200	1,550	651.4	689.6	650.4
Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	Persona	46,000	46,000	48,388	9,129.1	8,823.3	8,520.4
Organizar eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación	Evento	5	5	5	2,469.6	2,469.6	2,161.9
Dar atención integral a jóvenes desempleados en los Centros de Atención denominados Comunas	Persona	7,000	7,000	5,900	5,597.1	5,290.6	5,286.5
Otorgar apoyo a desempleados a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	20,350	20,350	14,960	91,239.0	88,239.0	76,671.9
<b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios	Proyecto	25	25	25	2,641.9	2,896.9	2,894.7
Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	25	25	25	2,824.1	3,144.4	2,970.5
Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	150	490	490	2,738.8	2,886.6	2,713.1
Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución	Acción	300	300	310	3,760.6	3,960.2	3,960.2
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b> Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	6,000	6,000	6,124	43,150.9	70,370.0	61,386.5
Otorgar créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa Por el Bien de todos, Primero los Pobres	Crédito	27,769	27,769	28,377	174,820.0	170,087.4	158,310.9
<b>Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal</b> Promover la imagen turística de la Ciudad de México	Campaña	1	1	1	3,879.3	4,006.6	4,006.0
Proporcionar apoyo a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos	Acción	1	1	1	3,978.9	4,341.8	4,341.3
<b>Secretaría de Turismo</b> Realizar estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística	Estudio	2	2	2	2,508.1	2,630.6	2,573.7
Promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas	Proyecto	2	2	1	3,530.5	3,506.1	3,477.1

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Secretaría de Turismo</b>							
Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México	Sistema	1	1	1	2,508.1	2,680.2	2,594.7
Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	1	4	4	4,288.7	6,158.2	6,060.1
Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	16	16	11 <sup>2/</sup>	2,344.3	2,361.6	2,328.1
Efectuar visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México	Visita	260	260	270	2,323.7	3,639.8	3,599.8
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal</b>							
Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México	Sistema	1	1	1	13,749.9	11,080.0	10,730.8
Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	12	12	12	53,852.9	102,391.8	95,488.5
<b>PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
<b>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.</b>							
Imprimir boletos magnéticos y digitales	Mill./Boletos	1,200	1,387	1,387	18,934.9	20,377.8	12,329.8
Realizar impresos en offset	Impreso	36,557,480	36,557,480	40,480,082	37,110.9	43,285.2	35,046.3
Producir formas continuas	Forma	261,812,000	261,812,000	251,687,777	17,164.2	18,524.8	13,562.1
Producir hologramas	Holograma	2,800,000	3,995,000	4,032,500	9,433.0	9,606.0	4,550.4
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b> <sup>3/</sup>							
Producir material asfáltico	Tonelada	170,000	170,000	184,816	138,560.8	130,301.0	105,588.9
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</b>							
Prestar servicio de estacionamiento	Cajón	10,626	10,626	9,979	18,045.4	29,717.1	23,594.3
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Llevar a cabo el Programa de Parquímetros	Programa	1	1	1	33,500.0	36,874.7	34,846.6

<sup>\*/</sup> Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

<sup>1/</sup> La cifra alcanzada se refiere al promedio mensual de niños atendidos en los CENDIS, por lo que la cifra en cada trimestre puede ser mayor o menor.

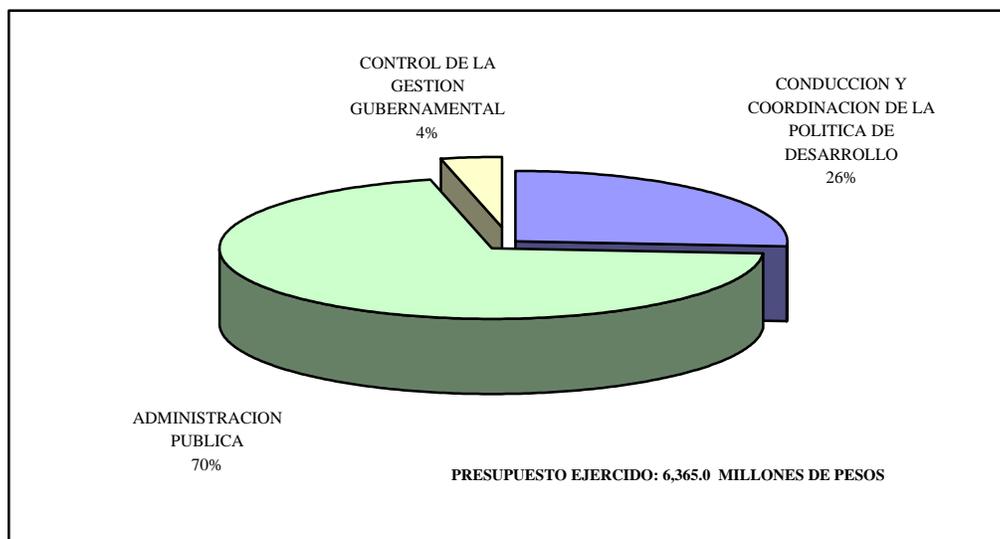
<sup>2/</sup> Se reporta una cantidad inferior de módulos, debido a que las delegaciones empezaron a absorber la operación de los mismos.

<sup>3/</sup> Los recursos originalmente asignados a la Planta de Asfalto se cancelaron de acuerdo al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del G.D.F., publicado el 16 de diciembre del 2003 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo segundo transitorio, transfiriéndose los recursos y metas a la Dirección General de Servicios Urbanos, adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios.

### VII.3 ADMINISTRACION Y FINANZAS

- *Como resultado de mantener unas finanzas públicas sanas, guiadas por los principios de honestidad y transparencia, y con el fin de consolidar una gestión gubernamental eficiente que responda a las demandas sociales, culturales, educativas, de recreación y de asistencia social, durante el periodo enero-diciembre 2004, el gasto del Gabinete Administración y Finanzas ascendió a 6,365.0 millones de pesos, que representa un avance presupuestal del 93.6 por ciento con respecto a la programación del periodo.*
- *En este sentido, el ejercicio presupuestal se orientó, principalmente, a fortalecer la organización de la Administración Pública Central y Paraestatal del D.F. en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan mejorar la calidad en la prestación de servicios, promoviendo una cultura de cambio del servidor público, así como elevar la calidad de vida de la población y disminuir las desigualdades. Por su participación en el gasto, destacan los programas “Administración Pública”, “Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo” y “Control de la Gestión Gubernamental”.*

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



#### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

##### ◆ CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

###### La Jefatura de Gobierno:

- Difundió los planes y acciones de Gobierno, mediante el Programa de Comunicación Social.

###### La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Dirigió las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda.

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Evaluó y dio seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

**La Secretaría de Turismo:**

- Formuló y ejecutó la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Llevó a cabo la política educativa y de desarrollo social.
- Efectuó la promoción y desarrollo de 11,742 eventos relacionados con la acción social y la organización vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asambleas y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).

**La Secretaría de Finanzas:**

- Amplió y actualizó la base de contribuyentes, mediante la revisión de 5,543,379 documentos y dio servicio de asesoría.
- Conformó 15,044,892 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, y de comprobación de pagos.
- Trabajó en la ampliación y actualización de los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes a través de la revisión de 1,121,466 cuentas.
- Llevó a cabo la elaboración y análisis de 206,702 documentos para determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles.
- Realizó 288,487 auditorías directas a contribuyentes.
- Proporcionó 9,215 millones de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Coordinó la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.
- Emitió lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal a través de la elaboración del Calendario Financiero, Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal, Clasificador por Objeto de Gasto y el Programa Operativo Anual Modificado.
- Realizó los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal, integrando 296 cuentas comprobadas de las operaciones de pago.
- Efectuó la cobranza y ejecución de créditos fiscales, con la integración de 35,192 expedientes.

**La Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Dirigió la política de transporte.

◆ ADMINISTRACION PUBLICA

**26 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Brindaron los servicios de apoyo administrativo requeridos para eficientar su operación.

**12 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Proporcionaron 3,227 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

**La Secretaría de Gobierno:**

- Realizó acciones de control en las unidades administrativas del GDF en materia de gobernabilidad.
- Proporcionó atención a organizaciones sociales para efectuar la gestión de sus demandas ante las autoridades competentes.

#### **La Consejería Jurídica y de Servicios Legales:**

- Coordinó las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal.
- Emitió 3,449,338 actas del registro civil.
- Dio asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario, mediante 401,799 acciones.
- Participó en 97,362 juicios jurídicos contenciosos.
- Realizó 211,846 acciones de defensa en materia penal.
- Otorgó 31,952 asesorías jurídico-contenciosas a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal.
- Llevó a cabo 34,951 registros de Fideicomisos y de escritura de testimonios de programas institucionales.
- Inscribió 150,657 actos inmobiliarios y de comercio.
- Expedió 156,840 certificados de no propiedad y liberación de gravámenes.
- Proporcionó atención en 20,822 juicios contenciosos, embargos y amparos.
- Operó el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica, mediante 3,152 acciones.

#### **La Oficialía Mayor:**

- Llevó a cabo la organización y control de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas.
- Inspeccionó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas.

#### **El Fondo de Seguridad Pública:**

- Coordinó la operación del Programa Nacional de Seguridad Pública en el D.F.

#### ◆ CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

#### **La Contraloría General:**

- Implementó acciones para fortalecer la asesoría y la cultura preventiva, en el ejercicio de las funciones del servidor público.
- Operó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno.
- Realizó 63 auditorías como parte del Programa Anual de Auditoría.
- Llevó a cabo 24 seguimientos sistemáticos a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas.
- Efectuó la substanciación y resolución de 49,590 procedimientos administrativos disciplinarios.
- Atendió 8,887 quejas y denuncias de la gestión pública.
- Preparó 359 informes sobre resultados de la gestión gubernamental.
- Intervino en 1,021 sesiones, para asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organos de Gobierno, Comités y Subcomités.
- Emitió 30 informes sobre la situación financiera de las entidades paraestatales, con base al dictamen específico del auditor externo.

## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Al finalizar el periodo enero-diciembre 2004 en el Gabinete Administración y Finanzas se erogaron recursos por 6,365.0 millones de pesos, cifra que representa el 93.6 por ciento de lo previsto al periodo, destacando por su participación los programas Administración Pública (70.4 por ciento), Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo (26.2 por ciento) y Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental (3.4 por ciento).*
- *Los recursos se canalizaron, básicamente, a los diversos requerimientos de gasto corriente, tales como el pago de sueldos, adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para la operación de las unidades administrativas que integran la Administración Pública del D.F., destacando las encargadas de atender demandas prioritarias de la población en materia de salud, procuración de justicia, seguridad pública, transporte, vivienda y bienestar social, así como las que ejecutan las acciones de conducción y coordinación de políticas de desarrollo, de planeación financiera y política fiscal, y de evaluación de desempeño gubernamental.*
- *El menor gasto con respecto a la previsión al periodo del (6.4 por ciento), se registró en los rubros de servicios personales, por la existencia de plazas vacantes, licencias, faltas y retardos en que incurre el personal; y en materiales, suministros y servicios generales por ahorros obtenidos en los procesos licitatorios y a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.*

### PRESUPUESTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	ENERO-DICIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	PORCENTUAL (3/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>6,224.4</b>	<b>6,803.5</b>	<b>6,365.0</b>	<b>(6.4)</b>
10 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	1,560.7	1,738.6	1,665.1	(4.2)
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4,445.3	4,844.1	4,480.2	(7.5)
12 CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	206.4	220.8	219.7	(0.5)
29 APOYO A LAS DEPENDENCIAS	12.0	-	-	-

Durante el periodo enero-diciembre 2004, en el Gabinete Administración y Finanzas, se programaron recursos por 6,803.5 millones de pesos, de los que se erogó el 93.6 por ciento. La variación presupuestal se explica por el menor ritmo de gasto que registraron las unidades administrativas por las causas siguientes:

En el programa 11 “Administración Pública”, en el Sistema de Transporte Colectivo, se originó por el pasivo circulante registrado, como consecuencia del retraso en la presentación de la documentación comprobatoria por parte de los prestadores de servicios de ensobretado de nómina, seguros, limpieza, fletes y maniobras y otros gastos de difusión, servicio de comedores, materiales y útiles para el procesamiento en equipo informático,

combustibles, vales de fin de año, liquidaciones por separación del cargo y jubilaciones, en este último influyó el retraso en el proceso de integración de la documentación del personal que se jubiló durante el segundo semestre del ejercicio.

A su vez, en el rubro de uniformes y prendas de protección, fue necesario realizar nuevamente la licitación, por lo que al cierre del periodo los compromisos quedaron registrados en el pasivo circulante.

Por su parte, en Servicios de Salud Pública, se aplicaron descuentos al personal por incurrir en faltas y retardos repercutiendo en diversos estímulos; a que se registraron plazas vacantes por decesos y licencias sin goce de sueldo y no se ocupó el total de la plantilla de personal autorizada; y en servicios generales, materiales y suministros, se obtuvieron mejores precios en las licitaciones, así como por el menor gasto en el servicio de mantenimiento de vehículos, por la reducción de la flotilla.

En el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, la menor erogación de recursos obedeció a remanentes obtenidos por provisiones para incrementos salariales a mandos medios y superiores que no fueron otorgados. Además, a que se encuentran pendientes de pago diversos servicios generales por el retraso en la presentación de la documentación, por parte de los prestadores y a que diversos servicios se facturan a mes vencido, por lo cual se registraron como pasivo circulante.

En el caso de Servicios Metropolitanos, a que se adquirió lo estrictamente indispensable para la operación, se redujo el uso del servicio telefónico y se contrataron los servicios profesionales necesarios. Además, la Entidad se adhirió a las adquisiciones y servicios que efectuó la Oficialía Mayor en forma consolidada, obteniendo menores gastos en el servicio de fotocopiado y en las compras de papel bond y vales de gasolina; y a que las estimaciones fueron mayores a las requeridas en diversos servicios de mantenimiento y conservación de mobiliario, equipo informático y vehículos.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., a menores gastos en sueldos originados por plazas no ocupadas de servidores públicos superiores y mandos medios; y en servicios generales se desfasó el pago de los servicios básicos, de vigilancia, y de conservación y mantenimiento, debido a que no se presentó la documentación a tiempo para su pago.

Asimismo, en la Red de Transporte de Pasajeros, a la reducción de la plantilla de operadores al ajustar el parque vehicular; y a que las cuotas de vivienda y del sistema de ahorro para el retiro, el pago se realiza a mes vencido y en el rubro de seguros por concepto de deducibles, la documentación se presentó con retraso, por lo cual quedó registrado en el pasivo circulante.

En el Fondo de Seguridad Pública del D.F., se debió a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en servicios de mantenimiento a equipo informático; a una menor demanda de recursos por parte del Consejo de la Judicatura; y a que el pago de las obras realizadas en el Centro de Readaptación Social Femenil y Varonil de Santa Marta Acatitla, fue hecho conforme a la documentación presentada por el contratista, parte de la cual fue entregada después del corte, por lo que se consideró dentro del pasivo circulante.

En cuanto a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, fue resultado de la aplicación de medidas de racionalidad en diversos rubros de materiales, suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles, así como por la presentación extemporánea de documentación soporte en los mismos renglones, para la continuación del Programa de Modernización del Registro Civil.

Por su parte, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., no ocupó el total de plazas autorizadas ajustándose al mínimo indispensable para la operación del mismo, repercutiendo en diversos renglones de servicios personales; a que se obtuvo un descuento en la adquisición de los vales de despensa; y a los menores requerimientos en

servicios generales, debido a que la delegación Benito Juárez no autorizó el cambio de sede de la entidad al inmueble localizado en Morena No. 804, colonia Narvarte.

En el programa 10 “Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo”, influyó el comportamiento de la Secretaría de Finanzas, en el renglón de servicios generales, debido a que se tenían compromisos relativos a gastos fiduciarios con motivo de la colocación del Bono Bursátil a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, que incluyen los gastos correspondientes al representante común para la impresión del Programa y de la Emisión, así como por el estudio y trámite a la Comisión Nacional y para cubrir los intereses generados del anticipo de las participaciones federales.

Asimismo, por los recursos devengados que forman parte del pasivo circulante correspondientes a gastos de propaganda e imagen institucional, estudios e investigaciones, servicio postal y de impresión de documentos oficiales, entre otros.

Por último, en la Secretaría de Desarrollo Social, básicamente, por el pasivo circulante registrado al cierre del periodo, en diferentes servicios de arrendamiento, pasajes, mantenimiento y conservación de bienes e inmuebles, papelería, material de limpieza, alimentación de personas y material eléctrico, así como ayudas sociales.

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO</b>							
<b>Jefatura de Gobierno</b> Desarrollar el Programa de Comunicación Social, mediante la difusión de planes y acciones de Gobierno							
A/P	1	1	1	73,048.8	92,278.4	83,152.4	
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b> Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda <sup>1/</sup>							
A/P	-	N/C	N/C	78,370.6	76,912.0	74,847.0	
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal							
Programa	1	1	1	57,406.7	55,589.1	55,186.3	
<b>Secretaría de Turismo</b> Formular y coordinar la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México							
A/P	1	1	1	14,569.6	15,605.6	15,221.3	
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b> Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social <sup>1/</sup> Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asambleas y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario)							
Evento	10,000	10,000	11,742	41,676.5	39,900.6	37,270.8	
<b>Secretaría de Finanzas</b> Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal Establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal, integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales							
Contribuyente	6,706,545	6,706,545	5,543,379	216,171.5	225,441.7	190,684.6	
Documento	15,083,456	15,083,456	15,044,892	315,498.1	305,325.8	305,264.0	
Cuenta	1,066,826	1,066,826	1,121,466	18,806.9	18,806.9	18,613.7	
Documento	137,762	137,762	206,702	23,388.1	23,388.1	23,329.1	
Auditoría	270,315	270,315	288,487	134,674.8	134,644.5	134,018.3	
Mil/For. Fis.	9,109	9,109	9,215	89,815.1	91,045.8	91,045.6	
A/P	2,799	2,800	2,800	160,406.7	249,062.1	249,050.8	
Documento	4	4	4	30,501.0	30,470.4	30,470.4	
Cuenta	296	296	296	47,499.5	74,193.0	74,193.0	
Expediente	27,969	27,969	35,192	43,521.1	43,521.1	40,950.1	

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b> Acordar y dirigir la política de transporte	A/P	1	1	1	37,599.3	36,290.7	34,597.8
<b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>							
<b>26 Unidades Ejecutoras de Gasto</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo <sup>2/</sup>	A/P	86	26	26	3,201,564.9	3,488,540.9	3,157,041.9
<b>12 Unidades Ejecutoras de Gasto</b> Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	4,098	3,400	3,227	70,888.9	55,339.9	47,656.2
<b>Secretaría de Gobierno</b> Dirigir y controlar a las unidades administrativas del GDF	A/P	1	1	1	42,734.1	45,527.0	44,720.9
Proporcionar atención a organizaciones sociales para llevar a cabo la gestión de sus demandas ante las autoridades competentes	A/P	1	1	1	15,467.2	16,905.4	16,559.5
<b>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b> Proponer, realizar y controlar las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	21,042.9	37,846.9	30,554.6
Expedir actas del registro civil	Documento	3,319,764	3,278,964	3,449,338	51,192.3	55,668.5	55,429.0
Proporcionar asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario	Acción	385,347	385,347	401,799	41,551.7	41,551.7	41,551.7
Intervenir en juicios jurídicos contenciosos	Juicio	80,110	80,110	97,362	23,874.6	24,420.9	24,420.9
Proporcionar el servicio de defensa en materia penal	Acción	202,884	202,884	211,846	50,239.6	52,449.3	52,449.3
Proporcionar asesoría jurídico-contenciosa a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal	Asesoría	1,435,918	32,806	31,952	31,232.8	1,000.3	1,000.3
Realizar el registro de Fideicomisos y de escritura de testimonios de programas institucionales	Registro	34,000	34,000	34,951	11,378.5	11,378.6	11,378.6
Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio	Registro	144,867	144,867	150,657	10,116.8	13,502.7	10,549.7
Elaborar certificados de no propiedad y liberación de gravámenes	Documento	150,000	150,000	156,840	7,468.2	7,468.3	7,468.3
Atender juicios contenciosos, embargos y amparos	Juicio	21,518	21,518	20,822	25,563.4	25,563.4	25,563.4
Operar el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica	Acción	1,410	1,410	3,152	41,382.7	41,256.1	41,256.1
<b>Oficialía Mayor</b> Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas	Acción	1	1	1	223,118.3	223,014.7	222,518.7
Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas	A/P	1	1	1	55,245.1	99,493.5	99,461.6
<b>Fondo de Seguridad Pública</b> Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	302,021.1	169,217.6	164,099.4

**ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2004**

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL</b>							
<b>Contraloría General</b>							
Fortalecer la asesoría y la cultura preventiva, en el ejercicio de las funciones del servidor público	Acción	1	1	1	28,899.4	30,840.0	30,758.3
Ejecutar directamente el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno	Programa	1	1	1	78,441.2	83,554.5	83,486.9
Ejecutar el Programa Anual de Auditoría	Auditoría	54	54	63	10,321.2	10,994.0	10,985.1
Dar seguimiento sistemático a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas	Seguimiento	24	24	24	6,192.7	6,596.4	6,591.1
Substanciar y resolver procedimientos administrativos disciplinarios	Documento	25,600	25,600	49,590	8,257.0	8,795.2	8,788.1
Atender quejas y denuncias de la gestión pública	Asunto	6,500	6,500	8,887	6,192.8	6,596.4	6,591.1
Elaborar informes sobre resultados de la gestión gubernamental	Informe	365	365	359	4,128.5	5,289.7	4,394.0
Participar, asesorar y dar seguimiento como Organó de Vigilancia en los Organos de Gobierno, Comités y Subcomités	Sesión	1,061	1,061	1,021	12,385.5	13,192.8	13,182.1
Emitir opinión sobre la situación financiera de las entidades paraestatales, con base al dictamen específico del auditor externo	Informe	29	29	30	10,321.2	10,994.1	10,985.1

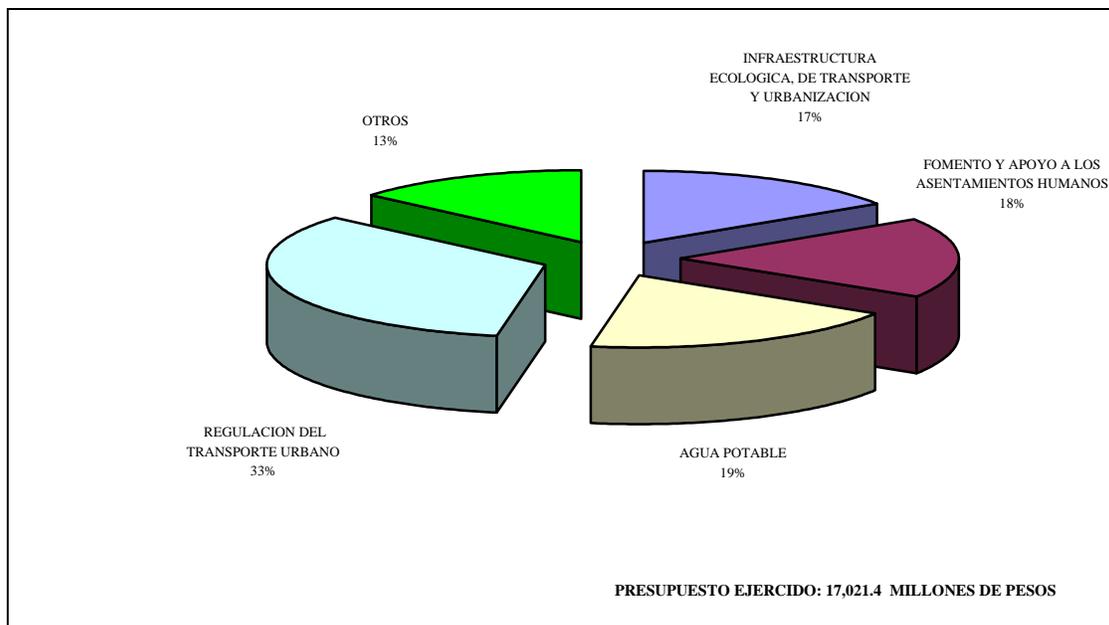
1/ De acuerdo a la apertura original, no se reporta cantidad física para estas actividades.

2/ A la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, originalmente le fueron conferidas 61 acciones.

## VII.4 DESARROLLO SUSTENTABLE

- *Al concluir el ejercicio del 2004, las Dependencias, Organismos y Entidades que integran el Gabinete de Desarrollo Sustentable, ejercieron recursos por un monto de 17,021.4 millones de pesos, cantidad que representó el 91.4 por ciento respecto al presupuesto programado al periodo. Por su contribución en los recursos erogados, sobresalieron los programas siguientes: “Regulación del Transporte Urbano”, “Agua Potable”, “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, e “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, los cuales en conjunto integraron el 86.5 por ciento del presupuesto ejercido.*

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2004)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA

##### La Secretaría del Medio Ambiente:

- Produjo y dio mantenimiento a 13'700,000 plantas en viveros.
- Brindó apoyo a 1,011 proyectos para realizar actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.
- Celebró 416 convenios para apoyar a los habitantes de zonas de conservación con proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES) a través de Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

◆ **INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION**

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la ampliación y mantenimiento a 1'700,014.54 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica.
- Construyó y dio mantenimiento a 210 puentes peatonales y 76.92 vehiculares.
- Realizó la instalación, mantenimiento y rehabilitación a 53,921 piezas del alumbrado público.
- Efectuó la instalación y dio mantenimiento a 1,762.78 km de protecciones colocadas en la red vial principal.
- Llevó a cabo la conservación, mantenimiento y rehabilitación a 10'322,056.84 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas.
- Empezó diversas acciones para conservar la imagen urbana y realizó 5 obras de remodelación en el Corredor Turístico Reforma, todo esto a través del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Llevó a cabo la construcción de 14,148 m<sup>2</sup> de vialidades primarias y secundarias.
- Elaboró 2 estudios de infraestructura urbana y de transporte.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Llevó a cabo 7,015 acciones para la conservación de la imagen urbana.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Realizó 35,099 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.
- Promovió 8,930 eventos para fomentar la educación vial con instituciones públicas y privadas.
- Llevó a cabo 5,101 estudios, investigaciones y proyectos sobre la infraestructura urbana y de transporte.

**El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México:**

- Realizó 6 obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México, por medio del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

**El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.:**

- Efectuó la ampliación de la red vial de acceso controlado, construyendo lo equivalente al 95.0 por ciento de los trabajos de obra.

◆ **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Realizó 21,009 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Efectuó 381 acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como expropiaciones.
- Realizó 75,754 certificados de zonificación de uso del suelo.
- Llevó a cabo 754 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.
- Otorgó 761 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía.

**El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal:**

- Recaudó 630.8 millones de pesos, por concepto de pagos de acreditados de vivienda.

**La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo la construcción, ampliación y mantenimiento a 10 inmuebles.

**La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Proporcionó 537 créditos para vivienda.

**La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Otorgó 1,016 ayudas económicas para conservar, mantener y apoyar a unidades habitacionales, en el marco del Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Concedió 6,981 créditos para vivienda.
- Llevó a cabo la adquisición, construcción y mejoramiento de 27,962 viviendas, mediante el Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

◆ AGUA POTABLE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Continuó operando el sistema de agua potable.
- Realizó el pago por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos por uso de fuentes propias y federales en lo equivalente a 1,439.62 millones de m<sup>3</sup>.
- Llevó a cabo la lectura de 7'081,170 registros del consumo de agua potable.
- Proporcionó mantenimiento electromecánico a 541 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable.
- Actualizó la base de datos de 10'221,758 usuarios para el cobro de boletas por el derecho de suministro de agua.
- Efectuó 15.32 obras de construcción y ampliación para la infraestructura del sistema de agua potable.

◆ DRENAJE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Operó las instalaciones del sistema de drenaje.
- Realizó la construcción en lo equivalente a 18.54 obras para fortalecer la infraestructura del sistema de drenaje a través de acciones del Programa Normal y 6 obras más por medio del Programa Especial “Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma”.
- Dio mantenimiento electromecánico a 649 equipos de la infraestructura del sistema de drenaje.
- Llevó a cabo el desazolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, extrayendo 361,752.4 m<sup>3</sup> de desechos.

◆ PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó la limpieza urbana en 527,288.82 km de la red vial principal.
- Llevó a cabo la operación del sistema de transferencia, mediante el transbordo de 4'492,240.29 toneladas de basura de las instalaciones a los sitios de disposición final.
- Operó las plantas de selección aprovechando 1'583,758.9 toneladas de residuos sólidos.
- Proporcionó el mantenimiento a 16 plantas de selección y transferencia.
- Efectuó la operación y mantenimiento a 4'425,991.77 toneladas en los rellenos sanitarios.
- Clausuró y saneó 30.12 hectáreas, en sitios de disposición final.
- Llevó a cabo el monitoreo ambiental de las instalaciones de relleno sanitario a través de 12,000 muestras a estaciones de transferencia y extraderos de basura.

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Realizó la coordinación y control del programa de verificación de 4'517,543 vehículos automotores.
- Llevó a cabo la prevención, control y combate a incendios forestales en 53,362.27 hectáreas.
- Realizó acciones de forestación y reforestación a 5'895,953 plantas.
- Celebró un evento de educación, capacitación, organización y difusión sobre los recursos naturales.
- Realizó actividades de administración y operación en 2 sistemas de áreas naturales protegidas.
- Llevó a cabo la preservación y conservación de 316 especies de flora y fauna.

.. TRANSPORTE

**La Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Otorgó 143,709 licencias de conducir.
- Inscribió a 575,425 vehículos a la actualización del padrón vehicular del Distrito Federal.
- Emitió 203,395 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general.
- Brindó 910 apoyos para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo.
- Continuó con la administración y operación de 26 paraderos.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Prosiguió con el control de entrada, estancia y salida de 102,336 vehículos en los distintos depósitos.

**El Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Movilizó a 1,307.7 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.
- Aumentó en 27 carros el parque de la red neumática del Metro.
- Realizó 15,145 intervenciones en la construcción y mantenimiento de edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo.
- Dio mantenimiento y conservación a 169,584 carros del Metro y Metro Férreo.
- Efectuó el mantenimiento de 439,564 equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo.

**El Servicio de Transportes Eléctricos:**

- Transportó a 108.6 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.
- Ejecutó 81,578 acciones de mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros.

**La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Trasladó a 217.7 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Al cierre del último trimestre del año 2004, el Gabinete Desarrollo Sustentable, erogó recursos presupuestales por 17,021.4 millones de pesos, monto equivalente al 91.4 por ciento de las previsiones programadas al periodo. Por su nivel de avance destacaron los programas siguientes: el 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos” con el 98.2 por ciento; el 21 “Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria” con el 95.4 por ciento; el 27 “Regulación del Transporte Urbano” con el 92.5 por ciento; y el 24 “Agua Potable” con el 91.2 por ciento.*
- *El menor ritmo de gasto observado del (8.6 por ciento), se debió principalmente por el comportamiento reflejado en los programas 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, 27 “Regulación del Transporte Urbano”, 24 “Agua Potable”, y 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, como consecuencia de las medidas adoptadas para reducir el gasto, al mantener de forma centralizada el control de algunos rubros de servicios personales, así como la contratación de servicios; además, por la existencia de documentación que se encontraba en proceso de revisión e integración tanto por servicios otorgados como por la compra de materiales y suministros, incidiendo diversas estimaciones de obra pública y estudios e investigaciones pendientes de entregar.*

PRESUPUESTO DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - D I C I E M B R E		VARIACION PORCENTUAL
		2 0 0 4		
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>16,457.6</b>	<b>18,621.4</b>	<b>17,021.4</b>	<b>(8.6)</b>
24 AGUA POTABLE	2,930.0	3,460.4	3,154.4	(8.8)
26 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	1,206.5	1,233.3	1,055.9	(14.4)
21 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	206.0	203.1	193.7	(4.6)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN	1,293.2	3,400.1	2,942.7	(13.5)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,795.1	3,087.6	3,032.7	(1.8)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,428.5	1,193.2	1,049.0	(12.1)
27 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	6,598.3	6,043.7	5,593.0	(7.5)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

La desviación financiera observada en el Gabinete Desarrollo Sustentable del (8.6 por ciento), se debió fundamentalmente por el comportamiento de los programas siguientes:

En el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, la variación en el gasto de (13.5 por ciento), obedeció a que:

En el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, se encontraban en revisión estimaciones de obra debido al desfase ocurrido en la terminación de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio; lo cual se originó por cambios generados al proyecto, lo que provocó retrasos en los trabajos de cimentación de las obras, toda vez que se encontraron con mayores interferencias a las previstas en la planeación, como son tuberías de fibra óptica, cableado telefónico, y energía de media y baja tensión, conexiones de drenaje, ductos de las empresas Pemex y Metrogas; y a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, principalmente.

El presupuesto se destinó al pago de estimaciones de obra por el montaje de elementos precolados, supervisión, colocación de travesaños y cimentación profunda, y para la adquisición de sillas, cestos, fax, ventiladores y equipo de cómputo, entre otros.

En la Secretaría de Obras y Servicios, estaban en proceso de revisión e integración las estimaciones de obra pública por contrato y estudios de preinversión, por los trabajos realizados en la repavimentación de la carpeta asfáltica y fresado, mantenimiento y conservación de áreas verdes que se llevaron a cabo en diferentes vías de la Ciudad, nivelación de dos básculas camioneras de 80 toneladas, la impermeabilización de caminos en el Bordo Poniente IV Etapa, la electrificación de las Unidades Habitacionales Polvorilla y Zaragoza, la reconstrucción de guarniciones y banquetas, la poda y tala de árboles en vialidades de la Ciudad; y por obras de rehabilitación de alumbrado público en el Corredor Turístico del Centro Histórico, y la continuación de la construcción del Camellón Central Tramo I.

Además, por la rehabilitación de pisos en andadores y banquetas, construcción de carpeta asfáltica, la continuación de la construcción del

área verde, los trabajos en el Centro Histórico y Avenida Paseo de la Reforma, así como la liberación de la vialidad Insurgentes en su cruce con Paseo de la Reforma; de estudios ejecutivos para instalaciones eléctricas en ejes viales, el proyecto de vertido y controlado de lixiviados de Bordo Poniente IV Etapa a las lagunas facultativas con recirculación y la terminación del Distribuidor Vial Zaragoza.

Por otra parte, a los procesos de revisión e integración de la documentación para pago en los rubros de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, alimentación de personas, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos, materias primas de producción, combustibles, lubricantes y aditivos, prendas de protección, subrogaciones, arrendamiento de maquinaria y equipo, fletes y maniobras, servicio bancario y financiero, otros impuestos, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de bienes informáticos, de maquinaria y equipo de supervisión de bienes, inmuebles y muebles adheridos a los mismos, de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.

Asimismo incidió en este comportamiento los rubros centralizados, tales como: servicio de energía eléctrica, seguros, servicios de vigilancia, los cuales están contemplados en pago como pasivo circulante; a que, no se recibieron los cargos en conceptos centralizados entre los que destacan: aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado, sueldos al personal eventual y prestaciones de plazas de base que están vacantes y que no se han ocupado, en cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad, a las plazas de estructura sin ocupar y ocupadas que se encuentran en trámite de alta y pago; y a los procesos de revisión e integración de la documentación para su pago en los rubros de herramientas y maquinarias-herramientas,

mobiliario y al trámite de pago de la compra-venta de terrenos que fueron afectados por obras en ejercicios anteriores, principalmente.

El presupuesto ejercido se destinó para cubrir los rubros de obra pública por contrato, estudios de preinversión, pagar las obras de fresado y pavimentación de la carpeta asfáltica, para el mantenimiento integral de áreas verdes, las cuales fueron ejecutadas en distintas vialidades de la red vial principal, a la supervisión técnica y administrativa por los trabajos en la construcción de presas de control de azolves en la subcuenca del Río Papaloapan, dar continuidad a la sobreelevación y encorvamiento del Bordo Perimetral del lago creativo, terreno y subsuelo con maquinaria pesada en la cuenca tributaria ornamental, todo esto realizado en la Zona Federal del Ex-Lago de Texcoco; para cubrir el estudio ejecutivo para instalaciones eléctricas en ejes viales, informe preventivo para el cierre de la IV Etapa del relleno sanitario Bordo Poniente, la terminación del Distribuidor Vial Zaragoza; y pagar acciones realizadas en ejercicios anteriores por las obras de repavimentación de vialidades primarias y secundarias, así como el mantenimiento de puentes vehiculares.

Aunado a lo anterior, se destinaron recursos para las obras llevadas a cabo con pavimento hidráulico en el arroyo principal que comprende el tramo de Avenida de los Insurgentes y Bucareli en el Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma; al traspaso de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para la adquisición y colocación de postes, semáforos y aditamentos que serán colocados en Avenida Paseo de la Reforma; además, para la liberación de la vialidad Insurgentes en el cruce con Paseo de la Reforma; al pago en los rubros de asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como líderes coordinadores y enlace, vales de fin de año, sueldos, sueldos al personal a lista de raya base y personal eventual, prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, prima de vacaciones, gratificación de fin de año, compensaciones por servicios eventuales, remuneración por horas extraordinarias, aportaciones a instituciones de seguridad social, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Adicionalmente, para adquirir materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, de limpieza, para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, y para equipo de cómputo, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos, materias primas de producción, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, prendas de protección; cubrir el servicio de energía eléctrica, subrogaciones, honorarios, estudios e investigaciones, fletes y maniobras, servicios bancarios y financieros, seguros, otros impuestos, patentes, regalías y otros, de maquinaria y equipo, de vehículos y equipos destinados a servidores públicos y a operación de programas públicos, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación; a donativos para fideicomisos públicos y privados, los cuales fueron otorgados al fideicomiso "Colonos de Santa Fe"; para la adquisición de maquinaria y equipo agropecuario, eléctrico y electrónico, herramientas y maquinarias-herramientas; y para liquidar el terreno denominado "Tlalateli", el cual fue afectado por la construcción de los Ejes Viales 5 y 6 sur, entre otros.

En Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., se debió a los procesos de elaboración y revisión de las estimaciones de obra, ya que no se contó con la autorización de la CONEPU (Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios), del Gobierno del D. F., de los precios unitarios de obra extraordinaria; a que las constructoras no presentaron las estimaciones para los pagos correspondientes al estudio de mecánica de suelos, geotecnia y diseño de pavimentos, así como al proyecto ejecutivo para la construcción de la vialidad de acceso alterno Vasco de Quiroga e infraestructura de servicios en la Zona Ponderosa, que forman parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe; además, se tiene un pasivo circulante derivado de estimaciones de obra dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe y del servicio de vigilancia, principalmente.

En la Secretaría de Seguridad Pública, obedeció a la aplicación de medidas de racionalidad que incluyeron el aprovechamiento y reciclaje de los materiales y útiles de oficina, así como la capacitación del personal, a efecto de optimizar el uso de los distintos equipos; por otro lado, se

reportó pasivo circulante en los conceptos de refacciones, accesorios y herramientas menores y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, toda vez que no ingresó en tiempo y forma la facturación.

En el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se debió a que no se realizó el pago de las últimas estimaciones y finiquitos de obras del extemplo de Corpus Christi y de la Plaza Seminario.

En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, obedeció a las menores erogaciones realizadas en los renglones de sueldos al personal a lista de raya base y otras prestaciones, y a la existencia de plazas vacantes e inasistencias, así como a licencias sin goce de sueldo; en servicio de agua potable y seguros, a las medidas de racionalidad aplicadas; en honorarios, a que no se contrataron los servicios profesionales en su totalidad; en otros arrendamientos y mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos, a que los proveedores presentaron su facturación extemporáneamente para el trámite de su pago, reflejándose en el pasivo circulante; además, en materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales complementarios y combustibles, a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal implementadas, entre otros.

El Programa 27 “Regulación del Transporte Urbano”, registró una variación del (7.5 por ciento) debido fundamentalmente, a que en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), el ejercicio presupuestal fue menor a lo previsto en los rubros de uniformes y prendas de protección, comedores, materiales y útiles para el procesamiento en equipo informático y combustibles, causado por la presentación extemporánea de la facturación para su pago correspondiente por parte de los proveedores; a que se pospuso la licitación de uniformes, asimismo, a que no se utilizaron los créditos de fondeo extranjero, debido a que se optó por créditos nacionales en la adquisición de 45 trenes, aunado a que se encontraba en proceso de revisión la documentación comprobatoria para el pago de refacciones para mantenimiento mayor, así como a servicios de ensobretado de nómina y

traslado de valores, mantenimiento de maquinaria y equipo, seguros, supervisión de la obra de rehabilitación de vías e instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo Valle Gómez-Pantitlán de la Línea 5, básicamente.

En el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, obedecieron básicamente a la existencia de recursos pendientes de pago por concepto de convenios de jubilación en proceso de revisión jurídica, seguro de vida de los trabajadores y otras prestaciones, así como los servicios de energía eléctrica, seguros, impuestos y derechos de importación, gastos inherentes a la recaudación, estudios e investigaciones, y servicios de limpieza, entre otros, como consecuencia de que los proveedores de bienes y servicios no presentaron oportunamente la facturación correspondiente.

En el programa 24 “Agua Potable” la desviación presupuestal de (8.8 por ciento) obedeció a que:

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los recursos programados no se aplicaron en su totalidad en algunos conceptos de gasto en virtud de no haber recibido la documentación para su pago antes de la fecha de cierre; a que el costo de las obras ejecutadas resultó ser menor al programado, y a que algunas estimaciones no se presentaron antes de la fecha de cierre para su pago respectivo; en los renglones de refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, material eléctrico, combustibles, vestuario, uniformes y blancos, maquinaria y equipo industrial, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, refacciones y accesorios mayores, a que no se recibió la documentación correspondiente para su trámite de pago antes de la fecha de cierre; y en sueldos al personal a lista de raya, gratificación de fin de año, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, y vales de fin de año, a las plazas vacantes por licencias del personal adscrito a esta Entidad.

El destino de los recursos fue para cubrir los gastos de servicio telefónico convencional, energía eléctrica, agua, servicio de telecomunicaciones, arrendamiento de edificios y locales, pago de subrogaciones, seguros, otros impuestos, mantenimiento y conservación de

maquinaria y equipo; la nómina del personal adscrito a esta Entidad; al pago de estimaciones de diversas obras, así como obras del Corredor Turístico Paseo de la Reforma; a la adquisición de materiales y suministros en herramientas, refacciones y accesorios, estructuras y manufacturas, material eléctrico, sustancias químicas combustibles, vestuario y prendas de protección; y para maquinaria y equipo industrial, maquinaria y equipo eléctrico, electrónico y diversas refacciones y accesorios mayores.

En el programa 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, el menor ritmo de gasto del (14.4 por ciento) se debió principalmente a que:

En la Secretaría de Obras y Servicios, se encontraba en proceso de revisión e integración la documentación para su pago en los conceptos de servicio de radiolocalización, de telecomunicaciones, seguros, otros impuestos, subrogaciones, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, de maquinaria y equipo, de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y operación de programas públicos, instalaciones y servicios de vigilancia; en obra pública por contrato, estudios de preinversión, carga y acarreo de material para el mantenimiento de caminos de plataforma, rehabilitación de peines de operación y captación en cobertura en los frentes operados y de forestación y conservación de áreas saneadas en el sitio de disposición Bordo Poniente.

Adicionalmente, sondeo geofísico inicial para el monitoreo de macroceldas, rehabilitación de líneas de evaporación de lixiviados e informe preventivo para el cierre de la IV Etapa, del Relleno Sanitario Bordo Poniente, así como el proyecto de vertido controlado de lixiviados, a las lagunas facultativas con recirculación; y que se presentaron bajas del personal, afectando el rubro de sueldos al personal eventual, y el pago del concepto de seguridad social.

Por otra parte, influyeron los procesos de revisión e integración de documentación para el pago respectivo en los renglones de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción,

materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, combustibles, medicinas y productos farmacéuticos, prendas de protección, así como mobiliario y equipo de administración.

El presupuesto ejercido se destinó al pago del servicio de radiolocalización, subrogaciones, servicio de fotocopiado, honorarios, seguros, otros impuestos, servicio de vigilancia, gasto de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de bienes informáticos, de maquinaria y equipo, de vehículos y equipos destinados para servicios públicos y operación de programas públicos, de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación.

Asimismo, a sueldos, sueldos al personal a lista de raya base y eventual, prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, prima de vacaciones, gratificación de fin de año, compensaciones por servicios eventuales, remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el fondo de ahorro del personal civil.

En obra pública por contrato y estudios de preinversión, así como para cubrir el costo de maquinaria y equipo industrial, eléctrico y electrónico, vehículos y equipos destinados al servicio público y operación de programas públicos; y para materiales de limpieza, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, sustancias químicas, plaguicidas, abonos y fertilizantes, lubricantes y aditivos, vestuarios, uniformes y blancos y prendas de protección, entre otros.

En la Secretaría del Medio Ambiente, se explica porque las prestaciones del personal eventual que maneja el área central no se aplicaron en su totalidad, los cuales se reasignaron para cubrir otros gastos; en los rubros de combustible, mantenimiento y conservación de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos y obras

públicas, a la fecha del cierre no se contó con la documentación para efectuar el pago correspondiente; y en los conceptos de seguros y servicios de vigilancia, por ser de manejo centralizado se dio un desfase entre el mes de aplicación de recursos y el trámite para su regularización, mientras que en los renglones de estudios e investigación, otros impuestos, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, parte de los recursos se reasignaron para cubrir otros gastos, obedeciendo las medidas de austeridad y racionalidad.

Además, en los conceptos, de honorarios, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de maquinaria y equipo, de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y operación de programas públicos, de equipos y aparatos de comunicaciones telecomunicaciones, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, otros gastos de publicación, difusión e información, a la fecha de cierre no se contó con la documentación para efectuar la totalidad del gasto.

Para el caso de los recursos de aplicación automática la documentación se encontraba en trámite incidiendo en los conceptos de servicio postal, agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, asesoría, capacitación, otros impuestos, derechos y gastos de fedatarios, impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos y pasajes y viáticos nacionales, principalmente.

Por otra parte, en el rubro de asesoría, no se contó con la documentación correspondiente para efectuar el pago respectivo, y en lo referente a estudios e investigaciones, los recursos provinieron de donaciones, mismos que no se aplicaron ya que la documentación estaba en trámite de revisión; y en los renglones de materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, para equipo de cómputo, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, sustancias químicas, medicinas y

productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, no se contó con la documentación para efectuar el trámite de pago.

En el caso de los renglones de materiales y útiles de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como prendas de protección, no se aplicó la totalidad de los recursos, debido a las medidas de austeridad y racionalidad; por su parte, la documentación de los conceptos que se paga con recursos de aplicación automática, se encontraban en trámite afectando los rubros de materiales y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo informativo, alimentación de personas y animales, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, fundamentalmente.

Adicionalmente, influyó que la documentación de los recursos de aplicación automática para efectuar el pago del personal eventual, se encontraba en trámite; aunado a lo anterior, incidieron las bajas y movimientos del personal, en los renglones de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicios del Estado y vales de fin de año, seguro de vida del personal civil, seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal y cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, los recursos no se ejercieron en su totalidad dado su manejo centralizado; y a que los conceptos de equipo de administración, educacional y recreativo, maquinaria y equipo industrial, estaba en revisión el pago correspondiente.

Por otro lado, en los renglones de equipo médico y de laboratorio, así como el de animales de reproducción, parte de los recursos se enterarán a la Secretaría de Finanzas, debido a que no fue posible efectuar el proceso de adjudicación; y en el concepto de pagas de defunción, la documentación para realizar el trámite de pago se recibió posterior a la fecha de cierre.

El presupuesto ejercido se destinó al pago de sueldos y prestaciones del personal de base, eventual y estructura; el servicio postal, de

radiolocalización, asesoría, bancarios y financieros, seguros, vigilancia, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de maquinaria y equipo, de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, de vehículos y equipos destinados a servicios administrativos, de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, otros gastos de publicación, difusión e información.

Además, a estudios e investigaciones, servicios bancarios y financieros, congresos, convenciones y exposiciones; para cubrir el pago del personal eventual, gratificación de fin de año, combustible y obra pública por contrato; para adquirir materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material didáctico y de apoyo informativo, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, para equipo de cómputo, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, materias primas de producción, combustible, vestuario, y uniformes y blancos y prendas de protección; y a equipo médico y de laboratorio, refacciones y

accesorios mayores, equipo de administración, educacional y recreativo, mobiliario, maquinaria y equipo industrial, así como para pagas de defunción.

En el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal, se debió principalmente a que a la fecha de cierre del ejercicio, se encontraba en trámite de pago, los rubros de honorarios, servicios bancarios y financieros, estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo y de maquinaria y equipo; además, porque en los conceptos de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, no se contó con la documentación para efectuar el trámite de pago; aunado a lo anterior, los conceptos de equipo de administración, educacional y recreativo, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, bienes informáticos, equipo médico y de laboratorio, así como instrumental médico y de laboratorio, se encontraban en trámite de regularización.

Los recursos ejercidos fundamentalmente, se destinaron al pago de los servicios financieros y bancarios, por el servicio de la fiduciaria.

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>							
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Producir y mantener plantas en viveros	Planta	-	11,000,000	13,700,000	-	43,407.9	38,261.0
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Apoyar la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS)	Proyecto	-	898	1,011	-	45,900.0	41,635.2
Apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES)	Convenio	-	416	416	-	96,195.0	96,195.0
<b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	1,150,000	1,721,928.76	1,700,014.54	160,734.9	165,495.5	98,517.1
Construir y mantener puentes peatonales	Puente	12	212	210	7,069.1	12,590.9	7,933.3
Construir y mantener puentes vehiculares	Puente	22	72	76.92	104,995.8	77,080.2	49,169.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	58,210	58,967	53,921	82,625.1	86,972.8	75,175.7
Instalar y mantener protecciones en la red vial principal	Km	24	1,757.3	1,762.78	16,987.0	40,621.4	23,109.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	28,132,013	14,865,767.89	10,322,056.84	60,984.7	90,509.4	60,923.2
<i>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</i>							
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	1	1	33,330.5	43,591.0	34,814.5
Realizar obras de remodelación en el Corredor Turístico Reforma	Obra	-	5	5	-	107,656.1	58,258.5
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</b>							
Construir vialidad primaria y secundaria	M <sup>2</sup>	14,148	14,148	14,148	69,656.7	61,838.5	49,443.2
Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	Documento	1	2	2	887.8	887.8	332.4
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>							
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	4,981	6,541	7,015	8,347.9	7,993.0	7,640.3
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Servicio	21,852	35,429	35,099	106,151.7	106,151.7	100,764.9
Promover la educación vial con instituciones públicas y privadas	Evento	10,724	10,724	8,930	148.4	148.4	140.8
Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	Documento	891	891	5,101	1,177.9	1,777.9	1,118.1
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>							
<i>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</i>							
Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico	Obra	19	6	6	119,167.1	54,913.4	50,630.2
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.</b>							
Realizar obras de ampliación en la red vial de acceso controlado	Obra	1	1	0.95	386,000.0	2,155,630.5	1,817,107.2

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	27,100	27,100	21,009	69,837.1	64,623.0	63,905.8
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>							
Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	400	402	381	18,999.5	30,359.6	27,226.2
Expedir certificados de zonificación de uso del suelo	Documento	70,000	70,000	75,754	10,345.9	10,152.3	9,964.5
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	700	700	754	11,769.2	11,637.5	11,299.9
Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictamen	650	650	761	11,763.5	11,582.8	11,170.9
<b>Fideicomiso de Rec. Crediticia del Distrito Federal</b>							
Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	Mill/Pesos	672.6	672.6	630.8	30,407.6	30,267.5	26,399.4
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b>							
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	10	10	10	2,350.0	4,325.7	3,465.0
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>							
Otorgar créditos para vivienda	Crédito	69	555	537	18,065.9	131,393.7	130,544.4
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b>							
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	1,100	1,100	1,016	126,595.0	118,341.5	92,831.7
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>							
Otorgar créditos para vivienda	Crédito	7,500	7,260	6,981	1,112,747.3	1,187,579.3	1,174,699.3
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Adquirir, construir y mejorar vivienda	Vivienda	26,368	28,391	27,962	1,318,400.0	1,419,560.0	1,419,560.0
<b>AGUA POTABLE</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>							
Operar las instalaciones del sistema de agua potable	Sistema	1	1	1	1,135,911.0	1,371,983.8	1,278,699.9
Realizar el pago por concepto de captación de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales	Mill/M <sup>3</sup>	1,462.3	1,421,226	1,439,622	1,260,758.1	1,468,146.8	1,378,735.5
Realizar la lectura y registro del consumo de agua potable	Registro	6,211,180	6,211,180	7,081,170	42,675.5	54,496.3	47,566.8
Proporcionar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de agua potable	Equipo	430	538	541	156,247.9	118,059.8	86,268.9
Actualizar la base de datos para el cobro de boletas por derecho de suministro de agua	Usuario	10,260,000	10,260,000	10,221,758	160,000.0	260,754.8	213,567.1
Construir y ampliar la infraestructura para el sistema de agua potable	Obra	5.7	14.77	15.32	33,106.1	106,415.1	38,281.0
<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>							
Operar las instalaciones del sistema de drenaje	Sistema	1	1	1	240,730.5	247,985.6	231,271.1
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	19	18.54	18.54	150,849.0	77,774.8	51,416.8
Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo	400	400	649	155,831.8	135,553.1	88,027.1
Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M <sup>3</sup>	366,157	377,292.93	361,752.4	585,021.4	567,918.2	534,521.5
<b>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</b>							
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	-	6	6	-	62,396.4	61,602.3

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-DICIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad Institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Realizar limpieza urbana en la red vial principal	Km	453,107	492,007	527,288.82	133,286.3	138,703.4	108,666.4
Operar el sistema de transferencia, mediante el transbordo de basura de las estaciones a los sitios de disposición final	Tonelada	4,043,022	4,043,022	4,492,240.29	312,128.5	296,485.0	270,855.2
Operar plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Tonelada	1,672,468	1,672,468	1,583,758.9	48,162.9	35,817.4	27,988.8
Proporcionar mantenimiento a las plantas de selección y transferencia	Planta	16	16	16	48,400.9	43,637.6	34,357.4
Operar y mantener rellenos sanitarios	Tonelada	4,650,000	4,650,000	4,425,991.77	119,511.0	110,711.5	85,156.1
Clausurar y sanear áreas en sitios de disposición final	Hectárea	23	20	30.12	61,416.9	50,271.7	36,726.2
Realizar el monitoreo ambiental de las instalaciones de relleno sanitario, estaciones de transferencia y extraderos de basura	Muestra	12	12,000	12,000	18,110.9	21,685.5	17,325.5
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Coordinar y controlar el programa de verificación de vehículos automotores	Vehículo	4,000,000	4,000,000	4,517,543	21,678.1	21,437.8	21,342.5
Prevenir, controlar y combatir incendios forestales <sup>1/</sup>	Hectárea	53,362.27	53,362.27	53,362.27	61,990.8	59,454.4	57,306.8
Realizar acciones de forestación y reforestación <sup>1/</sup>	Planta	5,885,000	5,885,000	5,895,953	90,322.1	85,707.0	82,287.0
Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales <sup>1/</sup>	Evento	1	1	1	53,390.1	53,612.8	50,926.2
Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas <sup>1/</sup>	Sistema	2	2	2	108,426.7	143,873.0	113,303.0
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	280	286	316	26,569.3	33,461.6	19,058.7
<b>REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO</b>							
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b>							
Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	120,000	100,000	143,709	29,952.9	28,680.0	27,981.8
Actualizar el padrón vehicular del Distrito Federal	Vehículo	608,400	608,400	575,425	29,621.0	30,366.0	29,557.3
Expedir permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general	Documento	421,333	421,333	203,395	51,474.5	51,534.7	50,957.8
Integrar el fondo de garantía para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo	Apoyo	3,000	910	910	45,000.0	13,636.4	9,393.3
Administrar y operar paraderos	Paradero	26	26	26	20,745.6	28,151.9	22,239.8
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito	Vehículo	91,200	92,570	102,336	819.9	26,224.8	15,163.5
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	1,333.3	1,333.3	1,307.7	1,289,029.4	1,487,688.5	1,472,103.3
Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro	9	18	27	345,000.0	506,587.7	482,784.0
Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención <sup>2/</sup>	67,426	15,921	15,145	286,980.4	123,678.8	121,976.3
Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Carro	229,679	165,074	169,584	900,890.1	858,888.5	699,336.9
Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo	Equipo	529,716	406,405	439,564	1,531,379.6	1,017,230.9	864,978.2
<b>Servicio de Transportes Eléctricos</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	85.4	85.4	108.6	349,163.2	384,999.5	346,140.0
Proporcionar mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros	Acción	83,223	83,223	81,578	213,888.4	159,568.5	127,070.0
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	202.7	209.2	217.7	498,783.4	491,399.9	461,210.0

\* Las cifras alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ Los recursos originalmente asignados a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, así como los de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, desaparecen de acuerdo al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Pública del GDF, publicada el 16 de diciembre del 2003 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo tercero transitorio, transfiriéndose los recursos y metas a la Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y a la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente.

2/ La Unidad de Medida cambió de "Inmueble" a "Intervención", a petición de la entidad mediante oficio DIIP/027/04 de fecha 11 de marzo de 2004.

## **VIII.- ANEXO ESTADISTICO**

---

## VIII. ANEXO ESTADISTICO

### C O N T E N I D O

#### VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

- Cuadro A.1. Tipo de Cambio del Peso Respecto al Dólar Norteamericano, 2001-2004
- Cuadro A.2. Indice de Precios al Consumidor Nacional y de la Ciudad de México, 2001-2004
- Cuadro A.3. Costo Porcentual Promedio de Captación y Tasa de los Certificados de la Tesorería a 28 Días, 2001-2004
- Cuadro A.4. Balance Presupuestal del Gobierno Federal al Mes de Diciembre de Cada Año, 2001-2004
- Cuadro A.5. Balance Comercial al Mes de Diciembre de Cada Año, 2001-2004
- Cuadro A.6. Variación Anual Real del Producto Interno Bruto Nacional, 2001-2003
- Cuadro A.7. Indicador Global de la Actividad Económica, Indice de Confianza del Consumidor, Indice del Volumen Físico de la Actividad Industrial e Indices de Ventas, 2001-2004
- Cuadro A.8. Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2003
- Cuadro A.9. Trabajadores Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social a Nivel Nacional, 2001-2004
- Cuadro A.10. Tasas de Empleo y Desempleo a Nivel Nacional, 2001-2004
- Cuadro A.11. Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2004
- Cuadro A.12. Indice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera, 2001-2004
- Cuadro A.13. Valor de la Producción de la Industria de la Construcción, 2001-2004
- Cuadro A.14. Indice de Volumen Físico de Electricidad, Gas y Agua a Nivel Nacional y de Generación de Electricidad en el Distrito Federal, 2001-2004
- Cuadro A.15. Indice de Ventas Netas de la Ciudad de México, 2001-2004
- Cuadro A.16. Trabajadores Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2004
- Cuadro A.17. Tasas de Empleo y Desempleo en la Ciudad de México, 2001-2004

## VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL\*

- Cuadro A.18. Ingresos 1990-2004
- Cuadro A.19. Impuestos 1990-2004
- Cuadro A.20. Derechos 1990-2004
- Cuadro A.21. Participaciones por Actos de Coordinación 1990-2004
- Cuadro A.22. Participaciones por Fondos e IEPS 1990-2004
- Cuadro A.23. Coeficiente Efectivo de Participaciones 1990-2004
- Cuadro A.24. Gasto Neto del GDF 1990-2004
- Cuadro A.25. Gasto Neto del Sector Central 1990-2004
- Cuadro A.26. Gasto Neto de los Organismos y Entidades 1990-2004

\* Para el ejercicio 2004 se consideran cifras de cierre preliminar.

## VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

**CUADRO A.1.**  
**TIPO DE CAMBIO DEL PESO RESPECTO AL DOLAR NORTEAMERICANO, 2001-2004**  
**(Pesos por Dólar)**

<b>PERIODO</b>	<b>BANCARIO</b> <b>(Venta)</b>	<b>PARA SOLVENTAR</b> <b>OBLIGACIONES EN EL</b> <b>EXTRANJERO</b> <b>(Venta)</b>	<b>INTERBANCARIO</b> <b>(Venta)</b>
<b>2001</b>			
Enero	9.8	9.7	9.7
Febrero	9.8	9.7	9.7
Marzo	9.6	9.5	9.5
Abril	9.4	9.3	9.2
Mayo	9.3	9.1	9.2
Junio	9.2	9.1	9.0
Julio	9.3	9.2	9.2
Agosto	9.3	9.1	9.2
Septiembre	9.6	9.5	9.5
Octubre	9.4	9.2	9.3
Noviembre	9.3	9.3	9.2
Diciembre	9.3	9.1	9.2
<b>2002</b>			
Enero	9.3	9.2	9.2
Febrero	9.0	9.1	9.1
Marzo	9.1	9.0	9.0
Abril	9.5	9.3	9.4
Mayo	9.8	9.6	9.7
Junio	10.1	10.0	10.0
Julio	9.9	9.7	9.9
Agosto	10.1	9.9	9.9
Septiembre	10.4	10.2	10.2
Octubre	10.3	10.2	10.2
Noviembre	10.3	10.1	10.1
Diciembre	10.5	10.3	10.4
<b>2003</b>			
Enero	11.1	11.0	10.9
Febrero	11.2	11.0	11.0
Marzo	10.9	10.8	10.8
Abril	10.4	10.4	10.3
Mayo	10.5	10.4	10.3
Junio	10.6	10.5	10.5
Julio	10.7	10.5	10.6
Agosto	11.2	10.9	11.1
Septiembre	11.2	10.9	11.0
Octubre	11.2	11.1	11.0
Noviembre	11.5	11.4	11.4
Diciembre	11.3	11.2	11.2
<b>2004</b>			
Enero	11.2	10.9	11.0
Febrero	11.2	11.1	11.1
Marzo	11.3	11.2	11.1
Abril	11.6	11.3	11.4
Mayo	11.5	11.5	11.4
Junio	11.7	11.4	11.5
Julio	11.5	11.5	11.4
Agosto	11.5	11.4	11.4
Septiembre	11.5	11.4	11.4
Octubre	11.7	11.5	11.5
Noviembre	11.2	11.2	11.2
Diciembre	11.3	11.3 <sup>p/</sup>	11.2

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se informa

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.2.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2004  
BASE SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2002=100  
(Porcentajes)

PERIODO	NACIONAL	CIUDAD DE MEXICO
<b>2001</b>		
Enero	93.8	93.4
Febrero	93.7	92.6
Marzo	94.3	93.2
Abril	94.8	93.8
Mayo	95.0	94.5
Junio	95.2	94.7
Julio	95.0	94.5
Agosto	95.5	95.3
Septiembre	96.4	96.2
Octubre	96.9	96.7
Noviembre	97.2	96.7
Diciembre	97.4	96.7
<b>2002</b>		
Enero	98.3	98.1
Febrero	98.2	97.4
Marzo	98.7	97.9
Abril	99.2	98.7
Mayo	99.4	99.2
Junio	99.9	99.9
Julio	100.2	100.2
Agosto	100.6	100.5
Septiembre	101.2	101.0
Octubre	101.6	101.2
Noviembre	102.5	101.7
Diciembre	102.9	102.3
<b>2003</b>		
Enero	103.3	102.7
Febrero	103.6	103.1
Marzo	104.3	103.7
Abril	104.4	104.1
Mayo	104.1	104.4
Junio	104.2	104.3
Julio	104.3	104.4
Agosto	104.7	104.6
Septiembre	105.3	105.2
Octubre	105.7	105.5
Noviembre	106.5	106.0
Diciembre	107.0	106.5
<b>2004</b>		
Enero	107.7	107.3
Febrero	108.3	108.1
Marzo	108.7	108.4
Abril	108.8	108.6
Mayo	108.6	108.8
Junio	108.7	108.9
Julio	109.0	109.1
Agosto	109.7	109.7
Septiembre	110.6	110.6
Octubre	111.4	111.1
Noviembre	112.3	111.6
Diciembre <sup>p/</sup>	112.6	111.8

Fuente: INEGI. Banco de México. Índices de Precios. Banco de Información Económica en Internet.

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

**CUADRO A.3.**  
**COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION**  
**Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS, 2001-2004**  
**(Porcentajes)**

PERIODO	COSTO PORCENTUAL PROMEDIO <sup>1/</sup>	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA <sup>2/</sup>
<b>2001</b>		
Enero	14.7	17.9
Febrero	14.6	17.3
Marzo	14.1	15.8
Abril	13.3	15.0
Mayo	11.8	12.0
Junio	9.5	9.4
Julio	8.2	9.4
Agosto	7.5	7.5
Septiembre	7.5	9.3
Octubre	7.9	8.4
Noviembre	6.6	7.4
Diciembre	5.8	6.3
<b>2002</b>		
Enero	5.5	7.0
Febrero	6.0	7.9
Marzo	5.8	7.2
Abril	4.9	5.8
Mayo	5.0	6.6
Junio	5.4	7.3
Julio	5.6	7.4
Agosto	5.1	6.7
Septiembre	5.2	7.3
Octubre	5.5	7.7
Noviembre	5.4	7.3
Diciembre	5.1	6.9
<b>2003</b>		
Enero	5.4	8.3
Febrero	6.3	9.0
Marzo	6.4	9.2
Abril	5.9	7.9
Mayo	4.4	5.3
Junio	3.9	5.2
Julio	3.6	4.6
Agosto	3.3	4.5
Septiembre	3.3	4.7
Octubre	3.6	5.1
Noviembre	3.5	5.0
Diciembre	3.9	6.1
<b>2004</b>		
Enero	3.7	5.0
Febrero	3.6	5.6
Marzo	4.2	6.3
Abril	4.1	6.0
Mayo	4.3	6.6
Junio	4.4	6.6
Julio	4.6	6.8
Agosto	4.8	7.2
Septiembre	5.0	7.4
Octubre	5.3	7.8
Noviembre	5.6	8.2
Diciembre	5.8	8.5

1/ Incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario.

2/ Tasa de rendimiento exenta de impuesto.

Fuente: INEGI. Banco de México. Indicadores Económicos. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.4.

BALANCE PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2001-2004  
(Miles de Pesos)

AÑO	INGRESOS <sup>1/</sup>	EGRESOS <sup>2/</sup>	SALDO
2001	1,271,376,619.0	1,311,669,785.0	-40,293,166.0
2002	1,388,166,685.0	1,460,252,760	-72,086,075.0
2003	1,599,797,210.0	1,643,829,281.0	-44,032,071.0
2004*	1,592,940,399.0	1,522,272,631.0	70,667,768.0

1/ Incluye bienes y servicios suntuarios, e ingresos netos del pago de derechos y enteros a la Tesorería de la Federación. No incluye transferencias estatutarias del Gobierno Federal al ISSSTE.

2/ No incluye transferencias estatutarias del Gobierno Federal al ISSSTE.

\* Considera cifras al mes de noviembre 2004.

Fuente: INEGI, con base en cifras de la SHCP. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.5.**  
**BALANCE COMERCIAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2001-2004**  
**(Millones de Dólares)**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
<b>2001</b>	158,442.9	168,396.4	-9,953.5
<b>2002</b>	160,762.5	168,678.7	-7,916.2
<b>2003</b>	164,922.4	170,546.0	-5,623.6
<b>2004 <sup>p/</sup></b>	189,130.0	197,246.8	-8,116.8

P/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.6.**  
**VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, 2001-2003**  
**(Porcentajes)**

<b>PERIODO</b>	<b>VARIACION</b>
<b>2001</b>	
I	1.8
II	0.0
III	-1.5
IV	-1.5
<b>2002</b>	
I	-2.2
II	2.0
III	1.8
IV	1.9
<b>2003</b>	
I	2.3
II	0.2
III	0.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.7.**  
**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR, INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL E INDICES DE VENTAS, 2001-2004**  
(Porcentajes)

PERIODO	INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA		INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	INDICE DE VENTAS	
	SERIE ORIGINAL	SERIE DESESTACIONALIZADA <sup>1/</sup>			MAYOREO	MENUDEO
	BASE 1993=100		ENE 03=100	1993=100	BASE 1994=100	
<b>2001</b>						
Enero	126.9	129.1		130.7 <sup>p/</sup>	92.9	101.9
Febrero	122.9	128.3		125.0	86.1	93.8
Marzo	129.3	128.2		137.2	94.4	100.7
Abril	125.2	128.1		126.6	86.6	93.6
Mayo	130.4	127.3		135.5	95.8	103.1
Junio	131.1	127.3		136.7	91.9	100.7
Julio	127.2	126.9		133.4	90.0 <sup>p/</sup>	101.8 <sup>p/</sup>
Agosto	126.4	127.4		136.5	94.1	103.5
Septiembre	120.4	127.2		130.6	85.8	98.3
Octubre	129.4	126.3		135.1	92.6	101.1
Noviembre	132.0	127.0		131.7	91.9	106.1
Diciembre	127.4	126.2		123.9	101.9	148.3
<b>2002</b>						
Enero	123.4	125.9	89.9	126.1	83.5	102.3
Febrero	121.2	126.9	90.0	121.8	79.3	92.2
Marzo	124.4	127.7	96.2	126.8	81.5	98.5
Abril	130.0	128.0	96.2	137.1	86.8	97.7
Mayo	132.1	128.8	101.0	136.1	90.1	106.3
Junio	131.1	128.3	101.2	134.8	82.1	100.3
Julio	130.7	129.0	103.1	135.8	85.3	103.9
Agosto	127.8	129.3	104.2	136.3	84.7	104.1
Septiembre	122.4	129.2	103.1	129.9	79.9	96.3
Octubre	132.5	129.5	100.5	137.0	87.3	101.3
Noviembre	133.0	128.2	105.2	130.6	85.5	103.8
Diciembre	131.0	129.4	107.4	125.7	97.0	146.2
<b>2003</b>						
Enero	126.2	129.0	100.0	126.8	82.6	105.7
Febrero	123.6	129.5	93.7	123.3	77.9	96.1
Marzo	128.5	128.5	90.5	131.6	84.6	101.7
Abril	128.4	129.3	95.8	129.8	82.3	98.2
Mayo	132.0	129.3	98.9	133.0	85.1	106.5
Junio	133.4	129.9	100.3	132.5	79.3	104.0
Julio	132.1	130.4	100.5	133.3	83.7	107.9
Agosto	127.0	129.6	99.6	132.0	83.1	107.3
Septiembre	124.2	130.3	97.2	129.4	81.5	99.8
Octubre	133.2	130.5	96.7	135.8	90.8	105.9
Noviembre	135.8	131.7	94.9	129.9	88.3	109.5
Diciembre	136.1	133.0	96.0	128.7	101.6	152.2
<b>2004</b>						
Enero	129.0	132.4	95.9	127.5	83.1	108.9
Febrero	127.8	130.4	95.5	126.4	79.1	100.1
Marzo	135.6	133.9	96.4	140.2	94.3	105.5
Abril	133.5	134.5	96.5	134.8	87.2	101.3
Mayo	136.2	134.5	99.9	136.0	91.4	110.4
Junio	140.3	135.3	99.6	139.7	88.3	106.6
Julio	136.6	135.4	96.0	138.5	89.7	113.1
Agosto	133.8	136.3	95.6	138.8	93.6	111.8
Septiembre	129.7	136.3	96.8	136.7	90.6	107.9
Octubre	138.7	137.4	95.4	138.5	95.4	112.9
Noviembre	143.9	138.1	95.3	137.0	97.8	116.8
Diciembre			102.8			

1/ Por el método de cálculo, al incorporar nueva información, la serie histórica puede sufrir modificaciones.

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.8.

COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003  
(Fuentes de Empleo)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	11,809,602	2,209,782
Febrero	11,605,868	2,175,272
Marzo	11,762,397	2,203,228
Abril	11,600,520	2,177,859
Mayo	11,701,463	2,194,356
Junio	11,659,200	2,193,670
Julio	11,594,147	2,187,521
Agosto	11,669,590	2,197,692
Septiembre	11,558,190	2,184,719
Octubre	11,505,588	2,182,112
Noviembre	11,515,576	2,187,602
Diciembre	11,299,616	2,146,457
<b>2002</b>		
Enero	11,485,016	2,170,856
Febrero	11,345,590	2,146,028
Marzo	11,290,293	2,130,023
Abril	11,412,881	2,145,371
Mayo	11,494,810	2,157,938
Junio	11,454,433	2,155,809
Julio	11,556,236	2,167,616
Agosto	11,558,684	2,163,098
Septiembre	11,477,034	2,148,313
Octubre	11,597,499	2,168,294
Noviembre	11,541,872	2,165,156
Diciembre	11,393,102	2,141,082
<b>2003</b>		
Enero	11,604,228	2,168,905
Febrero	11,437,886	2,139,377
Marzo	11,462,985	2,146,241
Abril	11,413,799	2,136,259
Mayo	11,456,385	2,144,396
Junio	11,397,698	2,136,180
Julio	11,447,496	2,145,245
Agosto	11,413,922	2,136,517
Septiembre	11,412,978	2,132,793
Octubre	11,518,401	2,151,284
Noviembre	11,478,936	2,149,364

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.9.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO  
DEL SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, 2001-2004  
(Asegurados)

PERIODO	TOTALES	PERMANENTES <sup>1/</sup>	EVENTUALES
<b>2001</b>			
Enero	12,608,747	10,948,175	1,660,572
Febrero	12,624,902	10,957,104	1,667,798
Marzo	12,628,631	10,957,464	1,671,167
Abril	12,567,764	10,907,000	1,660,764
Mayo	12,569,610	10,875,938	1,693,672
Junio	12,539,484	10,854,810	1,684,674
Julio	12,507,595	10,830,016	1,677,579
Agosto	12,499,110	10,804,523	1,694,587
Septiembre	12,498,652	10,805,751	1,692,901
Octubre	12,526,289	10,809,351	1,716,938
Noviembre	12,546,608	10,820,576	1,726,032
Diciembre	12,373,843	10,713,268	1,660,575
<b>2002</b>			
Enero	12,255,023	10,607,245	1,647,778
Febrero	12,318,937	10,637,313	1,681,624
Marzo	12,349,355	10,664,280	1,685,075
Abril	12,425,392	10,708,289	1,717,103
Mayo	12,436,059	10,712,781	1,723,278
Junio	12,440,685	10,727,224	1,713,461
Julio	12,465,642	10,738,275	1,727,367
Agosto	12,444,621	10,735,542	1,709,079
Septiembre	12,472,521	10,769,951	1,702,570
Octubre	12,583,006	10,820,899	1,762,107
Noviembre	12,611,886	10,847,688	1,764,198
Diciembre	12,424,861	10,733,000	1,691,861
<b>2003</b>			
Enero	12,360,252	10,641,850	1,718,402
Febrero	12,398,329	10,652,491	1,745,838
Marzo	12,440,426	10,669,843	1,770,583
Abril	12,403,694	10,666,125	1,737,569
Mayo	12,363,293	10,650,811	1,712,482
Junio	12,321,932	10,633,725	1,688,207
Julio	12,314,733	10,612,340	1,702,393
Agosto	12,310,443	10,607,033	1,703,410
Septiembre	12,351,865	10,640,480	1,711,385
Octubre	12,447,284	10,705,910	1,741,374
Noviembre	12,508,608	10,741,997	1,766,611
Diciembre	12,334,430	10,635,811	1,698,619
<b>2004</b>			
Enero	12,328,126	10,598,724	1,729,402
Febrero	12,413,030	10,637,840	1,775,190
Marzo	12,535,604	10,689,228	1,846,376
Abril	12,519,347	10,713,708	1,805,639
Mayo	12,519,004	10,747,593	1,771,411
Junio	12,531,282	10,767,492	1,763,790
Julio	12,483,578	10,797,790	1,685,788
Agosto	12,504,005	10,799,289	1,704,716
Septiembre	12,591,383	10,854,906	1,736,477
Octubre	12,691,481	10,919,858	1,771,623
Noviembre	12,760,449	10,954,599	1,805,850

1/ Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantiles y continuación voluntaria.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.10.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, 2001-2004  
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA *	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION *	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION *
<b>2001</b>				
Enero	2.3	3.1	10.5	9.9
Febrero	2.8	3.5	10.7	10.9
Marzo	2.3	3.0	10.6	11.1
Abril	2.3	2.8	9.8	8.5
Mayo	2.5	3.1	9.7	9.6
Junio	2.3	2.8	9.9	10.1
Julio	2.4	3.0	9.2	9.3
Agosto	2.3	3.0	9.2	9.5
Septiembre	2.5	3.1	9.1	8.9
Octubre	2.9	3.5	9.4	9.1
Noviembre	2.4	3.0	9.2	9.0
Diciembre	2.5	3.0	9.1	8.4
<b>2002</b>				
Enero	3.0	3.8	9.5	8.1
Febrero	2.6	3.2	9.2	8.7
Marzo	2.8	3.3	9.2	8.1
Abril	2.8	3.3	8.3	8.0
Mayo	2.7	3.2	8.5	7.7
Junio	2.3	2.8	7.9	8.1
Julio	2.9	3.6	8.8	8.1
Agosto	2.8	3.5	8.4	8.3
Septiembre	3.1	3.7	8.7	7.5
Octubre	2.7	3.2	8.2	8.0
Noviembre	2.6	3.2	8.3	7.7
Diciembre	2.1	2.6	7.4	6.9
<b>2003</b>				
Enero	2.7	3.5	8.8	7.6
Febrero	2.7	3.4	9.0	8.6
Marzo	2.8	3.5	9.8	9.5
Abril	3.0	3.5	9.3	8.1
Mayo	2.7	3.3	8.9	8.6
Junio	3.3	3.8	10.3	9.1
Julio	3.5	4.2	9.5	8.9
Agosto	4.0	4.7	10.1	8.8
Septiembre	3.9	4.6	10.9	9.1
Octubre	3.6	4.3	10.5	10.3
Noviembre	3.8	4.4	10.9	9.2
Diciembre	3.0	3.5	9.5	9.0
<b>2004</b>				
Enero	3.8 p/	4.5	10.7	7.9
Febrero	3.9	4.5	10.9	9.2
Marzo	3.9	4.6	11.4	9.7
Abril	3.6	4.4	10.6	8.2
Mayo	3.5	4.0	10.6	9.5
Junio	3.8	4.5	11.0	9.5
Julio	3.7	4.6	10.4	9.2
Agosto	4.3	5.2	11.3	9.2
Septiembre	4.0	4.5	11.2	9.1
Octubre	3.6	4.2	10.8	9.8
Noviembre	3.8	4.4	11.1	8.5
Diciembre		3.8	9.8	9.1

\* A partir del 2002, la información considerada en el agregado nacional, corresponde a 32 áreas urbanas, por lo tanto no se incluyen las áreas que se mantienen por convenio.

P/ Cifras preliminares a partir del mes que se indica.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Banco de Información Económica.

CUADRO A.11.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2004  
(Pesos Diarios)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	142.2	198.8
Febrero	141.4	197.8
Marzo	142.8	199.2
Abril	145.9	204.5
Mayo	145.5	202.9
Junio	148.1	204.9
Julio	146.5	203.9
Agosto	146.6	204.4
Septiembre	147.3	205.3
Octubre	148.8	205.6
Noviembre	148.7	205.5
Diciembre	150.9	208.0
<b>2002</b>		
Enero	157.1	217.0
Febrero	157.8	217.9
Marzo	156.5	216.7
Abril	156.0	216.5
Mayo	158.2	218.9
Junio	158.3	219.0
Julio	158.8	219.3
Agosto	158.5	219.1
Septiembre	158.5	218.9
Octubre	157.7	217.6
Noviembre	159.2	218.5
Diciembre	159.9	219.3
<b>2003</b>		
Enero	165.1	227.6
Febrero	166.4	229.1
Marzo	166.0	229.6
Abril	166.5	230.1
Mayo	168.5	232.4
Junio	169.0	232.9
Julio	170.2	232.8
Agosto	170.4	233.0
Septiembre	169.2	232.7
Octubre	168.6	231.6
Noviembre	170.1	231.9
Diciembre	170.5	231.9
<b>2004</b>		
Enero	176.5	241.5
Febrero	177.7	243.0
Marzo	175.9	240.1
Abril	176.4	241.8
Mayo	179.6	245.7
Junio	179.0	244.8
Julio	180.5	247.6
Agosto	180.0	246.8
Septiembre	178.9	243.9
Octubre	178.5	243.4
Noviembre	179.7	243.3

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.12.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA, 2001-2004  
BASE 1993=100  
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
<b>2001</b>		
Enero	122.3 <sup>p/</sup>	137.3 <sup>p/</sup>
Febrero	118.5	132.1
Marzo	126.5	146.5
Abril	116.5	133.7
Mayo	121.2	145.1
Junio	117.5	143.9
Julio	120.0	138.5
Agosto	126.0	142.5
Septiembre	123.2	135.8
Octubre	123.9	142.5
Noviembre	116.2	138.7
Diciembre	110.1	127.5
<b>2002</b>		
Enero	122.4	131.4
Febrero	120.4	128.1
Marzo	112.4	133.8
Abril	134.9	146.0
Mayo	125.2	144.6
Junio	116.0	140.7
Julio	123.0	141.0
Agosto	117.5	141.4
Septiembre	116.1	134.9
Octubre	122.4	144.5
Noviembre	115.6	136.6
Diciembre	116.0	129.2
<b>2003</b>		
Enero	114.6	130.9
Febrero	112.8	128.6
Marzo	111.8	137.2
Abril	120.2	135.5
Mayo	113.9	139.5
Junio	105.2	136.4
Julio	110.7	136.1
Agosto	109.6	134.3
Septiembre	110.5	132.9
Octubre	115.8	141.2
Noviembre	110.2	134.2
Diciembre	110.6	132.3
<b>2004</b>		
Enero	109.0	130.5
Febrero	107.8	130.6
Marzo	115.2	147.0
Abril	112.4	140.4
Mayo	109.5	142.8
Junio	108.5	145.0
Julio	108.4	142.0
Agosto	113.1	141.8
Septiembre	111.7	139.9
Octubre		142.8
Noviembre <sup>a/</sup>		141.9

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se informa.

a/ Son cifras oportunas, las cuales están sujetas a revisión.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.13.**  
**VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 2001-2004**  
(Millones de Pesos)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS
<b>2001</b>			
Enero	9,682.1	2,396.3	7,285.7
Febrero	9,083.2	2,157.6	6,925.6
Marzo	11,289.8	2,625.2	8,664.6
Abril	10,152.2	2,458.3	7,693.9
Mayo	10,574.5	2,436.4	8,138.1
Junio	10,620.4	2,526.8	8,093.6
Julio	10,775.9	2,724.4	8,051.5
Agosto	10,403.1	2,339.8	8,063.3
Septiembre	10,630.0	2,649.5	7,980.5
Octubre	11,234.9	2,623.4	8,611.5
Noviembre	11,375.7	2,677.5	8,698.2
Diciembre	11,538.0	2,749.7	8,788.3
<b>2002 <sup>p/</sup></b>			
Enero	9,490.1	2,474.5	7,015.6
Febrero	9,101.6	2,579.1	6,522.5
Marzo	9,497.5	2,624.6	6,872.9
Abril	9,885.8	2,703.3	7,182.5
Mayo	10,073.2	2,366.3	7,706.9
Junio	10,499.6	2,691.0	7,808.6
Julio	11,032.8	2,830.5	8,202.3
Agosto	10,831.1	2,868.2	7,962.9
Septiembre	10,497.5	2,763.7	7,733.8
Octubre	10,714.8	2,467.0	8,247.8
Noviembre	10,775.4	2,565.4	8,210.0
Diciembre	12,259.4	2,810.6	9,448.8
<b>2003</b>			
Enero	9,553.8	2,471.9	7,081.9
Febrero	9,485.1	2,228.7	7,256.4
Marzo	10,376.0	2,725.4	7,650.6
Abril	10,419.9	2,506.8	7,913.1
Mayo	10,630.6	2,571.4	8,059.2
Junio	10,710.1	2,491.4	8,218.7
Julio	11,145.0	2,540.2	8,604.8
Agosto	11,285.3	2,533.4	8,751.9
Septiembre	11,069.0	2,338.2	8,730.8
Octubre	11,082.7	2,307.7	8,774.9
Noviembre	11,457.8	2,606.7	8,851.1
Diciembre	12,506.7	2,740.4	9,766.3
<b>2004</b>			
Enero	10,270.6	2,387.4	7,883.2
Febrero	10,519.3	2,358.6	8,160.7
Marzo	11,607.1	2,615.3	8,991.9
Abril	12,220.9	2,910.7	9,310.2
Mayo	12,618.4	3,005.0	9,613.3
Junio	12,880.6	2,844.9	10,035.7
Julio	13,224.1	2,749.1	10,475.0
Agosto	13,620.1	2,808.8	10,811.4
Septiembre	13,613.0	2,863.4	10,749.6
Octubre	13,526.9	2,887.0	10,639.9

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.14.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL  
Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL, 2001-2004  
BASE 1993=100  
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
<b>2001</b> <sup>p/</sup>		
Enero	111.7	129.1 <sup>p/</sup>
Febrero	107.3	124.0
Marzo	111.5	130.3
Abril	112.2	131.9
Mayo	112.3	135.8
Junio	111.5	141.4
Julio	105.9	143.4
Agosto	110.9	148.8
Septiembre	115.5	146.3
Octubre	116.7	140.8
Noviembre	111.8	136.9
Diciembre	119.4	133.0
<b>2002</b>		
Enero	112.4	126.7
Febrero	105.9	122.7
Marzo	109.7	129.1
Abril	110.6	132.4
Mayo	109.0	138.9
Junio	108.4	143.1
Julio	111.0	147.9
Agosto	105.6	148.3
Septiembre	115.3	147.7
Octubre	114.4	142.5
Noviembre	115.2	135.0
Diciembre	117.8	134.5
<b>2003</b>		
Enero	117.5	131.1
Febrero	111.1	126.9
Marzo	114.0	134.3
Abril	113.7	133.7
Mayo	118.1	140.3
Junio	114.2	144.3
Julio	108.2	148.0
Agosto	107.5	149.6
Septiembre	114.0	147.6
Octubre	114.4	142.3
Noviembre	116.9	137.9
Diciembre	114.6	131.3
<b>2004</b>		
Enero	114.9	132.7
Febrero	112.3	128.1
Marzo	113.7	137.2
Abril	107.8	135.7
Mayo	115.9	140.1
Junio	111.5	145.8
Julio	112.1	151.2
Agosto	111.8	153.7
Septiembre	117.8	152.7
Octubre		147.2
Noviembre <sup>a/</sup>		140.5

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

a/ Son cifras oportunas, las cuales están sujetas a revisión.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.15.

INDICE DE VENTAS NETAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2004  
BASE 1994=100  
(Porcentajes)

PERIODO	AL MAYOREO	AL MENUDEO
<b>2001</b>		
Enero	84.6	93.2
Febrero	78.5	86.4
Marzo	86.0	92.6
Abril	78.8	83.5
Mayo	87.1	93.5
Junio	83.1	92.3
Julio <sup>p/</sup>	81.8	91.7
Agosto	86.2	95.1
Septiembre	78.9	90.9
Octubre	85.1	93.2
Noviembre	84.9	101.1
Diciembre	96.2	144.1
<b>2002</b>		
Enero	72.1	92.6
Febrero	70.3	84.0
Marzo	72.8	89.3
Abril	77.4	88.7
Mayo	80.8	97.9
Junio	71.5	91.3
Julio	74.4	94.1
Agosto	74.3	94.1
Septiembre	71.1	87.6
Octubre	77.7	92.0
Noviembre	77.4	95.7
Diciembre	91.0	141.7
<b>2003</b>		
Enero	70.6	97.1
Febrero	67.3	86.7
Marzo	75.1	91.0
Abril	71.8	85.9
Mayo	73.1	93.0
Junio	68.4	93.0
Julio	73.8	95.0
Agosto	72.5	94.6
Septiembre	71.2	88.8
Octubre	82.6	94.4
Noviembre	80.5	98.5
Diciembre	93.2	140.9
<b>2004</b>		
Enero	72.3	95.4
Febrero	68.7	88.3
Marzo	85.7	91.9
Abril	77.4	86.3
Mayo	82.5	95.4
Junio	78.7	91.0
Julio	80.6	97.1
Agosto	83.3	97.6
Septiembre	80.4	93.5
Octubre	83.7	96.4
Noviembre	89.2	102.2

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.16.

TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2004  
(Asegurados)

PERIODO	NACIONAL <sup>1/</sup>	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	10,948,175	1,999,590
Febrero	10,957,104	1,998,896
Marzo	10,957,464	2,000,369
Abril	10,907,000	1,991,735
Mayo	10,875,938	1,986,337
Junio	10,854,810	1,983,725
Julio	10,830,016	1,981,778
Agosto	10,804,523	1,974,210
Septiembre	10,805,751	1,971,530
Octubre	10,809,351	1,972,414
Noviembre	10,820,576	1,975,158
Diciembre	10,713,268	1,953,395
<b>2002</b>		
Enero	10,607,245	1,932,107
Febrero	10,637,313	1,929,984
Marzo	10,664,280	1,933,280
Abril	10,708,289	1,932,668
Mayo	10,712,781	1,933,430
Junio	10,727,224	1,934,597
Julio	10,738,275	1,934,688
Agosto	10,735,542	1,930,185
Septiembre	10,769,951	1,931,606
Octubre	10,820,899	1,940,672
Noviembre	10,847,688	1,948,268
Diciembre	10,733,000	1,931,937
<b>2003</b>		
Enero	10,641,850	1,909,497
Febrero	10,652,491	1,913,464
Marzo	10,669,843	1,917,788
Abril	10,666,125	1,915,824
Mayo	10,650,811	1,914,552
Junio	10,633,725	1,911,386
Julio	10,612,340	1,912,725
Agosto	10,607,033	1,909,302
Septiembre	10,640,480	1,912,870
Octubre	10,705,910	1,922,179
Noviembre	10,741,997	1,930,964
Diciembre	10,635,811	1,917,628
<b>2004</b>		
Enero	10,598,724	1,896,007
Febrero	10,637,840	1,903,747
Marzo	10,689,228	1,910,575
Abril	10,713,708	1,912,828
Mayo	10,747,593	1,921,808
Junio	10,767,492	1,921,336
Julio	10,797,790	1,922,260
Agosto	10,799,289	1,927,386
Septiembre	10,854,906	1,930,086
Octubre	10,919,858	1,937,237
Noviembre	10,954,599	1,950,399

<sup>1/</sup> Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.  
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

**CUADRO A.17.**  
**TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2004**  
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
<b>2001</b>				
Enero	3.1	3.9	11.3	12.0
Febrero	3.9	4.4	11.8	12.2
Marzo	2.7	3.2	12.0	12.4
Abril	2.7	3.2	10.5	9.4
Mayo	3.3	4.1	10.7	10.8
Junio	2.6	3.0	10.5	11.6
Julio	3.0	3.3	9.7	10.2
Agosto	2.5	3.1	9.1	10.3
Septiembre	2.8	3.1	9.4	9.2
Octubre	3.8	4.1	9.8	9.7
Noviembre	2.7	3.0	9.6	10.6
Diciembre	3.2	3.6	10.2	8.8
<b>2002</b>				
Enero	3.1	3.9	9.4	8.3
Febrero	2.8	3.1	9.0	9.4
Marzo	3.2	3.7	9.6	8.8
Abril	2.9	3.3	7.9	8.0
Mayo	3.1	3.5	8.3	8.2
Junio	2.3	2.5	7.4	8.4
Julio	3.5	4.0	9.1	8.5
Agosto	3.1	3.7	8.3	8.7
Septiembre	3.3	3.6	8.4	8.0
Octubre	3.2	3.5	8.6	8.8
Noviembre	3.0	3.3	8.6	8.2
Diciembre	2.3	2.7	7.9	7.1
<b>2003</b>				
Enero	2.7	3.4	8.6	8.1
Febrero	2.4	2.9	9.0	9.6
Marzo	2.8	3.5	10.6	12.3
Abril	3.5	3.9	10.2	9.7
Mayo	2.8	3.0	9.2	10.2
Junio	4.1	4.5	12.6	10.8
Julio	4.0	4.4	10.2	10.2
Agosto	4.3	4.8	10.8	9.5
Septiembre	4.4	4.9	12.8	10.7
Octubre	4.0	4.4	11.9	13.3
Noviembre	5.0	5.3	12.8	10.8
Diciembre	3.5	4.0	10.9	10.6
<b>2004</b>				
Enero	4.6	5.0	12.5	9.0
Febrero	4.7	5.1	12.3	10.6
Marzo	5.0	5.7	13.1	11.8
Abril	4.4	5.1	11.6	10.2
Mayo	4.2	4.4	11.6	11.4
Junio	4.8	5.4	12.1	11.6
Julio	4.5	5.3	10.8	10.7
Agosto	5.8	6.3	13.2	10.7
Septiembre	5.3	5.5	13.4	10.8
Octubre	4.1	4.4	11.5	12.1
Noviembre	5.2	5.5	13.7	10.1
Diciembre	3.6	4.2	10.5	11.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Banco de Información Económica en Internet.

## **VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL**

**CUADRO A.18.**  
**INGRESOS 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>TRANSFERENCIAS GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	3,873.7	3,723.3	1,123.8	627.5	9,348.3
<b>1991</b>	5,098.0	4,397.9	1,204.5	312.5	11,012.9
<b>1992</b>	7,064.7	4,772.7	1,662.4	341.9	13,841.7
<b>1993</b>	8,038.0	5,349.1	1,687.6	167.2	15,241.9
<b>1994</b>	9,478.2	5,177.3	2,117.2	261.8	17,034.5
<b>1995</b>	10,492.7	6,409.7	2,231.4	73.1	19,206.9
<b>1996</b>	13,132.7	8,457.6	3,262.9	74.0	24,927.2
<b>1997</b>	19,016.3	12,054.4	3,831.4	793.9	35,696.0
<b>1998</b>	20,391.1	13,084.3	4,540.6	2,132.9	40,148.9
<b>1999</b>	24,330.6	15,776.2	4,708.4	2,148.3	46,963.5
<b>2000</b>	27,440.4	19,560.5	5,106.0	3,130.3	55,237.2
<b>2001</b>	30,146.6	20,858.2	5,422.1	5,956.1	62,383.0
<b>2002</b>	31,464.1	23,251.4	7,075.1	6,034.7	67,825.3
<b>2003</b>	33,263.2	23,046.5	8,520.1	8,160.3	72,990.1
<b>2004 *</b>	36,845.8	24,549.1	7,589.8	9,410.9	78,685.6 <sup>1/</sup>

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras de cierre preliminar.

1/ Incluye 290.0 millones de pesos por concepto de remanentes del ejercicio anterior.

**CUADRO A.19.**  
**IMPUESTOS 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>PREDIAL</b>	<b>NOMINAS</b>	<b>ISAI</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	478.5	539.9	325.5	40.1	1,383.9
<b>1991</b>	872.7	768.5	510.8	64.6	2,216.6
<b>1992</b>	1,211.2	1,018.5	551.8	111.5	2,893.0
<b>1993</b>	1,432.9	1,192.6	567.8	168.1	3,361.5
<b>1994</b>	1,663.7	1,413.6	447.2	219.7	3,744.2
<b>1995</b>	1,954.5	1,407.7	522.8	302.2	4,187.2
<b>1996</b>	2,779.3	1,929.6	479.1	295.6	5,483.6
<b>1997</b>	3,119.3	3,895.6	664.9	696.3	8,376.1
<b>1998</b>	3,711.1	3,161.8	773.0	431.3	8,077.2
<b>1999</b>	4,335.7	3,815.2	781.8	416.7	9,349.4
<b>2000</b>	5,237.6	4,651.1	1,065.1	540.4	11,494.2
<b>2001</b>	6,124.8	5,271.5	1,349.3	596.7	13,342.3
<b>2002</b>	6,235.6	5,585.7	1,686.1	510.3	14,017.7
<b>2003</b>	6,572.7	5,734.7	1,949.2	510.1	14,766.7
<b>2004 *</b>	6,299.4	6,113.1	1,801.7	511.6	14,725.8

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.20.

DERECHOS 1990-2004

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	AGUA	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONTROL VEHICULAR	OTROS	TOTAL DERECHOS
1990	258.8	54.6	181.1	74.7	569.2
1991	325.9	100.3	246.5	105.3	778.1
1992	471.4	153.9	305.4	174.5	1,105.2
1993	571.7	179.2	279.9	250.5	1,281.2
1994	712.2	209.7	314.9	407.3	1,644.1
1995	768.5	197.2	402.2	320.9	1,688.8
1996	1,080.1	221.4	444.4	434.8	2,180.7
1997	1,508.3	281.7	633.3	517.4	2,940.7
1998	1,780.4	326.0	553.3	472.7	3,132.4
1999	2,161.7	383.4	791.2	823.1	4,159.4
2000	2,394.2	344.6	860.7	849.1	4,448.6
2001	2,690.1	380.2	1,049.4	890.1	5,009.8
2002	2,644.6	431.1	896.9	961.8	4,934.4
2003	2,691.5	489.9	957.9	1,100.8	5,240.1
2004 *	2,567.1	450.5	1,215.3	1,431.7	5,664.6

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.21.

**PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TENENCIA	ISAN	OTROS	TOTAL
1990	147.2	---	42.0	189.2
1991	383.1	---	38.9	422.0
1992	667.2	---	60.4	727.6
1993	872.6	---	42.0	914.6
1994	1,051.4	---	39.0	1,090.4
1995	1,083.6	---	97.8	1,181.4
1996	1,441.7	---	96.0	1,537.7
1997	2,095.3	201.7	49.0	2,346.4
1998	2,119.4	569.0	25.5	2,713.9
1999	2,485.8	813.8	19.3	3,318.9
2000	2,713.6	1,129.6	73.1	3,916.3
2001	3,586.4	1,263.1	96.9	4,946.4
2002	3,166.8	1,036.0	82.9	4,285.7
2003	3,144.0	993.0	166.5	4,303.5
2004 *	3,172.9	1,147.6	361.4	4,681.9

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.  
\* Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.22.

**PARTICIPACIONES POR FONDOS E IEPS 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IEPS	TOTAL
1990	3,723.2	n.a.	---	3,723.2
1991	4,218.0	180.0	---	4,398.0
1992	4,586.1	186.7	---	4,772.8
1993	5,134.9	214.2	---	5,349.1
1994	4,776.8	400.6	---	5,177.4
1995	5,896.3	513.4	---	6,409.7
1996	7,663.7	574.2	219.7	8,547.6
1997	10,872.8	882.1	299.4	12,054.3
1998	11,696.5	1,019.2	368.6	13,084.3
1999	14,005.0	1,297.8	473.4	15,776.2
2000	17,205.0	1,672.5	683.0	19,560.5
2001	18,870.1	1,687.9	300.2	20,858.2
2002	21,060.0	1,826.9	364.5	23,251.4
2003	21,043.7	1,656.8	346.0	23,046.5
2004 *	22,167.5	1,860.8	520.8	24,549.1

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.  
n.a. No aplica en virtud de que en 1990 no se participaba en este fondo.  
\* Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.23.

COEFICIENTE EFECTIVO DE PARTICIPACIONES 1990-2004

AÑO	COEFICIENTE
1990	20.151245
1991	17.354161
1992	17.181341
1993	15.110992
1994	14.075777
1995	13.098217
1996	13.621778
1997	13.772576
1998	12.212212
1999	11.713924
2000	11.494994
2001	11.618952
2002	11.331702
2003	10.561771
2004	10.83207896

Fuente: Liquidación Definitiva de Participaciones (S.H.C.P.) años 1990 a 2003.

CUADRO A.24.

GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
1990-2004  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TOTAL GDF.	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSFERENCIAS DIRECTAS	EROG. EXTRAORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	9,050	5,130	2,698	803	1,486	132	11	3,861	2,681	1,107	73	59	46	13
1991	10,990	6,677	3,653	958	1,908	140	18	4,234	3,444	721	69	79	56	23
1992	13,930	8,420	4,597	1,011	2,638	156	18	5,427	4,481	868	78	83	58	25
1993	15,576	9,598	5,359	1,063	2,869	263	44	5,815	4,635	1,081	99	163	85	78
1994	17,511	11,343	6,372	1,085	3,236	467	183	5,867	4,770	988	109	301	106	195
1995	20,022	13,151	7,267	1,352	3,896	622	15	6,239	5,249	873	117	632	336	295
1996	30,350	18,367	10,049	1,759	5,579	936	44	10,882	7,684	3,011	187	1,102	730	372
1997 <u>1/</u>	38,923	26,041	12,485	2,378	9,599	1,551	28	10,829	8,990	1,636	203	2,053	1,088	965
1998 <u>2/</u>	43,249	29,044	16,150	2,776	8,840	1,204	74	11,915	8,030	3,129	756	2,290	1,991	299
1999 <u>3/</u>	49,716	35,064	20,284	2,907	10,076	1,638	159	11,457	8,111	2,546	800	3,195	3,165	30
2000 <u>4/</u>	59,762	43,063	23,168	3,405	12,279	4,075	136	13,391	9,714	2,666	1,011	3,308	3,283	25
2001 <u>5/</u>	65,944	47,107	25,486	3,498	11,907	5,593	623	15,226	10,361	2,660	2,205	3,611	3,588	23
2002 <u>6/</u>	70,967	48,234	30,675	3,209	9,526	7,431	1,730	20,118	12,035	3,581	4,502	2,615	2,587	28
2003 <u>7/</u>	77,222	54,290	29,780	2,795	10,546	8,897	2,272	17,728	13,025	1,981	2,722	5,204	2,641	2,563
2004 <u>8/</u>	75,618	56,031	31,989	2,363	10,479	8,831	2,369	14,812	9,994	1,393	3,425	4,775	2,869	1,906

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

- 1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.
- 2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.
- 3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.
- 4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
- 5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
- 6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.
- 7/ No incluye 9 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital del Sector Central y considera 26 millones de Ayudas, Subsidios y Transferencias del Sector Paraestatal.
- 8/ No incluye 35 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital. Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.25.  
GASTO NETO DEL SECTOR CENTRAL  
1990-2004  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL SECTOR CENTRAL	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSE. DIRECTAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	6,483	3,482	1,768	473	1,109	132	2,943	2,407	536		58	45	13
1991	8,387	4,563	2,432	587	1,404	140	3,746	3,220	526		78	55	23
1992	10,681	5,868	3,114	607	1,991	156	4,731	4,124	607		82	57	25
1993	12,062	6,867	3,803	617	2,184	263	5,032	4,286	746		163	85	78
1994	13,240	8,121	1,600	647	2,407	467	4,819	4,298	521		300	105	195
1995	15,317	9,634	5,394	818	2,800	622	5,053	4,702	348	3	630	335	295
1996	23,276	13,841	7,620	1,098	4,187	936	8,403	7,001	1,380	22	1,032	660	372
1997 <sup>1/</sup>	32,524	21,027	10,256	1,492	7,728	1,551	9,548	8,535	1,005	8	1,949	984	965
1998 <sup>2/</sup>	33,641	22,519	12,898	1,765	6,652	1,204	9,103	7,629	1,474	0	2,019	1,720	299
1999 <sup>3/</sup>	39,270	27,460	16,301	1,821	7,700	1,638	9,122	7,802	1,316	4	2,688	2,658	30
2000 <sup>4/</sup>	47,489	33,671	18,092	2,228	9,276	4,075	11,015	9,214	1,801	0	2,803	2,778	25
2001 <sup>5/</sup>	50,898	36,154	19,827	2,136	8,598	5,593	11,741	10,015	1,648	78	3,003	2,980	23
2002 <sup>6/</sup>	51,743	36,557	24,538	2,059	6,866	7,431	12,965	11,209	1,722	34	2,221	2,193	28
2003 <sup>7/</sup>	53,231	38,033	22,067	1,609	5,460	8,897	10,416	9,240	877	299	4,782	2,219	2,563
2004 <sup>8/</sup>	51,276	38,941	23,983	1,361	4,766	8,831	7,947	7,321	402	224	4,388	2,482	1,906

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

<sup>1/</sup> No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

<sup>2/</sup> No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

<sup>3/</sup> No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

<sup>4/</sup> No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

<sup>5/</sup> No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

<sup>6/</sup> No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

<sup>7/</sup> No incluye 9 millones de pesos por concepto de transferencias directas de gasto de capital y excluye transferencias y aportaciones a organismos.

<sup>8/</sup> No incluye 35 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital. Considera cifras de cierre preliminar.

CUADRO A.26.

GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
1990-2004

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL ORGANISMOS Y EMPRESAS	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	EROG. EXTRA ORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INV. FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA
1990	2,567	1,648	930	330	377	11	918	274	571	73	1	1
1991	2,603	2,114	1,221	371	504	18	488	224	195	69	1	1
1992	3,249	2,552	1,483	404	647	18	696	357	261	78	1	1
1993	3,514	2,731	1,556	446	685	44	783	349	335	99	0	0
1994	4,271	3,222	1,772	438	829	183	1,048	472	467	109	1	1
1995	4,704	3,517	1,873	534	1,095	15	1,186	546	526	114	1	1
1996	7,074	4,526	2,429	661	1,392	44	2,479	683	1,631	165	70	70
1997 <sup>1/</sup>	6,399	5,014	2,229	886	1,871	28	1,281	455	631	195	104	104
1998	9,608	6,525	3,252	1,011	2,188	74	2,812	401	1,655	756	271	271
1999 <sup>2/</sup>	10,446	7,604	3,983	1,086	2,376	159	2,335	309	1,230	796	507	507
2000	12,273	9,392	5,076	1,177	3,003	136	2,376	500	865	1,011	505	505
2001	15,046	10,953	5,659	1,362	3,309	623	3,485	346	1,012	2,127	608	608
2002	19,224	11,677	6,137	1,150	2,660	1,730	7,153	826	1,859	4,468	394	394
2003 <sup>3/</sup>	23,991	16,257	7,713	1,186	5,086	2,272	7,312	3,785	1,104	2,423	422	422
2004 <sup>4/</sup>	24,342	17,090	8,006	1,002	5,713	2,369	6,865	2,673	991	3,201	387	387

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

<sup>1/</sup> No incluye 27 millones de operaciones ajenas de terceros.

<sup>2/</sup> Se refiere a 159 millones por concepto de transferencias directas.

<sup>3/</sup> Incluye 26 millones de pesos por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias.

<sup>4/</sup> Considera cifras de cierre preliminar.